

Capítulos

del SELA

No. 7

SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO

Sept./Oct. 1984

Del contenido	3	Editorial
Homero Luis Hernández	5	América Latina y el Caribe: Necesidad histórica de una aproximación mutua
Henry S. Gill Juan A. de Castro	10	Algunos aspectos de las relaciones comerciales entre el Caribe y América Latina
Anthony Peter González	24	Relaciones económicas de Estados Unidos con el Caribe
William C. Demas	42	Reajuste y recuperación en las economías del CARICOM
Compton Bourne	51	Crisis internacional de la deuda y estrategias del desarrollo en la Comunidad de Naciones del Caribe
Alister McIntyre	61	El Caribe después de Grenada: Cuatro retos para el movimiento regional
Trevor M. A. Farrell	70	La moderna tecnología y el futuro de la sociedad caribeña
Documento	79	Quinta Reunión de la Conferencia de los Jefes de Gobierno de la Comunidad Caribeña
Juan A. de Castro	94	América Latina: La reactivación de los países industrializados no es la mejor solución para la crisis de la deuda
Cooperación Regional	100	Información básica sobre los órganos de cooperación regional del SELA
	110	El SELA da nuevos pasos para promover el desarrollo pesquero
Consulta y Coordinación	119	La situación económica internacional y regional

Las perspectivas comerciales y económicas del Caribe

Capítulos

del **sela**

No.7 SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO Sept./Oct. 1984

Directora:
Susana Pezzano

Asistentes:
Ana Marfa Ortíz
Marisa de Peyrano

Capítulos

del **sela**

es una publicación bimensual de la Unidad de Comunicaciones de la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano.

Las opiniones expresadas en los artículos firmados, incluidas las colaboraciones de los propios funcionarios de la Secretaría Permanente, son las de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista del foro regional.

Capítulos

del **sela**

puede solicitarse a:
Unidad de Comunicaciones del SELA,
Apartado de Correo 17.035
Caracas 1010 A - Venezuela
(Precio: US \$ 4.00)

Redacción:
Sede de la Secretaría Permanente del SELA
Torre Europa, Piso 4
Avenida Francisco de Miranda
Chacaíto
Caracas - Venezuela
Teléfono 951.42.33
Telex: 23.294 - 24.615
Depósito legal 83-0198



sela

Estados Miembros

- Argentina
- Barbados
- Bolivia
- Brasil
- Colombia
- Costa Rica
- Cuba
- Chile
- Ecuador
- El Salvador
- Grenada
- Guatemala
- Guyana
- Haití
- Honduras
- Jamaica
- México
- Nicaragua
- Panamá
- Perú
- República Dominicana
- Suriname
- Trinidad y Tobago
- Uruguay
- Venezuela

Editorial

Ediciones anteriores de CAPITULOS del SELA se han centrado, cada una de ellas, en algún tema de importancia regional, como por ejemplo, el problema de la deuda externa, la estrategia de seguridad económica regional, la Conferencia Económica Latinoamericana celebrada en Quito y aspectos relacionados con la comunicación. La única ocasión en que una subregión específica fue objeto de atención especial en nuestra revista fue en la cuarta edición, donde se enfatizó de manera especial los problemas que afronta el área de América Central, altamente conflictiva en términos políticos, sociales y económicos.

Cabe recordar que los Estados Miembros del SELA se han comprometido a contribuir a la solución pacífica de estos problemas mediante la creación de un Comité de Acción especial, el CADESCA.

Al concentrarse primordialmente en ciertos factores económicos y comerciales característicos de la subregión caribeña, el enfoque geográfico se repite de nuevo como punto central de esta edición, la cual fue compilada por el Coordinador para Asuntos del Caribe de la Secretaría Permanente del SELA.

Si es un axioma que el objetivo de una unidad regional más amplia en Latinoamérica y el Caribe puede progresar en forma apreciable sólo con la voluntad política de los componentes soberanos de la región, es igualmente obvio que la disposición de hacerlo depende ante todo del conocimiento y la comprensión de los problemas, orientaciones, especificidades y, claro está, similitudes —así como diferencias— que existen en cada parte de la región en su conjunto, además de las dinámicas sociales y económicas que en ella tienen lugar.

Es con el objetivo de elevar dicha conciencia y comprensión que se ha preparado esta edición especialmente dedicada al Caribe. Si bien es una realidad

que, desafortunadamente, el Caribe ha llegado a ser considerado punto focal de tensión mundial y, por ende, ha sido uno de los lugares prioritarios de la atención mundial durante buena parte de las dos décadas y media pasadas, persiste el hecho que el Caribe sigue siendo un área relativamente desconocida en la mayor parte de Latinoamérica. El Caribe necesita ser "descubierto" por Latinoamérica, tal como lo señala el Secretario Permanente Adjunto del SELA en sus reflexiones que abren esta edición. Este argumento adquiere mayor validez con relación a los países caribeños recién independizados, los cuales apenas han emergido desde los años 60 del colonialismo británico y holandés para jugar su papel en el escenario regional más amplio, enriqueciendo así la diversidad política, social y cultural de la región.

La presentación del Embajador Homero Luis Hernández, a la que nos referimos anteriormente, aborda algunos de estos planteamientos a la vez que examina, en términos más generales, los nexos entre el Caribe y América Latina. A continuación sigue un análisis de ciertos aspectos de las relaciones comerciales Caribe-Latinoamérica, elaborado por dos funcionarios de la Secretaría Permanente. Este trabajo ofrece una evaluación preliminar y bastante actualizada de la naturaleza y las tendencias de esta doble dirección demostrando su importancia creciente para los países caribeños recién independizados.

Peter Gonzalez, en su análisis de las relaciones económicas del Caribe con Estados Unidos, proporciona algunos datos y perspectivas interesantes que pueden considerarse un complemento muy útil respecto al programa de trabajo que realiza la Secretaría Permanente del SELA acerca de las relaciones económicas entre Estados Unidos y América Latina.

Las tres colaboraciones siguientes examinan varios aspectos de la actual crisis económica y su impacto en las economías caribeñas. La primera, que aborda las necesidades de ajuste y recuperación en las econo-

más de los Estados Miembros de CARICOM, es una presentación hecha por William Demas, Presidente del Banco De Desarrollo del Caribe, durante la 14a. Asamblea de la Junta de Gobernadores del Banco, en mayo de 1984. Analiza en forma detallada los tópicos abordados y formula recomendaciones sobre el camino hacia la recuperación señalando las dificultades que están por delante.

El segundo trabajo tiene como autor a Compton Bourne y constituye una evaluación del problema de la deuda del Caribe y su impacto sobre el desarrollo; dicha apreciación permitirá a los lectores comparar la situación de la deuda en el Caribe con el problema más conocido y publicitado que experimenta el resto de la región.

La tercera de estas colaboraciones es un discurso pronunciado por Alistair McIntyre, Secretario General Adjunto de la UNCTAD, en el Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de las Indias Occidentales, el cual se reproduce con la gentil autorización de dicha institución. En él se destacan los grandes retos que afronta actualmente el movimiento de integración regional del Caribe y que amenazan su supervivencia, enlazando de muchas maneras varios de los planteamientos formulados por William Ce. Demas en su artículo.

Trevor Farrell, economista que dirige el Proyecto de Tecnología del Caribe, identifica algunas de las principales áreas de adelantos tecnológicos en sociedades metropolitanas que contribuirán a ensanchar drásticamente la ya enorme brecha entre el mundo industrializado y las naciones en desarrollo, particularmente las sociedades caribeñas pequeñas, si nuestros países son incapaces de movilizarse en direcciones similares.

Asimismo, reproducimos en su totalidad el documento emanado de la Quinta Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad Caribeña. Esta importante reunión cumbre, celebrada en las Bahamas en julio del presente año, fue convocada en medio de

tensiones potencialmente dañinas entre los Estados Miembros de CARICOM a la luz del conflicto en Grenada, así como de problemas serios dentro del movimiento a raíz de las dificultades en el comercio intrarregional, surgidas con la imposición de un mayor número de restricciones y la suspensión de operaciones del Acuerdo Multilateral de Pagos de CARICOM. El documento contiene un anexo denominado Acuerdo de Nassau que constituye un programa detallado de acción para el ajuste estructural, una integración más estrecha y el desarrollo acelerado en la Comunidad Caribeña.

Estas contribuciones que se refieren en forma específica al Caribe son complementadas por otros cuatro trabajos. El primero, elaborado por Juan A. de Castro, actualmente consultor de la Secretaría Permanente, es una polémica con William Cline, eminente economista norteamericano, en torno a los argumentos de éste respecto a la relación existente entre la recuperación en el mundo desarrollado y la solución de la crisis originada por la deuda.

A ella le siguen dos documentos informativos elaborados por la Dirección de Cooperación Regional de la Secretaría Permanente que ofrecen, por una parte, una compilación actual de datos útiles sobre los Comités de Acción del SELA y, por la otra, información concerniente al programa del SELA en el área del desarrollo pesquero, que es parte integral del objetivo de alcanzar la seguridad regional en materia de alimentación.

El cuarto documento, que fue preparado por la Dirección de Consulta y Coordinación, ofrece una perspectiva general sobre la actual situación económica internacional y regional.

Por último, debe destacarse que la presente edición de Capítulos es la primera que también se publica en inglés, política ésta que la Secretaría Permanente pretende proseguir de conformidad con su objetivo de extender, hasta donde sea posible, el campo de lectores de esta publicación.

Homero Luis Hernández

América Latina y el Caribe: Necesidad histórica de una aproximación mutua

1. EL DESCUBRIMIENTO DE LA IGNORANCIA

Lo primero que salta a la vista al considerar las relaciones entre América Latina continental y la región del Caribe considerada como conjunto, es la ignorancia mutua que desconcierta, y que puede llevar a la incompreensión. Ese desconocimiento recíproco es producto, en gran parte, de las dificultades que al diálogo plantean algunas de las múltiples barreras a que me referiré en el segundo punto de este trabajo. Ahora lo que quiero sostener es que también el desconocimiento forma parte de las causas de los tropiezos en la comunicación, en la medida en que él es en sí mismo una barrera tan obstaculizadora como pueden serlo la de la geografía o la de la lengua.

Desde hace unas dos décadas, y como resultado de la ruptura de algunos de los más antiguos y fuertes vínculos coloniales, el Caribe insular ha estrechado lazos con la América Latina. Y como consecuencia, se ha aprendido bastante a través de un acercamiento. Pero no se ha dado un suficiente movimiento de aproximación recíproca, a pesar de algunos intentos meritorios, siendo el SELA uno de ellos. En general, la América Latina sigue tan ignorante o casi de las complejas realidades caribeñas como lo ha estado desde que pasaron aquellos tiempos de confraternidad alentados por las luchas independentistas, durante los cuales los patriotas continentales se refugiaban en Jamaica, Trinidad, Curaçao, Haití, Cuba o Santo Domingo, tierras en las que no les faltó ni el aliento ni la ayuda material que podía prestárseles, dada la escasez de recursos existentes. Una vez lograda la independencia

HOMERO LUIS HERNANDEZ. Dominicano, Secretario Permanente Adjunto del Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

la América continental se encerró en la larga serie de luchas fratricidas que ensangrentaron gran parte de la historia primera de su vida republicana, y que la aislaron y ensimismaron tanto o más que a las propias islas.

El primer producto de la ignorancia es la sorpresa. Y el primer conocimiento o contacto de los latinoamericanos con las realidades caribeñas encierra siempre un elemento de sorpresa. Los de tierra firme quedan sorprendidos casi siempre cuando advierten por ejemplo el funcionamiento de democracias parlamentarias al estilo europeo, en forma casi pacífica y tranquila, a poca distancia de sus propias costas, tan agitadas por largos años de dictaduras. La sorpresa es una reacción natural cuando alguien se entera del prácticamente desconocido hecho que en Barbados existe un Parlamento que funciona ininterrumpidamente desde hace más de tres siglos. O cuando se sabe de periódicos más que centenarios, acostumbrados a operar en un clima de libertad de prensa más o menos comparable al de algunos países europeos.

Esa ignorancia es dañina. Se extiende particular y peligrosamente al campo de la historia de las tierras del Caribe, sobre todo del Caribe insular, y sus tormentosas y agitadas relaciones con las antiguas potencias europeas. Los escolares del Continente, por ejemplo, desconocen que el Caribe ha estado en el foco central de importantes conflictos europeos de los siglos pasados. Y, sin embargo, conocen de las disputas sobre Milano o sobre Alsacia y Lorena en la Edad Moderna, pero no sobre las disputas sobre algunas islas del Caribe. Sería recomendable que en los colegios se leyeran los libros de Williams, de Arciniegas, o de Bosch, acerca del Caribe y su historia. Sobre todo en los países del norte de Sudamérica, que tantos vínculos tuvieron en el pasado remoto con las islas del Mar Caribe, porque esa historia forma parte inseparable de su propia historia.

2. EL DESCUBRIMIENTO DE LAS GRANDES BARRERAS

El Caribe es un mundo complejo y plural. Se puede considerar como constituido por cuatro subgrupos relativamente bien definidos:

- a) Los países de la tierra firme, de la costa sud y centroamericana, al que se añaden las islas de habla hispana, y que configuran una gran unidad lingüística y cultural;
- b) las islas de historia, tradiciones, lengua y cultura inglesas, a las que hay que agregar la Guyana;
- c) las islas y la Guyana de lengua francesa, algunas de las cuales siguen manteniendo estrechos lazos con la Metrópoli;
- d) Suriname y las islas que han recibido la influencia holandesa.

La geografía constituye así la primera barrera: las comunicaciones, incluso telefónicas, pasan muchas veces por algún centro externo, como por ejemplo Nueva York. La barrera geográfica involucra en muchos casos, no puede negarse, el tan característico patriotismo regionalista propio de la gente insular, acostumbrada desde antaño a valerse por sí misma y a reafirmar su identidad. Pero la geográfica se emparenta con las barreras lingüístico-culturales, asociadas a diferencias religiosas y a diversidad de tradiciones jurídicas privadas y públicas que no pueden pasarse por alto tampoco y que son el producto resultante de las barreras histórico-coloniales erigidas por las diferentes potencias imperiales que tanto simultánea como sucesivamente han ejercido sus poderes en el área. Las distintas tradiciones políticas heredadas se suman a este complejo panorama de divisiones.

La geografía —y todo lo que ello involucra al enlazarse con la historia— separa a pueblos que ya se encuentran divididos por una multiplicidad étnica que hace del Caribe un caso único en el mundo: no existe otro lugar tan pequeño en la tierra donde coexistan tan apretadamente gente de origen o ancestro amerindio, europeo, africano, hindú, mesooriental y extremoasiático. Ni mucho menos con una combinación tal de mestizaje por un lado, y de resistencia etnocultural a las asimilaciones en una manera tan destacada como la que se da en el Caribe.

Podríamos agregar a las barreras geográficas y a la pluralidad étnica una tercera barrera separadora, para poder distinguir así diferentes conjuntos: la

barrera política. Por una parte, existe la ya aludida diferencia en tradiciones políticas heredadas: el sistema de Westminster, el sistema parlamentario centralizado de origen francés, el sistema hispánico de presidencialismo fuerte, las tradiciones de gobierno de tipo asambleístico, propia de los Países Bajos, como elementos monárquicos.

Por otra parte, y esto tal vez sea lo más importante de destacar, el Caribe no es solamente un área de confrontación Norte-Sur, con sus implicaciones relativas a las contradicciones mundo blanco-tercer mundo, y mundo rico-mundo pobre. Es también un área de confrontación Este-Oeste. Y en esto sigue su vieja tradición de estar entre los focos de la tensión mundial entre las grandes potencias. Esta diferencia o barrera se complica porque, además de existir fórmulas políticas definitivamente próximas a las occidentales y a las socialistas, el Caribe ha sido y es un área de experimentación y ensayos socio-económicos muy activa, en la cual casi todas las fórmulas mixtas de tipo "tercerista" han tenido o tienen cabida.

El último punto que cabría señalar en cuanto a barreras y diversidades en el Caribe, es que las diferencias no coinciden. Las líneas separadoras de la lengua no se superponen a las líneas divisorias de la política o de la etnia, y éstas últimas tampoco son las mismas o pasan por los mismos puntos que las líneas divisorias de la geografía o de la historia. No puede decirse que las islas tengan un tipo de gobierno o fórmula socio-económica y otro los pueblos de tierra firme. Ni que los países de habla hispana prefieran un mismo tipo de política exterior, y otros los de lengua inglesa. De acuerdo a ciertos científicos sociales, este hecho complica el panorama, pero soy de convencimiento que esa diversidad puede constituir una condición beneficiaria, ya que de esta forma las fuentes de conflicto potencial no se acumulan, y los choques de intereses son tantos y variados que puede esperarse una dispersión, altamente beneficiosa, de ese foco de conflicto potencial.

3. EL CARIBE DEBE "MEDITERRANEIZARSE"

Los paralelos y comparaciones entre el Caribe y el Mediterráneo son abundantes en la literatura sobre el tema. Pero existe un aspecto en el que se debe enfatizar, porque hasta ahora no ha sido lo suficientemente destacado. Y es que debe recordarse que, con anterioridad a la dominación romana, el Mediterráneo fue no solamente ejemplo de tranquila coexistencia de múltiples etnias y culturas, e incluso de religiones y formas políticas, sino también un ejemplo de exitoso equilibrio de influencias y de comercio recíproca-

mente ventajoso entre pueblos de lenguas y tradiciones diferentes, originarios de Europa, de Asia, de Africa, y de las islas grandes y pequeñas. Hubo una época en que las naves sirias, egipcias, fenicias, cartaginesas, egeas, jónicas y adriáticas surcaban las aguas mediterráneas intercambiando no sólo productos de valor económico, sino también gente, mitos y leyendas, obras de arte, descubrimientos científicos e innovaciones tecnológicas, y permitiendo inclusive el intercambio de juicios sobre diversos tipos de experiencias políticas. Ese período duró aproximadamente entre doscientos y trescientos años; luego se produjeron las guerras expansionistas entre los imperios de la época que terminaron con la férrea imposición de la dominación romana sobre las dos cuencas, oriental y occidental, del Mediterráneo, y por lo tanto sobre sus tric Continentales costas.

Esta dominación romana no logró suprimir la diversidad cultural ni el intercambio comercial. No fue incluso su intención tampoco, ya que se trataba de una dominación meramente autoritaria y no totalitaria, para tomar prestada una distinción cara a los politólogos y ya bastante conocida. Pero al encajar a ambos fenómenos dentro de un molde político exógeno y de todos modos de fuerza, frustró una experiencia de equilibrio internacional cultural, político y comercial, que de haberse seguido desarrollando en el anterior marco de cooperación puramente voluntaria y de interés recíproco o provecho mutuo, podría tal vez haber torcido marcadamente el rumbo de la civilización posterior, y aún de la contemporánea. Si tomamos en cuenta que algunas de las supuestas "herencias" del Imperio Romano perduran hasta la fecha tan cercana como 1917 (el Imperio Zarista) podríamos afirmar que nuestra civilización occidental hubiera podido ser mucho más igualitaria y libertaria, más democrática y humanista, si esta línea de evolución hubiera podido proseguir sin la camisa de fuerza de la impronta romana sobre el "Mare Nostrum", que permitió extenderla después hasta el corazón de la Europa continental, con sus influencias hasta hoy duraderas en las ideas de soberanía, de valoración del poder y del Estado, de justificación de la guerra, de derecho como algo puramente formal.

Indudablemente hay más de una lección que puede extraerse de este ejemplo. El Caribe debe ser lo que hubiera podido seguir siendo el Mediterráneo de no ser por la dominación romana. Una experiencia de unidad en la diversidad, y no de uniformidad. Una experiencia de cooperación voluntaria entre iguales que son distintos. Una experiencia solidaria.

4. ¿REGION O SUBREGION?

Acerca de la discusión sobre si el Caribe es una re-

gión o una subregión, en cuanto al problema de su definición, aquí se trata de una cuestión que debe plantearse en dos diferentes dimensiones.

Con respecto a la primera, hay que reconocer el hecho que el Caribe, a diferencia de la América Latina Continental, ha tenido siempre una vocación universalista. En otras palabras, la vocación universalista de los héroes de la independencia, que se sentían protagonistas de la historia universal y no de la historia regional en el sentido de provincia, no se perdió jamás en el Caribe, y sí se perdió en el continente. El contacto directo del Caribe con las grandes potencias por más de cuatrocientos años, producto de haber estado en el centro de las confrontaciones imperiales entre esas potencias, lo marcó de una vez y para siempre. La aventura del Caribe fue y es una aventura universal porque el Caribe ha sido y es protagonista de la Historia Mundial desde Carlos V, Francisco I e Isabel de Inglaterra, hasta Kennedy y Kruschew y hoy Reagan. Baste mencionar que la primera letra de cambio y el primer debate sobre derechos humanos que se conocen en la historia universal, fueron respectivamente girada desde México y discutido por Fray Bartolomé de las Casas a propósito del Caribe.

Desde este punto de vista, la reclamación por el Caribe del status regional se encuentra plena y sobradamente justificada. Y es que se trata de una región por derecho propio, como Medio Oriente o como el Sudeste Asiático. Son las áreas del mundo donde se ha jugado y se ha decidido muchas veces el curso de las grandes corrientes de la Historia de la Humanidad en su conjunto, porque son aquéllas a propósito de las cuales se toman las decisiones cruciales de la política internacional. En esta dimensión, no puede dejar de reconocerse que el Caribe es una región.

Ahora bien, desde una segunda perspectiva, la dimensión de la viabilidad nacional o regional, es decir, desde el punto de vista de su desarrollo socio-económico y de los esfuerzos internacionales que en este sentido se realizan en el área, sean de integración o de cooperación, su destino no puede escaparse de su implicación estrecha con el futuro de América Latina. No es posible al Caribe pensar en un desarrollo socioeconómico separado del resto de América Latina, del mismo modo que no fue posible pensarlo dentro de los marcos de sus anteriores relaciones coloniales. La ruta para ese desarrollo pasa indefectiblemente por América Latina. Si el término "subregión" pretende expresar esta necesidad inexcusable, esta pertenencia real e ineludible, entonces es el que sirve también para reconocer e identificar al Caribe dentro de esta dimensión de la que estamos hablando.

Más el tópico del desarrollo económico, y otros vinculados al mismo, amerita un título aparte. Y debe ser tratado dentro del marco de las experiencias latinoamericanas, porque es imposible hacerlo de otra manera.

5. UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO

América Latina ha asistido —de acuerdo a expertos economistas— al “fracaso” de dos modelos, experimentados sucesivamente en las últimas décadas, de características francamente contrapuestas y antitéticas.

Por una parte, está el primer modelo basado en la industrialización por vía de la sustitución de importaciones, lanzado con gran ímpetu en la década de los años 40 y profundizado en la de los 50, pero que ya durante los años 60 comenzó a dar muestras de sus limitaciones y agotamiento. La siguiente década de los años 70 contempló la quiebra teórica de los supuestos keynesianos que le habían dado base, y por otra el alumbramiento de un segundo modelo, de tipo “monetarista”, con énfasis en las exportaciones, que parecía un regreso, en una versión renovada, a lo que anteriormente se conocía como ortodoxia fiscal y monetaria. A nuestra propia década le ha correspondido ver el “fracaso” de este nuevo modelo. Por contraste, los dos modelos han sido llamados respectivamente de “crecimiento hacia adentro” y de “crecimiento hacia afuera”. Pero ni hacia adentro ni hacia afuera, el crecimiento ha sido tanto como se esperaba, y en todo caso no ha podido sostenerse por largo tiempo.

No es del caso abundar aquí en lo que podría ser materia de otro artículo, pero no puede menos que dejarse apuntado que a cada uno de estos dos modelos de desarrollo correspondió un modelo de vinculación externa de nuestras economías a nivel regional. El modelo que enfatiza la integración y el que propone la cooperación se emparentan íntimamente, cada uno de ellos, con los modelos de desarrollo basados o apoyados respectivamente en la industrialización y el aliento a las exportaciones y al comercio exterior como motores dinámicos respecto del crecimiento económico.

Ahora bien, parecería que ha llegado la hora de “revisar” críticamente todos estos modelos, sobre dos bases diferentes:

- a) un relevamiento acerca de cuáles sean los hallazgos definitivos de la ciencia económica en cuanto a teorías macroeconómicas de desarrollo, estabilización, empleo, comercio exterior, etc. (hay que ver que la discusión de los paradigmas keyne-

siano y friedmaniano llegó hasta poner en entredicho el carácter científico de la economía como tal); y,

- b) un diagnóstico y evaluación de cuáles son las corrientes y tendencias contemporáneas en la economía mundial, en materias tales como petróleo y otros productos básicos, tecnologías de punta, flujos de capitales internacionales, formación de capital humano, barreras al comercio exterior, deuda externa, financiamiento al desarrollo, etc. Es decir, que ha llegado la hora de formular un nuevo modelo de desarrollo, sobre otras bases diferentes.

Y si la revisión es de extrema urgencia para América Latina, con más razón todavía lo es para el área del Caribe. Porque resulta que ninguno de los dos modelos anteriores se adaptó a sus particulares circunstancias. Tanto la visión de industrialización e integración como la de comercio exterior y cooperación —con independencia de sus méritos y deméritos propios— se adecúan, en todo caso, a los grandes espacios geoeconómicos de la América Latina continental. Pero el Caribe fue dos veces olvidado: ni en la “primera” visión ni en la “monetarista” había lugar para él.

Los referidos modelos de desarrollo no han tomado debidamente en cuenta las características peculiares de las economías caribeñas. Se trata de estructuras económicas principalmente agrícolas, muchas de ellas monoproductoras o escasamente diversificadas, altamente vulnerables a las fluctuaciones de ciertos precios internacionales. Su sustrato demográfico nacional es pequeño, el poder adquisitivo de sus mercados nacionales tampoco es muy elevado, excepto en aquella parte donde existe un considerable grado de concentración de la riqueza. Muchas de ellas son bastante pobres en su dotación de recursos naturales. El entrenamiento de su mano de obra no es muy sofisticado o variado, y son frecuentes las rigideces en sus mercados laborales, que se agravan con la crisis de balanza de pagos si éstas conllevan, como frecuentemente lo hacen, el fantasma del desempleo.

Es evidente que ni una estrategia de desarrollo basada en la industrialización, ni otra que apunta a conseguir una elevada competitividad para los productos de exportación en los mercados mundiales, han tomado en cuenta las realidades caribeñas que aquí sumariamente se han descrito.

De modo que cuando se comience a pensar en un nuevo modelo de desarrollo, que sintetizando los dos anteriores —aprovechando las lecciones de

ambas experiencias— redefina los roles del Estado, de la moneda, de la agricultura, justifique los grados de apertura y competitividad de la economía, revalúe los esquemas de precios y salarios y encuentre un nuevo espacio para los servicios públicos, hay que pensar en el Caribe. De la misma manera, cuando se comience a pensar otra vez sobre integración y cooperación regional, no podrá olvidarse otra vez al Caribe.

La región del Caribe todavía sigue esperando por una estrategia de crecimiento que le pueda servir.

La región del Caribe aún sigue esperando y deseando —estoy seguro— un modelo de cooperación, un modelo de desarrollo en condiciones igualitarias para formar finalmente parte de un todo continental.

Henry S. Gill
Juan A. de Castro

Algunos aspectos de las relaciones comerciales entre el Caribe y América Latina

I. Introducción

Ya se están desplegando enérgicos esfuerzos en varios frentes, para alcanzar el objetivo propuesto de promover una mayor interacción económica entre los distintos países y agrupaciones subregionales de Latinoamérica y el Caribe, a fin de ayudar a vencer la actual y grave crisis económica por la que atraviesa la región. El estado en que se encuentran las relaciones comerciales intraregionales constituye un aspecto muy preocupante de la actual crisis, ya que la escasez de divisas ha provocado una drástica depresión en el comercio intrarregional. Por consiguiente, se están realizando esfuerzos especiales para remediar la situación del comercio intrarregional y, en consecuencia, se ha venido recurriendo cada vez más a una serie de nuevas opciones y mecanismos destinados a promover dicho comercio con el fin de detener el deterioro y, por lo menos, restaurar el comercio hasta llevarlo a sus niveles anteriores.

Sin embargo, exceptuando los cuatro o cinco países de mayor tamaño de la región, la tendencia ha sido examinar la situación del comercio intraregional, que incluye las transacciones financieras relacionadas con el comercio (como son las medidas compensatorias) desde un punto de vista meramente subregional. La consecuencia de lo anterior ha sido, que no se le ha prestado la debida atención a la evaluación del estado actual de las actividades del

comercio intrasubregional (1). A este respecto es poco lo que se ha hecho para examinar la naturaleza de las relaciones comerciales entre los países del Caribe y el resto de Latinoamérica como un todo, y es precisamente este aspecto el que intentamos cubrir aquí, aunque de manera preliminar.

Antes de continuar es necesario resolver un problema de significado, ya que el término 'del Caribe' puede tener tantas definiciones como la imaginación lo permita (2). La tendencia hasta ahora ha sido basar dichas definiciones, diversamente, en consideraciones socioantropológicas, geopolíticas, geográficas, históricoeconómicas, raciales y muchas otras. Así, un antropólogo social podría alegar que la región del Caribe comienza en la parte sur de los EUA y termina en el Noreste de Brasil. Un estratega militar podría considerar que dicha área incluye las islas del mar Caribe y los países costeros bañados por dicho mar. Un historiador económico podría sostener, como lo hizo el difunto Primer Ministro de Trinidad y Tobago, Dr. Eric Williams, que el término se refiere a aquellos países que han tenido una experiencia histórica similar de esclavitud y contratos de servidumbre Indo-Oriental, además de un sistema de plantaciones basado principalmente en la producción de azúcar, que dió origen a sociedades fuertemente multiraciales con economías de monocultivo fuertemente dependientes de las exportaciones. Esta definición incluiría todas las islas del Mar Caribe, así como también los territorios continentales de Belice, Guyana y Suriname (3). En efecto, fue ésta la definición adoptada en 1975 a raíz de la fundación de una subagrupación especial de la CEPALC (como se denominó en ese entonces) que se dedicaría específicamente a los intereses del Caribe. Esta subagrupación se conoce como el Comité para el Desarrollo y la Cooperación del Caribe (CDCC). Una vez más podemos decir que al término 'Caribe' se le da, en ocasio-

HENRY S. GILL. Coordinador para Asuntos del Caribe de la Secretaría Permanente del SELA.

JUAN A. DE CASTRO. Funcionario de la UNCTAD. Actualmente es Asesor de la Dirección de Consulta y Coordinación del SELA.

nes, un significado más estrecho, como en el caso de la Comunidad del Caribe, cuya asociación se ha limitado hasta el presente a los países angloparlantes del área.

Estas son simplemente algunas de las posibles definiciones. Así pues, la que escojamos dependerá en gran parte de nuestro propósito inmediato. Para los fines de este artículo el término 'Caribe' se referirá a los países miembros de la Comunidad del Caribe y Surinam. El término Latinoamérica englobará a los otros países independientes del Hemisferio Sur del Río Grande, o las veinte Latinoaméricas como han sido denominadas por otros (4). La justificación de esta elección se basa en dos amplios razonamientos.

Primero, los países de la Comunidad del Caribe y Surinam no obtuvieron su independencia constitucional sino a partir de la década de los 60. Por lo tanto, éstos forman parte de las naciones de la segunda ola de independencia de la región, ya que la primera tuvo lugar durante el siglo diecinueve. Por consiguiente, la naturaleza reciente de sus vínculos coloniales ha obstaculizado las oportunidades de establecer una mayor interacción regional, en particular en el ámbito económico. Esto constituye un impedimento objetivo importante superado ya desde hace mucho tiempo por los otros países independientes de la región, a lo largo de sus varias décadas de independencia. Dicho de una manera algo diferente, los países del Caribe, tal y como aquí se definen, ocupan un lugar bastante reciente en el amplio y continuo proceso de regionalismo en el que los otros países han participado desde hace mucho tiempo.

En segundo lugar, los países de la Comunidad del Caribe y Surinam se diferencian del resto de las naciones de la región en otros aspectos. Culturalmente no son países latinos, con todo lo que esto pueda implicar en términos de compartir tradiciones, historia política, similitudes institucionales, etc. Este particular hace que dichos países tengan una autoimagen que los diferencia del resto de los países latinos, así como otros países del Caribe, tales como la República Dominicana y Haití en diversos grados, no se diferencian de la más amplia familia latina. Por el contrario, los países de la Comunidad del Caribe y Surinam se consideran a sí mismos como naciones que comparten ciertas características comunes específicas. Comparten el tamaño sumamente pequeño de que territorios, así como también estructuras de producción similares que dependen de los mercados de exportación tradicionales; además son parte integrante de un importante convenio firmado con los países de la CEE, a saber, la Convención de Lo-

mé, que los obliga a adoptar acciones recíprocas en aspectos clave de economía externa al igual que en otros asuntos, todo esto en un grado mucho mayor que la relación que guardan con el resto de la región.

Son estas también sin lugar a duda, las principales razones por las que el comercio entre estos países del Caribe en particular y Latinoamérica se encuentra todavía en una etapa incipiente que requiere primero ser definida en términos de sus principales contornos, a fin de facilitar la realización de una labor más profunda en una etapa posterior en lo que respecta a las posibilidades de que exista un potencial aún mayor para el desarrollo del comercio. Se ha abordado aquí el primer objetivo con el propósito de mostrar la participación del comercio latinoamericano en el comercio global del Caribe y su evolución, identificar los principales socios comerciales existentes, así como también ciertos aspectos de la estructura de estas relaciones comerciales.

No obstante la definición de Caribe que hayamos adoptado, por no contar con datos estadísticos medianamente actualizados, los países del Caribe que aquí incluimos se limitan a Surinam y a las cuatro naciones más desarrolladas que forman parte de la Comunidad del Caribe: Barbados, Guyana, Jamaica, Trinidad y Tobago, además de Grenada, que el interior del CARICOM es considerada como un país de menor desarrollo. Es necesario señalar que, para 1981, los últimos cinco países del CARICOM fueron responsables del 91 o/o del total de las importaciones de la Comunidad del Caribe (excluyendo a Bahamas) y 94 o/o del total de las exportaciones (5); y existen indicadores que señalan que su participación en el comercio entre la Comunidad del Caribe y Latinoamérica es aún mayor. Por consiguiente, junto con Surinam, éstos muestran una imagen suficientemente clara, aunque obviamente algo incompleta, del estado de las relaciones comerciales entre el Caribe y Latinoamérica. Por último hay que mencionar que estos seis países son los únicos miembros del SELA pertenecientes al Caribe no latino.

II. Dirección del comercio

Una revisión de las relaciones comerciales de los países del Caribe incluidos en este estudio revela la posición dominante de los países industrializados, y en particular los EUA, tanto en las exportaciones como en las importaciones en el área del Caribe.

CUADRO No. 1

DIRECCION DE LAS EXPORTACIONES DEL CARIBE
(o/o de las exportaciones globales)

Países/Agrupaciones	Barbados		Grenada		Guyana		Jamaica		Surinam		Trinidad y Tobago		Totales	
	1976	1982	1976	1982	1976	1982	1976	1982	1976	1982	1976	1982	1976	1982
Países industrializados	56.6	57.6	91.3	65.3	70.1	65.8	86.0	74.5	86.7	88.2	79.1	67.5	79.7	69.6
EUA	30.8	41.1	4.3	—	20.2	24.1	43.2	34.2	33.5	16.6	69.7	49.3	57.2	41.6
CEE	18.7	13.4	82.8	59.4	39.3	28.7	19.4	18.6	32.5	47.4	8.2	16.3	15.0	20.0
Países en desarrollo	27.9	28.7	5.5	23.7	29.2	32.7	12.6	20.6	13.4	11.6	16.7	28.4	17.1	26.0
Exportadores de petróleo ^a	0.5	0.2	0.3	—	8.5	14.5	2.5	3.8	0.1	1.9	0.4	1.1	1.4	2.6
No exportadores de petróleo	29.4	28.4	5.2	23.7	20.7	18.2	10.1	16.8	13.3	9.7	16.3	27.3	15.7	23.4
América en desarrollo ^b	29.8	28.3	4.6	23.7	20.3	31.8	12.5	16.1	10.7	11.2	14.8	24.4	14.9	22.7
Otros países	13.5	13.7	3.2	11.0	0.7	1.5	1.4	4.9	—	0.2	4.2	4.1	3.2	4.3

^a No incluye Ecuador y Trinidad y Tobago.

^b Incluye Venezuela, que es el único país de la América en desarrollo incluido también en la categoría de países exportadores de petróleo que aparece más arriba.

Fuente: Cálculos basados en los datos del FMI, Dirección de Estadísticas Comerciales: Anuario 1983.

En cuanto a las exportaciones se refiere, tal y como lo muestra el Cuadro 1, para 1976 casi 80 o/o de las exportaciones de estos seis países del Caribe se negociaron con los países industrializados. Sin embargo, esta cantidad disminuyó a 70 o/o aproximadamente para 1982. Es de notar que la participación en las exportaciones hacia los EUA disminuyó de manera aún más drástica durante ese período (de 57.2 o/o a 41.6 o/o, ó 15.6 o/o puntos) que la participación en las exportaciones hacia el mundo industrializado como un todo. Durante ese proceso el mercado de la CEE aumentó su participación en el total de las exportaciones de 15 a 20 o/o, aunque sólo Surinam y Trinidad y Tobago aumentaron la relativa participación de sus exportaciones en ese mercado.

Paralelamente a la relativa disminución en las ventas al mundo industrializado por parte de estos países del Caribe, se observó un aumento en la participación en sus exportaciones hacia los países en desarrollo, cuyas compras aumentaron de 17.1 a 26.1 o/o del total de las exportaciones del Caribe para el período comprendido entre 1976 y 1982. Los países en desarrollo no productores de petróleo fueron responsables de la mayor parte de estas exportaciones.

Sin embargo, es de notar que casi toda la participación en las exportaciones de estos seis países del Caribe hacia el mundo en desarrollo se destinaron a los países de la América en desarrollo, cuya participación en las exportaciones del Caribe aumentó de 14.9 a 22.7 o/o durante el período en estudio. Sin embargo, como se mostrará más detalladamente luego, la mayor parte de las exportaciones hacia la América en desarrollo no se destinó a Latinoamérica (se-

gún la definición dada anteriormente), sino que correspondió principalmente al comercio entre las seis naciones aquí revisadas, así como también a los otros países de la Comunidad del Caribe.

Por último, es necesario mencionar que la participación en las exportaciones destinadas a la categoría de "otros países" fue relativamente pequeña, aunque dichas exportaciones registraron cierto aumento entre 1976 y 1982. La categoría de "otros países" ha cobrado importancia sólo en el caso de Barbados (para ambos años) y en el de Grenada (para 1982), en la que las exportaciones fueron superiores al 10 o/o de los totales globales.

El panorama de las importaciones es algo diferente a lo descrito más arriba. Como se observa en el Cuadro 2, aunque los países industrializados registraron la participación más elevada en cuanto a las mercancías importadas por el Caribe, su relativa importancia como proveedores del mercado del Caribe es mucho menor que la que tienen como compradores de productos del Caribe. Sin embargo, la situación de las importaciones y las exportaciones difiere en conjunto en que las importaciones globales del Caribe provenientes de estos países aumentaron de 55 a 60.5 o/o entre 1976 y 1982. Las importaciones provenientes de los EUA también aumentaron de 26 a 32.3 o/o, pero las compras a la CEE disminuyeron marginalmente de 16.7 a 15.8 o/o.

Sin embargo, este aumento global surgió casi totalmente de la desproporcionada participación del total de las importaciones de Trinidad y Tobago, dentro de un contexto en el que sus compras a los países industrializados aumentaron de 57.7 a 60.6 o/o

del total de las importaciones entre 1976 y 1982. Esta circunstancia oculta una fuerte tendencia a la disminución de la participación en las importaciones provenientes del mundo industrializado en todos los otros países, exceptuando Barbados, donde la cifra también registró un aumento de 67 a 70.6 o/o.

Por estas razones, la participación en las importaciones provenientes de los países en desarrollo, que fueron respectivamente más elevadas que las exportaciones a dichos países, también registró una disminución global de 46.2 a 38.1 o/o durante el mismo período; aunque la participación en las importaciones de este grupo aumentó significativamente en el caso de cuatro de los países en estudio. Nuevamente, las importaciones de la América en desarrollo representaron, entonces, el mayor volumen de las compras a todos los países en desarrollo por parte de todas las naciones exceptuando Trinidad y Tobago; las compras de este último país a las naciones en desarrollo exportadores de petróleo ascendieron a 55.6 o/o del total de las importaciones para 1976; aunque esta cantidad se redujo a más de la mitad, es decir 25,2 o/o en 1982. Dicha disminución refleja la reducción en las adquisiciones petroleras, como resultado de la disminución de la demanda internacional de productos de exportación refinados del petróleo de ese país.

Sin embargo, más significativo aún es el hecho que, aun cuando se ha observado una relativa disminución en la participación en importaciones de los países en desarrollo, las de la América en desarrollo aumentaron su participación en el total global, de 16.4 a 21 o/o. Más sobresaliente aún ha sido el aumento en la participación en las compras de Guya-

na a esa área que aumentó a más del doble, es decir de 24,6 a 50.8 o/o de las importaciones globales.

La relevancia de las importaciones provenientes de la categoría de "otros países" es aún menor que la de las exportaciones; las compras de estos países representaron simplemente 1.4 o/o del total global para 1976, luego de haber casi duplicado el porcentaje de su participación para ese mismo año.

A fin de completar el panorama, demarcando los contornos generales del comercio del Caribe, es necesario revisar por último las cantidades absolutas que aparecen en el Cuadro 3. Hay que subrayar tres puntos. Primero, Trinidad y Tobago es responsable del grueso del comercio del Caribe. Dicho país fue responsable del 61.5 o/o de las exportaciones de estos seis países para 1982 (una disminución de 63.9 o/o en 1976), y de 56.4 o/o de las importaciones de ese año (hasta 51.5 o/o en 1976), lo que es una consecuencia directa de su riqueza petrolera. Jamaica le sigue en importancia, aunque existe una gran diferencia entre estos dos países en lo que respecta a la importancia comercial. Juntos fueron responsables de casi el 80 o/o del total de las exportaciones del Caribe para 1982 y del 79 o/o de las importaciones para el mismo año.

Segundo, tanto las exportaciones como las importaciones aumentaron considerablemente durante ese período, en el que las importaciones aumentaron más rápidamente. Entre 1976 y 1982 las importaciones del Caribe aumentaron poco, más de 41 o/o, mientras que las exportaciones lo hicieron casi en un 64 o/o.

CUADRO No. 2

DIRECCION DE LAS IMPORTACIONES DEL CARIBE
(o/o de las importaciones globales)

Países/Agrupaciones	Barbados		Grenada		Guyana		Jamaica		Surinam		Trinidad y Tobago		Totales	
	1976	1982	1976	1982	1976	1982	1976	1982	1976	1982	1976	1982	1976	1982
Países industrializados	66.9	70.6	53.5	35.3	69.5	41.9	68.1	60.2	74.7	62.4	37.7	60.6	53.0	60.5
EUA	23.6	37.2	9.4	—	28.5	19.0	37.3	36.8	33.9	29.1	19.7	31.5	26.1	32.2
CEE	26.1	15.8	31.1	29.6	29.8	16.8	17.4	12.6	30.7	23.9	10.6	15.8	16.7	15.8
Países en desarrollo	32.4	28.3	37.2	59.4	28.5	54.0	30.8	39.1	24.5	36.0	62.0	37.8	46.2	38.1
Exportadores de petróleo ^a	5.9	5.2	0.1	—	0.3	1.1	14.2	11.5	1.2	0.2	55.6	25.2	32.6	17.3
No exportadores de petróleo	26.5	23.1	37.1	59.4	28.2	52.9	16.6	27.6	23.3	35.8	6.4	12.6	13.6	20.8
América en desarrollo ^b	30.6	26.4	36.5	52.5	24.6	50.8	29.4	37.9	20.7	32.3	6.2	9.2	16.4	21.0
Otros países	0.7	1.1	9.3	5.3	2.0	4.1	1.1	0.7	0.8	1.6	0.3	1.6	0.8	1.4

^a No incluye Ecuador y Trinidad y Tobago.

^b Incluye Venezuela, que es el único país de la América en desarrollo incluido también en la categoría de países exportadores de petróleo que aparece más arriba.

Fuente: Cálculos basados en los datos del FMI, Dirección de Estadísticas Comerciales: Anuario 1983.

CUADRO No. 3
PARTICIPACION DE CADA PAIS EN EL COMERCIO GLOBAL DEL CARIBE
(Millones de US\$)

País del Caribe		Exportaciones totales (o/o de la participación en los totales del Caribe)	Importaciones totales (o/o de la participación en los totales del Caribe)	Balanza comercial
Barbados	1976	86.38 (2.5)	236.85 (6.2)	-150.47
	1982	251.57 (5.1)	515.73 (8.24)	-264.16
Grenada	1976	12.75 (0.37)	25.34 (0.66)	- 12.59
	1982	16.71 (0.34)	37.85 (0.51)	- 21.14
Guyana	1976	268.56 (7.8)	363.68 (9.5)	- 95.12
	1982	388.12 (7.93)	290.17 (4.6)	+ 97.95
Jamaica	1976	608.30 (17.6)	933.66 (24.4)	-325.36
	1982	858.40 (17.5)	1,396.90 (22.3)	-538.50
Surinam	1976	274.90 (7.9)	293.66 (7.7)	- 18.76
	1982	369.91 (7.5)	486.13 (7.7)	-116.22
Trinidad y Tobago	1976	2,213.20 (63.9)	1,967.90 (51.5)	+245.30
	1982	3,008.30 (61.5)	3,528.60 (56.4)	-520.30
Totales del Caribe	1976	3,464.09 (100.00)	3,820.73 (100.00)	-356.64
	1982	4,893.01 (100.00)	6,255.38 (100.00)	-1,362.37

Fuente: Cálculos basados en datos del FMI, Dirección de Estadísticas Comerciales: Anuario 1983.

Tercero, el comercio de los países del Caribe muestra una persistente balanza negativa. Como lo muestra también el Cuadro 3, todos y cada uno de los países, excepto Guyana (1982) y Trinidad y Tobago (1976), registraron una balanza negativa en cada uno de los dos años en estudio. En el caso de Guyana, el año 1982 fue un año atípico (en el que las importaciones disminuyeron a la mitad en comparación con 1981), ya que dicho país había venido experimentando regularmente déficits anuales en su balanza comercial. Para Trinidad y Tobago el año 1982 también fue un año poco común, aunque en un sentido diferente, ya que por primera vez desde 1973 se registró una balanza comercial negativa. Sin embargo, de manera más general el déficit comercial del Caribe casi se cuadruplicó entre 1976 y 1982, llegando a registrar 27,8 o/o de las exportaciones totales en 1982 en comparación con 10,3 o/o para 1976.

III. Comercio del Caribe con Latinoamérica

Los cálculos realizados basándose en las exporta-

ciones e importaciones del Caribe con Latinoamérica (Cuadros 4 y 5, respectivamente) indican que para el Caribe la importancia de esta región como socio comercial es menor, aunque va en aumento. Las exportaciones hacia la región correspondieron a 3.3 o/o de las exportaciones globales del Caribe para 1976, elevándose a 7.4 o/o para 1982; mientras que las importaciones aumentaron de 6.9 a 8.3 o/o del total global. Entre 1976 y 1982 la participación latinoamericana en las exportaciones del Caribe a la América en desarrollo registró un aumento de 22.1 a 32.6 o/o; mientras que durante el mismo período, la participación en sus importaciones disminuyó levemente de 42.1 a 39.5 o/o.

El total de las exportaciones a Latinoamérica continuó aumentando de manera firme entre 1976 y 1982, período en el que pasó de US\$ 115 a US\$ 360 millones aproximadamente, es decir un incremento de 214 o/o. Por su parte las importaciones aumentaron de manera menos firme, de un valor algo mayor a US\$ 264 a US\$ 520 millones; es decir, un incremento de 96.7 o/o durante ese período de seis años.

CUADRO No. 4
EXPORTACIONES DEL CARIBE HACIA AMERICA LATINA
(Millones de US\$)

País / Agrupación	Barbados		Grenada		Guyana		Jamaica		Surinam		Trinidad y Tobago		Total del Caribe	
	1976	1980	1976	1980	1976	1980	1976	1980	1976	1980	1976	1980	1976	1980
ALADI														
GRUPO ANDINO														
BOLIVIA	.01	.02			.26	.1	.07	.37		.08	1.7	1.66	37.31	4.50
COLOMBIA	.01						.09					2.93	25.98	4.02
ECUADOR					.33	.07	.30	.1			1.5	2.07	6.77	5.80
PERU					2.30	34.00	55.96	15.0	13.28	7.26	1.1	2.28	12.48	5.31
VENEZUELA	.39	.09												
OTROS PAISES														
DE LA ALADI														
ARGENTINA			.11	.30	1.13	1.53		21.67	2.8	7.81	2.2	8.23	6.24	10.06
BRASIL					1.35	2.83	3.30	2.43	13.47	.19	2.5	15.89	4.93	4.36
CHILE	.03												1.58	.03
MEXICO		.01			3.80	5.36	1.40	.24	.17	.19	5.7	.85	9.71	5.60
PARAGUAY								0.1	.81	2.00		.10	.61	.71
URUGUAY								0.7	.76	.87	1.0	3.55	2.22	1.70
MCCA														
COSTA RICA		.01						.06	.03		3.1	1.95	2.32	3.13
EL SALVADOR											.6			1.00
GUATEMALA								.4	.44		6.0	47.60	12.66	6.60
HONDURAS								.6	.11	.82	33.7	36.49	95.17	34.40
NICARAGUA								.7			.5			1.60
OTROS														
CUBA	.08		.08	.02			.2	.29	.11	.10				.30
REP. DOMINICANA	.01	.02					1.5	2.49	1.69	.09	4.9	29.83	2.12	6.50
HAITI	.09	.26					2.2	.92	.84	.02	.2	19.71	24.21	2.51
PANAMA	.01	.01			.06		1.2	2.99	.50		12.5	20.57	14.65	13.77
TOTAL	.53	.78	.11	.38	.04	9.23	43.79	60.96	24.5	21.91	39.17	3.25	24.49	15.81
											77.2	192.86	243.96	114.82
														284.21
														360.22

Fuente: Cintas magnéticas de datos de la UNCTAD, Serie D, de la Oficina de Estadísticas de las Naciones Unidas, Nueva York, para Jamaica y Trinidad Tobago (1980 y 1982), y para Barbados y Grenada 1980; y FMI, Dirección de Estadística Comercial, Anuario 1983, para los otros años en los que respecta a los mismos países y para todos los años en el caso de Guyana y Surinam.

CUADRO No. 5
IMPORTACIONES DEL CARIBE DESDE AMERICA LATINA
(Milliones de US\$)

País / Agrupación	Barbados		Grenada		Guyana		Jamaica		Surinam		Trinidad y Tobago		Total del Caribe	
	1976	1980	1976	1982	1976	1982	1976	1980	1976	1980	1976	1980	1976	1980
ALADI														
GRUPO ANDINO														
BOLIVIA														
COLOMBIA	.69	.66	.81		.07	.01	.29	.26	.42	.7	1.03	.69	.55	1.71
ECUADOR		.05	.06		.03		.03	.02	.03	.2	.63	.09	.01	1.44
PERU								.16						2.7
VENEZUELA	13.96	23.65	26.36		.30		.58	.22	2.81	131.15	263.45	198.35	3.41	18.3
OTROS PAISES DE LA ALADI														3.3
ARGENTINA	1.78	1.26	1.11		.25	.07	.15	.41	2.0	3.25	1.50	.04	.12	16.0
BRASIL	2.70	6.62	2.37		.22	.56	2.86	8.16	5.64	7.1	1.45	20.64	4.98	30.26
CHILE	.94	.01	.01								.10			4.93
MEXICO	.15	.93	.19		.01		.93	.02	.03	2.7	5.56	7.31	.74	18.50
PARAGUAY	.19													1.25
URUGUAY	.40	.19	.20					.3						3.31
MCCA														9.96
COSTA RICA		.43	.32		.08	.11		.14	.16					13.28
EL SALVADOR	.05	.04	.01				.3	.51	.52	.02	.29	.50	.02	175.98
GUATEMALA	.14	.19	.87		.01		.1	.64	.58	.13		.4	.11	298.13
HONDURAS	2.09	.72	.99	.33	.11	.02	5.9	1.26	1.56	.01	1.24	1.05	1.5	175.98
NICARAGUA	.37				.05		.6							298.13
OTROS														298.13
CUBA	.02	3.27	4.67		1.0		.54	.46		.91	2.61	.38	.54	4.93
REP. DOMINICANA	.07	.59	.82		.75	.19	.30	.30	.1	.86	.94	.97	1.29	19.74
PANAMA	.35	.16	.06		.03		.4	.42	.4	1.19	3.24	.34	.19	18.50
TOTAL	24.30	38.86	39.18	.36	2.92	.96	4.82	10.58	9.54	154.30	280.34	236.14	14.85	241.64

Fuente: Cintas magnéticas de datos de la UNCTAD, Serie D, de la Oficina de Estadísticas de las Naciones Unidas, Nueva York, para Jamaica y Trinidad y Tobago (1980 y 1982), y para Barbados y Grenada 1980; y FMI, Dirección de Estadística Comercial, Anuario 1983, para los otros años en los que respecta a los mismos países y para todos los años en el caso de Guyana y Suriname.

Una revisión de las cantidades relativas a las exportaciones totales señala la posición dominante de Trinidad y Tobago, cuyas ventas representaron un valor levemente mayor a 67 o/o del total de las ventas del Caribe a Latinoamérica para cada uno de los tres años que aparecen en el Cuadro No. 4. La participación en las exportaciones de Guyana, aunque bastante menor que la de Trinidad y Tobago, continuó aumentando de 8.0 o/o del total del Caribe para 1976 a 15.4 y 16.9 o/o para 1980 y 82, respectivamente. Por otra parte, la participación de Jamaica registró una correspondiente disminución de 21.3 o/o del total del Caribe para 1976, a 10.9 o/o para 1982. El mercado latinoamericano no posee ni para Barbados, ni para Grenada prácticamente ninguna importancia, ya que en ninguno de los años las exportaciones de ninguno de los países alcanzó la marca del millón de dólares. La participación del mercado de Surinam varió entre 2.8 y 8.6 o/o.

Jamaica y Trinidad y Tobago son, por un amplio margen, los mayores importadores. Sin embargo, mientras que la participación de Jamaica en el total de las compras del Caribe a Latinoamérica disminuyó de 58.4 a 45.4 o/o entre 1976 y 82, la participación de Trinidad y Tobago continuó aumentando, habiéndose elevado de 25.0 a 40.9 o/o durante ese período. Juntos, estos países representaron más del 86 o/o del total de las compras del Caribe a Latinoamérica para 1982. Aunque las importaciones de Barbados y Surinam continuaron aumentando durante el período en estudio, se observó una disminución en su participación relativa en las importaciones.

A pesar de la posición relativamente dominante de Trinidad y Tobago en el comercio global del Caribe con Latinoamérica, para 1982 dicho comercio apenas representó 8.1 o/o de las exportaciones y 6.0 o/o de las importaciones de ese país. Por otra parte, hasta un 15.7 o/o de las exportaciones totales de Guyana se destinaron a Latinoamérica, (aunque sólo 3.3 o/o de las importaciones) y 16.9 o/o del total de las importaciones de Jamaica para ese año también provinieron de Latinoamérica (aunque sólo 4.5 o/o de las exportaciones). Este desequilibrio también se observó en el comercio de Barbados, donde las importaciones provenientes de Latinoamérica alcanzaron 7.6 o/o del total; mientras que las exportaciones fueron mínimas. En el caso de Surinam, las cantidades fueron más uniformes, es decir 4.3 y 4.5 o/o de las exportaciones e importaciones respectivamente, para 1982. En el caso de Grenada, el comercio con Latinoamérica no reviste casi ninguna importancia.

El mayor volumen de las importaciones que el

Caribe hizo a Latinoamérica provino de los países de la ALADI, en particular del Pacto Andino. Las importaciones provenientes de la ALADI representaron 90 y 83 o/o de los totales para 1976 y 1982, respectivamente, mientras que las compras a los países del Grupo Andino representaron 76 y 64 o/o de las importaciones totales provenientes de Latinoamérica durante esos años.

En lo que respecta a las exportaciones, la situación fue algo más equilibrada. Aunque las exportaciones a la ALADI oscilaron entre 33 y 54 o/o de los totales para Latinoamérica, la participación del Grupo Andino aumentó firmemente de 14 o/o en 1976 a 42 o/o para 1982. La participación de los países del Mercado Común Centroamericano (MCCA) que es la segunda agrupación en orden de importancia, disminuyó de 41 a 31 o/o durante dicho período; mientras que la participación en las adquisiciones de las naciones correspondientes a la categoría de "otros países" varió significativamente, llegando apenas a 12 o/o para 1982.

En cuanto a los socios comerciales latinoamericanos por separado, Venezuela continuó siendo el principal proveedor, aunque su participación en el total de las importaciones del Caribe disminuyó de 66.6 o/o a 46.4 o/o entre 1976 y 1982. Por otra parte, la participación del Brasil, el segundo proveedor en orden de importancia, casi se duplicó, ya que durante el mismo período aumentó de 8.6 a 16.2 o/o. Colombia y Honduras, que le siguen en ese orden de importancia, también continuaron aumentando su participación como proveedores del mercado del Caribe.

En lo que respecta a las exportaciones del Caribe, Venezuela representa el mercado de más rápido crecimiento, ya que entre 1976 y 1982 aumentó su participación de 4.5 a 23 o/o, respectivamente. Sin embargo, durante ese último año Honduras fue el principal comprador, siendo responsable de 26.4 o/o del total de las exportaciones del Caribe a Latinoamérica, aunque experimentó drásticas variaciones en su posición de importador de bienes del Caribe. Colombia, Argentina, Ecuador y Haití siguen en ese orden respectivo de importancia. Juntos, estos seis países fueron responsables de más del 82 o/o del total de las compras latinoamericanas de artículos del Caribe para 1982.

Es necesario mencionar brevemente los más importantes países por la importancia de sus relaciones comerciales recíprocas, ya que como lo muestran los Cuadros Nos. 4 y 5, este comercio en doble sentido tiende a ser significativo para muy pocos países. En lo que respecta a las importaciones del Caribe, es ne-

cesario subrayar la interrelación entre Jamaica y Venezuela. Las importaciones de Jamaica provenientes de Venezuela representaron 55 y 38 o/o del total de las importaciones del Caribe de países latinoamericanos para 1980 y 82 respectivamente. En cuanto a las exportaciones del Caribe, hay que resaltar el comercio entre Trinidad y Tobago y Honduras así como también el de Guyana y Venezuela, que representaron, respectivamente, 26.4 y 15.5 o/o del total de las exportaciones del Caribe hacia Latinoamérica para 1982.

Por último hay que insistir en dos puntos referentes a la balanza comercial entre ambos grupos de países. Primero, mientras que los países del Caribe registraron una continua balanza comercial negativa con Latinoamérica durante los tres años mencionados en el Cuadro No. 6, el aumento de esta balanza negativa ha sido marginal en comparación con el incremento del comercio total con Latinoamérica durante el mismo período. Esto se debe a la relativamente rápida expansión de las exportaciones del Caribe en contraste con la de las importaciones en este comercio en doble sentido. También es significativo el hecho de que sólo dos países del Caribe, Trinidad y Tobago y Guyana, hayan registrado excedentes comerciales durante los tres años revisados. Esto es particularmente importante en el caso de Guyana donde los excedentes continuaron aumentando, en vista de la tan difícil situación de la balanza de pagos de ese país.

CUADRO No. 6

BALANZA COMERCIAL DEL CARIBE CON AMERICA LATINA
(Millones de US\$)

	1976	1980	1982
Barbados	- 23.77	- 38.08	- 38.72
Grenada	- 0.25	- 2.54	- 0.92
Guyana	+ 4.41	+ 33.21	+ 51.42
Jamaica	-129.80	-258.43	-196.97
Suriname	- 11.40	+ 5.06	- 6.99
Trinidad y Tobago	+ 11.20	+ 69.95	+ 31.16
TOTAL CARIBE	-149.61	-190.83	-161.02

Fuente: Cálculo en base a los totales que aparecen en los Cuadros 4 y 5.

El segundo punto será, sin lugar a dudas, motivo de sorpresa, ya que a pesar de la relativamente

pequeña participación de estos 6 primeros países del Caribe en el comercio con Latinoamérica dentro del panorama comercial global, el déficit en el comercio de esta región con Latinoamérica para 1976, que ascendía a US\$ 149.61 millones fue de hasta 41.96 o/o del déficit comercial global del Caribe para ese año. Sin embargo, por las razones mencionadas en el párrafo anterior y en otra parte en este artículo, para 1982 la participación del déficit comercial del Caribe con Latinoamérica se redujo a 11.8 o/o de su déficit comercial total global. Aún queda por ver si este es un indicador de que el comercio en doble sentido va firmemente hacia un equilibrio más uniforme.

IV. Estructura del comercio entre el Caribe y Latinoamérica

Una revisión de la reciente evolución experimentada a nivel de las relaciones de comercio internacional entre los países del Caribe revela la existencia de cambios tanto en la dirección como en la composición de los flujos comerciales. Se incluye esta sección particularmente con el objeto de aclarar hasta qué punto esta evolución ha provenido de un aumento en las relaciones comerciales con los países latinoamericanos y la categoría de productos en la que se han producido dichos cambios. Debido a la falta de datos desglosados y detallados relativos a la composición del comercio de algunos de los países analizados de manera individual, se incluye en este estudio, como Anexo I, una nota explicativa en la que aparecen las definiciones utilizadas y la metodología aplicada en esta Sección.

Aunque para 1982 el comercio del Caribe con Latinoamérica fue menor de 7 o/o del total de las exportaciones del Caribe hacia el mundo, y menor de 9 o/o de sus respectivos totales de las importaciones, el comercio en doble sentido ha venido aumentando continuamente durante los últimos años, en los que se observaron cambios importantes en cuanto a la composición de dicho comercio.

Como se observa en el Cuadro 7 es posible sacar dos conclusiones sobre los cambios ocurridos en la composición, tanto de las importaciones como de las exportaciones de los países del Caribe desde un punto de vista global así como también con relación a Latinoamérica durante el período comprendido entre 1973 y 1982. En general, la estructura de las exportaciones globales de los países del Caribe refleja una importancia cada vez mayor en las exportaciones de energía tradicionales, una marcada disminución en las exportaciones de materias primas, y una merma algo menor en la participación en las exportaciones de

CUADRO No. 7

**EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA COMERCIAL DE LOS PAISES DEL CARIBE
CON EL MUNDO Y AMERICA LATINA POR CATEGORIA DE PRODUCTOS
ENTRE 1973 y 1982
(Porcentajes)**

Países del Caribe¹

Categoría de Productos	Exportaciones hacia					Importaciones de				
	Mundo		América Latina ²			Mundo		América Latina		
	1973	1980	1973	1980	1982 ³	1973	1980	1973	1980	1982 ³
Comercio Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Energía	47.6	69.1	68.0	76.2	51.1	30.0	33.9	87.0	70.4	61.7
Materias primas	17.7	7.9	16.2	13.9	4.8	5.5	5.5	1.4 ⁴	5.2	6.0
Productos con alto contenido en recursos naturales	12.4	6.9	1.6	0.6	1.2	17.9	16.2	5.4 ⁴	8.6	11.9
Manufacturas	22.3	16.1	14.2	9.3	42.9	45.6	44.5	6.0	15.3	20.4

Fuente: Propios cálculos en base a las cintas magnéticas de datos comerciales de la UNCTAD, Oficina de Estadísticas de las Naciones Unidas, Nueva York.

1): El grupo "Países del Caribe" incluye: Barbados, Grenada, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago.

2): América Latina incluye todos los países miembros del SELA excepto los "Países del Caribe" según la definición bajo 1).

3): Para el año 1982 solamente, el grupo de los "Países del Caribe" incluye además a Suriname.

4): En estos dos casos no fue posible incluir a Jamaica en los "Países del Caribe" por falta de datos.

productos de alto contenido en recursos naturales y de manufacturas. Por otra parte, las exportaciones hacia Latinoamérica en los últimos años muestran un drástico aumento en la participación de productos manufacturados, con una correspondiente disminución en la importancia de otras categorías de productos de exportación. Una clara ilustración de este cambio lo constituye el hecho que, mientras que en 1982, 43 o/o del total de las exportaciones del Caribe hacia Latinoamérica consistían en productos manufacturados, la cantidad correspondiente para 1973 sólo alcanzaba a 14 o/o.

Este cambio en la composición de las exportaciones a Latinoamérica, hacia un incremento en las exportaciones de mayor contenido manufacturero, también puede observarse en lo que respecta a la evolución de la composición de las importaciones del Caribe. Así pues, mientras que la composición de las importaciones globales del Caribe se mantuvo prácticamente inalterada entre 1973 y 1980, la estructura de las importaciones provenientes de Latinoamérica se orientó hacia los productos manufacturados. Las importaciones de energía disminuyeron de 87 o/o del total de las importaciones del Caribe provenientes de Latinoamérica para 1973, a 62 o/o para 1982; observándose un aumento paralelo en las importaciones de productos manufacturados, de 6 o/o para 1973 a

20 o/o del total de las importaciones del Caribe de procedencia latinoamericana para 1982.

Este cambio en la composición del comercio en doble sentido, entre el Caribe y Latinoamérica y, en particular, en lo que respecta a las exportaciones del Caribe a esta última región, subraya la necesidad de prestar una mayor atención al potencial impacto de dicho comercio sobre la diversificación de las exportaciones del Caribe. De manera más específica, señala la necesidad de examinar de qué manera podrían facilitarse las exportaciones del Caribe hacia Latinoamérica, ya que el amplio mercado latinoamericano puede constituir un elemento dinámico para la futura expansión de procesos de producción de productos más elaborados en las naciones del Caribe, y permitirles depender menos de las exportaciones hacia los mercados tradicionales, cuyo acceso se ve cada vez más afectado por la imposición de barreras proteccionistas sofisticadas.

Los Cuadros 8 y 9 desglosan aún más el comercio de los países por separado con Latinoamérica. Es necesario señalar que la marcada dependencia de los países del Caribe de un número muy limitado de naciones latinoamericanas para sus exportaciones, como se mostró anteriormente, se pone aún más de manifiesto si examinamos la situación de las exportaciones por sectores.

Así, en el sector de la energía, que en 1982 representaba 51 o/o del total de las exportaciones del Caribe a Latinoamérica, Honduras fue responsable de la mitad del mercado de exportación de dicho sector. La posición de las exportaciones de productos manufacturados, que para 1982 representó 43 o/o del total de las exportaciones del Caribe hacia Latinoamérica es similar. Dos terceras partes de estos artículos fueron absorbidos por Venezuela y una cuarta parte se destinó a los mercados de Brasil y Argentina. Por último, en lo que respecta a las materias primas y a los productos de alto contenido en recursos naturales, que representaban 5 y 1 o/o respectivamente del total de las exportaciones del Caribe hacia Latinoamérica para el mismo año, más de la mitad del total

de materias primas fue absorbido por Panamá, y una cuarta parte por Venezuela; mientras que aproximadamente la mitad de los productos de alto contenido en recursos naturales fue adquirida por Panamá y un 25 o/o por Perú.

Una revisión de la estructura de las exportaciones del Caribe según las distintas agrupaciones latinoamericanas muestra un predominio de las exportaciones de bienes manufacturados (73 o/o) hacia los países de la ALADI; mientras que 20 o/o de las exportaciones de energía fueron absorbidas por dicha agrupación. De manera similar, el sector de la energía representó prácticamente todas las exportaciones (99 o/o) hacia los países del MCCA. La tendencia

CUADRO No. 8

**ESTRUCTURA POR PAISES SEGUN ORIGEN Y DESTINO DEL
COMERCIO DE LOS PAISES DEL CARIBE CON AMERICA LATINA EN 1982 (1)**

(Porcentajes)

Países del Caribe

País/ Agrupación	EXPORTACIONES					IMPORTACIONES				
	Total	Energía	Materias primas	Productos alto contenido en rec. nat.	Manufacturas	Total	Energía	Materias primas	Productos alto contenido en rec. nat.	Manufacturas
ALADI	54	31	31	47	93	88	100	87	55	78
Grupo										
Andino	42	27	27	34	68	68	100	2	1	48
Bolivia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Colombia	10	17	2	3	—	7	—	2	1	28
Ecuador	7	10	—	—	5	12	21	—	—	—
Perú	2	—	—	24	3	—	—	—	—	1
Venezuela	23	—	25	7	60	49	79	—	—	19
Otros										
ALADI	12	5	4	13	25	20	—	85	54	30
Argentina	8	—	—	—	23	3	—	1	18	1
Brasil	2	2	—	13	2	17	—	84	36	29
Chile	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—
México	1	1	1	—	—	—	—	—	—	—
Paraguay	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Uruguay	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—
MCCA	33	59	—	—	1	6	—	2	33	7
Costa Rica	1	1	—	—	—	1	—	—	—	3
El Salvador	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Guatemala	4	7	—	—	—	—	—	2	—	1
Honduras	28	51	—	—	1	5	—	—	33	3
Nicaragua	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
OTROS	12	9	68	53	6	5	—	10	12	15
Cuba	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
República Dominicana	1	1	—	5	—	1	—	7	2	3
Haití	7	5	15	48	6	—	—	2	—	—
Panamá	4	3	53	—	—	4	—	1	10	12
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

(1) Ver definiciones y metodología en el Anexo I

CUADRO No. 9
ESTRUCTURA POR CATEGORIAS DE PRODUCTO DEL COMERCIO DE
LOS PAISES DEL CARIBE CON AMERICA LATINA EN 1982 (1)

(Porcentajes)

Países del Caribe

País/ Agrupación	EXPORTACIONES					IMPORTACIONES				
	Total	Energía	Materias primas	Productos alto contenido en rec. nat.	Manufacturas	Total	Energía	Materias primas	Productos alto contenido en rec. nat.	Manufacturas
ALADI	100	20	5	2	73	100	66	6	9	19
Grupo										
Andino	100	10	5	1	84	100	86	—	—	14
Bolivia	100	—	17	—	83	100	—	—	—	—
Colombia	100	88	1	1	—	100	—	2	2	95
Ecuador	100	76	—	—	24	100	100	—	—	—
Perú	100	—	—	40	60	100	—	3	—	98
Venezuela	100	—	5	1	94	100	91	—	—	9
Otros										
ALADI	100	41	4	3	53	100	—	25	37	38
Argentina	100	—	—	—	100	100	1	2	90	7
Brasil	100	54	—	18	28	100	—	30	30	40
Chile	100	—	54	1	45	100	—	—	90	10
México	100	89	11	—	—	100	1	14	3	82
Paraguay	100	99	—	—	1	100	—	—	—	—
Uruguay	100	99	—	—	1	100	—	—	100	—
MCCA	100	99	—	—	1	100	—	3	68	29
Costa Rica	100	99	—	—	1	100	—	3	1	97
El Salvador	100	—	—	—	100	100	—	38	—	62
Guatemala	100	96	—	—	4	100	—	29	3	68
Honduras	100	99	—	—	1	100	—	—	89	11
Nicaragua	100	—	—	—	—	100	—	—	—	—
OTROS	100	47	38	6	9	100	—	29	17	53
Cuba	100	—	—	—	—	100	—	—	—	—
República Dominicana	100	65	—	16	19	100	—	29	17	54
Haití	100	39	9	22	30	100	—	70	3	27
Panamá	100	43	56	—	1	100	—	2	35	64
TOTAL	100	51	5	1	43	100	62	6	12	20

(1) Ver definiciones y metodología en el Anexo I

del resto de los países latinoamericanos fue la de absorber principalmente bienes energéticos (47 o/o) y productos básicos (38 o/o).

Las importaciones también se concentraron en el sector de la energía que dio razón del 62 o/o del total de las importaciones del Caribe de origen latinoamericano para 1982; de las cuales casi 80 o/o provinieron de Venezuela; Ecuador suministró el 20 o/o restante. La importancia de la importación de manufacturas fue mucho menor que la de las exportaciones de esta categoría, ya que dichos artículos representaron sólo el 20 o/o de las importaciones globales de origen latinoamericano. Se observó además

una diversificación mucho mayor del suministro. Brasil suplió 29 o/o de las importaciones de bienes manufacturados del Caribe; Colombia 28 o/o; Venezuela 19 o/o; Panamá 12 o/o y los otros países latinoamericanos el 18 o/o restante. Por último, se observó una mayor concentración del suministro en lo que respecta a los artículos de alto contenido de recursos naturales y en las materias primas que representaron 12 y 16 o/o respectivamente del total de las importaciones del Caribe de origen latinoamericano. Brasil suministró 84 o/o de las importaciones de materia prima, mientras que dicho país, junto con Honduras y Argentina, fueron responsables del 88 o/o del total de las importaciones del Caribe de artículos de

gran densidad de materia prima provenientes de Latinoamérica.

Por último, la estructura de las importaciones del Caribe por grupos de proveedores latinoamericanos mostró que 66 o/o de los suministros de la ALADI correspondieron al sector de la energía, mientras que 20 o/o correspondió a las manufacturas. Por otra parte, 68 o/o de los artículos importados de las naciones del MCCA consistió de artículos de recursos naturales, y 30 o/o correspondió a las manufacturas. De los productos provenientes del resto de los países latinoamericanos, 53 o/o se concentraron en las manufacturas y casi 30 o/o fueron materias primas.

Para concluir esta sección es necesario mencionar que sería importante que en futuros estudios se analizaran aún más las implicaciones que para las políticas comerciales de los países del Caribe podrían tener, por una parte la participación cada vez mayor de las manufacturas y de artículos mucho más procesados en el comercio bilateral con Latinoamérica y, por la otra, la existente alta concentración del comercio en pocos mercados y en específicas categorías de productos. Las observaciones finales que se presentan a continuación ofrecen ciertas consideraciones que tratan de manera global estos puntos.

V. Observaciones finales

Algunos de los resultados obtenidos en el análisis que precede ofrecen cierta base de optimismo si se les considera a la luz de la opinión ampliamente extendida en los países en desarrollo de que es necesario tratar de lograr el objetivo propuesto de aumentar el comercio entre dichos países y en particular entre aquellas naciones en desarrollo que pertenecen a la misma región, a fin de diversificar las relaciones comerciales y de reducir la dependencia comercial de los países metropolitanos. En este particular, ya las relaciones comerciales entre el Caribe y Latinoamérica están surtiendo efecto. El comercio entre el Caribe y Latinoamérica ha aumentado, tanto en valor absoluto como en lo que respecta a la participación en el comercio global. Los productos manufacturados también están aumentando su participación en este comercio más amplio, en comparación con los productos tradicionalmente comercializados. Además el déficit negativo relativamente grande del Caribe en este comercio en doble sentido. Sin embargo, dicho comercio todavía se concentra fuertemente en un número muy reducido de países.

Existen varios factores, tanto objetivos como subjetivos, que restringen un crecimiento más rápido del comercio entre el Caribe y Latinoamérica. Mientras

que la proximidad geográfica representa claramente una ventaja para el posible desarrollo del comercio, la ausencia de una infraestructura adecuada de transporte y comunicaciones entre ambos grupos de países continúa siendo uno de los principales impedimentos. Las diferencias de idioma representan otro factor de inhibición, tal vez más aún para los exportadores que para los importadores del Caribe. A estos últimos en particular no se les puede alentar a apartarse de las fuentes tradicionales de importación.

Las diferencias de idioma también son responsables, en parte, de la ignorancia mutua existente acerca de las instituciones y prácticas comerciales de unos y otros, y de la correspondiente renuencia de aventurarse en lo desconocido. Así pues, aun en los casos en los que algunos de los países latinoamericanos de mayor tamaño han ofrecido créditos comerciales a ciertos países del Caribe, dichos créditos no han sido utilizados, a menudo, en toda su amplitud.

Por otra parte, los exportadores latinoamericanos, con pocas excepciones, no están dispuestos aparentemente a prestar atención al mercado del Caribe, ya que tal vez calculan que éste es demasiado pequeño para merecer ese esfuerzo. De hecho, este es un grave error si tomamos en cuenta que el mercado de Trinidad y Tobago en lo que a importaciones se refiere es mucho mayor que el de un país como Ecuador, y que las importaciones globales combinadas de Trinidad y Tobago y Jamaica para 1982 apenas se encontraron un 7 o/o por debajo de las importaciones globales de Colombia.

Ciertamente, los exportadores latinoamericanos se encuentran en la actualidad en una situación ventajosa para explotar los mercados del Caribe, ya que las distintas devaluaciones efectuadas en muchos países latinoamericanos durante los últimos dos o tres años, han convertido a sus bienes en productos altamente competitivos en lo que a precio se refiere en el área del Caribe, donde, como ha quedado demostrado, los EUA y otras naciones industrializadas han sido la fuente tradicional de las importaciones. Este particular debe ser tomado en consideración de manera especial por los productores y fabricantes venezolanos quienes apenas si se puede decir que han estado orientados hacia las exportaciones, pero que por una variedad de razones, se encuentran tal vez mejor ubicados para explotar los mercados del Caribe.

Una consideración que guarda relación con la anterior se refiere a una actitud que a menudo se observa en el Caribe cada vez que se discute el tema del comercio entre Latinoamérica y el Caribe. Existe una tendencia entre las autoridades del Caribe a creer que

el desarrollo de este comercio solo beneficiaría a los países latinos, alegando que los países del Caribe tiene poco que exportar a su vez. Sin embargo, se olvidan de un punto importante. Si es posible obtener mercancía de una calidad más o menos equivalente de origen latinoamericano a precios mucho menores que los de las fuentes tradicionales, se obtendría un ahorro de divisas y por consiguiente una ganancia, independientemente de si existe o no un aumento paralelo en las exportaciones del Caribe hacia Latinoamérica. De hecho, al aumentar sus importaciones de los países latinoamericanos, es posible que las naciones del Caribe se encuentren en mejor posición para negociar algún tipo de tratamiento preferencial para sus exportaciones a Latinoamérica, dadas las suma-

mente altas barreras comerciales existentes en los países de esta última región.

En el análisis final ambas partes tendrán que estimular un incremento del comercio. Lo que resulta evidente es que los aumentos en el comercio entre el Caribe y Latinoamérica observados durante los últimos años han surgido con muy poco estímulo evidente. Parece obvio, por lo tanto, que cierto estímulo, como por ejemplo el realizar ferias comerciales y otras actividades que promuevan el comercio, el nombramiento de agregados comerciales en las embajadas, las reuniones entre organizaciones del sector privado etc. traerían resultados muy positivos en cuanto a la promoción de un incremento en el comercio.

NOTAS

- (1) Las oficinas de la CEPAL en Latinoamérica y el Caribe han desempeñado un importante papel como pioneros en el estudio de distintos aspectos de las relaciones económicas entre algunos países latinoamericanos y el Caribe. Ver por ejemplo, CEPAL subsección de Bogotá, *Las relaciones económicas de Colombia y Venezuela con el Caribe*, junio 1982; CEPAL, *Relaciones Económicas de América Central y México con el Caribe*, E/CEPAL/G. 1197/Rew. 1, 23 de septiembre de 1983; CEPAL, *Economic Relations and Cooperation between Brazil and The Caribbean* (Relaciones económicas y cooperación entre Brasil y el Caribe), E/CEPAL/BRAZ/INT. 9; CEPAL, Sede subregional para el Caribe, *Caribbean/Latin American Co-operation* (Cooperación entre el Caribe y Latinoamérica CLAC/WG/83/1, 9 de septiembre de 1983).

Aunque sin duda estos son estudios sumamente útiles, las definiciones del término "Caribe" son más amplias que las utilizadas en este artículo.

- (2) Para una de las más brillantes y primeras discusiones sobre las distintas definiciones del Caribe, ver Leslie Manigat, "The Year 1975 in Perspective" (El año 1975 en Perspectiva), en Leslie F. Manigat, ed., *The Caribbean Yearbook of International Relations, 1975*, (A.W. Sijthoff/Leyden and I.I.R.-U.W.I./Trinidad and Tobago, 1976) pp. 56-61.
- (3) Ver la ponencia del Dr. Williams ante el Consejo General del Movimiento Nacional del Pueblo publicada como *The Threat to the Caribbean Community*, (PNM Publishing Co., Port-of-Spain, Trinidad), pp 22-23.
- (4) Por ejemplo Marcel Niedergang, *The Twenty Latin Americas*, Partes I y II, traducción al inglés (London: Penguin, 1971).
- (5) Calculado en base a los datos del FMI *Direction of Trade Statistics, Year book 1983*.

ANEXO I

Definiciones de categoría de productos y metodología

A. Categoría de productos

- Total: Todos los productos (comercio total).
- Energía: petróleo crudo, productos del petróleo, gas y electricidad.
- Productos de alto contenido en Rec. Nat.: definidos como artículos con un alto contenido de recursos naturales y cierto grado de elaboración. Definido en CUCI Rev. 1 como el siguiente grupo de artículos: 021, 022, 023, 024, 032, 0422, 046, 047, 048, 052, 053, 055, 06, 0722, 0723, 073, 074, 08, 09, 11, 122, 2219, 4, 2312, 2313, 243, 251, 2626, 2627, 2628, 266, 332, 67 y 68.
- Manufacturas: definidas como manufacturas totales excluyendo el hierro y acero y metales no férricos como el grupo de CUCI Rev. 1 artículos: 5 + 6 + 7 + 8 — (67 + 68).
- Materias primas: definidas como materias primas no incluidas en energía, productos de alto contenido en recursos naturales o manufacturas; es decir: TOTAL — (energía + productos de alto contenido en recursos naturales + manufacturas).

B. Metodología

Dada la dificultad de obtener datos comerciales desglosados para todos los países del Caribe durante los últimos años, los Cuadros 8 y 9 se elaboraron basándose en los datos suministrados por los países latinoamericanos por separado en cuanto a su comercio con los países del Caribe. Los porcentajes se calcularon en base a las cantidades de cada país para 1982.

Anthony Peter González

Relaciones económicas de Estados Unidos con el Caribe

I INTRODUCCION

El presente documento representa un esfuerzo por examinar la política estadounidense hacia el Caribe y su impacto sobre la cooperación y el desarrollo regional. Toma como punto de referencia el hecho de que las relaciones entre Estados Unidos y el Caribe han evolucionado de modo significativo durante los últimos siete años y esta evolución merece una evaluación adecuada.

La intención básica del análisis consiste en proporcionar respuestas a preguntas concernientes a la compatibilidad de las políticas norteamericana con la cooperación regional y en conocer hasta qué punto es necesaria la ayuda estadounidense sin que ello implique una dependencia excesiva. Esta tarea es compleja por cuanto existen muchas áreas grises que requieren ser evaluadas en profundidad y no podrán abordarse en esta oportunidad debido a la limitación de tiempo.

A excepción de Cuba, la definición del Caribe que se utiliza es la del ECLAD CDCC, la cual comprende todas las islas del archipiélago y los territorios continentales: Guyana, Suriname y Belice. Encaja asimismo con la cobertura geográfica de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe que también incluye a los países de América Central.

Hoy por hoy, nueve naciones caribeñas han sido designadas como beneficiarias de la Iniciativa para la

ANTHONY PETER GONZALEZ. Economista de Trinidad y Tobago y profesor en el Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad de las Antillas. Anteriormente prestó servicios en la Secretaría de ACP en Bruselas.

Cuenca del Caribe de Estados Unidos. Ellas son: Barbados, Dominica, República Dominicana, Jamaica, las Antillas Holandesas, Santa Lucía, St. Vincent y las Grenadinas: Trinidad y Tobago y St. Christopher-Nevis. El proceso de designación para el resto del Caribe se encuentra en marcha.

II. BASES DE LAS RELACIONES ECONOMICAS EE.UU. - CARIBE

A. Antecedentes históricos

En un sentido multilateral, las relaciones económicas entre Estados Unidos y el Caribe no poseen estatus formal ni importancia profunda. Históricamente, el Caribe ha orientado su diplomacia económica multilateral hacia Estados Unidos en el marco del sistema interamericano y en base a iniciativas específicas emprendidas por la región entera tales como las proposiciones de Viña del Mar, en 1969.

Aunque esta situación no ha cambiado básicamente, debe notarse, sin embargo, que las relaciones económicas EE.UU. - Caribe ahora son el blanco de políticas y esfuerzos distintivos que les están dando un carácter sui generis.

El inicio del proceso de definir al Caribe como una región específica con identidad propia y problemas peculiares puede remontarse a la aparición en la escena caribeña de países caribeños recién independizados en los años 60 y 70. Estos Estados no habían participado en la creación del Sistema Interamericano y estaban interesados más que todo en mantener algunos de sus nexos tradicionales con el Reino Unido y Holanda.

Ansiosos por proteger sus vínculos históricos (por ejemplo a través del sistema del Commonwealth) y a

la vez preparados para adaptarse al entorno cambiante, la mayoría de estos Estados se dió a la tarea de establecer una forma específica de cooperación regional entre ellos mismos y de promover una nueva relación con sus vecinos y el mundo externo.

En el contexto antes mencionado, vale la pena observar que, en 1975, los Estados caribeños recién independizados forjaron una nueva relación con la Comunidad Económica Europea (luego del ingreso del Reino Unido en dicha comunidad ese mismo año); en 1976, la comunidad internacional en la UNCTAD reconoció los problemas específicos de las naciones isleñas; en 1973, establecieron la Comunidad Caribeña y, en 1975, redefinieron el Caribe en el marco del ECLAC con el propósito de crear una agrupación regional más amplia materializada en el Comité de Cooperación y Desarrollo del Caribe (CCDC).

Como parte de estos esfuerzos por obtener una nueva clasificación en los sistemas internacional y hemisférico, los países caribeños buscaron asimismo centrar la atención de Estados Unidos más en asuntos relacionados al desarrollo. En el estancamiento que existió entre Estados Unidos y América Latina luego del fracaso de la Alianza para el Progreso, el Caribe tomó la iniciativa y obtuvo cooperación norteamericana en el establecimiento del Grupo Caribeño para la Cooperación en el Desarrollo Económico en el marco del Banco Mundial (GCCDE).

A la luz de precios galopantes del petróleo y pérdidas de facilidades en términos comerciales, el gobierno de Trinidad y Tobago presidido por Williams abordó a la administración Carter para presentarle la idea de un consorcio de donatarios bilaterales y multilaterales para el Caribe que coordinaría y canalizaría la asistencia financiera y técnica externa para responder a la situación económica en deterioro. Estados Unidos lo aceptó y finalmente se estableció en diciembre de 1977 marcando así un momento decisivo en las relaciones económicas entre Estados Unidos y la región caribeña en cuanto al objetivo buscado; de esa manera, el Caribe obtuvo, hasta cierto grado, una mayor afluencia de recursos financieros de Estados Unidos (y otras fuentes) así como la canalización de una porción significativa de estos recursos a través de instituciones multilaterales como el Banco Mundial y el Banco Caribeño de Desarrollo.

Resulta interesante destacar que la ayuda al Caribe se cuadruplicó entre 1977 y 1980 y la asistencia norteamericana se duplicó durante ese mismo período, época en la cual el pluralismo ideológico se estaba convirtiendo en adalid del Caribe. Dicho esfuerzo de ayuda incrementada también estuvo acompa-

ñado de un firme respeto por las ventajas de los créditos multilaterales para países pequeños en vías de desarrollo.

De la misma manera, este período fue testigo de un giro en la política económica estadounidense en la medida en que el gobierno de Carter desarrolló un programa especial hacia el Caribe. Además de reconocer la necesidad de ayuda adicional, se creó un programa de acción para el Caribe y América Central especial y no gubernamental con miras a fomentar la inversión estadounidense en la zona mediante mayores contactos comerciales.

El proceso de definición de una nueva relación económica con Estados Unidos se aceleró en 1980, fecha en que el recién electo gobierno del señor Seaga en Jamaica, que confrontaba un problema nacional a causa de la recuperación económica y que compartía los intereses de seguridad del gobierno norteamericano, abogó por un mini Plan Marshall para el Caribe con el propósito de rescatar las azotadas economías importadoras de petróleo de la región. La concepción de este plan queda evidenciada en la siguiente declaración:

"Demando atención sobre la urgente necesidad de una política caribeña, un consorcio de intereses regionales y metropolitanos que ahora están empujando a darse cuenta de que el Caribe es el próximo foco de violencia del mundo, y sobre la elaboración de un Plan Caribeño para concretizar las esperanzas y las aspiraciones del pueblo mediante preferencias comerciales y de inversión especiales para el área" (1).

También debemos destacar que, mientras estaba en la oposición, el señor Seaga opinaba que es necesario crear una "Organización de Estados Caribeños con el fin de proporcionar una superestructura y una organización política al Caribe, de la cual se excluiría a Cuba. La Organización de Estados Americanos pronto será excedida en número en términos de Estados no latinos dentro de dicha agrupación. En ese punto es probable que se disuelva. El Caribe está creciendo en un bloque regional importante y requiere una organización política estable" (2).

Esta inquietud por concretar el rol del Caribe sentó las bases para un giro adicional en las relaciones EE.UU.-Caribe por cuanto encontró una respuesta favorable en Washington. Preocupado por la declinante hegemonía estadounidense en la región, el gobierno conservador dio impulso adicional a su plan caribeño al introducir un elemento preferencial en el comercio y establecer un conjunto amplio en el cual la ayuda y la inversión también recibieron mayor atención. El

programa en su totalidad representó un cambio importante en la política económica internacional de Estados Unidos toda vez que, históricamente, dicha nación había resistido en forma categórica la creación de esquemas preferenciales regionales.

Cabe destacarse que estas iniciativas del Caribe hacia Estados Unidos no se formularon en el marco de esquema regional alguno ni fueron presentadas a Estados Unidos en el contexto de un foro multilateral: todas fueron el resultado de esfuerzos individuales que encontraron el apoyo tácito o abierto del resto del área.

La formulación de estos esquemas ha sido unilateral y la negociación de los mismos bilateral. Si bien han emergido algunas consultas regionales y toma de decisiones respecto del impacto de las medidas norteamericanas propuestas en el marco de CARICOM y a nivel técnico regional. Jamás se han entablado discusiones multilaterales con Estados Unidos.

Sin embargo, las asambleas del Grupo de Acción Caribeño-Centroamericano han ofrecido oportunidades para celebrar contactos informales entre Jefes de Estados caribeños y altos funcionarios norteamericanos sobre asuntos relacionados a la política económica de Estados Unidos hacia la región. Fuera de esta apariencia de contacto multilateral, las relaciones EE.UU.-Caribe se han aferrado firmemente a su marco bilateral.

B. Los factores subyacentes

El Caribe ha apoyado en forma coherente la opinión de que Estados isleños pequeños enfrentan dificultades especiales al intentar diversificar estructuralmente sus economías y que la comunidad internacional debe admitirlo en sus programas de ayuda y comercio. Esta posición fue avalada en la Primera Convención de Lomé en 1975 y también en la UNCTAD en 1976, fecha en que se creó la categoría de Estados isleños.

A partir de ese momento, el argumento a favor de un trato especial para países pequeños en vías de desarrollo ha recibido atención creciente. La Comunidad Económica Europea, por ejemplo, ahora está más conciente de la necesidad de elaborar un esquema especial para los Estados pequeños de América Central (3). En el marco de la Organización de Estados Americanos también se ha hecho resaltar ese enfoque (4).

El proceso estadounidense de legislación hacia el

Tercer Mundo no ha escapado a esta tendencia. Esto es evidente en el planteamiento para la Iniciativa para la Cuenca Caribeña; se determinó que "el comercio, la transferencia de tecnología y el acceso a mercados de capital norteamericanos son elementos más importantes que la ayuda multilateral y bilateral para América Latina en su totalidad. Las naciones de América Central y el Caribe afrontan problemas especiales y son más vulnerables económicamente hablando". Esta posición se expresa en forma más completa en el siguiente párrafo:

"Dado el tamaño pequeño y la fragilidad de estos países, concluimos que les sería muy difícil, incluso por varios años, participar eficazmente en el mercado internacional sin esta suerte de acceso preferencial a los mercados estadounidenses". (6).

Al preparar su política hacia el Tercer Mundo en el transcurso de la década pasada, Estados Unidos ha pasado de enfatizar el nivel regional a brindar más atención a los niveles global, subregional y bilateral; dicho giro era parte de un esfuerzo por establecer una categoría de Estados tercermundistas que se ajustara mejor a los objetivos de la política exterior norteamericana (7). Se acordó mayor prioridad al nivel subregional en la búsqueda de la homogeneidad entre países a este nivel. En consecuencia, la pequeña extensión geográfica y los problemas pertinentes a ello se han convertido en la base de esta homogeneidad en un contexto donde el objetivo estadounidense en el área de seguridad recibió mayor peso político.

El Caribe precisaba de un programa subregional desde que fue reconocido como "una tercera frontera" y "una arteria estratégica y comercial vital para Estados Unidos" (8). Estas naciones pequeñas eran incapaces de proporcionar la estabilidad requerida debido a la debilidad intrínseca de sus economías.

Si bien la importancia estratégica del Caribe sin duda ha servido para subrayar la difícil situación de la región y para reforzar su posición en la consideración de objetivos de política exterior de Estados Unidos, resulta conveniente destacar que existen otros factores importantes que socavan estos desarrollos.

Uno de esos factores lo representan los nexos estrechos entre Estados Unidos y el Caribe como resultado de la intensa interacción económica, cultural y demográfica. A ello hay que sumarle el hecho de que "el Caribe está tratando de manejar las presiones socioeconómicas en el marco de instituciones políticas establecidas y en funcionamiento; esto debe ser tomado en consideración al concebir un plan amplio,

distintivo y a largo plazo para el Caribe" (9).

Aún cuando el Caribe obviamente es marginal para los intereses económicos de Norteamérica a pesar de su valor creciente como mercado de exportación (10), es evidente que la migración constituye un factor importante entre las fuerzas antes mencionadas. El aumento significativo en el número de emigrantes caribeños hacia Estados Unidos, así como la dramática situación de muchos emigrantes ilegales, ha servido para llamar la atención sobre la necesidad de emprender acciones específicas en la región a fin de reducir esta afluencia.

Del mismo modo, Estados Unidos se encuentra preocupado por ciertas actividades económicas en la Cuenca del Caribe que socavan sus esfuerzos internos de política y se escapan a su control tanto en casa como en el exterior. Dichas actividades se refieren básicamente al tráfico de drogas y operaciones extranjeras, particularmente en el área de bancos y finanzas. Buena parte de estas actividades implica ganancias económicas considerables y muchos Estados pequeños de la región, interesados principalmente en obtener "flujos de ingresos" en vez de "desarrollo", han recurrido cada vez más a estas actividades para sobrevivir (11). En un mundo de actividades transnacionales en expansión en busca de lugares óptimos para maximizar ganancias, se requieren regulaciones no sólo para impedir operaciones ilegales por parte de organismos criminales, sino también para reducir las ventajas "competitivas" de naciones vecinas en esta área.

La Iniciativa para la Cuenca del Caribe representa un esfuerzo en esta dirección ya que busca limitar la "competitividad" de estas economías pequeñas al ofrecer concesiones sólo a aquellas naciones dispuestas a aceptar condiciones respecto del intercambio de información bancaria y fiscal y la suscripción de un tratado de extradición.

Estas consideraciones adicionales sólo sirven para complementar y reforzar la base real de la iniciativa estadounidense, la cual consiste en mejorar las oportunidades de estabilidad en el Caribe y, por tanto, elevar las perspectivas de seguridad de Estados Unidos. Por consiguiente, la actual búsqueda de "una relación especial" entre Estados Unidos y el Caribe gira alrededor de la comprensión de la seguridad norteamericana a cambio de un nivel superior de desarrollo en el Caribe, o viceversa.

Los gobiernos caribeños siempre han estado concientes de este acto de canjear seguridad por beneficios económicos en una región donde las super-

potencias y las potencias medianas son activas. Hoy por hoy, los países caribeños de Lomé poseen una "relación especial" con la Comunidad Europea que es más positiva que la ICC en términos del alcance de franquicia, convenios especiales para ciertos insumos como azúcar, plátano, etc., la ausencia relativa de condiciones políticas y los procedimientos para consultas y negociaciones multilaterales. Bajo estas circunstancias, y en especial cuando la ICC no puede definirse como "no recíproca" en términos de las condiciones de elegibilidad, resulta difícil juzgar cuán especial es en realidad la relación EE. UU.-Caribe.

Es evidente que la ICC no es ni un Plan Marshall ni un instrumento importante de cooperación como el existente entre Israel y Estados Unidos. También es menos recomensatorio que la Convención de Lomé y en el contexto de la interacción económica de un país pequeño y uno grande con Estados Unidos, difícilmente puede considerarse más beneficioso. El argumento en torno a esto es reforzado al analizarse debidamente las condiciones para la elegibilidad.

III. POLITICA ECONOMICA DE ESTADOS UNIDOS Y REACCIONES EN EL CARIBE

A. Areas específicas de impacto

1. Comercio

a) Antecedentes

El comercio entre Estados Unidos y el Caribe ha mostrado poco dinamismo durante los últimos siete años. El intercambio total (importación más exportación) creció un 1.5 por ciento entre 1976 y 1982. Esta tendencia fue acompañada de dos cambios importantes. El primero se refiere a la contracción del superávit gozado por el Caribe en 1976, de alrededor de 69 por ciento del comercio total a un 20 por ciento en 1982. El segundo es la declinación en términos relativos de la cuota de exportaciones hacia Estados Unidos en las exportaciones totales del Caribe (de 73 por ciento en 1976 a 49 por ciento en 1982) y el aumento en la cuota de importaciones procedentes de Estados Unidos en las importaciones caribeñas totales (de 21 por ciento en 1976 a 29 por ciento en 1982). (Ver cuadros 1 y 1a.).

Los factores que han regido este patrón son, básicamente, el comercio norteamericano con las Bahamas y Trinidad y Tobago y el comercio de petróleo. Estados Unidos redujo sus importaciones de petróleo procedentes de las Bahamas y Trinidad y Tobago durante este período y, al mismo tiempo, aumentó sus exportaciones hacia estos dos mercados.

CUADRO No. 1

BALANZA COMERCIAL DEL CARIBE CON ESTADOS UNIDOS
1976-1983

(Millones de dólares)

AÑO	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	BALANZA COMERCIAL	B. COMERCIAL COMERCIO TOTAL
1976	1706	5361	3665	68.2
1983	3106	4731	1625	20.7

CUADRO 1A

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES CARIBEÑAS A Y DESDE AREAS GEOGRAFICAS IMPORTANTES
(en términos de porcentaje)
1976 y 1982

PAIS	AÑO	EXPORTACIONES				IMPORTACIONES			
		EE.UU.	Otros Países de la OECD	América en desarrollo	Otros	EE.UU.	Otros países de la OECD	América en Desarrollo	Otros
Bahamas	1976	93.8	1.4	1.2	3.6	6.7	3.5	4.1	85.7
	1982	64.5	26.0	2.6	6.9	16.0	8.2	3.2	72.6
Barbados	1976	30.1	25.5	29.0	15.7	23.3	43.6	24.5	8.6
	1982	41.0	16.3	28.3	14.4	37.1	33.6	20.4	8.9
Belice	1976	28.3	40.0	26.0	5.7	34.7	36.0	23.6	5.7
	1982	44.9	43.6	10.0	1.3	52.6	27.1	16.5	3.8
República Dominicana	1976	69.6	26.4	0.7	3.3	47.7	22.0	22.1	8.2
	1982	54.0	23.0	3.2	19.8	38.9	19.4	22.0	19.7
Grenada	1976	3.8	85.4	4.6	6.2	10.4	48.3	39.1	2.2
	1982	—	68.1	2.5	29.4	—	35.9	53.5	10.6
Guyana	1976	20.1	50.0	19.4	10.5	28.4	41.0	24.2	6.4
	1982	24.0	41.8	17.3	16.9	19.0	22.8	49.7	8.5
Haití	1976	55.7	41.4	0.2	2.7	56.2	28.9	12.3	2.6
	1982	78.1	19.3	1.9	0.7	62.6	22.3	1.2	13.9
Jamaica	1976	43.1	43.0	10.0	3.9	37.2	30.9	15.1	16.0
	1982	34.1	40.3	12.2	13.4	36.8	23.4	26.4	13.4
Suriname	1976	33.6	53.3	10.6	2.5	33.8	41.0	19.5	5.7
	1982	16.5	71.8	8.9	2.8	29.0	33.3	32.0	5.7
Trinidad y Tobago	1976	69.7	9.3	14.8	6.2	19.7	17.9	4.8	57.6
	1982	49.3	18.2	23.9	8.6	31.5	29.2	8.9	30.4
Caribe	1976	73.0	10.6	4.4	12.0	21.4	17.4	9.9	51.3
	1982	49.3	26.8	14.0	9.9	29.0	20.4	13.0	27.6

Fuente: Dirección de Estadísticas Comerciales - Anuario 1983, FMI.

En la actualidad, las importaciones estadounidenses procedentes del Caribe están subiendo. En 1983, aumentaron 15 por ciento con respecto a 1982, mientras que las exportaciones norteamericanas a la re-

gión cayeron en 7.9 por ciento (ver cuadro 2). Sin embargo, el comercio continua reflejando un patrón clásico, con Estados Unidos exportando más que todo equipo de transporte, maquinaria eléctrica e indus-

CUADRO 2
IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE EE.UU. A ESTADOS CARIBEÑOS 1982 y 1983
 (Millones de dólares)

PAIS	IMPORTACIONES (VALOR DE ADUANA)			EXPORTACIONES (FAS)		
	1982	1983	Cambio Porcentual	1982	1983	Cambio Porcentual
Bahamas	1050.0	1686.7	62.2	589.6	451.6	-23.4
Barbados	106.5	202.2	90.5	154.6	195.1	26.2
República Dominicana	628.6	813.6	29.4	664.4	631.9	- 4.9
Haití	309.6	336.4	24.7	298.6	366	22.6
Jamaica	293.6	272.8	- 7.1	467.9	451.9	- 3.4
Suriname	60.1	63.1	5	128.3	116.7	- 9.0
Trinidad y Tobago	1627.4	1317.5	-19	894.1	727.6	-18.6
Caribe Oriental	27.1	39.2	-45.2	173.7	165.5	- 4.7
Total Caribe	4102.9	4731.5	15.3	3371.2	3.106.3	- 7.9

Fuente: Departamento de Comercio de EE.UU. -OEA- DECON TRADE NEWS - Feb., 1984.

trial y bienes químicos manufacturados e importando del Caribe azúcar, bauxita, café y petróleo. (Ver cuadro 3 para las Exportaciones de Manufacturas procedentes del Caribe hacia Estados Unidos).

b) Impacto del Sistema Generalizado de Preferencias

Antes de la implementación de la ICC, las exportaciones caribeñas a Estados Unidos estaban reguladas por la Ley de Comercio de 1974 que cubría el Esquema General de Preferencias. Este sistema ofreció al Caribe una oportunidad para expandir sus exportaciones mediante un trato libre de aranceles para más de 2.800 productos. Aún cuando algunos insumos de la región fueron excluidos en virtud de la disposición de "necesidad competitiva", se desarro-

lló cierto potencial para aumentar las exportaciones en productos no tradicionales.

Este trato libre de aranceles fue facilitado por un período de diez años y los productos elegibles eran items como papel, químicos, productos farmacéuticos, metales, maquinarias y equipos, muebles, artículos deportivos, juguetes y joyería. Los bienes excluidos y que componían un quinto del total de items cubiertos correspondían a sectores como pescado y mariscos, plantas vivas y semillas, café, té, tabaco, textiles, tejidos y petróleo.

En términos de comportamiento, las evidencias sugieren el hecho de que menos del 50 por ciento de los bienes potencialmente elegibles penetraron realmente en Estados Unidos debido a las limitaciones so-

CUADRO No. 3
EXPORTACIONES DE MANUFACTURAS* A EE. UU. DE ALGUNOS PAISES CARIBEÑOS
SELECCIONADOS EN RELACION AL TOTAL DE EXPORTACIONES
 (Millones de dólares U.S.)

	1		2	
	Exportación de		Total de	o/o (1/2)
	Manufacturas a EE.UU.		Exportaciones al Mundo	
República Dominicana	72 (1981)		795 (1981)	9
Haití	30 (1978)		93.51 (1978)	32
Trinidad y Tobago	102 (1981)		2021 (1981)	5
Jamaica	5.3 (1980)		360 (1980)	1.5
Barbados	27.3 (1978)		34.4 (1978)	79.4
Guyana	3.2 (1979)		70.4 (1979)	4.5

Fuente: UN Commodity Trade Statistics - Asuntos varios

* Manufacturas tomadas como categorías 6-8 en el SITC.

CUADRO No. 4

**EXPORTACIONES DE AZUCAR A EE.UU. CON
RELACION A BIENES POTENCIALMENTE
ELEGIBLES PARA EL SGP - 1976**

(Millones de U.S. Dólares)

PAIS	Azúcar	Total SGP	o/o
Barbados	10,854	12,731	85.3
Belice	4,723	4,723	100.0
República Dominicana	9,821	16,794	55.2
Guyana	1,085	1,085	100.0
Haití	2,241	11,928	18.8
Jamaica	2,199	6,679	32.9
Sotavento & Barlovento	2,438	5,825	93.3
Suriname	74	74	100.0
Trinidad & Tobago	26,950	28,785	93.6
Caribe	63,385	88,624	71.5

Fuente: Cuadro 2A Survey Económico de la Cuenca del Caribe Octubre/Noviembre/Diciembre 1977, Vol. 3 - No. 5. Banco Federal de Atlanta.

bre la necesidad competitiva y la incapacidad de los países para aprovechar la elegibilidad potencial (12). En 1976, se estimó que alrededor del 71.5 por ciento de los beneficios del SGP para bienes elegibles provinieron del azúcar (ver cuadro 4). Este porcentaje indudablemente ha trepado a entre 85.2 y 90 por ciento en 1983 si se mide las exportaciones de azúcar en 1983 contra un estimado preliminar de las exportaciones potenciales dentro del SGP ese mismo año (13).

Es obvio que el SGP no tuvo el impacto deseado. Las limitaciones en cuanto a la necesidad competitiva afectaron seriamente las exportaciones de países como la República Dominicana cuyas exportaciones agrícolas fueron eliminadas de unas 10 categorías elegibles para el SGP en 1976. Esto es particularmente irónico ya que la medida se introdujo para ayudar a pequeños productores.

Asimismo, el alcance de productos dentro del sistema era demasiado estrecho ya que se excluyeron items importantes como zapatos, prendas de vestir y telas.

El lapso de tiempo de diez años, en términos de planeamiento de inversión, significó un período demasiado corto para hacer inversiones rentables. La incertidumbre en torno a su posible extensión tampoco contribuyó a mejorar esta situación.

De la misma manera, los criterios de origen permitiendo una acumulación intrarregional de 50 por ciento y un valor agregado a nivel nacional de 35 por ciento eran demasiado restrictivos para naciones cuyo proceso de industrialización aún es muy frágil y dependiente de la importación de una cantidad elevada de materias primas.

En un esfuerzo por escapar a estos criterios restrictivos, los países pasaron a las categorías de aranceles 807.30 y 807.00 donde el arancel es menor a aquél existente sobre los mismos bienes producidos completamente en el exterior, ya que sólo se cuenta el valor agregado en el extranjero. Países como Haití, Barbados, y algunas de las islas de Barlovento y de Sotavento utilizaron esta categoría de tarifa más que el SGP en esta categoría de bienes. Este es otro factor que justificó la baja tasa de utilización.

Por último, persistía cierta reserva en cuanto a si dentro del SGP, pequeños productores caribeños podrían pasar a ser más competitivos que terceros productores no incluidos en el sistema y que productores norteamericanos con calidad superior y mayor experiencia en mercado; y esta duda persistió aun cuando todavía había espacio para la expansión en términos de utilización así como de la poca cantidad de items importados del Caribe dentro de cada categoría.

c) Impacto potencial de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe

La innovación principal de las disposiciones comerciales de la ICC es la remoción de cuotas y limitaciones monetarias sobre una amplia gama de productos. Sin embargo, este paso adelante ha sido limitado por la introducción de un número de exoneraciones que marcarían la diferencia para la región caribeña en términos de su impacto comercial potencial. El cuadro 5 demuestra que si bien productos de acero, vidrio y electrónicos son elegibles actualmente, se excluye un número significativo de items como atún, carteras de mano, guantes de trabajo, vestimentas de cuero y bienes "flat". Precisamente estas son las áreas donde el Caribe posee cierto grado de competitividad, y el comercio en tales sectores intensos en trabajo podría ser importante en término de expansión de las exportaciones.

En cuanto a las reglas de origen, el cambio más importante se refiere a una mayor acumulación en la región. El valor agregado actual para la región caribeña en su totalidad (que es una zona de tarifa) es de 35 por ciento en comparación con el 50 por ciento según el SGP. Sin embargo, este potencial para una mayor

CUADRO No. 5

COMPARACION ENTRE EL SGP Y LA ICC CON RELACION A LA EXONERACION DE PRODUCTOS

SGP	CBI
1) Telas y vestimentas que están sujetas a acuerdos sobre textiles.	1) Igual
2) Relojes	2) Igual
3) Artículos electrónicos sensibles a importación	3) No incluidos
4) Artículos de acero sensibles a importación	4) No incluidos
5) Ciertos artículos de calzado	5) Categoría que incluye carteras, maletas, bienes flat, guantes de trabajo y cuero, prendas de vestir
6) Productos de vidrio semi-manufacturado sensible a importación	6) No incluidos
7) No incluido	7) Atún, preparado o en conserva

acumulación en la región será compensado principalmente por el alcance más amplio de la fuente en Estados Unidos. A la luz de la mayor disponibilidad de componentes y materiales en Estados Unidos, esta disposición fomentará una fuente más extensa en ese país a expensas de profundizar el proceso de industrialización en la región.

Ya el 87 por ciento de las exportaciones procedentes de la Cuenca del Caribe hacia Estados Unidos están exentas de derechos. Se ha demostrado que sólo 5 por ciento del total de exportaciones caribeñas a Estados Unidos será afectado y este cálculo se basa en la hipótesis de que se excluirían los productos de cuero (15).

En términos de producción real, los productos que guardan las mejores perspectivas para la región comprenden artículos electrónicos, ron, hierro y acero, alimentos procesados, fertilizantes y químicos. En términos de valor agregado, se beneficiarán algunos de los artículos que no se producen bajo la nomenclatura arancelaria 806.30 y 807.00 como items electrónicos ensamblados.

En el marco de los análisis definitivos, los cambios no son tan importantes. En términos de beneficios inmediatos, puede que el Caribe deba tomar en cuenta las modificaciones de las restricciones para las cuotas de azúcar y telas. El gobierno norteamericano ha prometido proporcionar cuotas más grandes en virtud del convenio de azúcar de la República Dominicana,

así como bajo el Acuerdo Multifibra para textiles procedentes de la Cuenca del Caribe.

El potencial dinámico de la ICC requiere ser analizado. Por el momento, sería prematuro concluir que el aumento de restricciones sobre un número de sectores intensos en trabajo han limitado en forma apreciable este potencial.

d) Reacción del Caribe

Aun cuando las disposiciones comerciales están lejos de alcanzar lo que se esperaba, fueron bienvenidas como un paso en la dirección correcta y una base sobre la cual construir.

En el contexto de esta perspectiva, una de las mayores áreas de debilidad parece ser la ausencia de disposiciones para celebrar consultas respecto del uso de cláusulas de salvaguardia y el efecto de barreras de carácter no arancelario.

En vista del alto nivel de proteccionismo en Estados Unidos, evidenciado por los llamamientos a imponer derechos compensatorios y restricciones a la exportación de productos de la región, un mecanismo como tal es de vital importancia para el funcionamiento adecuado de los convenios comerciales.

2. Finanzas

a) Antecedentes

En el transcurso de la década pasada, los movimientos financieros al Caribe no han reflejado algunos de los cambios importantes que tuvieron lugar en el mercado internacional de capital. En un momento en que las transferencias oficiales han estado disminuyendo como porcentaje del financiamiento total, en el Caribe, el préstamo concesional como porcentaje de los movimientos netos ha ascendido (de un 29 por ciento en 1973 a 51 por ciento en 1981). (Ver cuadros 6-9).

Esta tendencia se refleja en la tasa de crecimiento del préstamo concesional de aproximadamente 17.3 por ciento durante el período comprendido entre 1973-81 en comparación con 8 por ciento para movimientos no concesionales durante el mismo período. Esta situación se deriva en gran medida del deterioro económico de la mayoría de los países importadores de petróleo que resultó en la duplicación de la magnitud del déficit actual entre 1975 y 1981.

El flujo de la inversión privada tampoco mostró

CUADRO No. 6

**TOTAL MOVIMIENTOS FINANCIEROS (NETOS)
DE PAISES MIEMBROS DE DAC Y DE LA OPEP
Y DE ORGANISMOS MULTILATERALES HACIA
PAISES DEL CARIBE - 1981.**

(Millones de U.S. dólares)

PAIS	Concesional	No-concesional	Total Movimientos Financieros
Antigua y Bermuda	9.1	0.5	9.6
Bahamas	2.0	227.7	229.8
Barbados	17.9	15.0	32.9
Belice	11.4	2.5	13.9
Dominica República	15.3	1.0	16.3
Dominicana	114.9	25.3	140.2
Grenada	6.6	—	6.6
Guyana	76.2	10.2	86.4
Haití	106.2	9.4	115.6
Jamaica	154.5	66.5	221.0
Saint Kitts-Nevis	3.8	0.4	4.2
Santa Lucía	11.5	2.0	13.5
San Vicente y Grenadine	9.2	—	9.2
Suriname	96.8	-1.2	95.6
Trinidad y Tobago	-1.4	38.2	36.9
Total	634.0	397.5	1,031.5

Fuente: Manual de Estadísticas sobre Desarrollo y Comercio Internacional.

dinamismo alguno. Este incrementó el ritmo lento de 3 por ciento durante ese período. De igual manera, el capital prestado que jugó un rol crucial en el reciclaje de capital hacia América Latina y otras zonas en desarrollo estuvo notablemente ausente.

Los giros en la política norteamericana hacia una mayor dependencia en los mecanismos del mer-

cado no fueron provechosos para la región ya que la falta de confianza, ligada sobre todo a un pobre comportamiento de exportaciones, no facilitó el funcionamiento del mercado. Sin embargo, las Bahamas y Trinidad y Tobago utilizaron esta fuente de capital, pero jamás al punto de exigir que las líneas de crédito permanecieran abiertas para ellos cuando la situación financiera se deterioró en 1982.

Otro cambio significativo en la política estado-unidense bajo la administración de Reagan es la reducción del préstamo concesional a instituciones públicas como AID, BID y el Banco Mundial. Este cambio ha tenido un impacto negativo en el Caribe toda vez que una porción significativa del total de préstamos concesionales bilaterales para el Caribe proviene de Estados Unidos y alrededor del 71 por ciento de la asistencia multilateral total proviene del BID y el Banco Mundial. Por lo tanto, los esfuerzos por disminuir las operaciones suaves del Banco Mundial y del BID podrían tener consecuencias desastrosas en la región. Esto es especialmente cierto en un contexto donde la ayuda norteamericana al desarrollo (distinta a los fondos de apoyo económico) ha disminuido en términos reales de unos 530 millones en 1967 a 250 millones en 1979 (16).

El cuadro 8 pone en evidencia la evolución de la asistencia económica norteamericana para la Cuenca del Caribe. Los principales receptores de esta ayuda han sido la República Dominicana, Jamaica y Haití. A partir de 1981, Jamaica ha recibido una porción substancial de estos recursos. Vale la pena destacar que peticiones complementarias mas que todo en la forma de Fondos de Apoyo Económico se emplean cada vez con mayor frecuencia para combatir la situación en deterioro.

b) Impacto de la ICC

En virtud de la ICC, el Caribe recibió unos 126 millones de dólares en fondos de apoyo económico

CUADRO No. 7

DISTRIBUCION DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS (1981) AL CARIBE

(Millones de U.S. dólares)

Flujos Bilaterales Privados de DAC	Flujos Bilaterales Oficiales de DAC	Flujos Multilaterales de DAC	Otros Flujos	Total Flujos Financieros
244.8	425.7	328.4	32.6	1,031.5
23.7	41.3	31.8	3.2	100

Fuente: Manual de Estadísticas sobre Desarrollo y Comercio Internacional

CUADRO No. 8

ASISTENCIA ECONOMICA DE EE.UU. AL CARIBE 1980-1984

PAIS	ITEM	AF 1980	AF 1981	AF 1982	AF 1982 Complemento	AF 1983	AF 1983 (Complem. Solicitada)	AF 1984 (Solicitada)
Rep. Dominicana	Ayuda al Desarrollo	34.6	17.4	24.7		26.0		n.a.
	Fondo de Apoyo Eco. PL 480	—	—	—	40.0		10.0	40.0
	PL 480	20.2	19.4	20.5		20.8		n.a.
	Total	54.6	36.8	45.2	40.0	46.8		94.0
Guyana	Ayuda al Desarrollo	2.5	1.2	2.2	—	2.6		n.a.
	Fondo Apoyo Económico PL 480	—	—	—	—	—		n.a.
	PL 480	2.4	—	0.1	—	-0.1		
	Total	5.0	1.2	2.3		2.7		
Haití	Ayuda al Desarrollo	10.1	9.2	12.0	—	15.0		n.a.
	Fdo. Apoyo Económico PL 480	1.0	—	—	5.0	19.7		
	PL 480	16.7	24.9	19.5	—	—		
	Total	27.9	34.1	31.5	5.0	34.7		
Jamaica	Ayuda al Desarrollo	2.7	12.9	29.6	—	37.0		33.0
	Fdo. Apoyo Económico PL 480	—	41.0	40.0	50.0	55.0		55.0
	PL 480	10.0	15.2	17.5	—	20.0		20.0
	Total	12.7	69.1	87.1	50.0	112.0		108.0
Fondo de Apoyo Regional Caribeño	Ayuda al Desarrollo	41.2	27.0	30.6	—	30.0		
	Fdo. Apoyo Económico PL 480	4.0	—	20.0	10.0	30.0		
	PL 480	0.9	0.1	—	—	—		
	Total	46.1	27.1	50.6	10.0	60.0		n.a.
Total	Ayuda al Desarrollo	225.0	167.4	211.3		217.6	95.0	n.a.
	Fdo. Apoyo Económico PL 480	15.2	143.4	140.0	350.0	326.0	90.0	398.0
	PL 480	83.8	108.8	123.2		120.9		n.a.
	Total	324.0	419.6	474.6	350.0	664.5	185.0	766.0

Nota: n.a. significa no disponible.

(ver cuadro 9 sobre la distribución). Esta asistencia fue una respuesta a corto plazo a la crisis que azotaba particularmente a Jamaica y la República Dominicana.

CUADRO No. 9

DISTRIBUCION DE LA AYUDA DENTRO DE LA ICC

(Millones de dólares)

Jamaica	50 m
República Dominicana	41 m
Haití	10 m
Belice	15 m
Caribe Oriental	126 m

En vista del espectacular déficit en cuenta corriente (actualmente alrededor de 2 mil millones de dólares al año), es evidente que esta ayuda dentro de la ICC (incluso equiparada con los préstamos del FMI y el Banco Mundial) fue demasiado marginal como para producir un impacto apreciable.

Si la cuenta corriente continúa disminuyendo a su ritmo histórico, se espera que el déficit correspondiente a 1984 oscilará alrededor de 2 mil 800 millones de dólares. Esto significa que se recurrirá al préstamo concesional para que desempeñe un rol más amplio.

Es obvio que la asistencia única de la ICC no se diseñó para responder adecuadamente a esta situación. Ante la perspectiva de una duplicación del déficit de cuenta corriente en los próximos cinco años, obviamente se requiere un programa multianual más apropiado.

c) Respuesta del Caribe

Un grupo técnico establecido por los países caribeños presentó un estimado de 580 millones de dólares en ayuda de emergencia para 1982.

Además, se enfatizó la necesidad de 4 mil 700 millones en financiamiento exterior durante el quinquenio 1982-86 (17). Estos cálculos concuerdan más o menos con aquellos hechos por el Banco Mundial

CUADRO No. 10
POSICION DE LA INVERSION DIRECTA DE EE.UU. EN EL CARIBE Y OTRAS REGIONES
1977-1981
(Millones de dólares)

PAIS	1978	1979	1980	1981
Bahamas	1,790	2,254	2,712	2,987
Bermuda	7,204	9,906	11,040	10,353
Antillas Holandesas	----	-1,951	-4,166	-6,664
Trinidad y Tobago	----	928	951	932
Otros	2,202	1,366	1,853	1,495
Total Caribe	11,196	12,503	12,503	9,099
América Latina y el Caribe	32,662	35,056	38,882	38,882
Países en Desarrollo	40,399	44,525	52,684	56,109
Todos los países	167,804	186,760	215,578	227,342

Fuente: Survey of Current Business, Departamento de Comercio de EE.UU.: Oficina de Análisis Económico. Varias ediciones.

para la región (18).

Es bien sabido que la reacción del Caribe a la ayuda suministrada fue una de profunda desilusión. Los territorios del Caribe oriental en particular, cuyas necesidades de infraestructura son grandes, se decepcionaron especialmente por el monto total y la pequeña suma de 15 millones que les asignaron. Toda vez que su potencial para explotar las disposiciones sobre comercio e inversión es bastante limitado, han cifrado sus esperanzas en un paquete de ayuda mucho más amplio.

3. Inversión

a) Antecedentes

El estímulo de un mayor movimiento de inversión estadounidense hacia el Caribe es uno de los objetivos claves de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe. En la creencia de que el sector privado debería desempeñar un rol más amplio en el desarrollo, se ha brindado atención especial al papel de la inversión extranjera.

Sin embargo, las tendencias de la inversión norteamericana en el Caribe no son alentadoras. El capital estadounidense de inversión en la región ha disminuido; entre 1978 a 1981, en términos absolutos, la inversión cayó de 6.6 por ciento de la inversión norteamericana total en el extranjero en 1978, a 4 por ciento en 1981. Con relación a América Latina, también se registró una caída significativa durante ese período. Esta contracción general se refleja en

el gasto inferior de filiales de compañías norteamericanas en el Caribe (ver cuadro 10).

Del mismo modo, la concentración elevada de la inversión estadounidense en el Caribe constituye otro rasgo perceptible. En términos de países, buena parte de esa inversión se localiza en las Bahamas, Trinidad y Tobago y las Antillas Holandesas. Asimismo, con respecto a la distribución por sectores, el petróleo, las finanzas y la banca representan las principales áreas de actividad.

A pesar de la tendencia declinante, la inversión norteamericana todavía ejerce un gran impacto económico sobre la actividad caribeña. Un estimado del producto bruto de filiales extranjeras de compañías norteamericanas en el Caribe indica claramente que cerca del 10 por ciento del PTB caribeño es controlado por estas filiales, una enorme cifra como se le vea.

b) Impacto Potencial de la ICC

La política estadounidense de inversión se basa en la premisa de que concesiones arancelarias junto con medidas para promover la inversión crearían un estímulo de mercado poderoso para el movimiento de la inversión norteamericana hacia la región.

La información disponible y la experiencia no sustentan esta posición con mucha facilidad. Recientemente, en términos de factores de corto plazo, se ha observado que tasas de interés altas y condiciones comerciales flojas en el exterior han afectado seria-

CUADRO No. 11

**ASISTENCIA DE EE.UU., DEUDA, ACTIVOS NETOS EN EL EXTERIOR Y PTB PER CAPITA
DE ALGUNOS PAISES CARIBEÑOS SELECCIONADOS**

(Millones de U.S. dólares)

PAIS	AÑO	AYUDA E.U.	AÑO	DEUDA	ACTIVOS NETOS EN EL EXTERIOR	PTB PER CAPITA (PRECIOS 1980)
Jamaica	1980	12.7	1980	1,372.0	-544.8	1,451.5
	1984	108.0	1983	1,995.0	-1,063.2	1,434.1
Barbados	1980	n.a.	1980	81.5	50.5	2,507.3
	1983	n.a.	1983	167.5	-14.4	2,257.8
República Dominicana	1980	54.6	1980	1,353.6	-160.7	1,049.7
	1984	94.0	1982	3,125.0	-545.9	1,040.7
Guyana	1980	5.0		n.a.	-188.5	672.0
	1983	2.7		n.a.	-355.3	508.7
Haití	1980	27.9	1980	193.0	24.8	274.2
	1983	34.7	1982	786.0	-22.7	267.4

Fuente: Estadísticas Financieras Internacionales, febrero 1984, y Boletín Estadístico de la OEA, 1983.

mente los flujos de inversión estadounidense (19). Es más, en términos de factores permanentes, el Caribe, debido a la pequeña magnitud de sus mercados, no constituye un área particularmente atractiva para la inversión. Por lo tanto, esta ha permanecido confinada a recursos naturales, turismo y finanzas. El área de manufacturas que es de particular importancia para el éxito de la ICC sólo ha atraído cierta atención en sectores como prendas de vestir y montaje electrónico.

Se ha demostrado que de adoptarse un crédito tributario para la inversión de 10 por ciento como parte del paquete, ello resultaría en un flujo adicional de sólo 36 millones de dólares (20). Dicho cálculo se deriva más que todo de la experiencia del gobierno norteamericano en promover inversiones en regiones cruciales para Estados Unidos.

Hasta la fecha, los resultados en Jamaica no invitan al optimismo. Aún cuando se permitió a OPIC suscribir garantías superiores al límite de seguro de ese organismo en un solo país, el total de la inversión estimada para Jamaica alcanzó sólo 36 millones 800 mil dólares en 1982 (21).

La tarea de atraer inversión extranjera hacia el Caribe sigue siendo compleja y es una falacia la creencia de que unos cuantos incentivos de Estados Unidos bastarían para resolver el problema.

c) Reacción del Caribe

El Caribe está absolutamente conciente de las dificultades de promover la inversión en esta área. A pesar de todos los esfuerzos por proporcionar incentivos a nivel local y de la elevada actividad promocional a nivel internacional, la inversión ha experimentado una contracción.

Es por esta razón que las disposiciones propuestas para la promoción de inversión no podían considerarse adecuadas para responder a la situación. Es evidente que con el propósito de invertir las tendencias actuales, además del acceso libre de aranceles en áreas donde el Caribe posee ciertas ventajas de ubicación, se requieren medidas en ciertos sectores vitales como por ejemplo la remoción de las limitaciones actuales de la OPIC respecto de su promoción de la inversión orientada a la exportación que amenaza exportaciones a empleos estadounidenses, y el

CUADRO No. 12

UTILIZACION DE LA CUOTA DEL FMI Y ACTIVOS NETOS EN EL EXTERIOR DE PAISES CARIBEÑOS SELECCIONADOS

PAIS	o/o UTILIZACION CUOTA		ACTIVOS NETOS EN EL EXTERIOR (Millones de U.S. dólares)	
	(1982) (1983)		(1982) (1983)	
Barbados	(1982)	86.9	(1982)	-1.49
	(1983)	105	(1983)	-14.4
República Dominicana	(1976)	50	(1976)	-11.4
	(1982)	77.7	(1982)	-490.4
	(1983)	209.8	(1983)	-545.9
Jamaica	(1976)	130	(1976)	-238.6
	(1982)	484.8	(1982)	-917.9
	(1983)	539.7	(1983)	-1063.2
Haití	(1981)	92.8	(1981)	4.8
	(1982)	124.6	(1982)	25.2
	(1983)	163.7	(1983)	-31.2
Guyana	(1976)	86.3	(1976)	-2.7
	(1982)	207.5	(1982)	-310.4
	(1983)	149.9	(1983)	-355.2

Fuente: Estadísticas Financieras Internacionales, Febrero 1984.

otorgamiento de más incentivos fiscales tales como reserva por agotamiento, rebajas a la inversión de utilidades, etc.

La supresión del crédito tributario de 10 por ciento sobre la inversión quiere decir que en la ICC no existe ningún incentivo fiscal para la inversión. En un contexto donde las ventajas de ubicación del Caribe han sido limitadas por la estrecha aplicación de las disposiciones sobre acceso sin aranceles, no pueden anticiparse movimientos de inversión significativos.

B. POLITICA ECONOMICA DE ESTADOS UNIDOS Y LA RECUPERACION ECONOMICA DEL CARIBE

La política económica de Estados Unidos ha sido diseñada con el objetivo específico de ejercer un impacto a corto y largo plazo sobre la crisis económica regional. A corto plazo, se supone que la infusión de ayuda para la balanza de pagos en la forma de fondos de apoyo económico permitirá a estas economías flojas soportar un nivel superior de materias primas y bienes de capital importados con el propósito de facilitar el crecimiento. A largo plazo, se espera que los efectos dinámicos de las disposiciones sobre co-

mercio e inversión permitan a estas economías encaminarse por un sendero de recuperación económica y progreso constante.

Sin embargo, el Producto Territorial Bruto ha seguido disminuyendo. En los países afectados con mayor gravedad, como se muestra en el cuadro 11, el PTB real per cápita ha bajado en forma constante desde 1980. La asistencia estadounidense junto con las medidas de ajuste del FMI no han sido capaces de frenar esta baja. Hacia fines de 1983, los tres países más importantes en donde se adaptaron las provisiones de ayuda de la ICC siguieron registrando una balanza de pagos en deterioro y dependencia creciente en la utilización de cuotas del FMI (ver cuadro 12).

Hoy por hoy, la crisis está alcanzando proporciones preocupantes en la República Dominicana y Jamaica. Esta última fue el blanco principal del esfuerzo de la ICC. Devaluaciones sucesivas, préstamos excesivos del FMI, gran cantidad de fondos norteamericanos así como otras medidas de ayuda (22), han sido incapaces de producir un cambio. El desempleo no ha disminuido ya que las reducciones en el gasto fiscal impuestas por el FMI continúan creando pérdidas espectaculares de empleos. En el presente, la carga que representa el servicio de la deuda ha al-

CUADRO No. 13

PODER ADQUISITIVO DE EXPORTACIONES
 (El Índice del Valor de Exportaciones Rebajado por el Índice del Valor de las Exportaciones)
 (PP=Poder Adquisitivo y TOT=Términos del Intercambio)

PAIS	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Trinidad y Tobago							
PP	100	119	111	101	92	95	79
TOT	100	96	99	96	103	103	101
Suriname							
PP	100	97	100	131	104	96	86
TOT	100	102	113	114	102	99	94
Jamaica							
PP	100	81	91	86	70	63	60
TOT	100	91	104	107	96	85	75
Guyana							
PP	100	75	64	66	53	57	50
TOT	100	71	75	69	61	60	54
República Dominicana							
PP	100	77	78	64	63	51	59
TOT	100	58	60	49	37	40	49
Barbados							
PP	100	79	81	101	94	110	102
TOT	100	62	59	57	60	65	65

Fuente: Manual sobre Estadísticas sobre Desarrollo y Comercio Internacional 1983, UNCTAD.

canzado un nivel preocupante y ha añadido una nueva dimensión al problema.

El cuadro 8 resalta las cantidades crecientes de la ayuda norteamericana para Jamaica, la República Dominicana y Haití, en menor grado. Sin embargo, dichas inyecciones de capital son iguales a niveles crecientes de deuda, una balanza de pagos declinante y un PTB real en disminución, tal como se muestra en el cuadro 11. De particular importancia es el nuevo nivel de deuda de Jamaica y República Dominicana; ésta ha incrementado su nivel de deuda en 230 por ciento en solo cuatro años a la luz de una caída significativa en sus exportaciones.

La recuperación en Estados Unidos, la cual se esperaba tendría un efecto positivo sobre la crisis caribeña, aún no se ha reflejado en términos de una demanda mayor para exportaciones primarias de la región. Desde 1981, la demanda ha bajado en términos

de precio y ello ha sido el factor clave que ha agravado la balanza comercial y el comportamiento económico como un todo. Mientras el turismo ha demostrado más resistencia, no ha sido lo bastante robusto como para compensar el comportamiento del sector de exportación.

Esta caída constante en los ingresos por concepto de exportación plantea dudas en torno a la sabiduría de la política económica norteamericana. La experiencia sugiere que acciones específicas en el nivel de estabilización de las ganancias por exportación son vitales para frenar la contracción económica, especialmente debido a que los términos del comercio en algunas naciones como Jamaica, Guyana, y República Dominicana sufren un deterioro a largo plazo (ver cuadro 13).

Es evidente que el plan estadounidense no ha sido capaz de prevenir el desastre que era el beneficio clave

e inmediato esperado. Pero ello era predecible de haberse calculado cuidadosamente y en un principio los flujos de comercio, ayuda e inversión (23).

IV POLITICA ECONOMICA DE ESTADOS UNIDOS Y LA COOPERACION Y LA SEGURIDAD REGIONAL

La historia de las relaciones EE.UU.-Caribe demuestra claramente que el crecimiento y el desarrollo caribeño requieren una base más firme y segura. Las percepciones estadounidenses en cuanto al valor estratégico del Caribe distinguen estas relaciones y varían ampliamente de acuerdo con circunstancias tanto objetivas como subjetivas. Dichos intereses, expresados ya sea como "paternalismo de buena vecindad" o "negligencia benigna" y que implican la promoción de la cooperación regional o de nexos bilaterales especiales con Estados Unidos, no pueden proporcionar la base para la seguridad a largo plazo indispensable para la transformación económica del Caribe.

Además, debido a las limitaciones en materia de extensión geográfica, las economías caribeñas que dependen fuertemente de los movimientos de capital y comercio están sujetos fácilmente a presiones coercitivas que afectan seria y velozmente la estabilidad del proceso de desarrollo. Esta vulnerabilidad está relacionada en gran medida con los pequeños flujos económicos que entran y salen de estos Estados, y que son sensibles a manipulación por parte de potencias extrarregionales. Es más, esta situación ha sido exacerbada por la politización creciente de decisiones comerciales y de inversión que ahora se han sumado a armas políticas tradicionales, tales como la ayuda como instrumento utilizado para garantizar objetivos de política exterior.

En el presente, la política económica de Estados Unidos constituye un obstáculo para la búsqueda de un proceso más profundo de integración y cooperación regional. Con su énfasis en objetivos militares y políticos, falló en obtener la amplia participación de Canadá, Venezuela, México y Colombia en un esquema multilateral que habría respondido mejor a las necesidades del Caribe y facilitado la cooperación regional toda vez que involucraba a un número de potencias regionales. Este enfoque multilateral habría resultado en compromisos más equitativos, a largo plazo, para compartir la carga, y se habrían evitado los posibles conflictos originados por el enfoque subregional estadounidense. En términos de cooperación regional efectiva, ésta es la consecuencia principal del fracaso del Plan Nassau.

De la misma manera, el actual enfoque bilateral

de Estados Unidos representa un revés en términos del proceso de integración del Caribe. Hoy por hoy, hay algunos países caribeños que tal vez no sean designados dentro de la ICC debido a las dificultades que están experimentando en aceptar ciertas condiciones de elegibilidad. Esto implica que sólo algunos miembros de CARICOM gozarían de acceso sin aranceles al mercado norteamericano y obviamente crearía fricción dentro del movimiento con respecto a la aplicación del libre comercio regional y disposiciones comunes sobre tarifas externas. El Caribe exitosamente evitó esto en su incorporación a la CEE en 1975, cuando sus consecuencias habrían sido sumamente divisivas.

El énfasis de la política estadounidense en el bilateralismo ha impactado en forma negativa a las instituciones regionales como el Banco Caribeño de Desarrollo y la Secretaría de CARICOM. Dichas organizaciones abarcan los principios y las prácticas del multilateralismo necesario para garantizar el desarrollo armónico del área. La actual actitud norteamericana hacia el BCD en particular, a causa de la negativa del banco a aceptar un préstamo estadounidense para el Caribe oriental con la condición de excluir a Grenada, es bastante dañina.

Cualquier intento de minimizar las consecuencias negativas de la política norteamericana debe reconocer, en primer lugar, sus principales debilidades y contradicciones:

La forma de negociación bilateral existente con Estados Unidos es inapropiada. Concede a Estados Unidos una influencia arbitraria excesiva que no es compatible con la integración y la cooperación regional más amplia. Un elemento crítico en este respecto que requiere ser modificado es la excesiva autoridad que goza el presidente norteamericano para negociar acuerdos bilaterales. Semejante a la Ley de Comercio norteamericana de 1974 que fue aprobada por el Congreso, la ICC precisa de carácter multilateral y de cierta libertad de los actuales poderes discrecionales otorgados al presidente de Estados Unidos;

— La falta de mecanismos para consultas, control, implementación y negociación no sólo puede corregirse en forma adecuada dentro de un contexto multilateral EE.UU.-Caribe en el cual iniciativas individuales serían compatibles con los objetivos de la cooperación regional;

— El enfoque actual hacia Estados Unidos no está coordinado en modo alguno con pasos para fomentar la seguridad económica y la integración regional más

amplia. Este aspecto es particularmente deficiente en términos de alcanzar la idea original de Nassau;

— La ICC no representa un logro satisfactorio en materia de necesidades caribeñas. Requiere ser profundizada y ampliada;

— En vista de la resistencia a la ICC entre organismos privados y públicos en Estados Unidos, su evolución como una política a largo plazo podrá facilitarse sólo si se percibe dentro de los mejores intereses a largo plazo del Caribe.

Por consiguiente, se requiere una estrategia que elevaría la autonomía del Caribe en términos de toma de decisiones con Estados Unidos. Al mismo tiempo, debe concederse al área la oportunidad de participar efectivamente en la construcción de una amplia plataforma regional de negociación con Estados Unidos, en la cual los intereses caribeños podrían garantizarse y proponerse.

V. EL FUTURO DE LAS RELACIONES ECONOMICAS EE.UU.-CARIBE

A. Fuerzas que determinan la política de EE.UU.

Toda evaluación de las relaciones entre Estados Unidos y el Caribe en el futuro debe basarse en algún análisis sobre el complicado proceso de toma de decisión en Estados Unidos. Ello requiere una investigación extensa, ya que dicho proceso comprende a una amplia gama de organismos públicos y privados con intereses en el Caribe.

Bien se sabe que la idea de una política preferencial subregional ha estado dando vueltas por algún tiempo en la administración norteamericana y sólo fue con la llegada del gobierno de Reagan que la balanza se inclinó a su favor. El énfasis actual en los aspectos estratégicos y políticos de la política EE.UU.-Caribe sugiere que las agencias más interesadas en estos aspectos ejercieron la influencia decisiva sobre la decisión. Del mismo modo, dada la inclinación de los demócratas a un enfoque globalista, podría aseverarse que las concesiones subregionales obtenidas bajo la administración Carter representaron un acomodo parcial de presiones militares y estratégicas.

El grado de apoyo recibido para la ICC podría juzgarse por el hecho de que ningún grupo de interés poderoso salió a su favor (equivalente a la AFL-CIO en su ataque contra la misma). Si bien algunos grupos comerciales expresaron interés, un número igual o mayor buscó limitarla en áreas relevantes para ellos. Por lo tanto, no puede afirmarse que el sector

"comercio" apoya la ICC. Por el contrario, la batalla entre la administración norteamericana y los grupos proteccionistas que pretendían establecer barreras sugiere que la ICC representó un compromiso importante y descansa en bases poco sólidas. Esto es particularmente visible en el hecho de que tuvo que agregarse un número elevado de condiciones discrecionales y obligatorias con el propósito de que el proyecto de ley fuese aceptable para el Congreso norteamericano.

Aun cuando era período de elecciones en Estados Unidos y la recuperación aún no había logrado compensar las demandas agudas a favor del proteccionismo, la experiencia con la aprobación legislativa de la ICC indica que la batalla para mejorarla va a ser larga y difícil. Es más, la historia de la Alianza para el Progreso nos enseñó que una vez disipada la amenaza a la seguridad, se concede menos prioridad a tales esquemas.

Por consiguiente, la tarea que confronta el Caribe (y Centroamérica) es cómo transformar un esquema con base en intereses estrechos en un instrumento a largo plazo que descansa en un consenso más amplio y trascienda hechos políticos a corto plazo.

B. La importancia de las proposiciones de Kissinger

Las proposiciones presentadas por la comisión bipartita presidida por Henry Kissinger suministraron una oportunidad para emprender la labor antes mencionada. Dichas recomendaciones se centran en la necesidad a corto plazo de un programa de estabilización de emergencia que incluya ayuda complementaria de 400 millones de dólares, garantías oficiales para créditos comerciales a países centroamericanos; la renegociación favorable de la deuda y apoyo estadounidense para el Banco Centroamericano para la Integración Económica (BCIE).

A mediano y largo plazo, el programa propuesto consiste en generar de 8 mil millones de dólares en ayuda durante cinco años a partir de 1985 y sobre una base de múltiples años, oportunidades comerciales en expansión, apoyo técnico y financiero para la promoción de exportaciones y el aumento de condiciones de inversión mediante la creación de una compañía privada de capital que fomentaría la inversión en América Central.

Es evidente que en términos de expectativas caribeñas respecto de un mini Plan Marshall, estas recomendaciones son más convenientes. Además, la experiencia de los últimos dos años apuntan al hecho de

que es indispensable una respuesta más adecuada junto a los lineamientos sugeridos por esta Comisión para frenar el fracaso financiero y económico de cuatros quintos del Caribe.

El programa de emergencia es sumamente importante en este sentido por cuanto, tal como se demostró anteriormente, la ICC no ha sido capaz de hacer mella en los actuales déficit impresionantes del área. Además, la revitalización del movimiento de integración regional es un asunto de urgencia a fin de estabilizar y acelerar el proceso de desarrollo. Las recomendaciones especiales en el área de apoyo para el comercio se refieren a este aspecto.

A largo plazo, el plan Kissinger apunta a la dirección correcta en cuanto a la necesidad de un programa de ayuda de varios años que transfiera un volumen elevado de recursos. Sin embargo, debe notarse que se requieren acciones cruciales con el propósito de estabilizar las ganancias por exportación. La recuperación seguirá dependiendo en gran medida de las entradas de cosechas tradicionales de exportación. Este parece ser el elemento que falta en el paquete Kissinger.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

— El interés estadounidense en el área de seguridad y la creencia resultante de que economías pequeñas son vulnerables fácilmente a fuerzas foráneas han dado lugar a una política que busca controlar la diversificación de naciones caribeñas. Una mayor diversificación de las relaciones económicas externas del Caribe es del interés de la región con el propósito de maximizar las oportunidades de desarrollo. Esto queda claro por el hecho de que Estados Unidos no está dispuesto a soportar parte de la carga de este desarrollo. América Latina se ha beneficiado de una po-

lítica económica más diversificada y, en la actualidad, busca aumentar la diversificación. El Caribe necesita ser parte de este esfuerzo y debería considerar la relación con Estados Unidos como complemento de su estrategia. Debería perseguir una estrategia como tal en base a la solidaridad con la agrupación regional más amplia;

— El Caribe no debe perder de vista la idea original de un Plan del Caribe multilateral y que comprenda a Europa, Japón, Estados Unidos y potencias regionales. Se requieren nuevas iniciativas diplomáticas con el fin de recobrar el terreno perdido y, específicamente, para reducir los intereses estrechos de la actual política económica norteamericana, así como para profundizar la ICC. Un enfoque como tal hacia el diálogo constante debe ser de carácter multilateral y coordinado en el marco de negociaciones regionales más abiertas;

— El Caribe necesita con urgencia crear una sólida plataforma institucional y multilateral para entablar negociaciones con Estados Unidos con miras a buscar modificaciones en la forma y contenido de la ICC. Con el propósito de garantizar que tales negociaciones no debilitan la plataforma regional más abierta, deben ser emprendidas por el Caribe pero coordinadas en el marco regional más amplio. El informe de la Comisión Kissinger proporciona una base adecuada para seguir dichas discusiones;

— El área caribeña debe fortalecer sus iniciativas de relaciones públicas hacia mercados de opinión y grupos de intereses de Estados Unidos con el objetivo de expandir el consenso sobre el cual se basa la actual política norteamericana. Las proposiciones de Kissinger ofrecen una oportunidad conveniente para hacerlo.

NOTAS

- (1) Discurso del Primer Ministro Seaga al Consejo de las Américas, noviembre de 1980.
- (2) Intervención del señor E. Seaga a comienzos de su campaña electoral en 1979.
- (3) Gonzalez, A., "The Dynamics of Caribbean EEC Cooperation", Boletín del CARICOM, No. 4, 1983.
- (4) Informe de un grupo de expertos: "Hemispheric Cooperation and Integrated Development", Washington, OEA, 14 de noviembre de 1980.
- (5) A. Valdez, Administrador Asistente del Organismo Latinoamericano y del Caribe para el Desarrollo Internacional, Alocución en la Universidad de Harvard, Texto Oficial—, International Communication Agency, U.S.A., P.O.S. 16

de noviembre de 1979.

- (6) Entrevista con Stephen W. Bosworth, Secretario de Estado adjunto para Asuntos Interamericanos - Economic Impact, No. 39, 1982-83.
- (7) Informe sobre Relaciones Económicas de América Latina con Estados Unidos de América, 1982-83, SELA.
- (8) Alocución del presidente Reagan a la OEA sobre el Programa de Ayuda para el Caribe, febrero de 1982.
- (9) Lowenthal, A.F., "The Caribbean Basin Initiative: Misplaced Emphasis", "Foreign Policy", No. 47, verano de 1982.
- (10) Como mercado de exportación, el Caribe ha crecido considerablemente durante los dos últimos años para Estados Unidos.
- (11) Se estima que la economía encubierta en Estados Unidos

podría representar entre 11 y 22 por ciento del Producto Nacional Bruto. Esto significa que tomando el cálculo más conservador de 11 por ciento, la magnitud de la economía clandestina en Estados Unidos es 17 veces mayor al PTB entero del Caribe. Véase por ejemplo, la siguiente referencia: Tanzi, Vito, "The Underground Economy", "Finance and Development, diciembre de 1983, Vol. 23, No. 4.

- (12) Para esos datos ver "U.S. —Basin Imports: Structure and the GSP", Caribbean Basin, Economic Survey, Vol. 3, No. 5, Banco Federal de Atlanta y Estudio de OEA sobre el SGP de Estados Unidos y América Latina, 1980.
- (13) Tomamos como referencia, el comercio libre de aranceles según el SGP estimado para 1980 con la Cuenca del Caribe y llegamos a una cifra para el Caribe utilizando la cuota promedio del comercio caribeño en las exportaciones hacia Estados Unidos. Ver declaración de Richard Feinberg et al, a las audiencias y Karkup ante el Comité sobre Asuntos Externos.
- (14) Ver comunicado conjunto de Richard Feinberg et al mencionado anteriormente.
- (15) Valdez, A., Administrador Asistente del Organismo Latinoamericano y el Caribe para el Desarrollo Internacional;

Discurso en la Universidad de Harvard, Texto Oficial; International Communication Agency, U.S.A. POS. 16 de octubre de 1979.

- (16) Comunicado emitido por la Séptima Asamblea del Comité Permanente de Cancilleres de la Comunidad Caribeña, Belice, 6 de abril de 1982.
- (17) En 1981, el Banco Mundial estimó que la Cuenca del Caribe necesitaba 3 mil 600 millones de dólares para permanecer a flote. La brecha proyectada para 1982 fue de 4 mil millones de dólares.
- (18) Survey of Current Business, Departamento de Comercio, edición actual.
- (19) R. Feinberg et al, declaración ante del Comité de Asuntos Externos, op. cit.
- (20) Business America, marzo de 1983
- (21) Por ejemplo, se permitió a organismos norteamericanos modificar las reglas para comprar Bauxita de Jamaica para almacenarlo. Se utilizaron unos 100 millones de dólares para apoyar estas operaciones.
- (22) Ver. R. Feinberg et al, op. cit., con relación a esos datos.

William C. Demas

Reajuste y recuperación en las economías del CARICOM

I. COMENTARIOS INTRODUCTORIOS

Es con un sentido de retorno al hogar que nuestros distinguidos gobernadores se han reunido hoy aquí, en la capital impresionante de la hermosa isla de Jamaica. Digo esto porque, como recordarán: el acuerdo que establece el Banco de Desarrollo del Caribe se firmó en Kingston en octubre de 1969, y porque usted, Sr. Presidente, presidió esa ceremonia histórica, al igual que el distinguido Primer Ministro y Gobernador de St. Lucía, el honorable John Compton.

Me atrevería a decir que en la asamblea de Plenipotenciarios celebrada década y media atrás, pocos de los representantes de los Gobiernos signatarios habrían considerado posible que el nuevo Banco crecería con tanta rapidez; a fines de diciembre de 1983, el monto del capital pagado vencido, más el ingreso neto y las reservas en los Recursos de Capital Ordinario del Banco, alcanzó 79 millones de dólares, lo que equivale al triple del capital pagado inicialmente autorizado de 25 millones de dólares. Nuestras aprobaciones crediticias se sitúan ahora en 431 millones de dólares y nuestros préstamos pendientes en 255 millones de dólares. Nuestros préstamos duros aprobados ascienden a 170 millones de dólares y los préstamos suaves a 261 millones. En conjunto, hemos financiado 416 proyectos.

Aprovechando que me encuentro aquí en Jamaica

WILLIAM C. DEMAS. Presidente del Banco de Desarrollo del Caribe. El texto que reproduce "Capítulos del SELA" corresponde a su alocución ante la XIV Asamblea Anual de la Junta de Gobernadores, celebrada en Kingston, Jamaica, del 17 al 18 de mayo de 1984.

me tomo la libertad de decir que buena parte de las operaciones crediticias efectuadas por el Banco en este país, Jamaica ha recibido 112 millones de dólares en préstamos del Banco de los cuales, 44 millones han sido préstamos suaves y 68 millones préstamos duros. Nuestros préstamos se han destinado a los sectores de agricultura, desarrollo industrial, turismo, carreteras y transportes, vivienda para clase media-baja y baja, teléfonos y agua; además incluyen dos préstamos otorgados por el Banco para obras de reconstrucción tras severos daños causados por inundaciones y huracanes. No hace falta decir que, como resultado de una Misión de Identificación de Proyectos del banco que visitó Jamaica el año pasado, estamos considerando un conjunto de posibles proyectos adicionales de financiamiento en Jamaica durante los próximos cinco años.

Por mucho tiempo Jamaica ha sido el principal accionista del Banco; empero, desde el año pasado, su socio en CARICOM, Trinidad y Tobago, comparte esta posición. El gobierno de Trinidad y Tobago fue bastante generoso al aportar una enorme suma de capital pagado adicional y capital pagadero a la demanda con el propósito de ayudar a mantener el control de la Mancomunidad de Naciones Caribeñas sobre el Banco en la medida en que la membresía de naciones fuera del Caribe se expandió.

Sr. Presidente, permítame incurrir en el pensamiento de un banquero típico, aunque no soy uno; aunque Jamaica ha recibido financiamiento del BDC por 112 millones de dólares y desembolsos de 62 millones, el total de su capital pagado hasta la fecha equivale a 11 millones de dólares, 10 millones de los cuales son suscripciones vencidas. Por lo tanto, según el cálculo más bien crudo y materialista de un banquero realista, no sería exagerado decir que en términos de liquidez, los beneficios para Jamaica

equivalen a unas seis veces su costo hasta la fecha, y la posición final al hacerse ese cálculo sería de unas diez veces.

Pero pertenecer a una institución internacional y regional como el BDC no significa poner y sacar dinero únicamente. También implica ser un miembro bueno y confiable del club. Este país siempre ha ofrecido apoyo moral e intelectual ilimitado al Banco y siempre ha desempeñado un rol significativo a nivel tanto de la Junta de Gobernadores como la Junta de Directores. En conexión a esto debo llamar la atención al hecho de que el director por Jamaica, señor Horace Barber, es nuestro director con más años de servicio: trabaja para nuestra institución desde su fundación a principios de 1970 y su rol en las deliberaciones de la Junta Directiva siempre ha sido sumamente constructivo.

II. RESULTADOS FINANCIEROS DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN 1983

Al igual que en años anteriores, sólo haré un breve resumen de los factores que afectaron el rendimiento financiero del Banco durante 1983, toda vez que el Informe Anual presenta lo que la Junta Directiva considera un informe muy completo sobre las actividades del Banco durante ese año.

Cualquiera que analice de cerca el progreso del Banco con el pasar de los años observará tendencias ascendentes en el número de préstamos tanto suaves como duros; en las sumas de dinero aprobadas y desembolsadas mediante dichos préstamos; en nuestras ganancias netas; y en nuestras Reservas de Capital Ordinario.

Puesto que tenemos un Banco que está creciendo en su actividad principal de otorgar préstamos a sus países miembros y debido a los ajustes efectuados oportunamente en los tipos de préstamo para sus Operaciones de Capital Ordinario, las ganancias obtenidas de los préstamos ascendió moderadamente en 1983. Este comportamiento pudo haber mejorado si la post-aprobación seguida en algunos países miembros hubiese procedido con mayor rapidez. Mucho tiempo y gastos (o, en otras palabras, gastos administrativos) se invirtieron en proyectos que el Banco finalmente no pudo financiar porque los prestatarios potenciales no satisfacían las condiciones cruciales para el éxito de los mismos. Otros problemas relacionados con estos proyectos incluían dificultades en algunos casos para cumplir con las contribuciones complementarias necesarias debido a dificultades fiscales; viabilidad reducida de proyectos para sectores productivos debido a limitaciones del mercado inter-

nacional y local; y demoras en la implementación del Proyecto a causa de una crítica escasez local de técnicas esenciales.

El rendimiento financiero fue afectado aun más por cuanto el Banco al igual que otras instituciones comprometidas en inversiones en los mercados monetarios y de capital internacionales, confronta tasas de interés en caída vertical y una devaluación muy confusa de otras monedas contra el dólar norteamericano.

III. AJUSTE Y RECUPERACION EN LAS ECONOMIAS CARIBEÑAS

Ahora regreso a un tema que mi ilustre predecesor abordó en forma muy hábil y concisa hace doce años, en la Segunda Asamblea Anual de la Junta de Gobernadores del Banco celebrada en St. Lucía en 1972. El entonces Presidente intentó analizar y hacer recomendaciones para el crecimiento de la producción, la situación en divisas y el empleo en las economías de nuestros Estados Miembros

No pretendo resumir sus observaciones, salvo para decir que para él, el resultado era determinado por cuatro factores y la interrelación entre ellos:

- a) Política comercial externa;
- b) Política cambiaria;
- c) Productividad como resultado de la inversión en capital tanto humano como físico; y
- d) Política de ingresos.

Ahora vale la pena repasar este análisis de nuevo porque los tiempos han cambiado y la situación económica regional en 1984 es mucho más crítica que en 1972.

Por consiguiente, debo dedicar buena parte de mi alocución a los problemas económicos severos que confrontan nuestras naciones miembros.

La discusión de este tema abarca más que todo el concepto de "ajuste estructural", el cual es un término que se utiliza con frecuencia en los círculos bancarios y económicos internacionales en estos días.

Estabilización, ajuste y transformación

El ajuste estructural se centra en reducir a niveles sostenibles los déficit persistentes en las cuentas externas mediante políticas macroeconómicas a fin de sentar las bases para la restauración del crecimiento

económico. Pero también implica la adopción e implementación de políticas y programas sectoriales. La reanudación del crecimiento y la contracción de los déficits de la balanza de pagos y de cuenta corriente pueden alcanzarse mediante los efectos de políticas y programas macroeconómicos y sectoriales destinados a alterar y fortalecer los niveles y la estructura de producción.

El ajuste estructural constituye "una marcha forzada" hacia un proceso de crecimiento continuo, diversificación y fortalecimiento y, por tanto, a la transformación estructural de la economía; y, si ustedes quieren, al desarrollo económico sostenido y a largo plazo. Esta situación se refleja en la capacidad interna para responder creativamente a cambios internos y externos con prontitud y resistencia. De hecho, una economía desarrollada o estructuralmente transformada puede ser considerada como una capaz de efectuar ajustes estructurales continuos a nuevas situaciones internas y externas con relativa facilidad.

Asimismo, puede obtenerse una idea más clara de lo que constituye un ajuste estructural repasando el concepto de "estabilización económica". Antes de los impactos petroleros de la década pasada, los programas de estabilización económica iban dirigidos a alcanzar el equilibrio externo e interno librando a la economía de la inflación y del déficit en la balanza de pagos. En virtud de tales programas de estabilización se confiaba demasiado en la compresión de la demanda local agregada a través de la aplicación de políticas monetarias deflacionarias, fiscales y a veces, cambiarias.

Sin embargo, durante los últimos diez años particularmente, la ausencia de equilibrio interno y externo en la economía se ha intensificado en lugar de superado por políticas de mera estabilización económica que además exigen un programa de ajuste estructural; no sólo debe manejarse la demanda agregada, sino que también se requiere un incremento en la oferta agregada (es decir, crecimiento económico y cambio estructural). Esto se debe a ciertos rasgos de la economía mundial que han alterado en forma adversa y permanente el alza en el precio de la energía, por ejemplo.

La estabilización económica es un problema del corto plazo que todos los países (desarrollados y en vías de desarrollo) deben enfrentar de vez en cuando como resultado de desarrollos económicos adversos que por lo general son reversibles en un período de tiempo corto: uno o dos años. El ajuste estructural requiere de un programa a mediano plazo por un lapso de cinco a siete años en nuestras naciones. En

muchos casos, especialmente donde se ha permitido un deterioro de la situación por mucho tiempo, ciertas medidas de estabilización económica o de compresión de la demanda deben ir acompañadas de un exitoso programa de ajuste que sienta las bases para un proceso persistente de transformación estructural de la economía hacia un mayor grado de fortaleza económica y niveles superiores de desarrollo. Por lo tanto, en países en desarrollo estiman necesario introducir, simultáneamente, programas de estabilización, ajuste estructural y transformación estructural. La fusión y sucesión de estos tres programas exige una gestión política y económica sumamente hábil.

En el transcurso de los últimos diez años, el ámbito económico internacional ha sido desfavorable para muchos países en desarrollo: inclusive casi todas las naciones de CARICOM. En efecto, la estructura y el funcionamiento del sistema monetario, financiero y comercial internacional no han tomado en cuenta la difícil situación de las naciones en desarrollo en cinco aspectos fundamentales:

- a) La tasa inferior de crecimiento económico en los países desarrollados (y, por tanto, en la economía mundial) durante los últimos diez a doce años, agravada en los cuatro años anteriores por la más profunda recesión mundial conocida desde la de principios de los años 30 y la resultante introducción de nuevas formas de proteccionismo contra importaciones procedentes de países en desarrollo.
- b) La disponibilidad y términos de suministro de liquidez a los países en desarrollo son totalmente insuficientes para satisfacer sus necesidades de divisas. La lógica esgrimida por los países desarrollados es que la creación de más liquidez elevaría la inflación. Pero obviamente eso no puede ser verdad para las naciones en desarrollo cuya capacidad productiva se halla en gran parte subutilizada.
- c) Aún no se ha concebido un mecanismo para compensar a los Estados en desarrollo por la permanente contracción en sus términos de intercambio como resultado, en gran parte, de los dos impactos petroleros pero también, hasta cierto punto, de aumentos en los precios de alimentos y manufacturas importadas desde estos países en desarrollo.
- d) La carga del ajuste a menudo se impone con demasiada firmeza sobre las espaldas de los países en desarrollo deficitarios sin una carga recíproca sobre las naciones desarrolladas con excedentes.

- e) Tasas de interés muy elevadas a causa de políticas anti-inflacionarias en los Estados desarrollados durante los últimos años.

Características más importantes de los programas de ajuste estructural

En esta fase es necesario hacer unas cuantas observaciones sobre la naturaleza de los programas de ajuste estructural en todos los países en desarrollo.

En primer lugar, el ajuste estructural debe ocasionar una reducción en el estándar de vida de la población de un país. No tiene sentido, en términos económicos, que el Gobierno incurra en enormes déficits fiscales con el propósito de mantener o incrementar el gasto. Una contracción en los niveles de vida es inevitable a menos que la nación pueda solicitar en préstamo divisas libres y que puedan desembolsarse con prontitud en cantidades lo bastante elevadas como para mantener el gasto local. Pero aún así, ello no resuelve el problema del ajuste; simplemente lo pospone. Sin embargo, los movimientos de capital bajo términos apropiados, combinados con políticas de ajuste internas, constituyen la clave al problema. El ajuste estructural acarrea una disminución en la tasa de crecimiento del nivel de vida con el interés de restaurar el crecimiento y expandir las exportaciones de modo que, a mediano plazo, puedan restaurarse los niveles de vida, que seguirán creciendo posteriormente. No hay otra forma.

En segundo lugar, aunque el problema planteado por el ajuste estructural se refiere básicamente a incrementar la producción eficiente y competitiva, las respuestas de una política monetaria y fiscal inadecuada pueden contraer los niveles de producción. Esto puede suceder en el caso en que un Gobierno busque mantener e incrementar su gasto mediante préstamos fuertes del sistema bancario local (particularmente del Banco Central). Esto genera inflación y, aún más, una contracción adicional de las reservas de divisas, toda vez que nuestras pequeñas economías abiertas presentan una elevada propensión marginal a importar. Entonces pasa a ser extremadamente difícil que el país obtenga divisas para financiar importaciones de insumos y bienes de capital en todos los sectores productivos. En consecuencia, la producción cae por debajo de la capacidad, las fábricas cierran, la producción agrícola disminuye y, después de algún tiempo, las plantas y maquinarias industriales dejan de funcionar por falta de piezas de repuesto importadas y una inversión de reemplazo. Por lo tanto, políticas macroeconómicas incorrectas pueden intensificar la crisis de producción.

Tercero, el ajuste estructural no debe posponerse. Si se pospone por mucho tiempo, la situación se escapa de las manos, aumentan las deudas vencidas y los créditos comerciales de tres meses. Incluso peor es la emergencia y crecimiento de una economía subterránea próspera, lo que remueve la economía nacional del control de las autoridades políticas.

Cuarto, el proceso de ajuste estructural podría aliviarse y acortarse si se produce una recuperación económica mundial perdurable. Pero, hoy por hoy, en verdad no puedo afirmar si la incipiente recuperación económica mundial será lo bastante profunda, amplia y duradera y de beneficios significativos para las naciones en desarrollo, inclusive nuestros Estados Miembros.

Quinto, el ajuste estructural es un proceso extremadamente doloroso y traumático para el pueblo de cualquier país, particularmente los grupos más pobres. Requiere niveles altos de cohesión nacional y comunicación constante entre los gobiernos y el pueblo como un todo, así como entre grupos de intereses (como organizaciones sindicales) y el sector privado. Por estas razones, es una labor de dificultad política suprema. Sólo basta con pensar en las tensiones sociales generadas en muchos países del Tercer Mundo que han emprendido programas de ajuste.

Por último, está la cuestión de apoyo financiero externo. Debido a las evidentes dificultades socioeconómicas y políticas implícitas en la implementación de un programa de ajuste riguroso, la comunidad internacional (tanto naciones donatarias como instituciones financieras internacionales y regionales) debería apoyar tales esfuerzos en la forma de términos concesionales de financiamiento para que el problema de la deuda no ascienda excesivamente. Sin niveles adecuados de apoyo financiero externo, el ajuste estructural podría dar lugar a conflictos internos severos. Debo enfatizar una vez más que naciones en desarrollo como las nuestras requieren tanto ajuste como financiamiento.

Problemas de producción estructural y de consumo de las economías de CARICOM

Los mayores problemas económicos que afectan a los países de CARICOM son, en parte, el resultado de la recesión mundial; son asimismo de carácter estructural a largo plazo. Tomemos como ejemplo el año de la primera crisis petrolera en 1973. En ese año, los niveles de vida de las Antillas ciertamente habían registrado una mejora con relación al período amargo y duro de finales de los años 30,

colocando así a las economías de CARICOM entre países con ingresos altos-bajos y bajos-medios del mundo. Esta mejora se debió a dos factores: niveles superiores de programas gubernamentales para el desarrollo socioeconómico apoyados con asistencia externa, más que todo de Canadá y el Reino Unido; y la existencia de petróleo en una nación, bauxita en dos y un ambiente que incita al turismo en varias. No obstante, en el fondo de esta situación figuraban una profunda debilidad estructural y fragilidad y vulnerabilidad consecuentes en nuestras economías. Las debilidades principales eran:

- a) una estructura de producción no muy diversificada que exhibía extrema dependencia económica externa;
- b) un sector alimentario débil que abastecía a los mercados local y regional;
- c) un sector tradicional de exportación agrícola (azúcar, cambur, cítricos, cacao, café, etc.) con costos elevados, a menudo ineficaz y capaz de vender sus productos en el exterior sólo con ayuda o preferencias disponibles en el Reino Unido (y posteriormente la CEE) y Canadá;
- d) un sector manufacturero que, donde no consistía de industrias de exportación de simple enclave que pasaban sueldos relativamente bajos con poca o ninguna conexión con el resto de la economía nacional, consistía más que todo de industrias sumamente protegidas, de costos altos e ineficaces que producían para los mercados regional y local. (El instrumento de protección utilizado fue restricciones cuantitativas en lugar de tarifas).

El rasgo particularmente preocupante de la estructura subyacente de las economías caribeñas está en las serias repercusiones producidas en la generación interna de ahorros y la expansión consiguiente, no sólo de programas de desarrollo gubernamentales, sino también —y más seriamente— del crecimiento productivo, en especial en los sectores agrícola e industrial. Existía el deseo de adquirir altos niveles y patrones de consumo al estilo de Estados Unidos y Europa occidental, lo que resultó en expectativas muy altas para alcanzar niveles de vida muy elevados en un corto período de tiempo y entre poblaciones numerosas en los países.

Sr. Presidente, como usted mismo lo expresó en el Primer Plan Quinquenal de Independencia de Jamaica unos veinte años atrás: "Existe una carrera entre desarrollo y descontento". Nosotros, en esta Región, tenemos mucho consumo y poca producción.

Estas debilidades estructurales subyacentes, heredadas de más de tres siglos de una economía de plantación, colonial y de monocultivo, fueron el resultado, además, de todo lo que ha ocurrido en la economía mundial durante los últimos diez años.

Las consecuencias de estos cambios adversos fueron problemas fiscales colectivos y en la balanza de pagos en algunos de los países más desarrollados y varias dificultades fiscales en las naciones menos desarrolladas cuyo sistema monetario existente hizo que sus problemas en la balanza de pagos se manifestaran en severas dificultades fiscales y presupuestarias.

Fundamentalmente, la causa subyacente de las débiles situaciones fiscales y en la balanza de pagos tuvo mucho que ver con niveles inadecuados de producción eficaz a costos de producción competitivos en todos los sectores productores de bienes y servicios que se pueden comerciar: agricultura, industria, turismo y minerales. Con el propósito de resolver nuestros problemas fiscales y de balanza de pagos no se puede hacer otra cosa sino alcanzar una mayor producción de bienes y servicios eficientes y a precios competitivos que pueden ya sea venderse en el exterior o constituir importaciones. La clave para el ajuste estructural y la recuperación económica del Caribe es incrementar la producción de nuevas fuentes de divisas y generar niveles superiores de ahorros internos a fin de explotar estas oportunidades de producción. Esto requiere diversificación económica y cambios en la estructura de producción y de comercio exterior. Esa es la razón por la cual el ajuste estructural es indispensable en nuestras economías.

El único miembro de CARICOM que fue capaz, hasta hace poco, de prevenir problemas fiscales y en su balanza de pagos fue, desde luego, el único exportador de petróleo, bastante pequeño según los patrones mundiales. Sin embargo, la producción de petróleo crudo recientemente comenzó a disminuir en ese país y la situación se agravó por la caída en los precios del petróleo en abril de 1983. El efecto del auge petrolero en ese país fue incrementar enormemente los niveles de sueldos y salarios y otros costos de producción en sectores distintos al del petróleo (sumamente intenso en capital) y en industrias pesadas basadas en la energía (las cuales debido a la intensidad de su capital podían pagar salarios y sueldos muy elevados). Estos otros sectores con capital menos intenso fueron la agricultura destinada a la exportación, la agricultura local y manufacturas livianas.

El resultado es que este país ahora confronta serios

problemas de ajuste estructural que surgen de la necesidad de mantener sus costos de producción a niveles competitivos, desarrollar nuevas fuentes de divisas, particularmente mediante la exportación de volúmenes más grandes de bienes manufacturados, y alcanzar un mayor grado de autosuficiencia alimentaria. Entretanto, el gasto tanto gubernamental como privado está disminuyendo y, en los intereses del ajuste, tendrán que bajar todavía más.

Nosotros en CARICOM navegamos indudablemente en el mismo barco; sin embargo, éste no tiene por qué naufragar.

Objetivos de los programas de ajuste estructurales en las economías de CARICOM

Es indispensable adoptar políticas vigorosamente implementadas y correctamente diseñadas con el fin de promover la recuperación económica y la reconstrucción esencial de nuestras economías.

De lo anteriormente dicho se desprende que los objetivos de los programas de ajuste estructural en nuestros países miembros deben ser:

- a) detener los patrones actuales de declive o estancamiento económico y promover un crecimiento económico eficiente y niveles superiores de empleo;
- b) el desarrollo de nuevas fuentes de ganancias de divisas y la sustitución de importaciones;
- c) la reducción a mediano plazo de enormes déficits fiscales y en la balanza de pagos a niveles sostenibles;
- d) la redistribución interna de recursos a corto, mediano y largo plazo, para pasar del consumo a ahorros e inversión;
- e) medidas para aliviar, lo más posible, la parte de la carga de ajuste que recae sobre los grupos más pobres.
- f) sentar las bases para el desarrollo y transformación de la economía a largo plazo; y
- g) preparar el terreno para un mayor grado de autonomía económica sobre una base regional y a largo plazo.

Aspectos de la estrategia de desarrollo para la década del 80

Los aspectos más importantes de la estrategia de

desarrollo para alcanzar estos objetivos son:

- i) mantener las economías competitivas, en el sentido de que sus costos de producción puedan facilitar el rápido crecimiento de exportaciones extrarregionales, así como la sustitución efectiva de importaciones;
- ii) transformación agrícola y desarrollo rural con el fin de aumentar el grado de autosuficiencia en la producción alimentaria local y regional;
- iii) hallar el equilibrio correcto, sector por sector, entre actividades orientadas a la exportación extrarregional y aquellas dirigidas a la sustitución de importaciones nacionales regionales. (La fuente de ciertos factores de producción, particularmente capital para los sectores público y privado, empresarial, gerencial y tecnológico también debe alcanzar el equilibrio correcto);
- iv) hallar el equilibrio correcto entre el desarrollo de grupos empresariales locales (en especial, los no tradicionales) y la atracción de inversión extranjera directa; y
- v) hallar el equilibrio correcto entre la producción de bienes y servicios que se pueden comerciar y aquéllos que no.

La esencia del ajuste estructural es la adopción de las políticas macroeconómicas correctas (que ofrecen un marco apropiado de incentivos) y políticas y programas por sector. Esto merece una breve discusión.

Factores macroeconómicos y sectoriales que enfrentan las economías de CARICOM

Las políticas macroeconómicas deberían tener el objetivo principal de promover eficiencia en la asignación de recursos dentro de la economía; incrementar los ahorros nacionales a fin de financiar una cuota mayor de inversión local; y alcanzar la eficiencia en el proceso de inversión local.

Existen varios factores macroeconómicos que enfrentan los países miembros de CARICOM.

(a) Política comercial y de inversión

El primer factor se refiere a la política comercial y de inversión. Ella resuelve la interrogante de cómo estimular más exportaciones y la sustitución de importaciones en forma más efectiva. En este contexto, debemos examinar la supresión por un período de tiempo determinado de restricciones cuantitativas

impuestas en el pasado a fin de proteger los mercados regional y local al limitar o eliminar importaciones procedentes del extranjero. Un elemento secundario es si y hasta qué punto tarifas más elevadas deberían reemplazar las restricciones cuantitativas como el instrumento principal de protección. Además, tenemos que decidir si deben facilitarse incentivos fiscales y de otro tipo con el propósito de aumentar las exportaciones hacia destinos extrarregionales. Otro factor secundario es si la concesión de exenciones tributarias para la producción de manufacturas para los mercados local y regional puede justificarse si la mayor ofensiva en este sector es hacia mercados extrarregionales.

(b) Tasa de cambio

El elemento tasa de cambio también merece revisión continua por tratarse de un asunto en cierta forma complejo; por consiguiente, no podremos extendernos en él en esta ocasión. Basta con decir que los ajustes en la tasa de cambio son amplios y nada selectivos y afectan cada faceta de la vida económica nacional.

Hay cierto grado de controversia en cuanto a la efectividad de las alteraciones en el tipo de cambio en mejorar la balanza de pagos de los países de CARICOM. Sin embargo, si se efectúa un ajuste descendente "positivo" como parte de un conjunto de planes y políticas operacionales con el fin de incrementar la producción y, como resultado, las exportaciones, y de disminuir la importación de bienes y servicios no esenciales, es probable que la devaluación funcione con alguna medida de eficacia en el Caribe. No obstante, cuando se agotan las reservas de divisas de una nación, no hay otra alternativa sino una devaluación "defensiva".

Como es bien sabido, la gran desventaja del ajuste a la baja de la tasa de cambio es que aumenta el costo de vida en el país y, por consiguiente, posee amplias implicaciones socioeconómicas y hasta políticas. También podríamos entrar en la espiral salario precio: ajuste a la baja de la tasa de cambio y un casi instantáneo incremento compensatorio en los salarios monetarios, sueldos y otros ingresos; otro ajuste, salarios y sueldos más altos y otro ajuste y así indefinidamente.

(c) Controles selectivos de créditos

Los controles selectivos de créditos para limitar la importación de bienes de consumo no esenciales y otros lujos (como viajes al exterior) representan una política practicada por muchos, si no todos, los

países en desarrollo, incluso en situaciones normales. Pero es una política que puede utilizarse en forma más restrictiva durante períodos de ajuste estructural.

(d) Controles de importación y exportación

A diferencia de los controles selectivos de créditos, los controles sobre importación y exportación pueden aplicarse tanto durante situaciones normales que como parte del programa de ajuste estructural. Dichos controles no siempre son avalados por quienes están apegados al uso del mecanismo de precios en vez de al control administrativo para manejar la economía nacional; empero, ocupan un lugar en programas de ajuste estructural toda vez que tales mecanismos de precio como cambios en la tasa de cambio y tasas de interés más elevadas, tal vez no sean suficientes como para corregir la balanza de pagos.

(e) Políticas de precios e ingresos

Las políticas de precios e ingresos a menudo constituyen un componente esencial en el conjunto de instrumentos empleados para promover la recuperación económica y mejorar la balanza de pagos. Las políticas de ingresos son necesarias para proteger el presupuesto gubernamental, mantener el costo de la economía a niveles competitivos y promover la igualdad no sólo "horizontalmente" entre trabajadores rurales y urbanos, sino también "verticalmente" entre distintos grupos de ingresos, incluidos los empleados y los cesantes. Su formulación e implementación son complejas, exigiendo un grado elevado de experiencia económica entre los tecnócratas y mucho coraje a nivel del liderazgo político. Su objetivo es obvio: ligar los aumentos salariales a aumentos globales o sectoriales en productividad en la economía y no en el costo de vida. El costo de vida como fundamento de incrementos salariales no radica en bases intelectualmente firmes en los países caribeños. En muchos casos, las alzas internas de precios son el resultado de aumentos en el precio de las importaciones e incrementos de impuestos directos establecidos por el gobierno y de devaluación de la moneda. En el primer caso, todos los ciudadanos de la nación deben sufrir una disminución en el ingreso real con el propósito de transferir recursos reales del consumidor a los productores y o el gobierno.

Al subir los precios de importación, si los importadores y distribuidores tratan de pasar aumentos proporcionados o más que proporcionados al consumidor, el gobierno tiene todo el derecho de imponer controles de precios.

El factor subsidio es uno políticamente difícil. Es obvio que en muchos casos debería suprimirse o reducirse con el propósito de mejorar la situación fiscal del gobierno, al igual que los déficits incurridos por instalaciones públicas y otras empresas estatales. Por una parte, tal vez sea necesario conservar algunos subsidios a productos alimentarios básicos y otros bienes de consumo (a nivel reducido) a fin de aliviar cargas excesivas sobre los grupos más pobres. Por otra parte, dado que dichos subsidios son indiscriminados y pueden beneficiar a los grupos que están mejores de dinero, puede que sea mejor que el gobierno aporte contribuciones en efectivo, sustraídas del presupuesto, a los sectores vulnerables y que realmente las necesitan.

(f) Movilización de recursos financieros locales

Toda vez que en virtud de los programas de ajuste estructural es esencial alcanzar una tasa más elevada de ahorros nacionales y, en consecuencia, niveles inferiores de consumo para todos los grupos, aparecen todos los asuntos importantes que surgen de una mayor movilización de recursos financieros nacionales y la magnitud y composición de los programas de inversión del sector público. Estos puntos son tan bien conocidos por todos los distinguidos Gobernadores que no diré más, salvo apuntar que la mayoría de los gobiernos de CARICOM deben elevar el gasto en sus presupuestos recurrentes para el mantenimiento de la infraestructura física, económica y social.

(g) Desarrollo institucional

De la misma manera, el ajuste estructural requiere del desarrollo institucional y el aumento de la capacitación de los recursos humanos del país. Por consiguiente, ello implica medidas tales como cursos técnicos, gerenciales y de entrenamiento vocacional de distintas clases y a niveles diferentes; esfuerzos para promover una mejor administración en el sector privado local; reformas en el sector público; y mejoras en cuanto a planificación e implementación. Esto también es bien conocido por todos y no exige explicaciones detalladas en este foro.

(h) Prioridades por sector

Por la misma razón citada anteriormente, no me extenderé en los aspectos más importantes de los programas y políticas apropiadas para cada sector, salvo para hacer hincapié en que debe darse prioridad a los sectores Alimentario y Energético y a fomentar la exportación de manufacturas fuera de la región.

(i) Dimensión de la integración regional

Al hablar del ajuste estructural en nuestras economías debemos estar atentos siempre a la dimensión de la integración regional. No debemos permitir que nuestra orientación del sector manufacturero más hacia mercados extra-regionales debilite la cohesión de nuestra comunidad caribeña. Nos necesitamos los unos a los otros no sólo en el comercio intrarregional (para cuyos problemas debemos hallar soluciones creativas), sino también en los esfuerzos conjuntos en producción; otras formas de cooperación económica para promover el ajuste; cooperación mediante el establecimiento de Servicios Comunes y Pools de Expertos; esfuerzos conjuntos para asegurar recursos financieros externos para ayudarnos con el ajuste; y fortalecer nuestro poder de negociación externo en asuntos económicos y diplomáticos a través de políticas conjuntas y acciones coordinadas.

Apenas vale la pena decir que cada Estado Miembro debería escoger el conjunto de políticas macroeconómicas y sectoriales más apropiada para hacer frente a sus propios problemas individuales. Sin embargo, en casos muy críticos, casi todas las medidas discutidas con anterioridad tendrán que aplicarse, por supuesto, en distintos grados de severidad.

Posible contribución del BDC para fomentar el ajuste estructural en la región

Finalmente llego a la clase de contribución que el Banco de Desarrollo del Caribe puede hacer al ajuste estructural en la región.

El Banco siempre ha reconocido que (1) aunque la asistencia financiera constituye una condición necesaria para impulsar el ajuste y el desarrollo, indudablemente no es suficiente; (2) que en muchos casos la adopción de la política correcta a veces es costosa y puede desplazar millones de dólares en asistencia financiera, ya sea préstamo o subvención; y (3) que el desarrollo duradero y sostenido sólo puede lograrse en el mundo actual con cierta medida de sacrificio e independencia.

Tomando en cuenta estas consideraciones, la administración del Banco, en un esfuerzo por proporcionar algún apoyo al ajuste y el desarrollo de la región, propone presentar a la Junta Directiva esquemas para:

- a) desarrollar una variante del préstamo para el ajuste estructural que proporcionará ayuda financiera para la adopción de medidas pertinentes, particularmente en la medida en que éstas estén ligadas

a la reorganización de sectores importantes de exportación y sin alterar los lineamientos del Banco o sus procedimientos de reembolso. Si el acuerdo es aceptable, sólo se canalizará una pequeña porción de los recursos del banco y se emprenderán esfuerzos por cofinanciar programas orientados a la oferta con las instituciones internacionales.

- b) prestar mayor atención al entorno macroeconómico y a su impacto e implicaciones en proyectos importantes. La intención no es imponer condiciones macroeconómicas sobre préstamos para proyectos, sino identificar y llamar a la atención de prestatarios, las limitaciones de carácter macroeconómico que pueden frustrar el óptimo desarrollo del proyecto;
- c) colaborar, independientemente o con otros organismos, en desarrollar la capacidad para generar una base estadística y comprometerse en la planificación económica, la gestión económica nacional y la formulación de políticas de los países miembros del Banco deseosos de tal ayuda. Esta colaboración se brindaría en la forma de participación continua en las misiones económicas de GCCDE*, entrenamiento en dirección económica

nacional, asistencia técnica para establecer unidades de planificación y de estadísticas y

- d) Facilitar a petición de los países nuestro equipo de economistas dedicados y comprometidos, quienes han recopilado datos y analizado el comportamiento y las perspectivas económicas de los distintos Estados y los asesoran en asignaciones cortas. Las áreas en las cuales pueden ser útiles incluyen la formulación de políticas económicas convenientes, la evaluación de su impacto e implicaciones macroeconómicas y la planificación económica.

El Banco siempre está preparado para poner sus recursos escasos a la disposición de los países prestatarios miembros. Ello daría gran satisfacción al Banco y los resultados de nuestros esfuerzos serían considerablemente mayores si se pudieran establecer diálogos e intercambio de opiniones sobre asuntos económicos importantes más frecuentes, para dar lugar así a una cooperación más intensa entre nuestro Banco y nuestras naciones miembros.

* Grupo Caribeño para la Cooperación en el Desarrollo Económico.

Compton Bourne

Crisis internacional de la deuda y estrategias de desarrollo en la Comunidad de Naciones del Caribe

INTRODUCCION

El término "crisis internacional de la deuda" tiene diferentes connotaciones según se trate de deudores o acreedores. Para los acreedores comerciales que han sido las fuentes principales para el rápido aumento de la deuda externa durante la década del setenta, la crisis actual significa un grave problema de moratoria en los pagos y grandes probabilidades de que la deuda no sea cancelada o la renegociación de la misma. Por su parte, las naciones deudoras consideran la crisis de la deuda como problema de obligaciones de pago, no manejables o difícilmente manejables, una reducción brusca y considerable de nuevos aportes por concepto de la deuda y la renuencia a aceptar préstamos, ya sean bilaterales o multilaterales con condiciones muy estrictas. Los países deudores están preocupados por las consecuencias que puedan traer la reducción de los aportes por concepto de préstamos y las condiciones más severas para su otorgamiento, ya que estos préstamos son necesarios para sus planes de crecimiento y desarrollo.

La actual crisis de la deuda no podía haber ocurrido en un momento menos favorable. La economía mundial se encuentra todavía en recesión, aun cuando una serie de organismos internacionales pronostican una recuperación moderada en un futuro inmediato. Los países en vías de desarrollo sufrie-

ron intensamente durante las recesiones de la década del 70, cuando la tasa de crecimiento del Producto Nacional Bruto per cápita, se estima que disminuyó en un 23 o/o con respecto a la década anterior. Los déficits de cuentas corrientes se han duplicado, tanto en términos absolutos como en relación a la producción nacional. La tasa de inflación aumentó considerablemente en casi todos los países en vías de desarrollo. En muchos casos, los países que encaraban problemas de crecimiento lento o negativo de sus ingresos, un desempleo creciente, una inflación en ascenso y grandes déficits en las cuentas corrientes se vieron obligados a alterar sus políticas económicas. La deuda externa determinaba el grado de los ajustes. Cierta indicación acerca de la importancia de los aportes por concepto de crédito externo, y particularmente de los préstamos comerciales, viene dada por el hecho de que, entre 1970 y 1980 los préstamos comerciales financiaron el 75 o/o del déficit acumulado en las cuentas corrientes de los países importadores de petróleo de mediano ingreso; la ayuda oficial para el desarrollo contribuyó con un 21 o/o y sólo un 16 o/o de las inversiones privadas directas tuvo este destino. La crisis de la deuda ahora amenaza con eliminar esa posibilidad a un gran número de países de menor desarrollo relativo.

Este artículo trata la crisis de la deuda en relación con los países de la Comunidad de Naciones del Caribe. Para ahorrar espacio en este trabajo se evitará dar detalles de las experiencias y estrategias de cada una de las economías y destacará los aspectos específicos de cada país, solamente cuando resulte útil para aclarar un punto o para establecer un contraste.

Puesto que el sector privado nacional del Caribe, no cuenta con la base de capital requerida ni con las vinculaciones necesarias para solicitar préstamos en el

COMPTON BOURNE, Profesor de Economía en la extensión St. Augustine (Trinidad y Tobago) de la University of the West Indies. Ha sido editor de tres volúmenes de ensayos sobre "Inflación en el Caribe", "Finanzas Públicas en el Caribe" y "Mercados financieros rurales en Jamaica", y ha publicado numerosos artículos sobre finanzas y desarrollo caribeño en diversas revistas internacionales y en libros.

extranjero sin recurrir al aval gubernamental, gran parte de la deuda externa del Caribe es de carácter público, entendiéndose por pública, la deuda gubernamental más la deuda privada garantizada por el gobierno. En el caso de las economías más grandes, la deuda externa pública comprendía entre el 74 y el 86 o/o del total de la deuda externa para 1980. Barbados fue una excepción con un 65 o/o correspondiente a su deuda pública. En los Estados Miembros de la Organización de los Estados del Caribe Oriental, la parte de la deuda pública en el total de la deuda externa está cerca del 100 o/o. Dada la magnitud de la deuda pública la situación de la deuda externa suele analizarse fundamentalmente con referencia a su componente de deuda pública.

Los países del Caribe presentan proporciones elevadas de deuda pagada con respecto al Producto Nacional Bruto, superando en muchos casos las proporciones correspondientes a América Latina y el Caribe, como un todo. (Ver Cuadro 1). Aún más estas proporciones se han ido elevando en los últimos años. Resulta evidente también que las proporciones son mucho mayores en el caso de Guyana, Jamaica y Antigua, que para los otros países del Caribe. Dichos niveles, tan asombrosamente elevados, de de-

pendencia de la deuda aumentan las probabilidades de que algunos otros países puedan entrar en esta crisis de la deuda y que esto pueda tener graves consecuencias para todos.

La crisis de la deuda y el acceso a recursos financieros

Un punto de partida conveniente para la evaluación de las consecuencias de la crisis de la deuda, para los países del Caribe, sería el examen del volumen de la deuda como uno de los indicadores del acceso a los recursos financieros. En el Cuadro 2 se presentan algunos datos sobre el crecimiento del valor nominal de la deuda externa pública pagada entre 1970 y 1982. Bajo la influencia de la primera crisis del petróleo, la masa de la deuda aumentó significativamente entre 1970 y 1975. Trinidad y Tobago fue la excepción por ser un neto exportador de petróleo, conjuntamente con Haití. Casi todos los países del Caribe incluidos en la muestra, experimentaron un rápido crecimiento de la deuda en la segunda mitad de la década. Las excepciones vienen dadas por Bahamas, cuya deuda disminuyó significativamente en 1979 y 1980, y por St. Kitts, cuya deuda se mantuvo estacionaria en 5 millones de dólares, entre 1974 y 1979. Algunos países, Bahamas y Barbados experimentaron

CUADRO No. 1

DEUDA PUBLICA EXTERNA DESEMBOLSADA PENDIENTE COMO PORCENTAJE DEL PRODUCTO NACIONAL BRUTO EN EL CARIBE, 1973-1980

PAIS	1973	1975	1977	1978	1979	1980	1981	1982
CARICOM								
Bahamas	13.7	24.0	18.6	17.0	11.2	8.7	10.2	14.2
Barbados	10.4	8.3	11.2	12.5	11.2	10.7	15.8	20.7
Guyana	59.6	60.3	27.5	93.2	101.0	100.4	117.3	126.3
Jamaica	18.7	23.9	29.5	41.5	43.9	52.9	51.7	49.9
Trinidad y Tobago	11.5	6.6	8.2	11.5	10.2	9.9	9.7	8.9
OECS y Bécice								
Antigua	n.d.	27.9	34.6	45.6	38.6	39.0	46.0	n.d.
Dominica	n.d.	24.4	29.1	26.0	25.5	28.9	28.8	n.d.
Grenada	n.d.	13.7	14.3	12.1	13.5	13.0	17.7	n.d.
Montserrat	n.d.	5.1	7.5	8.8	8.6	9.0	10.0	n.d.
St. Kitts	n.d.	n.d.	18.0	15.1	17.8	19.0	21.0	n.d.
St. Lucia	n.d.	n.d.	11.5	12.4	13.6	13.5	13.7	n.d.
St. Vicent	n.d.	8.5	15.8	16.9	25.1	24.5	23.1	n.d.
Bécice	16.2	13.7	20.9	28.5	31.8	32.0	34.8	34.1
Latinoamérica y el Caribe	11.3	12.9	16.9	18.8	17.8	16.3	17.1	23.4

Notas: "n.d." significa que no se disponía de datos. La estadística para los países de la Organización de Estados del Caribe Oriental y de Bécice, son proporciones de la deuda con respecto al Producto Interno Bruto.

FUENTE: IBRD World Debt Tables, 1983-1984 edition for data on Caricom MDCs, and Latin America and the Caribbean. Caribbean Development Bank External Public Debt in the OECS and Belize. Vol. 1 (May 1983) and St. Rose (1981) for OECS and Belize.

CUADRO 2

DEUDA EXTERNA PUBLICA DESEMBOLSADA DE LOS PAISES DEL CARIBE : 1979-1982

PAISES	VALOR ACTUAL DE LA DEUDA					TASA DE CRECIMIENTO EN o/o			
	1970	1975	1980	1981	1982	1970-5	1975-80	1980-1	1981-2
CARICOM									
Bahamas	46	97	63	80	119	16	-9	27	49
Barbados	13	34	88	145	205	21	23	65	41
Guyana	80	295	554	647	661	30	13	17	2
Jamaica	154	688	1314	1511	35	35	14	9	5
Trinidad y Tobago	101	159	606	660	561	9	31	9	-1
OECS y Bélize									
Antigua	n.d.	18	42	58	n.d.	n.d.	18	38	n.d.
Dominica	n.d.	7	14	17	n.d.	n.d.	15	21	n.d.
Grenada	n.d.	5	11	17	n.d.	n.d.	17	54	n.d.
Montserrat	n.d.	4	1	1	n.d.	n.d.	20	0	n.d.
St. Kitts	n.d.	5	7	9	n.d.	n.d.	7	28	n.d.
St. Lucia	n.d.	3	14	15	n.d.	n.d.	36	7	n.d.
St. Vincent	n.d.	2	16	17	n.d.	n.d.	52	6	n.d.
Bélize	n.d.	11	47	54	51	n.d.	34	14	-5

Notas: "n.d." significa "no disponible".

Fuente: IBRD, World Debt Tables 1983-1984 and IDB, Economic and Social Progress in Latin America 1980-81 y 1983 for data on CARICOM MDCs, Caribbean Development Bank Public debt in the OECS and Belize, Vol. 1 (1983) and St. Rose (1981) for OECS and Belize.

un rápido crecimiento de su deuda en la primera parte de la década del 80. Sin embargo, dos miembros del grupo pasaron a formar parte de la crisis de la deuda. La capacidad crediticia de Guyana y Jamaica se vio gravemente erosionada por el virtual colapso de estas economías y por su incapacidad para ejecutar los programas de estabilización del FMI, lo cual dio como resultado un crecimiento de la deuda inferior al promedio en 1982 y 1983. De esta forma los países del Caribe aparecen como un grupo que no ha experimentado graves problemas de restricción de la capacidad de endeudamiento.

El crecimiento en los valores nominales de la deuda exagerará el acceso a los recursos reales en la medida en que se vayan elevando los precios de los bienes. Convencionalmente los desembolsos son deflacionados por el índice de precios de las importaciones del país deudor suponiendo que los ingresos por deuda están destinados al financiamiento de las importaciones. Los pagos para el servicio de la deuda, son deflacionados por el índice de las exportaciones, asumiendo que la carga de la deuda se ve reducida por la inflación de los precios de las exportaciones; parece más apropiado emplear alguna medida del nivel general de precios, tal como el deflacionador implícito del PNB o del PIB. A partir de un examen de los cálculos realizados para algunos

países del Caribe, en el período de 1970 a 1984 (Cuadro 3) puede observarse que la tasa promedio de crecimiento de la deuda real fue negativa en el caso de Bahamas, insignificante en el caso de Trinidad y Tobago, y osciló entre el 7 y el 11 o/o para los otros cinco países (1). El acceso a los recursos reales, por lo tanto, se vio ampliado, pero con menor velocidad que lo sugerido por las estadísticas nomina-

CUADRO 3

TASA PROMEDIO ANUAL DE CRECIMIENTO DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA DESEMBOLSADA REAL EN ALGUNOS PAISES DEL CARIBE, 1970-1981

PAISES	TASAS DE CRECIMIENTO EN o/o		
	DEUDA NOMINAL	DEFLACTOR DEL PIB	DEUDA REAL
Bahamas	3.2	6.9	-3.7
Barbados	21.1	13.9	7.2
Guyana	21.3	9.9	11.4
Jamaica	23.9	16.8	7.1
Trinidad y Tobago	19.6	18.7	0.9

Fuentes: Nominal Debt: IBRD World Debt Tables 1983-84 Edition GDP Deflator IBRD World Development Report 1983.

Notas: La tasa de crecimiento de la deuda real = tasa de crecimiento de la deuda nominal menos tasa de crecimiento del deflactor del PIB.

les de la deuda. Para aquellos países que experimentan una inflación considerable (del 12 al 15 o/o anual) en 1982 y 1983, pero un lento crecimiento de la deuda nominal, es decir 2 o/o en Guyana y 5 o/o en Jamaica, ha hecho disminuir el acceso a los préstamos en términos reales.

El acceso de un país al crédito comercial, tiende a verse afectado por la moratoria en el pago de los préstamos. Por lo tanto pueden verse restringidos los aportes futuros por concepto de préstamos aun cuando no existan pruebas de dificultades para su pago por parte del país en sí, sino más bien como resultado de una "contaminación regional" ocasionada por las interrupciones en el servicio de la deuda, por parte de los países de mayor tamaño (Cline 1983). Si bien resulta imposible determinar hasta el momento si los problemas de cancelación de la deuda por parte de México, Argentina y Brasil han contaminado al Caribe, algunos países de esa región pueden por sí solos haber disminuido la confianza de los acreedores. Guyana ha renegociado préstamos con bancos comerciales por un total de 67 millones de dólares para 1979, 1982 y 1983. Jamaica renegóció 103 millones de dólares en 1981 y 166 millones de dólares en 1983. En ese año, Costa Rica y la República Dominicana, también renegociaron grandes cantidades de créditos con bancos comerciales que ascienden a US\$ 1259 por parte de Costa Rica y a US\$ 660 millones por la República Dominicana. Además, Costa Rica renegóció 107 millones de dólares con el Club de París (2). La confianza de los acreedores se ha visto aún más erosionada en los casos de Guyana y Jamaica por el fracaso de estos países en ejecutar plena y exitosamente los programas del FMI y del Banco Interamericano de Desarrollo Regional, para fines de ajustes estructurales y de estabilización (3).

Sustitución entre las fuentes oficiales y privadas

La gravedad de la distorsión económica ocasionada por una reducción en los flujos de crédito comercial depende, entre otras cosas, de la importancia relativa de estas fuentes en el financiamiento total de la deuda externa y en la posibilidad de sustitución de los aportes crediticios oficiales por los privados. Hasta hace poco los aportes por concepto de créditos para las pequeñas economías insulares de la Organización de Países del Caribe Oriental y hacia Belice y Haití, provenían casi exclusivamente (más del 90 o/o) de una ayuda oficial bilateral.

Por el contrario, las economías de mayor tamaño ingresaron a los mercados financieros privados en gran número desde el comienzo de la primera crisis

del petróleo en 1973, cuando la oferta de euro créditos era abundante y había poca demanda para el crédito internacional. El recurso al crédito comercial privado en relación con la deuda total siguió siendo muy elevado en el caso de las Bahamas (84 o/o); Trinidad y Tobago (67 a 80 o/o) durante el resto de la década; pero aun siendo considerable tendía a disminuir en los casos de Barbados y Jamaica (del 59 al 28 o/o y del 71 al 38 o/o respectivamente), y a fluctuar entre el 20 y el 23 o/o en el caso de Guyana. La situación se modificó considerablemente durante la primera parte de la década del 80. La proporción de crédito institucional privado, disminuyó significativamente en estos países, con graves problemas continuos o emergentes en su balanza de pagos (en Guyana y Jamaica); en tanto que permaneció más o menos estable o se elevó ligeramente en aquellos países con una sólida balanza de pago, (es decir, Bahamas y Barbados). Como en Guyana y Jamaica, la magnitud absoluta del crédito privado se contraía en tanto que aumentaban los flujos oficiales, las tendencias en la composición de la deuda prueban que en esos países los fondos oficiales (dentro del marco de los programas de ajustes estructurales) sustituyeron a los créditos institucionales privados (4).

Condiciones, vencimientos y costo de los intereses

La deuda comercial permitió a los gobiernos del Caribe, la ventaja de afrontar una muy pequeña o nula condicionalidad; por el contrario, los préstamos bilaterales o multilaterales presentan un nivel medio o muy elevado de condicionalidad. Estas incluyen la obtención de permisos de importación, que ya es corriente, y las estipulaciones con respecto al uso final; este tipo de condiciones pudo ser cumplido con facilidad por los países. Sin embargo, resultan particularmente problemáticas las condiciones de índole política, que suelen ir implícitas en los préstamos bilaterales y en las recetas macro-económicas relacionadas con los aportes crediticios más elevados del FMI. Estas condiciones influyen en la política económica a corto plazo y en particular en lo referente a gastos fiscales, conformando unas políticas de desarrollo a largo plazo, fundamentalmente, con referencia al papel económico del gobierno, al papel del capital privado, tanto nacional como extranjero y al comercio internacional. La diferencia de condicionalidad entre la deuda privada y la deuda oficial puede que ya no sea una base importante para escoger entre las distintas fuentes de crédito. Irving Friedman (1983, p. 109), ha argumentado en base a su experiencia bancaria comercial a nivel internacional, que es bastante reciente, que: "la banca comercial que realiza un otorgamiento de préstamos significativos (para ellos) a los países en vías

de desarrollo, está aplicando el equivalente a las condiciones de los organismos oficiales, tanto nacionales como multilaterales; para muchos países prestatarios esta imposición de condiciones es decisivamente importante y los prestatarios y prestamistas oficiales se ven cada vez más influenciados, en sus propias acciones, por las condiciones fijadas por los prestamistas privados".

Sea cual fuere el caso, hay ciertas desventajas para el crédito comercial privado que pueden convertir la contracción crediticia resultante de la crisis internacional de la deuda en una importante limitación para los esfuerzos de desarrollo. Los préstamos comerciales privados, normalmente tienen plazos de vencimiento mucho más breves y períodos de gracia más cortos que los préstamos oficiales. Es bien sabido, (Cline, 1983) y Lewis (1977, pg. 43) que los préstamos a corto plazo resultan inadecuados para un desarrollo a largo plazo a causa del potencial de inestabilidad de los flujos de recursos monetarios y las dificultades potenciales de liquidez, provenientes de una disminución de los ingresos por exportación, coincidentes ambos con estos ciclos de pagos a corto plazo. En el caso del Caribe no ha habido una clara tendencia hacia unos vencimientos más o menos cortos, ni tampoco en términos de ampliación de los períodos de gracia. Para estos países los vencimientos de préstamos han fluctuado entre 7 y 30 años y los períodos de gracia entre dos y seis años. Más aún, las variaciones anuales específicas a cada país, en lo que a variaciones de préstamos y períodos de gracia respecta, no parecen tener una estrecha relación con las variaciones del crédito privado, como una proporción del crédito externo total. Esta ausencia de una estrecha correlación refleja la inestabilidad en cuanto al tiempo, en los vencimientos y en los períodos de gracia, entre las fuentes de crédito oficial y privada. Por ejemplo, durante 1973-1982, los vencimientos oficiales duplicaron o cuadruplicaron la extensión de los vencimientos del sector privado en Barbados y fueron entre dos y seis veces mayores en Jamaica. De igual modo, la relación entre los períodos de gracia estuvo caracterizada por una gran variación. Otra explicación es el hecho de que gran parte del crédito oficial reciente proviene del FMI, quien establece unos períodos de cancelación relativamente cortos. En conjunto, el Caribe parece haber eliminado la tendencia hacia los vencimientos a más corto plazo, que caracterizan la crisis de la deuda en otras regiones.

La crisis de la deuda ha elevado los costos de los intereses para la actividad económica en los países del Caribe. Las tasas de interés sobre el total de nuevas obligaciones y sobre el total de la deuda pendiente eran generalmente del 3 al 4 o/o más elevadas para

el período de 1980 a 1982, que para la segunda mitad de la década del 70 (5). Las tasas de interés de la banca comercial fueron las principales responsables de esta alza. No solamente continuaron excediendo considerablemente las tasas de interés para las nuevas obligaciones del mercado privado, en relación con las tasas de interés para los créditos oficiales, sino que la tasa diferencial también tendió a incrementarse. Por ejemplo, algunos países tuvieron diferenciales de las tasas de interés de 7 a 14 puntos índices en 1981 y 1982 comparados con tasas diferenciales de 3 a 5 puntos índices que predominaron en 1975. Igualmente, las tasas de interés sobre la deuda oficial se elevaron algo, contribuyendo en consecuencia, a la inflación global de los cargos de la deuda.

Efectos del servicio de la deuda sobre el crecimiento y el desarrollo

El resultado del crecimiento económico de los países del Caribe, se ha debilitado considerablemente desde 1980. Jamaica y Guyana han sufrido una recesión a lo largo del período reciente, con un grave deterioro de la economía guyanesa en 1982. El Producto Interior Bruto Real disminuyó a una tasa creciente en Barbados en 1981 y 1982; declinando también en Grenada en 1981, en St. Kitts-Nevis en 1981, en Santa Lucía en 1980 y en St. Vincent en 1979. Las tasas de crecimiento del PIB real, aun cuando no son negativas, disminuyeron de manera sensible en Trinidad Tobago en 1981 y 1982.

Los recursos en divisas son críticos para el crecimiento y el desarrollo de las economías del Caribe. La producción y el consumo dependen básicamente de los bienes importados, tanto para el productor como para el consumidor (6). Además, para las estrategias de desarrollo con aumento de capital (7) hay una gran exigencia de bienes de inversión importados. En vista de que las divisas son escasas, su uso para el servicio de la deuda compite con tales demandas. Para aquellos países que tienen una gran dependencia de las importaciones, un índice de su capacidad para hacer frente al servicio de la deuda externa, sin sacrificar los gastos corrientes y aquellos en divisas para el desarrollo son los pagos de interés y capital como una proporción de las ganancias por exportaciones; es decir, la relación deuda-servicio de la deuda. Esto va complementado por la información sobre los aportes de capital (que aumentan los recursos en divisas) y por algún indicador del grado de liquidez internacional que posee el país.

Siempre que los pagos para el servicio total de la deuda aumenten más rápidamente que las ganancias por exportaciones o los ingresos de divisas, las cargas

para el pago de la deuda aumentarán paralelamente a la disminución de los recursos disponibles en divisas para el consumo actual y futuro. En el Cuadro 4 se encuentran unos datos en series cronológicas, referentes a la carga para el servicio de la deuda, correspondientes a un determinado grupo de países. La relación tradicional de servicio de la deuda revela, (con excepción de Bahamas) una clara tendencia hacia una mayor carga para el servicio de la deuda, a partir de 1979. Las proporciones deuda-servicio son especialmente grandes en el caso de Guyana y Jamaica— los tres países que han considerado necesario renegociar su deuda externa. Las pequeñas economías insulares y Belice (no aparecen en el Cuadro) muestran la tendencia a tener una proporción deuda/servicio, más baja, del orden del 1 al 4 o/o, sin ninguna tendencia al aumento, en esos países. Como era de esperarse, la relación pago de la deuda/divisas presenta igual tendencia que la proporción convencional servicio de la deuda/deuda; en tanto que denota niveles más bajos de carga por cancelación de la deuda.

En vista de los valores crecientes de los pagos de amortización de capital e intereses, los desembolsos corrientes han sido absorbidos por el pago de la deuda. Los datos incluidos en la tercera sección del Cuadro 4 indican que en Bahamas, Barbados y Trinidad-Tobago, los pagos por la deuda han excedido en algunos casos a los desembolsos. En los otros tres países considerados los pagos de la deuda han consumido de un 70 a un 90 o/o de los egresos anuales desde 1979. La situación para los países de la Organización de Estados del Caribe Oriental y Belice, en la década del 80, ha sido mucho menos desfavorable. Cuatro países, (Bélice, Antigua, Dominica y Monserat, tienen proporciones de pago de deuda y egresos, que se encuentran entre el 12 y el 30 o/o para 1980 y 1981. Las proporciones correspondientes a al 54 o/o en 1980; del 18 al 38 o/o en 1981. Debido a que cuatro países de la Organización de Estados del Caribe Oriental en realidad tuvieron proporciones superiores al 100 o/o en algunos casos en los tres años anteriores; las proporciones correspondientes en los tres años anteriores; las proporciones corres-

CUADRO 4

SERVICIO TOTAL DE LA DEUDA COMO PORCENTAJE DE LAS EXPORTACIONES, RECEPCION DE DIVISAS Y DESEMBOLSOS DE LA DEUDA: EN ALGUNOS PAISES DEL CARIBE. 1973 - 1982

ITEM y PAIS	1973	1975	1977	1978	1979	1980	1981	1982
STD/XGS								
Bahamas	1.2	1.8	5.0	2.0	2.7	1.9	1.6	2.5
Barbados	2.4	1.8	3.7	2.8	3.0	2.3	3.0	4.5
Guyana	7.0	4.5	11.6	15.8	29.0	16.9	21.5	
Jamaica	5.4	6.9	14.5	16.2	15.7	13.7	22.5	17.4
Trinidad y Tobago	2.9	2.0	0.9	1.9	2.4	6.5	2.9	3.2
STD/FOREX								
Bahamas	1.1	1.7	4.4	2.1	2.7	1.8	1.4	2.4
Barbados	1.9	1.7	3.1	2.5	2.8	2.1	2.4	3.9
Guyana	5.8	3.8	8.4	13.4	22.0	12.9	13.9	
Jamaica	4.1	5.3	12.3	13.6	14.6	10.9	19.6	12.7
Trinidad y Tobago	2.5	1.8	0.8	1.6	2.2	5.8	2.7	3.8
STD/Desembolsos								
Bahamas	28.7	54.5	114.9	150.4	255.0	333.8	63.3	52.7
Barbados	17.1	47.7	38.9	45.2	110.7	60.4	25.6	36.8
Guyana	52.1	17.7	67.6	83.5	93.4	74.1	48.5	67.3
Jamaica	24.1	38.7	131.0	86.6	95.2	78.2	86.2	93.9
Trinidad y Tobago	44.5	239.3	9.4	19.8	62.1	70.9	110.2	258.3

Nota: STD denota el Servicio Total de la deuda; XGS indica las Exportaciones de Bienes y servicios; FOREX denota Ingresos en Divisas y es la suma de XGS, más los Flujos de Capital Privado netos y los Aportes Brutos de Capital al Sector Gubernamental.

Fuente: STD y XGS: IBRD, *World Debt Tables*, edición 1983-84; y estadísticas oficiales de los países. Flujos de Capital: IDB, *Economic and Social Progress in Latin America 1980-81*, y 1983.

pondientes a la década del 80, presentan una evidente mejoría. En resumen los pagos para el servicio de la deuda han reducido considerablemente la posibilidad de sumar los recursos de los ingresos brutos por concepto de deuda, en las grandes economías del Caribe, en tanto que ha permitido una capacidad considerable de adición de recursos a las economías insulares más pequeñas y en Belice.

A excepción de Trinidad-Tobago, país exportador de petróleo, la existencia oficial de reservas internacionales resulta inadecuada para brindar cualquier alivio a la presión para obtención de divisas, ejercida por las obligaciones del servicio de la deuda. En cada país, las reservas en divisas equivalen a menos de dos meses de suministro de importaciones. En los casos más difíciles es decir Guyana y Jamaica, ni siquiera el suministro correspondiente a un mes de importaciones puede ser financiado con esas reservas internacionales.

La mayoría de los países del Caribe, realizan actualmente, un intenso racionamiento de las divisas. Resulta dudoso que exista la posibilidad de una comprensión ulterior de las importaciones sin que se produzcan efectos desestabilizadores sobre la producción y el crecimiento corriente. Tanto en Guyana como en Jamaica, donde la carga para el servicio de la deuda ha sido mayor y el rendimiento de las exportaciones más reducido; se lograron otras reducciones posteriores en los gastos de importaciones solamente mediante una estricta restricción de las importaciones de materias primas y de bienes de capital esenciales para el mantenimiento de los anteriores niveles de producción. En ambos casos, el resultado ha sido una drástica contracción en la producción y el empleo. Estas experiencias significan que para aquellos países que ya tienen elevadas obligaciones por servicio de la deuda, una nivelación de los costos por deudas a través de mayores tasas de interés o de vencimientos más cortos, serán potencialmente dañinos para el crecimiento y el desarrollo.

Deuda externa y ahorro nacional

La deuda externa como cualquier otra forma de ahorro externo, puede complementar los ahorros nacionales. La deuda externa también puede sustituir a los ahorros nacionales (Griffin and Enos 1970), Weikopf (1972). Aún más, la deuda externa irá unida a un freno fiscal a los ahorros nacionales, siempre que la tendencia gubernamental a gastar lo ingresado por créditos exceda su capacidad para ahorrar los ingresos fiscales y el crecimiento inducido por el ingreso de los ahorros privados, resulten insuficientes para compensar, tanto la falta de ahorro guber-

namental, como la contracción inducida por los impuestos en los ahorros privados. Este freno fiscal tuvo gran incidencia en Jamaica durante la década del 70. También hay pruebas de que es fuerte en Guyana. En este último país, los ingresos tributarios son grandes y representan una proporción creciente del Producto Nacional Bruto (31 o/o en 1976, 36 o/o en 1980 y 47 o/o en 1981). La falta de ahorro gubernamental durante este período, con gastos corrientes que se elevaron del 117 o/o de los ingresos corrientes en 1976 al 136 o/o en 1981. En vista de que la tendencia privada al ahorro proveniente del ingreso disponible aunque poco marcada y el crecimiento del ingreso ha sido negativo podemos deducir acertadamente de estas tendencias que las operaciones fiscales del gobierno de Guyana, deprimieron los ahorros privados. En los otros países los déficits fiscales fueron pequeños en relación al Producto Nacional Bruto; por lo tanto, el freno fiscal sobre los ahorros, no pudo haber sido muy grande.

Reconsideración de las estrategias del desarrollo

La perspectiva de condiciones mucho más estrictas en los mercados financieros internacionales ocasionadas por los problemas de cancelación de la deuda de unos cuantos países deudores de gran tamaño, y por las dificultades de financiamiento de los entes multilaterales, hace casi obligatoria la reevaluación y la redefinición de las estrategias de desarrollo en el Caribe. Las iniciativas de políticas a nivel bilateral, también justifican una reconsideración de los enfoques de políticas de desarrollo, sea en conjunción con tales iniciativas o no. Entre las nuevas iniciativas bilaterales, la más importante para la subregión es la iniciativa de la cuenca del Caribe, no sólo porque hace operativa la filosofía actual de los Estados Unidos, de "comercio, no ayuda", de acuerdo con criterios políticos relacionados con las elecciones.

Un área principal a reconsiderar, es el comercio exterior. Con pocas excepciones, la estrategia comercial de los países del Caribe, durante las dos últimas décadas, se centró en la sustitución de importaciones industriales, conjuntamente con el mantenimiento de un comercio estable de bienes primarios. Las excepciones son: Barbados, que intentó desarrollar una capacidad de exportación en textiles, electrónica y productos químicos. Haití, que "ensambla" ropa para la exportación y Trinidad-Tobago que ha tratado de desarrollar una capacidad de exportación de acero, gas natural y productos derivados del petróleo. Al aumentar la escasez de primas cambiarias, los costos por servicio de la deuda y excluyendo las opciones aparentemente más fáciles de los mercados financieros para sustituirlas por el financiamiento bilateral y mul-

tilateral de condiciones muy estrictas, la crisis de la deuda reenfata la importancia de las ganancias por concepto de exportaciones. Además es un hecho bien conocido hoy en día, que la sustitución de importaciones en sí, tiende a ser intensiva en el uso de divisas en sus etapas iniciales, de tal forma que la industrialización exitosa mediante la sustitución de importaciones va unida a una exitosa promoción de las exportaciones.

El rendimiento de las exportaciones se deterioró durante la segunda mitad de la década de los 70, fundamentalmente como resultado de una recesión económica global y de las debilidades de producción dentro de las economías del Caribe. Aun cuando el crecimiento de las exportaciones se recuperó algo en 1981, varios países experimentaron una baja en 1982, en tanto que otros permanecieron estancados. Para ilustrar lo dicho, señalaremos que las exportaciones disminuyeron en un 10 o/o en Trinidad-Tobago y en un 11 o/o en Jamaica, en tanto que permanecieron constantes en las Bahamas. La expansión de las exportaciones tradicionales se ve aún más limitada por factores estructurales tales como una elasticidad en la demanda originada por el sector de bajos ingresos, en relación con los bienes primarios agrícolas, una sustitución de productos en la demanda energética y las barreras no arancelarias. (8). Por lo tanto, parece justificada una reorientación de las estrategias de exportación. Un elemento en la nueva estrategia, podría ser el desarrollo de nuevas líneas de productos. El desarrollo de los mismos podría ayudar a ampliar el rango de las exportaciones de bienes que actualmente es bastante limitada. Después de casi una década, el número de productos exportados por la mayoría de los países, difícilmente ha aumentado. Sólo en algunos casos ha disminuído la desviación absoluta de la participación de los productos del país en la estructura mundial, con la consiguiente reducción del índice de Hirschmann. El desarrollo de nuevas líneas de productos podría también compensar las debilidades estructurales que van asociadas a las exportaciones tradicionales del Caribe. La identificación de áreas específicas de productos, sin embargo, tendría que estar orientada por unas cuantas consideraciones. Una de ellas es la restricción en la salida de divisas que hace aconsejable asignar una mayor prioridad a los productos de exportación que consumen una menor cantidad de divisas. Otra consideración pertinente, es el desperdicio de capital que frecuentemente no se toma en consideración, inherente a la elaboración de bienes caracterizados por una rápida obsolescencia tecnológica y por una demanda fugaz. Este problema es particularmente grave en la industria de la electrónica, donde la tasa de salida del mercado de las empresas tiende a ser elevada; allí el capital es bastan-

te específico e inflexible y las consiguientes pérdidas de capital, son grandes en relación con los recursos de inversión de los países del Caribe. Un factor adicional es que muchos países del Caribe, todavía tienen una ventaja comparativa potencial derivada de sus recursos naturales y de su mano de obra más barata. Estas tres consideraciones sugieren que en la primera fase de la promoción de exportaciones gran parte de los productos deberían involucrar un mayor desarrollo y transformación de los productos derivados de los recursos naturales de la subregión.

Otro elemento potencialmente valioso en una nueva estrategia de exportación, sería el intento sistemático y concertado para diversificar geográficamente las exportaciones. La diversificación geográfica se ha ido llevando a cabo lentamente y la misma ha tenido lugar fundamentalmente dentro de esquemas de integración económica. El progreso lento en este sentido es quizás una consecuencia del fracaso de los países en crear nuevos productos cuya comercialización necesariamente tendría que estar fuera de los acuerdos comerciales tradicionales.

El capital por deuda externa ya no se encuentra disponible tan fácilmente como complemento o sustituto de ahorro nacional. Esto implica que las economías del Caribe tendrán por necesidad, que elevar sus tasas de ahorro nacional. La mayor parte de los países ya cuenta con una estructura institucional —tipos de instituciones financieras o instrumentos— capaces de movilizar los ahorros. En todo caso, sin embargo, los incentivos económicos para el ahorro personal en estas instituciones financieras son débiles. Las tasas de interés por los depósitos son bajas en términos nominales y suelen ser negativas cuando se hacen los ajustes por la inflación nacional (Cuadro 5). El régimen de tasas de interés reales, bajas o negativas, refleja una política consciente de abaratar el crédito para inducir la producción y la inversión en el supuesto, frecuentemente tácito de que la demanda de activos financieros de los particulares es independiente a los cambios en la oferta financiera puede, de hecho, afectar la eficiencia económica (9). Se requiere por lo tanto una política de tasas de interés importante y novedosa, para así salvar esta brecha en el ahorro nacional. Para que sean factibles y eficaces las reformas en las tasas de interés, éstas tendrán que ir acompañadas por otras políticas dirigidas en torno a la actitud de cartera de las instituciones financieras y a los precios de insumos y productos en los sectores financieros de la economía de esos países.

Identificaremos aquí dos temas adicionales de políticas de desarrollo. El primero es el papel de la

inversión extranjera directa. No hay duda de que varios países del Caribe son ambivalentes con respecto a la función de la inversión extranjera directa a finales de 1960 y durante la década del 70. Se ha argumentado desde entonces que esa inversión extranjera directa ofrece una serie de ventajas que anteriormente no se apreciaban, éstas incluyen un acceso más fácil a los mercados de la metrópoli, una transferencia de tecnología, un mejor apalancamiento financiero y una influencia estabilizadora sobre la balanza de pagos. Esta última ventaja expresada por el BID, por ejemplo, se deriva del hecho de que las ganancias por dividendo y los reembolsos, se comportan de manera cíclica. En parte por esas razones y debido a la presión de la brecha en los ahorros; hoy en día se observa una mayor receptividad hacia la idea de una inversión extranjera directa. Sin embargo, varios países del Caribe preferirían empresas mixtas en lugar de una empresa 100 o/o extranjera. En la mayoría de los países del Caribe, una estrategia de desarrollo económico en donde figurase en lugar prominente la inversión extranjera directa representaría un hecho de novedosas características para el cual no existe hoy en día un consenso. Sea cual fuere el caso, hay cierto escepticismo con respecto al alcance que pueda tener la inversión directa extranjera como resultado de la existencia de cambios fundamentales en la rentabilidad y en las actitudes hacia la propiedad en los sectores que históricamente han atraído el capital extranjero así como el rechazo hacia los fabricantes extranjeros. (Lewis 1978)

CUADRO 5

TASAS DE INTERES PARA LOS DEPOSITOS
(Nominales y reales)
1982

PAIS	Tasa de Interés Nominal	Tasa de Inflación	Tasa de Interés Real
Bahamas b	8.6	6.0	2.6
Barbados a	8.8	6.9	1.9
Guyana c	14.0	18.5	4.5
Jamaica a	10.5	4.6	5.9
Trinidad y Tobago a	12.2	11.4	0.8

Notas:

a) Promedio ponderado de las tasas de interés en todos los depósitos.

b) Tasa de los depósitos a 12 meses

c) Tasa de descuento del Banco Central

El segundo tema de política, se refiere al balance entre los sectores público y privado o más propiamente dicho a los límites sobre el papel económico del Estado. Especialmente en la Comunidad de Naciones del Caribe (Commonwealth), los gobiernos han ampliado las funciones económicas del Estado,

para incluir la propiedad y el funcionamiento directo de los medios de producción. Este enfoque crea conflictos con la filosofía económica de algunos países industrializados, fundamentalmente con la de Estados Unidos y se considera que también ocasiona problemas con las principales instituciones financieras multilaterales. Parece que el vuelco evidente en las posiciones políticas de algunos gobiernos del Caribe es decir, (Jamaica y Guyana) en favor de la disminución del dominio del sector público o al menos hacia una actitud más tolerante hacia la empresa privada, es la respuesta a la fuerza cada vez mayor que tienen los Estados Unidos, el grupo del Banco Mundial y el FMI, sobre el financiamiento externo para esos países.

Conclusiones

El Caribe se encuentra en una encrucijada con respecto a las políticas de desarrollo. Son muchos los factores que han llevado a la subregión a esta coyuntura. Este trabajo se ha limitado al examen de la relación entre la deuda y los resultados económicos durante los períodos de 1973 a 1982, así como también a los temas de estrategia para el desarrollo que surgen actualmente.

Los principales hechos comprobados en la práctica pueden resumirse rápidamente. Los países del Caribe considerados como un todo no sufrieron graves problemas de reducción de los créditos, aunque algunos de ellos, fundamentalmente Guyana y Jamaica, debieron enfrentar ciertas dificultades. En términos reales el acceso a los recursos por concepto de deuda, aumentó a una tasa inferior durante casi todo el período considerado, pero disminuyó durante 1982 y 1983, en Belice, Guyana, Jamaica y Trinidad-Tobago. La confianza de los acreedores comerciales en Guayana y Jamaica, se ha visto erosionada por las renegociaciones y porque esos países no han podido poner en práctica los programas de estabilización y de ajustes estructurales. En los países que confrontan graves problemas de balanza de pagos, los flujos de capital por deuda oficial se han visto sustituidos por ingresos provenientes del mercado privado, durante estos últimos años. El cambio en las fuentes de financiamiento externo, puede no ejercer una gran influencia con respecto a las condiciones que se impondrán a la deuda en el futuro, y no parece haber producido ninguna tendencia definida hacia la fijación de vencimientos de pago más breves. Los principales problemas que plantea la crisis de la deuda tienen relación con las elevadas tasas de interés. La carga por el servicio de la deuda ha aumentado desde 1979 y ha sido lo suficientemente grande como para obligar a tres países a llevar a cabo renegociaciones de la deuda. Aún más, las obligaciones impuestas por

el servicio de la deuda, han tendido a reducir la capacidad de adición de recursos provenientes de los flujos brutos de la deuda. Sólo Trinidad-Tobago, cuenta con una liquidez internacional adecuada para mitigar la incidencia del servicio de la deuda sobre su actual disponibilidad de divisas. En ninguno de los otros países, donde hay un estricto racionamiento de divisas, existe la posibilidad de que se produzca una mayor contracción de las importaciones. Finalmente, la deuda externa se ha utilizado como sustituto para el ahorro nacional y también en algunos casos ha provocado una depresión del ahorro nacional.

Debido a su débil tasa de crecimiento, la crisis de la deuda está obligando a los países del Caribe a una reevaluación en varias áreas estratégicas: comercio exterior, movilización del ahorro nacional, inversión extranjera directa, así como también producción y funciones reguladoras por parte del sector público.

NOTAS

1. Cuando el deflactor es el índice de precios de las importaciones la tasa promedio de crecimiento de la deuda real pagada es aún más lenta. Por ejemplo, era de -6 o/o para Trinidad-Tobago; 6 o/o para Barbados y Guyana y de 7 o/o para Jamaica.
2. En cierto modo los préstamos renegociados son "préstamos involuntarios", otorgados por los acreedores a fin de aumentar la probabilidad de su cancelación final. Igualmente suponen una menor capacidad de adición, es decir una entrada menor de recursos netos.
3. Para los prestamistas comerciales, la adopción de un programa de estabilización del FMI, es un indicador de un verdadero intento para reestablecer la capacidad crediticia. Con respecto a este punto ver Friedman (1981,1983).
4. Los desembolsos institucionales privados que habían disminuido significativamente de 94 millones de dólares en 1978 a 4 millones en 1980 en Jamaica, se elevaron bruscamente a 205 millones en 1981, para luego caer a 12 millones de 1982. El alza observada en 1981 se explica por

Los principales elementos de dicha reconsideración deberían incluir entre otros, la promoción de exportaciones, en particular a través de una diversificación tanto geográfica como por productos de las mismas, pero prestando cuidadosa atención a ahorrar en el uso de divisas, a evitar el desperdicio de capital y a explotar las ventajas comparativas; la adopción de políticas realistas en lo referente a las tasas de interés y un rendimiento más eficiente del sector público.

En lo que respecta a la inversión directa extranjera y al equilibrio entre la producción de los sectores público y privado, la situación resulta menos clara. Podría suceder muy bien que los cambios de política en las áreas de comercio exterior y ahorro nacional, resulten menos problemáticos y de más probable ejecución que aquellos que implican una inversión extranjera directa y los efectos del financiamiento de una economía privada de mercado.

la elección de un nuevo gobierno en Jamaica y por los esfuerzos correspondientes masivos, pero exitosos sólo temporalmente, realizados por la Administración Reagan para establecer un programa de rescate económico.

5. Las tasas reales de interés, es decir, las tasas de interés nominal menos las tasas de inflación previstas son indudablemente mucho menores. Utilizando el deflactor implícito en el PNB actual de los Estados Unidos, la publicación del BID Economic and Social Progress in Latin America (1982) estima una tasa promedio de 0,04 o/o versus una tasa promedio nominal de 6,89 o/o para la deuda pública latinoamericana durante el período 1971-1980.
6. En 1978, por ejemplo, en 9 de los 13 países, las importaciones excedieron en 70 o/o al Producto Interno Bruto.
7. Por "aumento de capital" se indican aquellos aumentos en el quantum o mejoras en la calidad del capital.
8. Bourne y Joefield-Napier (1983) analiza estos y otros problemas de expansión de las exportaciones.
9. Ver por ejemplo Fry (1980, 1982) y las referencias que allí se encuentran.

Alister McIntyre

El Caribe después de Grenada: Cuatro retos para el movimiento regional

Ninguna invitación ha sido para mí tan placentera como la oportunidad que se me brinda de asistir a la inauguración formal del nuevo edificio del Instituto y de pronunciar unas palabras alusivas al acto. Hace casi 18 años, y para ese entonces Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales de St. Agustín, tuve el privilegio de aportar una pequeña contribución a la creación del Instituto al dictar personalmente su primer curso de Economía Internacional. Pude, asimismo, verlo desarrollarse con nuevas construcciones y la admisión del primer grupo de estudiantes. Esta temprana asociación con el Instituto se ha mantenido presente en mí a través de los años, durante los que he ido observando con gran satisfacción su continua evolución como centro de enseñanza y de investigación.

El Instituto como modelo de cooperación

El Instituto constituye uno de los mejores ejemplos de la cooperación Norte/Sur existentes en la región.

ALISTER MCINTYRE. Grenadino. Secretario General Adjunto de la UNCTAD y ex-Director del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de las Indias Occidentales.

Este artículo refleja solamente los puntos de vista personales del autor y no deben ser atribuidos, de ninguna manera, al Secretariado de la UNCTAD o a las Naciones Unidas.

Reproducido con la autorización del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de las Indias Occidentales, St. Augustine, Trinidad. Publicado en: "El Caribe después de Grenada: Cuatro desafíos para el movimiento regional" por A. McIntyre.

(IIR, Distinguished Lecturer Services), Copyright IIR, 1984.

Discurso pronunciado por Alister McIntyre, orador de orden en la inauguración oficial del nuevo edificio, sábado 19 de Mayo de 1984.

El gobierno de Suiza y el de Trinidad y Tobago fundaron conjuntamente y de manera inicial el Instituto. Juntos han suministrado el capital y sufragado los gastos periódicos del Instituto. Los suizos se dedicaron a la provisión de los recursos humanos a través del profesorado, becas y textos; mientras que Trinidad y Tobago contribuyó con los fondos para las construcciones temporales y para sufragar los gastos locales de funcionamiento.

Cuando el Instituto dio muestras de que podía llegar a ser algo prometedor, los suizos comenzaron a transferir su dirección a manos de los representantes del Caribe, luego que esta fue ejercida por directores suizos tales como Ulrich Haefelin, Roy Preiswerk e Ives Collart, bajo la orientación global del inminente Jacques Freymond en Ginebra, quienes dejaron establecidos altos estándares académicos. Por su parte, los Directores en ejercicio y los Directores del Caribe construyeron su obra sólidamente sobre esas bases. Neville Linton, Leslie Maningat, Basil Ince y el actual Director trabajaron con gran ímpetu y energía para extender las fronteras de la enseñanza y de la investigación y para fortalecer el lugar que ocupa el Instituto dentro de una comunidad más amplia.

La región del Caribe tiene una gran deuda hacia esos dos gobiernos, así como también hacia todas las personas que durante estos años han trabajado para darle forma al Instituto en su evolución.

Adrian Roy Preiswerk y el Regionalismo

Hoy hablaré del movimiento regional como una consecuencia de Grenada. Además de mi conocida participación en ambos particulares escogí este tema para rendir un tributo especial a Adrian Roy Preiswerk, cuya inoportuna muerte, hace menos de dos años, despojó a Suiza y el Caribe de un erudito de gran talento y dedicación. El ávido interés de Roy en el regio-

nalismo del Caribe quedó demostrado a través de sus propias contribuciones académicas, al igual que en las dos principales publicaciones que editó sobre ese tema. Con el paso de los años Roy se fue comprometiendo con gran interés, sinceridad y franqueza con los avances de la región, y son cualidades personales como estas últimas las que los pueblos del Caribe deben aportar ahora al diálogo sobre el futuro del movimiento regional.

El factor ansiedad en las relaciones regionales

Resulta instructivo reflexionar sobre las terribles predicciones que surgieron a raíz de la creación del Instituto: que éste se convertiría en una fuerza desintegradora en el interior de la universidad, ya que el carácter regional de la misma se vería amenazado si tanto el instituto universitario Mona como el de St. Augustine ofrecían enseñanza en investigación en el campo de las relaciones internacionales. Debido a la prudencia y flexibilidad demostrada por los Directivos de la UWI (Universidad de las Indias Occidentales) y por las otras partes comprometidas, las dos universidades idearon un programa complementario mediante el cual el Instituto Universitario Mona ofrecería cursos de pregrado y un programa limitado de postgrado, mientras que el Instituto se centraría en la enseñanza de postgrado a niveles de diploma y maestría.

Desde que se adoptó esta fórmula han ingresado al Instituto estudiantes provenientes de todos los rincones del Caribe, quienes con frecuencia ya poseen un primer título obtenido en Mona o Cave Hill. En el programa de enseñanza del Instituto ha participado personal de estas dos universidades y en ocasiones también se ha logrado establecer una cooperación en el campo de la investigación entre los miembros del equipo docente de estas tres casas de estudio. Entretanto, desde su comienzo el Instituto ha tratado de forjar la enseñanza y de establecer vínculos en el ámbito de la investigación con América Latina no angloparlante, tanto del Caribe como del continente, contribuyendo así al compromiso de la universidad con esos países.

El financiamiento del Instituto también ha llegado a tener un carácter más regional. Desde 1973 otros países de mayor desarrollo del CARICOM se han unido a Trinidad y Tobago para ofrecer financiamiento al presupuesto anual del Instituto. La lección que se debe aprender de esta experiencia es que para que la integración tenga éxito, es necesario adoptar una perspectiva más amplia destinada no sólo a obrar sobre los intereses comunes, sino también a sacar el mejor provecho posible de la diversidad y de lo que

pueda servir de complemento para la prosecución de los objetivos acordados. Las situaciones nuevas siempre producen ansiedad y la prueba de una buena dirección es poder superarla en lugar de sucumbir ante ella.

Grenada y el CARICOM

La crisis de Grenada y los sucesos que tuvieron lugar inmediatamente después, han dado origen a muchas predicciones catastróficas acerca de la inminente disolución del CARICOM. A pesar de las resmas de papel que se han escrito sobre la crisis, será, sin duda alguna, la historia la que emita su propio veredicto. Sin embargo, algunos observadores contemporáneos no tenían que haber sido tan severos acerca de las diferencias de opinión surgidas sobre el particular entre los Estados Miembros del CARICOM, conociendo la repentina precipitación de los hechos y los temas fundamentales que se encontraban en juego.

En realidad nos sentimos más bien sorprendidos acerca de la capacidad de recuperación de la región. Poco tiempo después de los sucesos del 25 de octubre, los países del CARICOM que no tomaron parte en los mismos, comenzaron a hacer lo posible para establecer enlaces en las reuniones internacionales, tratando de aunar esfuerzos con los países ajenos a la región, para la búsqueda de una base común que facilitara el inicio del proceso de reconstrucción.

Los Jefes de gobierno del Commonwealth en Nueva Delhi y todos los Jefes de delegación del CARICOM pusieron todo su empeño en establecer con sus socios del Commonwealth una base común para el acuerdo, lo que trajo como resultado un amplio compromiso por parte del Commonwealth en el suministro de asistencia multilateral especial a Grenada, alternativa que todavía hoy se encuentra sobre el tapete. Dicho resultado es un testimonio no sólo del espíritu de adaptación de los países del Caribe, prevaleciente en Nueva Delhi, sino también de los dedicados esfuerzos del distinguido Secretario General del Commonwealth, Sonny Ramphal, quien a su vez es también oriundo del Caribe. Nueva Delhi, por su parte, mostró la senda a seguir para la adopción de una resolución que no fue sometida a votación en Grenada durante el 40. Período de Sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos. La resolución demostró que la comunidad internacional estaba dispuesta a tomar en cuenta los posibles puntos de acuerdo, contribuyendo así al proceso de reconciliación que los Jefes de gobierno del Commonwealth habían instado a todas las partes a adoptar.

Todo lo anterior me lleva a decir que la región ha avanzado ya un buen trecho desde los sucesos del 25 de octubre. Los procesos regulares de cooperación intrarregional están comenzando a funcionar nuevamente. Sin embargo, esto no constituye un motivo de complacencia. La Comunidad del Caribe deberá enfrentarse a algunos retos de importancia, si desea sobrevivir a esta situación actual y evolucionar. Tomando el riesgo de ofrecer recomendaciones gratuitas, hoy traté de abordar cuatro temas: el problema del Mercado Común, la identidad del Caribe y los asuntos afines de viabilidad interna y externa. *Huelga decir que estas observaciones representan mis opiniones personales, expresadas a un grupo de la comunidad académica y que de ninguna manera deben ser atribuídas a la UNCTAD o a las Naciones Unidas.*

El Mercado Común

Comenzando con el Mercado Común, es necesario reconocer que cualquier grupo de países que pase a formar parte de un programa de integración debe tener en cuenta que las medidas adoptadas serán en algunas ocasiones positivas y en otras negativas. En el ámbito del comercio es posible prever lo anterior por la existencia en el tratado de integración, de cláusulas de salvaguarda que permiten a los países socios que atraviesan dificultades temporales, limitar o suspender el tratamiento de libre comercio sobre los bienes de otros Estados socios. Sin embargo, la situación actual en el Mercado Común del Caribe no constituye un fenómeno temporal. Desde 1975 el comercio entre los países del CARICOM ha experimentado un crecimiento real negativo.

Calculadas en dólares constantes para 1975, las importaciones entre los países del CARICOM, durante cada uno de los años siguientes, se encontraron por debajo del nivel de CE\$ 649 millones registrado en 1975, llegando a ser menor de CE\$ 600 millones para 1982.

La verdadera disminución en el comercio del CARICOM se explica bastante bien por el deterioro de las importaciones de Guyana y Jamaica provenientes del resto del Mercado Común. En dólares constantes para 1975, las importaciones de Guyana provenientes de los otros países del CARICOM disminuyeron de CE\$ 159 millones para 1975 a CE\$ 112 millones, aproximadamente, para 1982, mientras que las importaciones de Jamaica disminuyeron de manera más drástica de \$ 205 millones a \$ 99 millones. La disminución en las importaciones afectó de manera particular a Trinidad y Tobago, que desde 1980 venía presenciando una absoluta disminución de sus

exportaciones de bienes manufacturados hacia el resto de la región. Como resultado de esta situación, el excedente de la balanza comercial de Trinidad y Tobago con relación al resto del Mercado Común ha disminuído de CE\$ 500 millones (en valores actuales) a menos de CE\$ 300 millones. Al mismo tiempo, el Servicio de Compensación Multilateral tuvo que ser suspendido, ya que los débitos acumulados no podían ser compensados. Barbados se encuentra en una situación particularmente difícil, ya que ha comprometido grandes créditos en dicho servicio.

En una situación de crecimiento negativo en el que el comercio se encuentra obstaculizado por una escasez global de divisas, los Estados socios tienden a considerar la integración como un juego nulo, en el que sólo se puede ganar si otros pierden.

Los países deficitarios se ven obligados a tratar sus problemas globales de balanza de pagos, reduciendo las importaciones no esenciales, entre las que más destacan los artículos del comercio intrarregional. Dichos países también devalúan sus monedas para, entre otros aspectos, aumentar la competitividad de sus exportaciones; pero en el grado en el que tienen éxito con esta medida dentro del mercado regional, en ese mismo grado perjudican la producción y el empleo en otros países socios. En lo que respecta al país excedentario éste considera su excedente con relación al resto de la región, como parte de sus ingresos globales en divisas, destinados a cancelar las importaciones para el desarrollo proveniente del resto del mundo. No resulta inquietante, por lo tanto, que otros países reduzcan sus excedentes intrarregionales, en particular cuando el crecimiento de sus ingresos globales por exportaciones se encuentra debilitado.

"Counter Trade"

La primera reacción de los gobiernos ante los persistentes desequilibrios comerciales es recurrir a la nivelación bilateral del comercio. El bilateralismo es algo sumamente atrayente. Yo compro tanto de ti como tú compras de mí. El término actualmente utilizado para esta operación es "counter trade", que se ha diseminado por todo el mundo debido a la existente recesión y al proteccionismo.

El "counter trade" resulta más provechoso cuando se trata de productos relativamente homogéneos, y menos provechoso en el caso de bienes de consumo manufacturados. La razón de lo anterior es que, a fin de equilibrar el comercio, un país socio tiene que, de vez en cuando, adquirir una mayor cantidad de productos de otro país socio que lo que realmente necesita. La nación con superávit se encuentra en-

tonces con una existencia de mercancías no deseadas. Los almacenes de algunos países están atestados de bienes superfluos adquiridos mediante acuerdos bilaterales. En el caso de bienes de consumo en los que las marcas, estilos y especificaciones tienen importancia y se encuentran sujetos a cambios rápidos, las mercancías pierden la aceptación del consumidor, debiendo ser reducidas de precio, lo que implica una pérdida financiera. La alternativa es entonces comercializar menos —exportar al país socio una cantidad no mayor del valor de las importaciones que se desean; pero esto sería darle un giro completo a la situación llegando al punto de partida, ya que el país dió inicio a toda esa situación para tratar de proteger el nivel de que exportaciones para ese momento.

En cualquier caso, el **clearance** de una serie de cuentas bilaterales implica la utilización de una cantidad mayor de divisas convertibles, para financiar un nivel dado de comercio, que la cantidad requerida bajo el bilateralismo para compensar los excedentes individuales con los déficits. En suma, el bilateralismo es el último recurso al que recurren los países cuando la situación económica es sumamente desesperada y no existe otra salida. La experiencia ha demostrado que es ilusorio creer que se puede mantener, y mucho menos aumentar, el comercio apoyándose en acuerdos bilaterales.

Ajuste estructural

Cuando se compara la situación del comercio intrarregional con algo más amplio como es el lento y negativo crecimiento de la actividad económica global, resulta evidente que la situación actual del CARICOM constituye un caso clásico de desequilibrio estructural dentro de un Mercado Común. Para corregir dicho desequilibrio se requiere que todos los Estados Miembros desplieguen políticas concertadas. Sin embargo, dicha acción sólo puede dar los frutos deseados si forma parte de una estrategia concreta destinada a poner nuevamente en marcha el desarrollo. Estrategia ésta basada en iniciativas específicas de los Estados Miembros, así como también de los gobiernos e instituciones de la comunidad internacional.

Aunque todavía no existe un adecuado nivel de apoyo internacional para lograr la reactivación del desarrollo en el Caribe, resulta, sin embargo, satisfactorio observar que los Jefes de gobierno han encargado al Banco de Desarrollo del Caribe la elaboración de un estudio sobre el ajuste estructural. Conociendo la excelencia técnica de dicho banco, el estudio promete ser un trabajo comprensivo y un análisis firme del problema. Las brevísimas observacio-

nes expresadas por mí hoy, representan mis opiniones personales sobre el particular y en su mayoría ya fueron mencionadas por mí con anterioridad, en ocasión de una conferencia que dicté aquí en St. Augustine hace aproximadamente dos años.

En su sentido más básico, el ajuste estructural requiere de inmediatas reducciones en los niveles de vida, a fin de dar paso a nuevos patrones de crecimiento. Dichas reducciones tendrán que recaer sobre quienes sean más capaces de absorberlas. Los países no pueden, por lo tanto, y de ninguna manera, implementar políticas de ajuste estructural sin tomar decisiones sumamente difíciles. Las perspectivas de éxito dependen, en gran parte, de la capacidad de lograr un nivel importante de entendimiento a nivel nacional sobre la necesidad de realizar un ajuste, así como también de las opciones existentes en cuanto a políticas específicas. Los gobiernos tienen que tratar de lograr esa comprensión, sabiendo de antemano que se trata de una tarea sumamente difícil en la que el éxito tiende más bien a ser la excepción, y no la regla. Sin embargo, si no se lleva a cabo, las posibilidades de reactivar el desarrollo se hacen cada vez más remotas, a medida que los países pasan de una crisis cuya tendencia es cada vez más descendente. La experiencia actual en algunos países en desarrollo muestra que una política de ajuste estructural exitosa tiende a incluir algunos de los siguientes elementos. Uno, el logro de una mayor competitividad de los costos de producción y de los precios internos, con relación al resto del mundo, lo que en algunos casos implica una devaluación de la moneda, acompañada por fuertes políticas relativas a las rentas. Aunque la devaluación no es una panacea en sí misma, algunos países han pospuesto la adopción de acciones destinadas al ajuste durante un lapso tan grande, que la necesidad de una devaluación es cada vez más inminente, no tanto porque la misma puede conducir a mejoras inmediatas en la balanza de pagos, sino porque pudo ser considerada como la señal de que el gobierno ha tomado una nueva determinación de poner orden en los costos y precios y de dar mayor énfasis a la producción que al consumo.

Dos, un incremento significativo en la inversión interna, tanto privada como pública, financiada a través de una adecuada mezcla de ganancias locales no distribuidas, de excedentes del presupuesto gubernamental, de ayuda concesionaria y de flujos no concesionarios. En la situación actual nunca se hará demasiado hincapié en la responsabilidad que tiene el sector privado local de poner en práctica todos los esfuerzos posibles para reinvertir las ganancias y cooperar con los gobiernos para poner fin a la fuga de

capital.

Tres, el establecimiento de nuevos incentivos de trabajo y de un clima de inversión favorable para el surgimiento de un empresariado local fuerte, tanto en el sector rural como urbano. Dicho empresariado deberá demostrar que está dispuesto a ensayar nuevas líneas de producción, nuevas tecnologías así como también a trabajar con los socios extranjeros sin perder de vista otros aspectos de importancia para la economía local: exportaciones, la creación de un equipo administrativo local, investigación y desarrollos y la adquisición de insumos locales.

Cuatro, la implementación de reformas agrarias y acciones simultáneas para modernizar el sector rural.

Cinco, el surgimiento de grandes mejoras en el rendimiento del sector público, inclusive una mayor efectividad de costo en la ejecución de programas y proyectos; la eliminación de los déficits de explotación a través de empresas para-estatales; un control más efectivo del rendimiento del servicio público y mayores incentivos para el mismo, una mayor transparencia y responsabilidad por parte de todo el sector público.

Surge entonces, sin lugar a dudas, la pregunta de por qué los países del CARICOM deben emprender juntos un programa concertado de ajuste estructural, en lugar de actuar cada uno por separado. Básicamente, las razones para lo anterior son tres. La primera es que un programa de acción concertada aumenta las probabilidades de aceptación pública, al saber que todos en la región se están 'apretando el cinturón' al mismo tiempo. Segundo, la acción concertada podría garantizar la obtención de precios relativos dentro del mismo Mercado Común. Se podría discutir a este respecto el hecho de si los países del CARICOM deberían o no, como parte de un paquete de ajuste, introducir una unidad de cuenta (para ponderar el comercio del CARICOM) para denominar las transacciones intrarregionales. Tercero, una acción concertada podría mejorar la posición negociadora de los Estados Miembros, en particular en lo que respecta a sus operaciones financieras con los gobiernos e instituciones financieras del exterior. Una acción concertada no significa que todos los Estados socios deban adoptar acciones idénticas, ya que cada programa de ajuste deberá ser adaptado a las circunstancias particulares de cada país. Una acción concertada quiere decir, actuar conjuntamente para lograr objetivos comunes. En el caso específico de los países del CARICOM, podría considerarse que un paquete de ajustes sería el primer paso para

impulsar fuertemente las exportaciones mediante el cual los mercados del CARICOM serían considerados como mercados intermediarios que suministrarían a los países oportunidades de aprendizaje, a medida que van tratando de alcanzar posiciones competitivas internacionales para sus bienes manufacturados, inclusive para los productos agroindustriales. Desde el mismo comienzo, la atención se dirigió hacia esta dimensión del CARIFTA y del CARICOM orientada hacia afuera. Aunque siempre han existido grandes oportunidades para la sustitución a las importaciones regionales, en particular en lo que a alimentos se refiere, nunca se ha considerado al Mercado Común del Caribe simplemente como un programa de protección regional. De cualquier modo, lo que actualmente está obstaculizando el comercio entre el CARICOM y el resto del mundo, es la limitada disponibilidad de divisas, y no el alcance de las barreras comerciales, que en comparación con el de muchos otros países en desarrollo no es grave.

Considerado de manera correcta como un programa de integración destinado a utilizar las oportunidades para el desarrollo de las exportaciones, tanto en el interior como fuera de la región, el momento no podría ser más propicio para fortalecer el Mercado Común. En la actualidad, ninguna otra agrupación de países en desarrollo tiene tanto acceso al mercado externo como el CARICOM: libre comercio con los Estados Unidos y con la Comunidad Europea, ingreso preferencial al Canadá. Lo que se requiere ahora es colocar las economías en un puesto competitivo, de manera que todas puedan obtener el mejor provecho posible de esta amplia gama de oportunidades de mercado.

Conjuntamente con un esfuerzo concertado hacia el ajuste, los Estados Miembros necesitan robustecer y fortalecer el régimen del Mercado Común e insistir en el estricto acatamiento de sus reglamentos. En el ámbito financiero, suponiendo que se logre establecer un conjunto ordenado de tasas de cambio cruzadas para el comercio en el interior del CARICOM, sería importante restablecer lo antes posible el Servicio Multilateral Compensatorio, tal como lo propusieron los Ministros de Finanzas del CARICOM. La comunidad donante internacional puede aliviar las dificultades del ajuste y suministrar un apoyo tangible a la integración regional, otorgando asistencia por lo menos por tres vías. Primero, mediante un "concessional programme loan" a los países del Caribe directamente afectados, para el refinanciamiento de sus deudas acumuladas. Segundo, respaldando en principio la noción de un Fondo de Apoyo de los Pagos Regionales y reuniéndose con los países del CARICOM para idear un programa viable basado en

una mezcla de contribuciones regionales y no regionales. Tercero, como medida provisional y probablemente durante un período establecido, no condicionando la ayuda bilateral para la adquisición de bienes y servicios del CARICOM. Esta tercera opción tiene mucho que ver con la filosofía del Plan Marshall que ha servido de inspiración a las recientes iniciativas de asistencia adoptadas en el área. Es cierto que hace algunos años Canadá dio un gran paso al extender un préstamo a Jamaica, del cual la mitad se destinó a la adquisición de arroz de un Estado Miembro del CARICOM.

Identidad del Area del Caribe

Al pasar del Mercado Común a otras dimensiones más amplias de la comunidad, es útil recordar que la noción de integración ha estado ligada no sólo al desarrollo económico, sino también al objetivo psicológico y cultural de establecer una identidad del área del Caribe. Si tratáramos de identificar los elementos comunes a las filosofías de los grandes dirigentes de los movimientos de independencia de la región, podríamos decir que, en cierto modo, todos compartían la imagen-modelo básica del antillano. La mayoría concebía al antillano como a un pragmático que evadía el dogma y daba gran importancia al sentido común y a la capacidad de autorreflexión; un ser comprometido con los valores democráticos, inclusive la reconciliación de diferentes puntos de vista y la capacidad de disfrutar en cierto modo de éstos; un ser que apoyaba cabalmente el ejercicio de los derechos humanos, reflejando los fuertes vínculos existentes entre algunos de ellos y el movimiento sindicalista; y, debido a estos antecedentes, un ser que expresaba claramente su preferencia neta por el diálogo y la negociación y no por la utilización de la fuerza.

Internacionalmente, el antillano era considerado como un ser capaz de establecer enlaces entre el Norte y el Sur, y en el mismo Sur, entre Africa, Asia y Latinoamérica. El antillano hablaba con todos y mantenía abierta la comunicación aun en los casos de grandes desavenencias. Todos los grandes líderes de los antillanos de esta generación lucharon, a su manera, por conservar estos valores que pueden ser considerados hoy en día como el legado colectivo que dejaron a la región.

Algunos de los comentarios surgidos a raíz de la crisis de Grenada nos llevan a preguntarnos si la región se encuentra en verdad en peligro de perder este legado. Durante los últimos años ha surgido una nueva imagen modelo, aunque en diferentes versiones. Se trata de la imagen de alguien que valora las avenencias más que cualquier otra cosa, y que, por lo tanto,

está en contra del pluralismo. Alguien que observa al mundo en términos bipolares en lugar de policéntricos. Alguien que considera que la idea de la identidad del Caribe es una noción romántica y que prefiere las ideologías más universales. Alguien que no ve ningún conflicto entre la independencia política y una relación costa afuera con una potencia de mayor tamaño. Alguien para quien la creación de enlaces con Latinoamérica sólo tiene un valor simbólico y que otorga un valor aún menor a dichos enlaces con Africa y Asia. Se puede considerar que todas estas percepciones son grandes exageraciones que no corresponden a la realidad actual de la región. Sin embargo, el caso de Grenada ha abierto una vez más un serio debate sobre la viabilidad de los micro-Estados, tanto desde un punto de vista interno como externo.

Viabilidad interna

Anteriormente las discusiones sobre la independencia de la isla se centraban principalmente en la viabilidad económica, ya que se daba por sentado que las islas, de manera individual, sólo se enfrentaban a un problema de seguridad nominal, tanto interna como externamente. Por consiguiente, se esperaba que las acciones independentistas de las islas sólo suministrarían un mínimo de seguridad y defensa. Ante las consecuencias de Grenada, los gobiernos tendrán que reflexionar acerca del grado en que estos supuestos continúan siendo válidos. Como ejemplo muy general de la magnitud del problema tenemos que en las discusiones posteriores al 25 de octubre se mantuvo que, suponiendo que se obtuviera un equipo sin costo alguno, los gastos anuales periódicos de una operación de apoyo por parte del Caribe serían de US\$ 12 millones aproximadamente, que es una cifra muy cercana al promedio anual del programa de inversión del sector público de los países miembros de la OECD. Si los gobiernos tienen que afrontar una factura de garantía tan elevada, nos preguntamos entonces cuáles serían los recursos que quedarían disponibles para el desarrollo.

Aun cuando supusiéramos que la totalidad de la operación de garantía fuese financiada por donaciones externas, también tendríamos que preguntarnos si una operación continuada de garantía, de tal magnitud, sería compatible con otro importante elemento de viabilidad interna como lo es la preservación misma del "buen gobierno".

En "La agonía de los Ocho" ("The Agony of the Eight") escrita en 1965 por Sir Arthur Lewis, el autor se refiere al tema del "buen gobierno" con su acos-

tumbrada coherencia. Entre otras cosas dice lo siguiente sobre el particular: "El mantenimiento de un buen gobierno requiere de una estructura federal. En una pequeña isla es muy difícil evitar el abuso político. Todo el mundo depende del gobierno para algo, por pequeño que sea, por lo que la mayoría se muestra renuente a ofenderlo...". También añade: "La única garantía contra esto es la federación. Si el gobierno en la Isla C no se comporta correctamente, será criticado abiertamente por los ciudadanos de la Isla E. El gobierno federal debe ser responsable del cumplimiento de la ley y el orden y de la reparación de todo abuso financiero o de otro tipo". Y añade además: **"la razón fundamental para federar estas islas es que ésta es la única manera de garantizarle a sus pueblos un buen gobierno"**.

Ahora hay que juzgar hasta qué punto la situación descrita ha ido cambiando en los 19 años desde que Sir Arthur Lewis escribió sobre esta materia. Como él escribía sobre islas que entonces no consideraban sino una muy modesta fuerza policial, adelantó una visión muy clara alrededor de cómo economías mal llevadas y de pequeña extensión pudieran operar en contra de la vigencia de los derechos humanos. Por eso, uno debe preguntarse si su proposición asume mayor relevancia en el contexto contemporáneo de fuerzas de seguridad más numerosas, equipadas con armas y una logística relativamente sofisticadas. Además, uno podría ir más lejos y preguntar si esas fuerzas pudieran crear serias dificultades para la supervivencia de un gobierno civil en sí. En otras palabras, si uno tendría que reescribir el texto de Lewis para el período contemporáneo, uno podría pensar que el asunto central para la Federación de los Ocho consiste en establecer una estructura gubernamental que proporcione efectivas garantías para los derechos humanos y para mantener el gobierno civil.

Viabilidad Externa

Respecto a la cuestión de la viabilidad externa, existe un punto de vista que enfatiza que la política exterior es un lujo que pequeños países no pueden darse. Que sería mejor ahorrar dinero y **de facto** dirigirlo hacia áreas más importantes, manteniendo virtualmente al más bajo nivel la representación en el exterior. En algunos casos, otros dentro del grupo de amigos incluso podrían estar dispuestos a pagar los costos para cualquier representación que se necesite. Pequeños países que han optado por ese camino, encuentran que se ven involucrados en asuntos muy sensibles que enfrenta la comunidad mundial y que, a veces, guardan una relación sólo muy lejana con ellos mismos. Además, si se alían y complacen una parte del mundo, ofenden a otras y lle-

gan de este modo a estar expuestos cada vez que las tensiones internacionales aumenten.

Un modelo alternativo para países pequeños es aspirar a ser honestos intermediarios, dispuestos a asistir en la resolución de conflictos y a mantener abiertos los canales de comunicación cuando estalle una crisis. Todos dentro de la comunidad internacional se benefician cuando existen países dispuestos a jugar ese papel. Aquí, su papel no depende tanto de su poder de votación como entidades separadas, tal como en el modelo anterior. Más bien depende de su competencia técnica, su confianza y su pragmatismo. Para el éxito de ese último modelo existen por lo menos dos requerimientos: una amplia red de relaciones internacionales y un servicio exterior de primera. En ambos aspectos, los países del CARICOM disponen de un excelente potencial.

Comencemos con el aspecto de las relaciones internacionales. Los vínculos entre los países del CARICOM y el resto del mundo ya son muy importantes y prometen mejorar aún más en el futuro. Pueden ser vistos como constituyendo una serie de círculos que se entrelazan. En primer lugar, tenemos las relaciones con el resto de América Latina que ofrecen —particularmente a partir de la Declaración de Quito— perspectivas concretas dentro de las que las áreas del comercio y de la cooperación económica y financiera pueden ser desarrolladas. Especialmente interesante sería la posibilidad de comenzar con un acuerdo de cooperación con amplia base entre CARICOM y el Grupo Andino. Pero todos los países del CARICOM deben demostrar su firme compromiso respecto de la cooperación latinoamericana y asociarse con los nuevos horizontes que hoy en día emergen en América Latina. En este sentido, el SELA ofrece un marco de referencia sumamente útil, dentro del cual se puede construir la confianza mutua y encontrar una gran variedad de esfuerzos para la cooperación. En segundo lugar, tenemos las relaciones con las dos naciones desarrolladas del hemisferio y que durante todos esos años han ofrecido oportunidades a miles de obreros y estudiantes del Caribe, a la vez que han sido importantes fuentes del comercio, turismo y de las finanzas. La iniciativa de la Cuenca del Caribe puede, sin duda, servir para apuntalar esos vínculos con los Estados Unidos. En el caso de Canadá, las relaciones han sido largas y profundas, vinculadas a la evolución de la Mancomunidad Británica como siempre han estado.

Los primeros esfuerzos desplegados para promover el comercio entre Canadá y las Indias Occidentales surgieron después de la guerra de independencia norteamericana. Estos, y posteriores esfuerzos, se

formalizaron más de un siglo después, cuando en 1912 se negoció el primer convenio comercial entre Canadá y las Indias Occidentales, que fue el primer convenio comercial establecido entre las Indias Occidentales y un tercer país. En 1920 y 1925 se negociaron otros acuerdos posteriores. Muchas de las importantes disposiciones del último convenio todavía se encuentran vigentes, aunque fueron incluidas en un nuevo texto. En 1977, Canadá y los países del CARICOM negociaron un nuevo y más amplio convenio que abarcaba áreas tales como el comercio, la asistencia al desarrollo y a la cooperación industrial. En algunos aspectos el comercio y las disposiciones económicas entre Canadá y las Indias Occidentales sirvieron de modelo a los países del CARICOM para su posterior participación en la Convención de Lomé y más recientemente en la iniciativa de la Cuenca del Caribe.

El tercer círculo es el Commonwealth; no se trata de una agrupación caracterizada por vestigios de un poder metropolitano, sino más bien de un corte transversal entre las fronteras del Norte y el Sur, que reúne dentro de una atmósfera de informalidad a países del Hemisferio Occidental, de Europa, África, Asia y del Pacífico, para discutir problemas comunes y promover el entendimiento y el consenso globales. Dentro de este panorama hemisférico e internacional el vínculo con el Commonwealth es importante para el Caribe si este último desea contribuir al establecimiento de enlaces.

El cuarto círculo es la relación entre la CEE y los países ACP que han creado vínculos con los otros Estados Miembros de la CEE y con el África no angloparlante. La Convención de Lomé, al igual que la Declaración de Georgetown y el Acuerdo Suva sobre la cooperación entre los ACP, ofrece al Caribe un gran número de posibilidades en algunas áreas que aún no han sido abordadas.

El quinto círculo es el Movimiento de Países no Alineados y el Grupo de los 77, en los que algunos de los países independientes del CARICOM ya han prestado su colaboración a nivel de las deliberaciones relativas a algunos de los principales temas de actualidad: racismo y apartheid, descolonización, desarme y el Nuevo Orden Internacional. Los vínculos con el Tercer Mundo son más que simbólicos. En términos reales, ofrecen la oportunidad de trabajar por una causa común en cuanto a los imperativos para el alcance del desarrollo económico y social, la paz mundial y un orden internacional racional.

El último círculo, aunque sin duda el más importante desde el punto de vista de la viabilidad, es

la misma comunidad internacional, que ofrece la oportunidad de establecer contactos con todos los Estados Miembros. Para los pequeños Estados, como los países del CARICOM, es de interés vital el fortalecimiento de la comunidad mundial y la evolución de un vibrante multilateralismo. Las Naciones Unidas constituyen la pieza central del orden mundial y suministran el único marco de referencias dentro del cual todos los Estados pueden, mediante la persuasión y el diálogo, tratar de promover sus intereses esenciales. Los países que se quejan de la falta de efectividad de las Naciones Unidas deberían recordar que éstas sólo pueden ser eficaces en la medida en que todos los gobiernos colaboren de manera sincera para garantizar su fuerza y efectividad.

Por último revisaré el tema relativo a los Servicios Externos. Los países del CARICOM lograron muy bien la transición hacia la independencia, ya que fueron capaces de recurrir a ciudadanos de reconocida competencia para que actuaran como sus representantes en el extranjero. A esto se añadió la cantidad de profesionales graduados, egresados del Instituto y de la UWI como un todo, quienes en muchos casos ocupan en la actualidad cargos importantes, inclusive algunos con rango de Embajador. Sin embargo, a la luz de los cambios que actualmente tienen lugar en la región, es necesario considerar sin dilación el perfeccionamiento de los Servicios Exteriores. Además del diplomático tradicional que continúa prestando sus servicios a los países de la región con gran distinción, el Caribe también necesita un nuevo tipo de diplomático, alguien que se sienta cómodo desempeñando las funciones de representación, pero que a la vez conozca de comercio, finanzas, inversiones y aspectos tecnológicos. El nuevo diplomático del Caribe deberá estar capacitado para emprender una acción cuyo objetivo sea la promoción de las exportaciones, del turismo y de la inversión; inclusive debe poder abrir mercados no tradicionales y nuevas fuentes de finanzas y tecnología. Esto requiere la elaboración de una metódica estrategia de representación en los centros comerciales y financieros clave, respaldada por la creación de una efectiva red de información comercial y financiera. En muchas capitales del Caribe será necesario comenzar casi desde cero. La cooperación regional en este campo permitiría mancomunar algo sumamente escaso, como es la pericia y crear disposiciones conjuntas o complementarias para que la representación sea más rentable.

A un nivel más general, el Caribe necesita urgentemente una planificación más sistemática de la

política externa, en la que se examinen detalladamente los aspectos y las tendencias a más largo plazo, donde se analicen argumentos alternos y donde se elaboren políticas opcionales que serán puestas a la disposición de los gobiernos mucho antes de que estalle una crisis. Esto requiere de una labor realizada por un personal bien organizado, así como también de discusiones a alto nivel. Los Ministros de Relaciones Exteriores se encuentran a menudo demasiado 'preocupados' con los asuntos inmediatos para prestarle atención a aspectos de más largo plazo. Sin embargo, es corriente imponerle esta responsabilidad a los ministros de menor nivel. En vista de la amplia gama de asuntos e intereses a más largo plazo que requieren atención, ¿no debería establecerse un Subcomité del Comité Permanente de Ministros de Relaciones Exteriores para tratar estos aspectos, obteniendo el apoyo para su labor de un equipo compuesto por funcionarios de alto nivel de los gobiernos nacionales y personal de las Secretarías regionales? También podría encargarse al Instituto, a las universidades regionales y a organizaciones exteriores, según convenga, la elaboración de estudios especiales.

Observaciones finales

Las observaciones que he presentado hoy pueden ser resumidas de la manera siguiente: el lugar que ocupará la crisis de Grenada en la historia del Caribe dependerá de si los países de la región pueden o no superarla, aprender de su experiencia y enfrentarse firmemente a los retos que de ella surjan. Como consecuencia de los sucesos de Grenada, los países del CARICOM cuentan con una excelente oportunidad de fortalecer los nexos entre sí, así como también los de éstos y las partes críticas de la comunidad mundial. A este respecto es tarea de los gobiernos decidir si pondrán o no en práctica las siguientes opciones:

- Uno, fortalecer el Mercado Común a través de un programa concertado de ajuste estructural.
- Dos, trabajar conjuntamente para obtener el apoyo de donantes internacionales para revisar las dispo-

siciones regionales relativas al 'clearing'.

- Tres, abordar nuevamente el tema de la Federación entre los Ocho, dejando la puerta abierta para el ingreso de otros países.
- Cuatro, consolidar y fortalecer la amplia red de relaciones internacionales ya iniciada en la región.
- Cinco, mejorar los Servicios Exteriores a través de esfuerzos cooperativos para contratar a una nueva clase de diplomáticos e iniciar una planificación sistemática de la política externa.

En todas estas tareas deberán encontrar una respuesta los escépticos que sostienen que la condición natural de las islas es la individualidad y la separación; quienes advierten que los proyectos de cooperación regional pertenecen a un sueño del pasado; quienes son voceros del fracaso pero no mencionan los logros. Todo se reduce, al fin y al cabo, a una 'Weltanschauung' — una visión mundial. Si los pueblos del Caribe desean ocupar un sitio propio en el mundo, deberán entonces, sin lugar a dudas, hacer todo lo que esté a su alcance por obtenerlo de la manera más efectiva posible. Que la lección fundamental de Grenada no sea que cuando la situación sea desesperada, el regionalismo constituya el único camino factible para la supervivencia y el progreso.

Para concluir, me permito decir que es obvio que a la luz de todos estos retos, el Instituto tiene un papel cada vez más decisivo que desempeñar. Quisiera por lo tanto terminar haciendo un llamado especial a los gobiernos de la región, al sector privado y a otras agrupaciones no gubernamentales, así como también a la comunidad donante internacional, para que brinde un mayor apoyo al Instituto, a fin de que el mismo pueda continuar ampliando la labor vital que desempeña ya en el ámbito de las relaciones internacionales.

Luego de este discurso algo prolongado, sólo me resta agradecer al Director del Instituto una vez más por su amable invitación.

Trevor M. A. Farrell

La moderna tecnología y el futuro de la sociedad caribeña

I INTRODUCCION

En el mundo desarrollado de hoy, se experimenta una revolución tecnológica la cual transformará íntegramente el mundo que conocemos. Esta revolución, que será tan trascendental o más que la Revolución Industrial para la sociedad humana, tendrá implicaciones muy serias para el Caribe y otras regiones del Tercer Mundo. Como resultado de ésta, existen muchos países y sociedades que no sobrevivirán como entidades independientes. Se desintegrarán económica y socialmente o serán absorbidos por otros estados. El movimiento de descolonización e independencia de los años 50 y 60 se revertirá en los próximos años y en su lugar veremos un período de recolonización.

La presente revolución tecnológica que ahora ha comenzado a abrirse paso en las sociedades del mundo industrializado, tiene su epicentro en cuatro áreas, de las cuales las dos primeras se integran estrechamente. Estas áreas son las siguientes:

- 1) Los desarrollos en el área de la microelectrónica;
- 2) La revolución en la tecnología de las comunicaciones;
- 3) La ingeniería genética y la nueva biología;
- 4) El desarrollo de nuevos materiales.

Se podría escribir un tratado sobre cada una de estas áreas y sus ramificaciones. Aquí nos contentaremos con una corta elaboración de los elementos esenciales involucrados. La microelectrónica y la

TREVOR M. A. FARRELL. Catedrático del Departamento de Economía de la Universidad de West Indies, Trinidad. Coordinador Regional de Estudios de Política Tecnológica del Caribe. Autor de la reciente monografía "El Mercado Petrolero del Caribe". Especializado en petróleo, política tecnológica y estudios internacionales.

revolución de los computadores prometen ser, quizás, el desarrollo tecnológico de más alcance que la humanidad haya experimentado desde el comienzo de la era de la máquina. En el centro mismo de esta nueva tecnología está el incremento fenomenal del poder de la computación, hecho posible por los avances en la tecnología de los semiconductores.

Por medio del uso de nuevas técnicas, ha sido posible llenar un minúsculo "chip" de silicón con aún más circuitos. El corolario ha sido el desarrollo de computadores baratos, pequeños y extremadamente rápidos.

Los computadores ahora pueden ser integrados en una línea enorme de productos y usos, desde relojes, automóviles y hornos, hasta el diseño computarizado de operaciones de manufactura, la creación de robots "inteligentes", el control de procesos complejos incluyendo actividades militares, así como en sistemas modernos de educación. Los computadores se están ramificando a gran velocidad, en casi todas las áreas de la vida moderna.

La capacidad que han desarrollado las sociedades de los países industrializados en el área de la "miniaturización", ha permitido el advenimiento de computadores no sólo baratos y pequeños, sino también extremadamente poderosos. Hoy se encuentran ya en el mercado, los computadores portátiles, y ya han comenzado a revolucionar el funcionamiento de los gerentes, ejecutivos e incluso, del oficinista común.

El desarrollo en conjunto de los computadores "rápidos" está ahora guiando los esfuerzos, centrados fundamentalmente en Japón y en los Estados Unidos, hacia la producción del ya famoso "computador de la quinta generación" — esto significa, de inteligencia artificial. El éxito en esto deberá tener implicaciones profundas, porque lo que se tiene en mente son máquinas computadoras que imitan, y aún mejoran, algunas de las capacidades más maravillosas de la mente humana— el razonamiento, pasos

agigantados en la lógica, la habilidad de transformar el comportamiento en respuestas a nueva información y cambios en el ambiente, etc.

La revolución simultánea en la tecnología de las comunicaciones se combina con la computarización para anunciar la edad de las comunicaciones. Las telecomunicaciones están experimentando una rápida transformación de largo alcance. La llegada de las comunicaciones en base a satélites, hace que éstas sean insensibles a las distancias. Las comunicaciones ahora son ciertamente globales. De manera similar, el desarrollo de fibras ópticas, las cuales reemplazarán a los hoy existentes cables telefónicos, está transformando también los sistemas de comunicaciones y abriendo nuevas posibilidades. Una fibra óptica, un filamento de cristal no más grueso que un cabello humano, usa rayos laser para transmitir simultáneamente hasta 30.000 llamadas telefónicas. Hoy está disponible una asombrosa variedad de redes de comunicación en los países. Ahora son posibles las comunicaciones habituales, privadas e instantáneas entre una fábrica en un lugar remoto y la oficina de la corporación. Los viejos sistemas telefónicos y de correos son, hoy, obsoletos.

La nueva tecnología de las comunicaciones vincula el mundo entero, a la manera de la "aldea global" anunciada hace ya más de una década por Marshall McLuhan. Los satélites ya significan que alrededor del mundo, todos pueden ver a Muhamed Ali o Sugar Ray Leonard peleando en vivo. Todo el mundo puede ver a Borg versus McEnroe jugando en Wimbledon. Lo que vendrá dentro de muy poco serán las Noticias Nocturnas de la CBS narradas en vivo por Dan Rather, y todo el mundo viendo un gran número de canales de televisión todos provenientes de la metrópolis. Todo esto va a suceder, les guste o no, a los gobiernos del Tercer Mundo. Sin que se les pueda prohibir a las personas la tenencia de un aparato de televisión, el hecho de que puedan instalar en su jardín un plato de cuatro pies de diámetro, les da la libertad de ver el mundo como los creadores de los sistemas de noticias quieren que lo vean.

El impacto del interfaz de las comunicaciones de los computadores es particularmente explosivo. Ahora es posible conectar computadores a nivel continental e internacional. Datos y mensajes pueden ser transmitidos de uno al otro a través de nuevos sistemas de comunicación. La capacidad para transmitir voces, datos y textos significa que no sólo información de naturaleza numérica puede ser transmitida, sino que también textos de artículos, libros, periódicos, informes, etc. pueden ser transmitidos internacionalmente y casi de forma instantánea, como es el

caso de la comunicación de voces. Las conferencias de video están tan presentes como los videos de textos.

El impacto se hace sentir en todas partes. Reporteros en los Estados Unidos están ahora transmitiendo sus reportajes a sus redacciones desde el Madison Square Garden; esta transmisión de las incidencias de un juego de pelota, se hace a través de computadores personales cambiando con un procesador de palabras. Por medio de líneas telefónicas, el reportaje es transmitido electrónicamente a los computadores de los periódicos, la información es chequeada por los editores en las pantallas y después es despachada electrónicamente para ser impresa también electrónicamente. Igualmente tienen capacidad, y pronto comenzará a ser utilizada, para que los periódicos sean impresos electrónicamente desde terminales situados en varias ciudades alrededor del mundo al mismo tiempo. El resultado será el advenimiento de un "periódico mundial".

La revolución de la biología de los últimos 10 a 15 años ha sido, en todo sentido, tan sobria como la experimentada por la microelectrónica y las comunicaciones. Aquí es crítica la nueva capacidad de los científicos metropolitanos de transferir genes entre organismos. La capacidad de realizar actividades específicas por un organismo viviente es ejercida en forma de "programas" contenidos en sus códigos genéticos. Los genes que generalmente son contenidos en los cromosomas de las células vivas están compuestos por el DNA (ácido ribonucleico). El DNA es una larga cadena compuesta por grupos alternantes de azúcar y fosfato y cuatro bases de nitrógeno, adenina, timina, citosina y guanina. Los azúcares y los fosfatos están ordenados como una espina dorsal a los lados de una escalera, con las cuatro bases, y con los peldaños de una escalera manteniendo ambos lados juntos.

Por una de esas maravillas de la naturaleza, ese orden particular de las mismas cuatro bases determinan la producción de varias proteínas que transmiten "instrucciones" específicas a través de la secuencia de los nucleótidos contenidos en el DNA. Un nucleótido está compuesto por uno de azúcar, un grupo de fosfato y una base.

Al principio de la década de los 80, la producción de proteínas y el papel que en este proceso jugaba el DNA no sólo se conocía en detalle, sino que ya era posible identificar los genes que contenían los códigos para una proteína en particular, y las actividades particulares en un organismo, y la transferencia de estos genes a organismos, los cuales hasta entonces no ha-

bían producido la proteína en particular, o ejercido la actividad en particular. De forma tal que la bacteria podría ser inducida a producir materiales tales como insulina o interferona, sin que la naturaleza de la bacteria así lo indicara.

Las implicaciones son potencialmente de largo alcance. La ingeniería genética va a impactar nuestras vidas en muchas áreas: en la producción de medicamentos, en la agricultura, en la industria fertilizante, en la industria química, en ciencias veterinarias, etc. La nueva capacidad de transferir material genético en ciertas bacterias, tiene como efecto el hacer de ellas, esencialmente, fábricas químicas de varios tipos.

Hoy se pueden sintetizar drogas tales como la insulina y la interferona, hasta hace muy poco escasas, a través de las bacterias. Lo mismo sucede con otros productos químicos. Siguen los trabajos para proveer a ciertas bacterias con la capacidad de fijación de nitrógeno, de forma tal que serían capaces de fijar nitrógeno en plantas que nunca disfrutaron antes de ese beneficio. Esto tendría como resultado una disminución e incluso la eliminación de las necesidades de fertilizantes de nitrógeno.

Por último, se proyecta que la ingeniería genética nos llevará a nuevos tipos de plantas de cultivo, plantas que sean inmunes a enfermedades, a las sequías, etc., siempre de acuerdo a las necesidades particulares del ambiente donde se desarrollan. Nuevas vacunas animales, o la capacidad para sintetizar las ya existentes de una manera más eficiente, también se están desarrollando. Se proyecta igualmente que, antes de que pase mucho tiempo, será posible alterar genéticamente especies vivientes de orden más alto, tales como plantas y animales, pudiéndose modificar sus actividades a través de alteración de sus capacidades genéticas.

Finalmente, podemos vislumbrar en el horizonte el advenimiento de ciertos nuevos materiales. Japón por ejemplo, está haciendo investigaciones importantísimas en este campo. Estos nuevos materiales serán determinantes en la apertura de "nuevas fronteras", hoy en desarrollo, como por ejemplo la conquista del espacio y de las profundidades oceánicas.

Sólo para mencionar un ejemplo: el desarrollo de las cerámicas posiblemente tendrá un gran impacto no sólo en el espacio sino también en actividades más terrenales. Las cerámicas tienen propiedades anti-calor muy positivas, a la vez que son conductoras de poca electricidad y evitan la corrosión. Material cerámico se usa en los lanzamientos al espacio para prevenir que se incendien con las altas temperaturas

que afectan a los dirigidos cuando reingresen de las misiones espaciales a la atmósfera de la tierra.

Estas mismas propiedades prometen hacer de las cerámicas un excelente sustituto de metales como el acero, y de los plásticos en muchos de sus usos. Las máquinas son un buen ejemplo. La eficiencia de la energía en una turbina a gas es mucho mejor si ésta es operada a temperaturas muy altas, por ejemplo a 3.000 °F. a esas temperaturas los metales se derriten. Sin embargo, las cerámicas pueden resistir temperaturas extremadamente altas. El problema es desarrollar un material cerámico que no sufra la desventaja típica de la cerámica: su fragilidad. La ingeniería de cerámica es uno de los campos más "calientes" en la ingeniería en la metrópoli y esto tiene implicaciones muy claras de largo alcance para la industria del acero y la del plástico.

II LAS IMPLICACIONES

Estos nuevos desarrollos tecnológicos, que aquí apenas hemos mencionado, tendrán implicaciones extraordinarias para ambas sociedades, tanto las industrializadas como aquellas que se encuentran en vías de desarrollo, pero especialmente para éstas últimas. Una forma válida de categorizar los efectos es identificando primero aquéllos que parecen estar sintiéndose en los países del Tercer Mundo y su ubicación dentro de la economía mundial. Y después, están las implicaciones para la sociedad humana en general. Siendo éstos profundos e importantes, limitaciones de tiempo y de espacio no permiten su consideración en el marco del presente trabajo.

Para el propósito de nuestro análisis, podemos dividir las implicaciones de la revolución tecnológica actual para el Tercer Mundo, en cuatro categorías: economía, cultura, política y estrategia de desarrollo.

Primero que nada, ¿cómo afectarán económicamente a nuestros países los nuevos desarrollos tecnológicos? Existen muchos efectos. Economías como las del Caribe, como todos sabemos, se caracterizan por ser pequeñas, dependientes de unos o dos productos básicos para la exportación (bauxita, petróleo, turismo, azúcar, plátanos) y la suma de los procesamientos secundarios para esos productos básicos ha sido históricamente muy limitada. La manufactura es primitiva e ineficiente para los niveles mundiales, si es que ésta existe.

Nuestras economías son, todavía, atrasadas y coloniales en términos de organización. Este hecho histórico, más las implicaciones económicas de ser pequeñas en tamaño, significa que somos dependien-

tes de las importaciones para una amplia línea de productos tanto de consumo masivo como de capital. La adquisición de divisas extranjeras para pagar estas importaciones es, en consecuencia, la tarea más importante de estas economías. Todo depende de las divisas y por lo tanto de las exportaciones.

He aquí lo que parece ser el primer efecto económico de la nueva revolución tecnológica. Como siempre, la nueva tecnología lanza nuevas formas de hacer las cosas, sustitutos de materiales existentes y de productos básicos, etc. En consecuencia, uno de los diversos impactos es el desarrollo de sustitutos de algunos de los importantes productos básicos de exportación.

Los nuevos materiales que están siendo desarrollados afectarán el mercado del aluminio y por ende el mercado de la bauxita, de la misma forma que afectarán el mercado del acero. Las tecnologías de energía alternas prometen impactar dramáticamente la demanda de petróleo dentro de pocos años. Sin mencionar que apenas las medidas de conservación de energía y sustitución del combustible en la metrópoli, han hecho sufrir a la OPEP serios contratiempos.

El viejo estilo de la industria azucarera, la cual ha estado por desaparecer desde el siglo diecinueve, ha llegado casi a su final como resultado del desarrollo de Sirope de Maíz de Alto Contenido de Fructosa (HFCS) y de otros dulcificantes. La industria de los fertilizantes de Trinidad y Tobago se enfrenta a un futuro muy gris como resultado de los desarrollos alcanzados en la ingeniería genética. De igual forma sucederá con los petroquímicos y químicos derivados de la sucrosa los cuales serán afectados por la ingeniería genética.

Es importante aclarar un punto. No se debe creer que porque la nueva tecnología no reemplace los productos básicos en un 100 por ciento, esto niegue su efecto destructivo en los mercados, HFCS no reemplazará al azúcar en un 100 por ciento. El carbón o los fotovoltaicos a lo mejor no reemplazarán el combustible de petróleo en un 100 por ciento. Pero a menudo, todo lo que necesita el mercado para que tenga serios problemas de inestabilidad y precios crónicamente debilitados es la pérdida de 15 o 20 por ciento del mismo.

El impacto de un declive de esta naturaleza sobre la industria exportadora es muy conocido. La deshidratación de las divisas y de los recursos del gobierno, se traduce en efectos dramáticos sobre el consumo, los ingresos, el nivel de vida, el bienestar social, de-

sempleo y la pobreza. Jamaica después del período 1977-78 y Guyana hoy, nos muestran una ilustración gráfica muy clara del impacto de las divisas evaporadas en las economías del tipo del Caribe.

El segundo efecto económico del desarrollo de las nuevas tecnologías es que las otras industrias exportadoras de nuestros países están imposibilitadas de competir con procesos de producción de mejor calidad y menos costos.

La desaparición de la industria manufacturera del Caribe, la cual predijimos desde 1977, es un buen ejemplo. La invasión de la microelectrónica, primero a las industrias textiles y manufactureras de las metrópolis, y ahora a las del Asia, significa que nuestros industriales, quienes continuaron con sus viejos procedimientos de producción en una amplia y bienaventurada ignorancia de lo que acontecía, o de lo que se estaba anunciando, ahora descubren que están incapacitados para competir con manufacturas extranjeras incluso en sus propios mercados regionales. En tales circunstancias, hay muy pocas posibilidades de que puedan ser efectivos exportadores a nivel extra-regional.

Este efecto también se manifiesta en términos de lo que sucede a algunas de las industrias sustitutivas de la importación. Estas son igualmente devastadas por productos extranjeros más baratos y de mejor calidad. De nuevo, la industria manufacturera, siendo una industria sustitutiva de las importaciones es un buen ejemplo. La revolución de los computadores y de las comunicaciones está genuinamente generando, a nivel mundial, muchas industrias en las que las corporaciones metropolitanas están organizando la producción sobre bases globales y penetrando los mercados, también, sobre bases globales. El caso típico es la industria automotriz. El resultado es que cualquier esperanza que se tuviera de que una industria naciente, originalmente concebida como sustitutiva de importaciones, eventualmente tendría un carácter exportador, está condenada al fracaso. Las implicaciones de esto no se limitan a las industrias automotrices y manufactureras exclusivamente, sino que también abarcan otras como las de procesamiento de alimentos, producción de muebles, etc.

La automatización de la producción en la metrópolis significa que aquellas industrias con niveles altos de mano de obra estén amenazadas, aunque esta mano de obra sea barata. Los robots, no solamente nunca hacen huelga, sino que a medida que avanzan en escalas de circuitos integrados muy grandes (VLSI) serán cada vez más económicos.

El siguiente efecto económico que debemos tener en cuenta es el de la introducción de nuevas tecnologías en industrias y actividades domésticas. La computarización se está extendiendo y también se extenderá en el área del Caribe. Los grabadores de video ya se pueden encontrar en la región así como televisores a colores. La oficina automatizada, con sus procesadores de palabras, y las estaciones de trabajo ejecutivo están en camino. De hecho, ya están instaladas en algunas áreas de Trinidad y Tobago. La industria de las telecomunicaciones contacta satélites en órbita para recibir programas y noticias para los medios de comunicación locales. Personas en varias organizaciones están con miras a conectarse con bancos de datos metropolitanos vía satélite y otras formas de comunicaciones internacionales.

Las motivaciones para esto son de índoles diversas, pero de todas formas obligantes e inexorables. Estas incluyen capricho, deseos de ser moderno, hacer o aparecer haciendo lo que otros hacen en la metrópolis. Por otra parte, algunas empresas, locales y extranjeras, deciden la introducción de nuevas tecnologías para hacerse competitivas, para minimizar su mano de obra, o para hacerse más rentables. También incluye la noción de proveer un mejor servicio tal como sucede en otras partes. De esta forma, los bancos han introducido los cajeros automáticos (ATMS). También incluye motivaciones iguales a las de la metrópolis, por ejemplo, es la respuesta necesaria para el mantenimiento de la eficiencia en un volumen de servicio siempre creciente.

Las líneas aéreas se han visto obligadas a computarizar su servicio de reservaciones, y los bancos sus sistemas de compensación. También se deriva del hecho de que las economías dependientes, en términos tecnológicos, no tienen alternativa en muchos de los casos. Productores metropolitanos discontinúan la producción de viejos productos y ahora sólo venden los nuevos. Por ejemplo, los televisores en blanco y negro están en camino hacia la extinción inexorable. En poco tiempo se deberá tener un aparato en colores obligatoriamente, si es que se desea tener un televisor.

Es por todas estas razones que las nuevas tecnologías invaden nuestras economías. No es exagerado afirmar que el avance es, o lo será muy pronto, cíclico e irresistible. He aquí, sin embargo, el problema del impacto.

En muchos casos, hay un impacto sobre el empleo. A menudo este impacto no es abierto o directo, ni tampoco inmediato. Puede tener la apariencia

de no necesitar emplear nuevos trabajadores los cuales, el crecimiento económico más los aumentos en los volúmenes de producción y de ventas, hubieran necesariamente significado en el régimen de la vieja tecnología. En otros casos, por ejemplo en el desarrollo de Puerto Lisas de Trinidad, éste toma la forma de ser capaz de hacer inversiones de capital de muchos miles de millones de dólares y sin embargo, necesitar menos de 4.000 trabajadores.

Los nuevos desarrollos tecnológicos tienen entonces un impacto en los niveles de desempleo. No solamente por el efecto de desprendimiento de mano de obra de las nuevas tecnologías. Después de todo, estas mismas tecnologías son aplicadas en las metrópolis con más o menos el mismo efecto. El problema proviene de lo que implica introducir nuevas tecnologías en sociedades tecnológicamente dependientes y que sufren un vacío de dinámica tecnológica por sí misma.

La existencia de esta dinámica en los países metropolitanos significa que ellos tienen la capacidad de usar las nuevas tecnologías para crear, renovar o expandir otras industrias que reanimen la actividad empleadora. De esta forma, la industria automotriz puede automatizar su producción y desalojar mano de obra, pero el crecimiento de la industria de la electrónica y de la computación, simultáneamente, crea nuevos empleos. El último de los efectos o resultante de estas dos tendencias contradictorias. En el país subdesarrollado, que no cuenta con una dinámica tecnológica independiente, es el efecto de desalojo de la mano de obra el que predomina.

III. CULTURA, SOCIEDAD Y REVOLUCION TECNOLÓGICA

La forma en que está impactando la nueva revolución tecnológica, y seguirá impactando a las sociedades del Tercer Mundo como las nuestras, sigue el mismo patrón de olas de innovación tecnológicas previas. Después de todo, países como Chile y Perú vieron cómo los nuevos fertilizantes químicos destruyeron sus industrias de guano. El primer gran golpe que recibió la industria azucarera del Caribe vino con el desarrollo del azúcar de la remolacha a finales del siglo diecinueve y así sucesivamente.

La nueva revolución tecnológica va a impactar nuestras sociedades y su organización. Previamente olas de cambios tecnológicos han transformado drásticamente nuestras sociedades en el pasado, y han alterado profundamente las relaciones entre los pueblos y los países. El desarrollo del transporte naviero y

de la tecnología de las armas de fuego durante el siglo quince, alteró profundamente las relaciones entre las sociedades de lo que hoy se llama el Norte y aquellas que hoy llamamos el Sur.

La revolución de la tecnología agrícola en Norte América, desalojó las comunidades campesinas hacia las ciudades. El desarrollo del automóvil como un producto axial, con su red secundaria de rutas, estaciones de gasolina, moteles y estacionamientos de varios pisos, hizo fácil la suburbanización. El crecimiento y la expansión del ferrocarril permitió el entrelazamiento de Norte América y la continentalización del mercado. El transporte aéreo hizo posible la masificación del turismo y así sucesivamente.

De la misma forma, la nueva revolución tecnológica anuncia mayores transformaciones en la organización social y en la cultura. En el Tercer Mundo, este impacto parece que será aún más grande. Sin tener la pretensión de ser exhaustivo ni terminante, veamos sólo algunos ejemplos de lo que nos espera.

Primero que nada, la revolución de las telecomunicaciones está preparando el escenario para la creación de una cultura global, una cultura global en la cual la concepción e interpretación del mundo, su historia y de los eventos contemporáneos, será determinada por los países metropolitanos y las corporaciones claves con el objeto de manipular y controlar la nueva tecnología, así como la producción y distribución de bienes y servicios intelectuales. De la misma forma que la locura de los "jeans" pudo ser esparcida en todo el mundo, así pueden ser esparcidos los conceptos, los análisis y las interpretaciones.

El uso de los satélites en las comunicaciones que pueden llevar simultáneamente muchos diferentes canales de televisión, combinado con las innovaciones tecnológicas que hacen la recepción de la señal de televisión algo muy sencillo, a través de su propia estación terráquea instalada en el jardín de la casa, expondrán al mundo las redes de noticias americanas de la misma forma que la BBC hizo con la radio. De manera similar, la llegada del periódico electrónico implica la penetración, hacia el Tercer Mundo, de medios de noticias extranjeros de una manera mucho más devastadora de lo que hoy sucede.

La gravedad que este problema impondría sobre cualquier sociedad, en cualquier parte, que quiera mantener su identidad es aún más grande en el Ca-

ribe debido a nuestra propia crisis de identidad. Nuestra historia, con su desnudez y distorsión cultural, combinada con nuestra posición geopolítica tan cerca de los Estados Unidos, nuestro uso del idioma inglés y los paradigmas coloniales, los cuales todavía nos brindan las bases de nuestros pensamientos y acciones, nos hacen vulnerables al impacto proveniente de la creciente penetración cultural que la nueva tecnología implica. Nosotros todavía no sabemos quienes somos. Estamos ya en la situación en que cualquier movimiento hacia adelante, como pueblo, es desbaratado y lesionado por nuestra propia confusión en lo que respecta a nuestra identidad, y en consecuencia en lo relativo a la definición de nuestros propios intereses y la comprensión de quienes son nuestros amigos y quienes nuestros enemigos. ¿Qué sucede cuando todas las noches sintonizamos las noticias de la CBS? ¿Qué sucede cuando el periódico de la mañana es el Miami Herald?

La televisión ha provocado ya grandes cambios en las sociedades metropolitanas. La comunidad ha sido destruída y recreada alrededor y a través de la pantalla de televisión. En la sociedad metropolitana se ha convertido en algo tan necesario como la dosis diaria para millones de personas, como es la heroína para un adicto. Lo mismo ha sucedido en el Caribe y en el resto del Tercer Mundo. Con lo malo que esto pueda ser, ¿qué pasa cuando las formas culturales y expresiones que establecen las bases de la comunión diaria con la pantalla del televisor aumenta del 70 u 80 por ciento a 100 por ciento de origen americano? ¿Cuál será la naturaleza de la sociedad después de una generación como ésta? Bien podría llegar el día en que lejos de estar contentos de hablar inglés y ver esto como una ventaja, los más sabios entre nosotros maldigan la lengua y deseamos tener la protección que tienen los japoneses en la lengua japonesa.

La edad de la información, en la forma de acceso instantáneo a bancos de datos en otros países, juega también su parte en esta crisis cultural. La información nunca es neutral. En la misma forma que uno es lo que uno come, sus acciones, actitudes, opiniones y decisiones son todas formadas y matizadas por la información disponible y la forma en que ésta se le presenta a uno. La industria petrolera de Trinidad puede ser presentada en dos formas completamente diferentes, usando la misma información objetiva, dependiendo de quién articula los hechos. Todo depende de cuáles son los hechos a los que se les da más preponderancia, cuáles son los que se suprime y cuáles son los intereses que se defiende.

El atractivo de poder conectarnos con centros de

información metropolitanos, puede esconder el hecho de que la información es una espada de doble filo. Esta puede liberar o esclavizar. Cuando nuestras sociedades "se enchufan", debido a nuestra condición colonial —nuestros paradigmas distorsionados y nuestra crisis de identidad— podemos estar haciéndolo de una forma que, finalmente nos hará más daño que bien. De hecho, nuestro estado de ignorancia del mundo a un nivel oficial representará, en última instancia, un desastre. Pero la riqueza de información que la metrópolis tiene disponible en sus bancos de datos bien podría ser una fruta envenenada para países como los nuestros. Disponer de información prejuiciada y distorsionada es a menudo tan peligroso como el no tener información alguna.

Lo que nos está sucediendo en el plano cultural, se entrelaza y se fusiona con lo que nos está sucediendo en el plano económico. Finalmente, sin embargo, es paradójico que la cultura es la que va a dictar y determinar si va a ser posible y bajo qué términos la supervivencia económica de nuestros países. Esto tiene dos aspectos.

El primero es que la nueva tecnología anuncia la aurora de una sociedad basada en el conocimiento. Al mismo tiempo que la automatización hace que las manos de los trabajadores sean cada vez más irrelevantes, y que partes de sus cerebros sean suplantadas, el conocimiento es cada vez más poder. Educación, información, conocimiento, éstas son las tres claves para el mundo de hoy y de mañana.

En computación, la interdependencia entre el "hardware" y el "software" es absoluta. Las habilidades para definir un problema sitúan los métodos para su solución y diseñan el programa que permitirá a la máquina seguir la lógica pertinente. El uso revolucionario de la micro-electrónica en la industria depende cada vez más de las habilidades de la ingeniería de sistemas.

La sociedad tiene que ser organizada para generar las personas con los niveles necesarios de entrenamiento, con el conocimiento y las habilidades requeridas, y con la capacidad de manipular y de operar los artefactos del nuevo mundo. Ya sea éste una plataforma de perforación semi sumergida, un avión caza equipado electrónicamente, un sistema computarizado que controla y decide los niveles de inventario y los flujos de procesos en una planta manufacturera. Pero todo esto depende de tal "software", un sistema educativo basado en la actividad cultural, un pueblo expuesto a sistemas avanzados, el entrenamiento de los tecnócratas y el desarrollo de las carreras, el desarrollo de la capacidad creativa del

pueblo, para inventar e innovar. Esto significa, básicamente, que el pueblo no sólo debe ser técnicamente bien entrenado sino que debe estar capacitado para pensar por sí mismo. Esto es la antítesis de la condición colonial.

En segundo término, sobrevivir en el mundo del mañana, para no decir "tener éxito", será definitivamente imposible para las personas que no entienden al mundo, personas cuyas estrategias sean obsoletas, nostálgicas y equivocadas, aquéllas que culturalmente no pueden defenderse a sí mismos y aquéllas que no pueden definir, salvaguardar y transmitir un claro sentido de identidad a sus descendientes.

Un ejemplo sencillo que concretiza este argumento abstracto es el de los recientes debates en el Caribe sobre la CBI (Iniciativa de la Cuenca del Caribe). Es casi increíble que después de quinientos años de experiencias de racismo, y de odios del occidente blanco, el negro todavía piense que los Estados Unidos blancos sean sus "amigos" o sus "aliados" y que estén dispuestos a dar algo por nada. Esos mismos Estados Unidos que apoya a Sud Africa, que mantienen a su población negra en un estado de pobreza y subyugación, que consistentemente se han negado a tomar el tipo de acciones económicas que verdaderamente ayuden al Tercer Mundo, tal como lo testimonian las resoluciones de las Naciones Unidas y una gran cantidad de estadísticas sobre ayuda económica. La dirigencia política, cuyo sector empresarial no puede ni siquiera ensamblar localmente unos pocos automóviles sin que exista una gran ineficiencia y corrupción, piensa que estos agentes a comisión, convertidos en hombres de negocios, serán capaces de vender en el mercado americano. No se ha reconocido suficientemente que para exportar exitosamente en el mundo de hoy depende de un sistema social altamente organizado y de una capacidad tecnológica desarrollada. Esto incluye de manera fundamental sistemas para el control y la previsión de los desarrollos políticos y económicos a nivel internacional. Implica una capacidad de desviación de producción de un producto a otro de acuerdo a cambios en la demanda y de una manera rápida y flexible. Nadie quien entienda cabalmente el significado de política internacional, de economía internacional y particularmente del occidente blanco, creería por un momento que la capacidad de exportar exitosamente puede estar basada simplemente en ganar acceso a los mercados sin que una transformación fundamental se lleve a cabo en nuestro sistema socioeconómico. Nadie quien ciertamente comprenda quiénes somos y cómo somos concebidos por otros, creería por un momento que los Estados Unidos verdadera y honestamente nos abrirán sus mercados de forma gratuita.

Hoy en día, los exportadores exitosos tienen que ganar sus mercados y mantenerlos a través del trabajo duro y con una flexibilidad astuta y productiva.

IV LAS IMPLICACIONES POLITICAS

Las implicaciones políticas son un seguimiento de aquéllas de carácter económico y cultural. Las nuevas tecnologías están ampliando la brecha entre el mundo metropolitano y el Tercer Mundo, en función del conocimiento, la información y la sofisticación. Esto tiene y seguirá teniendo sus implicaciones en la mesa de negociaciones. Por ejemplo: un hombre de negocios de la metrópolis que negocia un contrato de arrendamiento de explotación petro-

lera en áreas marinas de un territorio del Caribe, y que cuenta con información recolectada por un remoto satélite, verá que para obtener los términos que él desea es tan sencillo como quitarle un dulce a un bebé. Otro ejemplo es el de las compañías de la metrópolis que persuaden al Gobierno de Trinidad y Tobago de que la baja en la producción de sus refinerías se debe a impuestos demasiado altos, cuando es, en realidad, la política energética de los Estados Unidos la que ha llevado hacia un declive, al sistema de refinación del Caribe.

Aún más importante, sin embargo, son las implicaciones políticas que rodean la supervivencia de algunos de estos Estados. La combinación de los fracasos económicos precipitados por las nuevas tecnologías y los cambios en el mundo económico, sumados a la crisis cultural de algunos de estos estados, sumados a la crisis cultural de algunos de estos estados, pueden llevarles —y de hecho los llevará— a una condición de servidumbre y a la rendición voluntaria de la independencia de sus países, por parte de algunos dirigentes, a cambio de sólo la ayuda suficiente como para mantener sus sociedades en movimiento.

En otros casos, cuando la catástrofe económica se haga sentir y las sociedades se desintegren, experimentaremos olas de migraciones como las que ya hemos comenzado a ver, y finalmente veremos más guerras civiles y guerras fronterizas, y la anexión parcial o total de los estados más débiles por parte de sus vecinos más fuertes. Cuando esto suceda, nadie lo relacionará con el impacto de las nuevas tecnologías. Esto, sin embargo, estará en la raíz de la crisis ya que lo que precipita las crisis políticas son las raíces de los fracasos económicos y no debería sorprender a nadie que muchos de los Estados Miembros de CARICOM sigan este camino.

Otro camino es, por supuesto, la desintegración económica y social, así como la decadencia moral. Esto es, cuando un país con una pobreza más allá de todos los límites, gira esencialmente hacia la prostitución de un tipo o del otro, ya sea establecer casinos, vender bases, dar asilo a fugitivos de la justicia, etc., etc. Los resultados serán, por supuesto, el bandidismo internacional, atraso social y cultural, estancamiento y pobreza endémica para aquellas personas que no puedan emigrar. Cualquiera que sea el camino por el que opten estos Estados, podemos esperar que el mapa del mundo será rehecho en los próximos diez a veinte años.

V. IMPLICACIONES PARA LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO

La pregunta que, naturalmente, surge es: ¿cuál es la estrategia apropiada para los estados del Tercer Mundo, y particularmente para los pequeños, tales como los territorios del Caribe, en los próximos años?

Una alternativa es dar la espalda a todo esto y abogar por el cierre de la sociedad y la economía doméstica, aislar el país ante la penetración cultural foránea, y realizar un nuevo enfoque, "hacia adentro", de la estrategia económica.

Esto, sin embargo, muy probablemente no funcionaría en los pequeños estados por muchas razones. Aunque quizás, sólo precisamos mencionar una. Los pequeños Estados, por la misma razón de su reducido tamaño deben exportar, simplemente porque tienen que importar. La exportación impone ciertos requerimientos, sin que sea relevante que los mercados objetivos sean regionales o internacionales.

Ya que no se puede como exportador, bajo condiciones normales, controlar otros mercados, hay que vender, hay que competir. Por lo tanto no se puede ignorar lo que los suplidores de la competencia están haciendo y lo que los consumidores desean. Tener que competir con otros suplidores y responder a los requerimientos de los consumidores precisa de un conocimiento de la economía internacional y de los acontecimientos en la misma para poder reaccionar ante ellos. De esta forma, no se puede insistir en ropa hecha a mano si lo que se plantea es exportarla a mercados donde suplidores de la competencia están produciendo en masa y más barato, productos de mejor calidad, gracias a la ayuda de microprocesadores. Además, la nueva tecnología en las comunicaciones es de tal naturaleza que a menos que se apliquen medidas draconianas, sería totalmente imposible desconectarse del exterior y sus influencias. Y, después de to-

do, es políticamente poco recomendable a largo plazo.

Otro camino es, por supuesto, el de la rendición. No hay necesidad de decir más nada sobre esta alternativa.

La supervivencia y el éxito, creo que no provenirán de ninguno de estos caminos. Antes se requerirá la transformación de estas sociedades coloniales en otras modernas. Las nuevas tecnologías no pueden ser combatidas de manera frontal. Las sociedades del Tercer Mundo deben manejarlas y organizarlas según sus propios intereses.

Para los pequeños países no es totalmente imposible competir en los mercados internacionales. De hecho, la mayoría de los países exportadores más exitosos, son pequeños. Lo fundamental, sin embargo, es la capacidad que tenga la sociedad para mantenerse culturalmente intacta, en función de su enfoque del mundo, sentido de su identidad y por consiguiente, su habilidad para la definición de sus intereses. A esto se debe, definitivamente, el éxito japonés del esfuerzo iniciado a partir de 1868 por alcanzar a occidente. Y si esto es así, una descolonización genuina, es el asunto más importante en la agenda de hoy.

Esta descolonización está profundamente enraizada con la necesidad de reformar nuestros sistemas educacionales, nuestros servicios públicos, nuestro enfoque hacia la actividad económica, etc.

Las sociedades pequeñas tienen que ser flexibles. La información es crucial para ellas. Dependen de una percepción muy ajustada y de una respuesta rápida. Esto significa que sus sistemas de información tienen que ser por lo menos tan buenos como los de la gran competencia, y su visión y análisis aún superiores que los de aquélla. Esto requiere de personas capaces de filtrar la información a través de un prisma con un enfoque cultural, personas que entiendan el mundo y su dinámica, que tengan una idea clara de su propia vulnerabilidad, de forma tal que sepan que las cosas que deben ser hechas tienen carácter urgente, al mismo tiempo que requieren se hagan bien, y que sean cosmopolitas con una amplia educación y pensamiento rápido.

El objetivo de nuestro sistema educativo debe ser la preparación de tales personas. Debido a que nuestras sociedades son pequeñas, debemos hacer uso de nuestros limitados recursos humanos de la forma más eficiente. Nosotros no contamos con la gran masa de mano de obra requerida para generar los enormes centros científicos y tecnológicos con que cuentan los países metropolitanos. Esto tiene sus implicaciones en un variado número de aspectos, desde la importancia de lograr la emancipación de nuestras mujeres hasta la manera en que nuestros profesionales son entrenados.

Deben establecerse los mecanismos necesarios para forjar un consenso social, ya que las sociedades pequeñas deben desarrollar su habilidad de responder con celeridad a los desafíos externos. Si no fuese así, necesitaríamos de regímenes de fuerza, que han comprobado ser altamente ineficientes. Además, el crecimiento del conocimiento significa, cada vez más, que unas pocas personas no pueden saberlo todo y tomar, consistentemente, las decisiones correctas. La dictadura de un solo hombre está destinada a ser más y más obsoleta como forma de organización social exitosa.

En ausencia de las tradiciones, la única manera de formar consenso social es a través de la justicia social. Ciertamente, una reorganización de la sociedad necesita considerar seriamente este concepto.

Supervivencia también requiere de defensa cultural. Esto implica controlar la información que sobre el país se tenga en los centros de información extranjeros. Y lo más importante; requiere de la creación de centros de información propios, el establecimiento de mecanismos de filtración, el uso de satélites de comunicación, y de la inversión en materiales de tipo cultural propios, por ejemplo de televisión, etc. Esto significa que para ser económico, hay que hacer un esfuerzo de "comercialización inversa".

Sospecho que igual como en el caso de la región que abarca el CARICOM, la unificación política será imperativa para sobrevivir. Algunos de los Estados más pequeños no cuentan con el "pool" necesario de genes para evitar ser tragado por sus vecinos o evitar seguir el camino por el cual ha marchado Haití en los últimos dos siglos.

Documento

Quinta Reunión de la Conferencia de los Jefes de Gobierno de la Comunidad Caribeña

La Quinta Reunión de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe se celebró en Nassau, Islas Bahamas desde el 4 al 7 de julio de 1984. Once Estados estuvieron representados por sus Jefes de Gobierno, El Honorable V.C. Bird, Primer Ministro de Antigua y Barbuda; El Honorable Sir Lynden Pindling, Primer Ministro de Bahamas; El Honorable J.M.G. Adams, Primer Ministro de Barbados; El Honorable George Price, Primer Ministro de Belice; La Honorable Eugenia Charles, Primera Ministra de Dominica; el Sr. Nicholas Braithwaite, Presidente del Consejo Asesor Interino, Grenada; Su Excelencia Forbes Burnham, Presidente de Guyana; El Honorable Edward Seaga, Primer Ministro de Jamaica; El Honorable Dr. Kennedy Simmonds, Primer Ministro de Saint Christopher y Nevis; El Honorable George Chambers, Primer Ministro de Trinidad y Tobago; los jefes de gobierno de Saint Vincent, las Islas Grenadinas y Montserrat no pudieron asistir.

El discurso de apertura en la Ceremonia Inaugural estuvo a cargo del Primer Ministro de Las Bahamas, El Honorable Sir Linden Pindling. En el mismo, el Primer Ministro de Bahamas expresó su convicción de que el entendimiento mutuo en toda su extensión fue la base fundamental en la formación de CARICOM. Sin embargo, aseguró que este entendimiento mutuo no debe ser una especie de fachada detrás de la cual se esconden aquellas cuestiones vitales de los grandes acontecimientos. "Por el bien de CARICOM" dijo "y por el bien de cada Estado Miembro, este entendimiento mutuo que reina entre nosotros debe ser una auténtica y vida realidad ante

Documento emanado de la Quinta Reunión de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe, celebrada en Nassau, Islas Bahamas, desde el 4 al 7 de julio de 1984.

la continua presencia de retos en el mundo de hoy que atentan contra nuestra independencia individual y colectiva".

Los siguientes discursos fueron pronunciados por Los Honorables George Chambers, Primer Ministro de Trinidad y Tobago; el Presidente de la Conferencia anterior J.M.G. Adams, Primer Ministro de Barbados y John Compton Primer Ministro de Santa Lucía.

Los Jefes de Gobierno hicieron notar con gran satisfacción que desde la última reunión de CARICOM, Saint Christopher y Nevis había logrado su independencia.

Los Jefes de Gobierno congratularon al Sr. Roderick Rainford por su designación como Secretario General de la Comunidad.

Los Jefes de Gobierno eligieron por aclamación al Primer Ministro de Bahamas como Presidente de la Conferencia. La misma se condujo a través de sesiones plenarias, reuniones de los Jefes de Gobierno y del Comité Económico y del Comité General. Con anterioridad a la Conferencia se habían reunido y hecho sus recomendaciones a la Vigésima Quinta Reunión de Ministros del Consejo del Mercado Común, Décima Reunión del Comité Permanente de los Ministros Responsables de Asuntos Exteriores y la Octava Reunión del Comité Permanente para Asuntos Extranjeros, Económicos y Comerciales.

Los Jefes de Gobierno intercambiaron puntos de vista sobre la actual situación internacional. Notaron con preocupación que las amenazas contra la paz y seguridad internacionales se han multiplicado y expandido. Expresaron su confianza en que estas amenazas disminuirían considerablemente si existiese respeto universal por los principios que guarda la Carta de las Naciones Unidas en relación a la soberanía, integridad territorial, la no intervención y el no-uso de la fuerza. También reiteraron el reconocimiento del derecho que tiene cada estado para determinar sus sis-

temas político, económico y social.

Reafirmaron la necesidad de la estricta observancia de los tratados y la aceptación absoluta de las fronteras definidas y demarcadas.

La seguridad de los pequeños Estados

Los Jefes de Estado expresaron su preocupación porque la seguridad de los pequeños Estados continúa siendo seriamente amenazada. Observaron que los pequeños Estados son cada vez más vulnerables a agresiones externas las cuales se manifiestan en formas tradicionales y nuevas; también han sido objeto de varias formas de agresión económica, incluyendo el intento de algunos Estados de imponer una jurisdicción extraterritorial.

Los Jefes de Gobierno renovaron su compromiso de mantener la integridad de la comunidad caribeña y de sus Estados Miembros. Enfatizaron la necesidad de continuar con los esfuerzos, dentro de la Comunidad del Caribe, para identificar y documentar las diversas formas de amenazas que atentan contra la seguridad de los Estados de la región. Tomaron nota de la propuesta de estudio hecha por la Secretaría del Commonwealth sobre la seguridad de los pequeños Estados, y acordaron un procedimiento el que aseguraría que las necesidades particulares de los Estados del CARICOM se vean reflejadas adecuadamente en el estudio.

Los Jefes de Gobierno hicieron un llamado para la pronta convocatoria del grupo de trabajo, previamente establecido, que considerará un enfoque unificado para el problema de la agresión económica y el establecimiento de un esquema de asistencia mutua.

Guyana

Los Jefes de Gobierno oyeron el planteamiento hecho por el Presidente de Guyana en relación a la controversia entre Guyana y Venezuela, la cual surgió como resultado de la decisión venezolana de considerar el Laudo Arbitral de 1899 como nulo y sin efecto, siendo que sobre las bases del mismo se delimitan los límites entre ambos Estados.

Observaron con satisfacción el compromiso contraído por el Gobierno venezolano en el sentido de renunciar al uso de la fuerza como medio de solución a la controversia.

Los Jefes de Gobierno también agregaron que Guyana y Venezuela habían delegado en el Secre-

rio General de las Naciones Unidas la elección del medio para la solución de la controversia, como lo estipula el Acuerdo de Ginebra de 1966. Expresaron sus esperanzas de que Venezuela desista de cualquier acción o amenaza de acción que pueda afectar el desarrollo económico de Guyana.

Belice

Como respuesta al planteamiento hecho por el Primer Ministro de Belice de que Guatemala ha persistido en su negativa de reconocer la independencia e integridad territorial de Belice, la Conferencia reiteró su firme apoyo a la posición de principios del Gobierno de Belice y a sus esfuerzos de mantener su independencia, soberanía e integridad territorial. La Conferencia hizo un llamado a la comunidad internacional para que mantenga su apoyo a Belice y sus esfuerzos para asegurar una pronta y pacífica solución al problema.

La Conferencia hizo notar que la continua existencia de disposiciones excluyentes en algunos tratados y convenios regionales es contraria al principio de universalidad de ingreso y que tales disposiciones efectivamente limitan la capacidad de algunos estados de participar integralmente en el desarrollo general de la región. La Conferencia hizo un llamado por la pronta eliminación de estas disposiciones de manera tal que aquellos estados que quieran adherirse a estos tratados y convenios estén en capacidad de hacerlo.

América Central

La Conferencia de Jefes de Gobierno, al revisar el desarrollo de la situación en Centroamérica, expresó su preocupación por el deteriorado estado de la región. La Conferencia reiteró su apoyo al proceso de Contadora y su compromiso por la solución pacífica a los problemas del área. Observando el incremento en la violencia y la concentración de fuerzas militares locales y extranjeras en el área, hicieron un llamado a las partes contingentes para que continúen el proceso de diálogo directo y fructífero.

Los Jefes de Gobierno enfatizaron que a pesar de los factores ideológicos, la crisis fundamental que afrontan los pueblos de la región está profundamente enraizada en problemas de tipo social y económico. En este contexto, expresaron su apoyo por los continuados esfuerzos que está llevando a cabo la comunidad internacional con el fin de proveer de asistencia a los pueblos de América Central; observaron también el establecimiento del Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Social y Económico de Centroamérica (CADESCA). Los Jefes de Gobierno urgie-

ron a dar todo el apoyo necesario a este Comité.

Africa del Sur

Los Jefes de Gobierno al revisar los nuevos acontecimientos en Africa del Sur condenaron el régimen racista de Sud-Africa por los bárbaros ataques de este país hacia los estados independientes del área, e hicieron un llamado al cese inmediato de la agresión y la desestabilización. Reafirmando que la política de apartheid es un crimen en contra de la humanidad prometieron continuar apoyando la lucha para acabar con el sistema de apartheid y establecer así un gobierno de las mayorías en Sud-Africa.

Insistieron en que se le debe exigir a Sud-Africa que implemente la resolución 435 de las Naciones Unidas de manera tal que el pueblo de Namibia pueda obtener de inmediato su independencia bajo la oportuna guía y el liderazgo de SWAPO.

Finalmente, instaron a la comunidad internacional a mantener bajo cuidadosa vigilancia los diversos movimientos tácticos efectuados por Sud-Africa para asegurar la perpetuación del diabólico sistema de apartheid y la instalación de un gobierno títere en una Namibia independiente.

Medio Oriente

El Comité Permanente expresó su preocupación por la continua situación de conflicto y tensión en el Medio Oriente. Los Ministros de Relaciones Exteriores reafirmaron su convicción de que una paz justa y duradera en la Región puede alcanzarse solamente a través de un arreglo global que reconozca que la cuestión Palestina es la esencia misma del conflicto en el Medio Oriente. Por consiguiente, cualquier solución a que se llegue, debe basarse en la restauración de los derechos del pueblo palestino, así como de los derechos de todos los estados de la región para vivir en paz y dentro de fronteras seguras.

Los Jefes de Gobierno afirmaron su apoyo a la integridad territorial e independencia del Líbano y el derecho de su gobierno a ejercer su soberanía a todo lo largo de su territorio. Expresaron su solidaridad y apoyo a los esfuerzos del pueblo libanés para restaurar la paz y estabilidad en su país.

Al notar que la continuación del conflicto entre Irak e Iran ha resultado en una inmensa pérdida de vidas, en la interrupción del tráfico marítimo internacional y en la amenaza de una posible intervención de otros Estados, la Conferencia reafirmó su apoyo a todos los esfuerzos, incluyendo acciones a nivel de las

Naciones Unidas y del Movimiento de los Países No-Alineados, los cuales puedan terminar con el conflicto y abrir caminos para lograr una solución justa de los problemas en cuestión.

La ampliación de la Comunidad

La Conferencia de Jefes de Gobierno acordó invitar al Comité Permanente de Ministros responsables de la Agricultura, la Educación y el Trabajo y a la Conferencia de Ministros responsables de la Salud para que otorguen el status de observadores a Haití y República Dominicana en sus deliberaciones respectivas e invitar al Comité Permanente de Ministros Responsables de la Agricultura y Educación para que otorguen status similar a Suriname país que goza ya de status como observador, en las áreas de la Salud y el Trabajo de las instituciones de la Comunidad del Caribe.

Los Jefes de Gobierno también acordaron que deben existir grupos técnicos en conjunto con Haití, República Dominicana y Suriname para asistirles con los diseños e implementación de un programa de cooperación, particularmente en el área del comercio.

Toma de decisiones en el marco del Tratado de Chaguaramas

La Conferencia pidió al Secretario General realizar un estudio, en consulta con los Estados Miembros, sobre el sistema en la toma de decisiones bajo el tratado de Chaguaramas con miras a la identificación de áreas en la toma de decisiones de la Comunidad, dando especial consideración a la introducción de un procedimiento de votación distinto a aquel de carácter unánime. Este estudio excluiría cualquier tema relacionado a enmiendas del tratado que traten sobre la admisión de nuevos miembros, y suspensión y expulsión de miembros regulares.

Incremento del comercio intrarregional

Al enfatizar la gran importancia que tiene la revitalización del comercio intrarregional, la Conferencia endosó las importantes y amplias decisiones tomadas en este campo por el Consejo del Mercado Común en su Vigésimaquinta Reunión.

El Consejo había notado el continuo deterioro del comercio intrarregional, la expansión simultánea del comercio extrarregional, y determinó llevar a cabo urgentemente un programa que tenga como objetivo restaurar visiblemente e incrementar el comercio intrarregional. Con miras hacia este objetivo, los Jefes de Gobierno aceptaron que la Secretaría de CARI-

COM controle de forma continua el comercio intrarregional, haciendo especial énfasis en una línea seleccionada de productos básicos, los resultados de este control serán revisados en cada reunión del Consejo. El mecanismo de control incluiría observaciones de los mercados de los Estados Miembros.

Observando una propuesta de que los Estados Miembros deberían satisfacer sus necesidades de azúcar de fuentes propias de la región, si los niveles de producción así lo permitiesen, la Conferencia instruyó al Consejo del Mercado Común para que reexamine el acuerdo por medio del cual el azúcar proveniente de los Estados Miembros es vendida en mercados de CARICOM.

Los Jefes de los Gobiernos de los Estados Miembros tomaron nota de los compromisos para fortalecer sus procedimientos individuales de certificación y verificación para asegurar así su conformidad con los reglamentos de Origen del Área de CARICOM.

Resurgimiento del CMCF

Los Jefes de Gobierno acordaron poner en efecto un grupo de medidas para el resurgimiento del Mecanismo Multilateral de Compensación de CARICOM-CARICOM MULTILATERAL CLEARING FACILITY (CMCF). Estas medidas incluyen las siguientes:

(1) La designación de un Comité Técnico comprendido por representantes de los Bancos Centrales, Ministerios de Finanzas y la Secretaría de CARICOM. Los mismos se reunirán para desarrollar y presentar propuestas específicas para el pago de las deudas al mecanismo.

(2) La búsqueda de un enfoque común que persiga la captación de asistencia de parte de donantes exógenos a la región con miras a establecer un fondo de apoyo para el CMCF.

El Acuerdo de Nassau - Ajuste estructural para el desarrollo acelerado e integración en la comunidad del Caribe

La Conferencia revisó el Informe sobre "Las Medidas para el Ajuste Estructural en los Estados Miembros de la Comunidad del Caribe" preparado bajo sus auspicios por el Banco de Desarrollo del Caribe, Caribbean Development Bank (CDB) en consultas con los Estados Miembros, otras instituciones regionales, y particulares. La Conferencia expresó su reconocimiento al Presidente y al personal del CDB por el minucioso y profundo análisis contenido en el In-

forme. Una vez discutido el mismo, los Jefes de Gobierno estuvieron de acuerdo con sus recomendaciones. Su comprensión del problema del ajuste estructural, así como las ejecuciones de políticas que los gobiernos puedan decidir a nivel nacional y aquellas iniciadas en el marco del Mercado Común del Caribe están expuestas en el documento titulado "El Acuerdo de Nassau" el cual se anexa.

Los Jefes de Gobierno apuntaron que el Acuerdo de Nassau incorpora el primer enfoque de CARICOM a muchas características de las estrategias de desarrollo nacional insertadas en gran parte dentro de un marco regional e internacional. Acordaron que esto servirá para destacar el continuo progreso y vitalidad del movimiento de integración regional, a pesar de los serios problemas y dificultades que, de forma esporádica deben afrontar, como ha sido el caso de otros grupos de integración.

Al discutir el rol de CARICOM en el ajuste estructural, los Jefes de Gobierno reafirmaron el espíritu de la cooperación y solidaridad caribeñas las cuales han constituido siempre los fundamentos de la Comunidad. Afirmaron que una comunidad regional no requiere de una coincidencia rígida, de un mismo punto de vista. Como es el caso con otros grupos de integración, tanto de países desarrollados como en desarrollo, señalaron que existen ocasiones en las cuales los Estados Miembros pueden estar en desacuerdo en relación a puntos específicos. Indicaron que lo que sí es esencial para la unidad regional es que las áreas de coincidencia tengan más peso que aquellas de discrepancias. Es satisfactorio observar que CARICOM goza, todavía hoy, de esa situación. Los Jefes de Gobierno ratificaron su dedicación en pro del fortalecimiento de los puntos comunes de los países; su voluntad para continuar ayudándose los unos a los otros en un espíritu de adaptación y de mancomunidad; mantener contactos regulares entre ellos, sustentando un intercambio de puntos de vista de una manera cordial, franca y constructiva, lo cual ha caracterizado tradicionalmente las relaciones intrarregionales.

Relaciones Económicas Externas

Al revisar el desarrollo de las relaciones económicas externas, la Conferencia acordó:

Comercio y Proteccionismo

i) Estimular a los Estados Miembros a continuar apoyando las iniciativas de los países en vías de desarrollo en los foros internacionales para asegurar el acuerdo de los países desarrollados para que reduzcan las barreras comerciales, resistir las tendencias de

introducción de nuevas medidas proteccionistas y facilitar a los países el desarrollo de la exportación de productos manufacturados;

ii) Apoyar las iniciativas que fomenten una nueva etapa en las negociaciones multilaterales con la total participación de los países en vías de desarrollo.

Deuda Externa

i) que la grave crisis por la cual atraviesan los países deudores es un tema de gran preocupación;

ii) que la carga actual de la deuda es de tal magnitud que la mayoría de los países deudores están incapacitados para hacerle frente, mucho menos alcanzar las tasas de crecimiento económico que demandan sus respectivas situaciones;

iii) que el problema de la deuda debe ser abordado a nivel internacional, como una cuestión de carácter urgente, para que los países en vías de desarrollo puedan participar en la recuperación económica global, hecho que hoy día se vislumbra.

iv) hacer un llamado:

a) al FMI para que extienda los períodos de ajustes a cinco años, de acuerdo a su facilidad de extensión;

b) al Banco Mundial para que pongan más fondos a la disposición de los países en desarrollo para que a su vez, estos puedan hacer frente a los ajustes estructurales de sus economías;

c) a los bancos comerciales, donde las circunstancias de los países deudores así lo dicten, a preparar programas significativos para replantear los programas de pagos de la deuda a corto plazo incluyendo la extensión de los períodos de amortización al tiempo que mantienen sus compromisos netos en los países en desarrollo.

d) a los países acreedores para que apoyen a sus instituciones financieras respectivas a fin de que permitan que el incremento de los créditos comerciales se haga extensivo a los países en desarrollo y también para que apoyen el incremento de los recursos de instituciones internacionales para que éstas puedan brindar un apoyo más significativo a los países en desarrollo;

La iniciativa de la Cuenca del Caribe The Caribbean Basin Initiatives (CBI)

i) **Advirtieron** que la CBI ha sido promulgada como ley; que todos los Estados Miembros de CARICOM, con la excepción de Bahamas y Guyana, han sido designados como beneficiarios; que el programa está siendo implementado esencialmente sobre bases bilaterales; y que el GATT está considerando una petición del Gobierno de los Estados Unidos para el otorgamiento de una renuncia;

ii) **Acordaron** incentivar a los Estados Miembros a apoyar los esfuerzos que aseguren el otorgamiento de la renuncia por parte del GATT.

Mecanismo de Sucesión de Lomé II

(i) **Anotaron** que el Consejo continúa controlando las negociaciones para un mecanismo sucesor del Convenio Lomé II, de acuerdo al mandato expedido en su tercera reunión.

(ii) **Endosaron** la candidatura del Sr. E. Carrington, Secretario General Adjunto, para la posición de Secretario General del ACP.

Relaciones con los Bancos de Desarrollo Multilateral

Los Jefes de Gobierno al revisar las relaciones entre los Estados de la región y los bancos de desarrollo multilateral, expresaron su preocupación acerca de la prematura "graduación" de algunos países de CARICOM para su elegibilidad en la concesión de fondos en divisas duras y blandas por parte de estas instituciones, y apoyaron el Banco de Desarrollo del Caribe en sus negociaciones para la obtención de préstamos con condiciones favorables por parte de estas instituciones.

Acuerdo Intergubernamental para la Cooperación en el Transporte Aéreo

Durante la Conferencia, los Representantes de los Estados Miembros firmaron el Acuerdo Intergubernamental para la Cooperación en el Transporte Aéreo. En el contexto del Acuerdo, las líneas aéreas nacionales de los Estados Miembros explorarán e implementarán todas las áreas factibles de cooperación funcional con el objetivo de promover su viabilidad y por un desarrollo ordenado y racional de los servicios de transporte aéreo de la región. Los Estados Miembros también acordaron el establecimiento de un mecanismo consultivo sobre negociaciones bilaterales de transporte aéreo.

Transporte Marítimo

La Conferencia endosó las recomendaciones en el

Informe Interino del Comité de Alto Nivel Sobre la Racionalización de las Operaciones de las Líneas Navieras Regionales y Nacionales en CARICOM. Las decisiones de la Conferencia están anexas.

Reestructuración de las Universidades de las Indias Occidentales

La Conferencia expresó que todas las cuestiones pertinentes que fueron identificadas en la Cuarta Reunión de la Conferencia, habían sido solucionadas y que se había progresado satisfactoriamente hacia la obtención de una fecha para la implementación de la nueva estructura, es decir el 1o de Octubre de 1984 para los aspectos académicos y el 1o de Agosto de 1984 para los asuntos de tipo financiero.

Apartheid en los deportes

La Conferencia endosó para su implementación, el informe de un Grupo de Trabajo el cual había sido elaborado en la Décima Reunión del SCMFA para establecer y coordinar la posición sobre el apartheid en los deportes. El Grupo de Trabajo ha recomendado que un mecanismo consultivo intergubernamental sea establecido a la mayor brevedad para el intercambio de información, y que la propuesta de acción nacional sea revisada de forma tal que se pongan en efecto de manera coordinada.

La Representación de CARICOM a las futuras Olimpiadas

La Conferencia solicitó a la Secretaría de CARICOM, en consulta con la Secretaría de la OECS, examinar la factibilidad de que los países miembros de CARICOM organicen un equipo que le represente en las Olimpiadas de 1988 en adelante.

Conferencia Internacional de la Juventud

La Conferencia fue informada de los planes que están en curso para la celebración de la Conferencia Internacional de la Juventud y del Festival Artístico de la Juventud Mundial organizados por Jamaica en el marco de la celebración del Año Internacional de la Juventud en 1985. Los Jefes de Gobierno dieron todo su apoyo tanto a la Conferencia como al Festival y expresaron sus esperanzas por la participación efectiva de las organizaciones juveniles de la región.

Mecanismo para el desarrollo de los recursos humanos

Los Jefes de Gobierno apuntaron que los países

de CARICOM están tan severamente afectados, como otros países subdesarrollados, por el problema de la escasez de mano de obra, lo cual operará como un freno para el desarrollo de la región.

Frente a esta situación, los Jefes de Gobierno de CARICOM tomaron nota de las iniciativas auspiciadas por el Gobierno de Jamaica, durante la Trigésima primera Sesión de la Reunión del Consejo Directivo del PNUD para asegurar un acuerdo sobre el establecimiento del "Mecanismo para el desarrollo de los Recursos Humanos". El mecanismo propuesto funcionaría como un medio para incrementar el flujo de la mano de obra disponible en los países en desarrollo desde fuentes como entidades de negocios y universidades, las cuales normalmente no son aprovechadas de manera sistemática. Ellos acordaron participar en las acciones de seguimiento durante los próximos ocho meses para llegar a las decisiones que establezcan el mecanismo, teniendo en cuenta que las modalidades operacionales del mismo deberán trabajarse en una mesa redonda durante las discusiones en Jamaica en febrero/marzo 1985.

Instituto Commonwealth el enfoque caribeño, 1986

La Conferencia, al tomar nota de la propuesta para lograr el enfoque principal sobre el Caribe, planificado por el Instituto del Commonwealth en 1986, instó a la necesidad de establecer un enfoque regional coordinado.

Desarrollo del Steelband

La Conferencia, al recordar el mandato transmitido a la Secretaría de CARICOM sobre la preparación de una propuesta de un programa regional para la promoción del steelband, endosó la decisión del Comité Permanente de Ministros responsables de la Educación que aprueba los pasos que ya se han tomado para establecer en Trinidad y Tobago un Instituto Intercultural de Música del Caribe descentralizado y que tenga el desarrollo del steelband como objetivo prioritario.

Observancia del 150 Aniversario de la Abolición de la Esclavitud

La Conferencia tomó nota de los planes hechos para la conmemoración del 150 aniversario de la abolición de la esclavitud y emancipación, a través de actividades coordinadas en la región durante el período 1984-1988. La Conferencia hizo énfasis en la importancia, dentro del contexto de actividades conmemorativas, del reconocimiento de la Abolición y

Emancipación como pasos hacia la restauración de la Libertad.

La Bandera de CARICOM

La Conferencia anunció con satisfacción, que la Bandera de CARICOM, cuyo diseño había sido aprobado en la Cuarta Reunión, fue enarbolada por vez primera en la Ceremonia de Apertura.

Sede y fecha de la próxima Conferencia

La Conferencia aceptó el ofrecimiento del Gobierno de Barbados para que se celebre allí su Sexta Reunión durante la primera semana de julio de 1985.

QUINTA REUNION DE LA CONFERENCIA DE JEFES DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DEL CARIBE

EL ACUERDO DE NASSAU: Ajuste Estructural e Integración mas Estrecha para un Desarrollo Acelerado en la Comunidad del Caribe

Nassau, Mancomunidad de las Bahamas, Julio 7, 1984

INDICE DE MATERIAS

1. INTRODUCCION

II. AJUSTE ESTRUCTURAL Y DESARROLLO

- * Planteamiento del Problema
- * Objetivos, Estrategias y Políticas Macroeconómicas
- * Políticas Sectoriales
- * Inversión en Recursos Humanos y Reforma Institucional
- * Asistencia Financiera Externa Requerida

III. MERCADO COMUN DEL CARIBE

- * Objetivos
- * Agricultura
- * Industria y Agroindustria
- * Infraestructura Física e Institucional

IV. RELACIONES ECONOMICAS EXTERNAS

V. UNIDOS HACIA ADELANTE

AJUSTE ESTRUCTURAL E INTEGRACION MAS ESTRECHA PARA EL DESARROLLO ACELERADO EN LA COMUNIDAD DEL CARIBE (CARICOM)

I. INTRODUCCION

Los Jefes de Gobierno de los Estados Miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), reunidos en Nassau desde el 4 al 7 de Julio de 1984, revisaron el Informe "Medidas de Ajuste Estructural en los Estados Miembros de la Comunidad del Caribe". El mismo fue preparado a petición de CARICOM por el Banco de Desarrollo del Caribe (CDB) en consulta con los Estados Miembros, otras instituciones regionales, y particulares. La Conferencia expresó su reconocimiento al Presidente y personal del CDB por el minucioso y profundo análisis contenido en el Informe. Una vez discutido el mismo, los Jefes de Gobierno estuvieron de acuerdo con sus recomendaciones.

2. Esta declaración registra el acuerdo del problema del ajuste estructural así como el de las acciones que los Gobiernos puedan tomar a nivel nacional, en conjunto con aquellas otras que serán puestas en marcha a través de acuerdos dentro del Mercado Común del Caribe. Ellos también identificaron otras materias específicas las cuales serán tratadas en conjunto en sus relaciones económicas externas.

3. Este común acuerdo sobre la necesidad de un sistema de acciones está supeditado al reconocimiento de que cada país formulará e implementará sus propios programas ajustados a sus características particulares y a su percepción de los objetivos socio-económicos a largo plazo.

4. Un número de países ha iniciado la aplicación de varias medidas relacionadas con el ajuste estructural, habiendo incorporado muchas de las medidas incluídas en este documento.

II. AJUSTE ESTRUCTURAL Y DESARROLLO

Planteamiento del Problema

5. Los Jefes de Gobiernos reconocen que el ajuste estructural es una parte integral del proceso de desarrollo. Esencialmente implica un cambio consciente y determinado a abrir nuevos caminos para acelerar el desarrollo, mientras que los mayores impactos, tanto internos como externos, se adaptan al sistema económico. Estos impactos pueden surgir como resultado de ciertos acontecimientos tales como un abrupto deterioro en la relación del intercambio comercial; violentos aumentos en el servicio de la deuda externa; continuo decrecimiento en los volúmenes de exportación de los principales productos agrícolas y en la producción local de alimentos; y el agotamiento de los principales recursos naturales. De igual forma, países que han pasado a través de un período de bonanza por sus mayores ganancias provenientes de

la exportación y su renta, afrontan una situación en la cual, después del "boom" del sector exportador queda una herencia de expectativas muy altas hacia el mejoramiento del estándar de vida de la población, al mismo tiempo que los costos de producción en las otras áreas de la economía han alcanzado niveles tan altos que dejan de ser competitivos. Las tareas que afrontan estos países de expectativas restringidas y que tienen que encontrar nuevas líneas de producción competitivas, son extremadamente difíciles. Otros países se encuentran en una situación en la cual, su problemática económica se refleja en la forma de un prolongado déficit fiscal, con contracciones en las importaciones y en su crecimiento económico, y con la difícil tarea de tener que aumentar su eficiencia en los sectores tradicionales de sus economías y desarrollar los sectores no tradicionales.

6. Todas estas situaciones tienen un impacto muy negativo sobre la balanza de pagos, y la experiencia dice que no basta, para eliminarlo, con aplicar medidas que contracten la demanda a través de reducciones drásticas en el gasto público y privado, con la compresión de las importaciones, o con políticas monetarias más restrictivas. Las políticas de contracción de la demanda son apropiadas sólo cuando los elementos de debilidad en la balanza de pagos sean reversibles en un período de tiempo corto. En aquellos casos en que los problemas de la balanza de pagos son de naturaleza estructural, el manejo de la demanda necesita ser complementado por medidas que persigan expandir y/o diversificar y hacer más competitiva la producción de bienes y servicios, tanto para la exportación como para su consumo interno. En tales circunstancias, las políticas de contracción de la demanda pueden ampliar los efectos deflacionistas de los impactos iniciales, provocando una pausa e incluso un crecimiento negativo de la economía. Sin embargo, gobiernos firmes pueden tratar de cambiar el curso de sus economías hacia la dirección del crecimiento acelerado y el desarrollo. En su lugar, hay una baja general en la confianza, caracterizada por la fuga de los recursos tanto humanos como financieros, reducciones en la producción y la productividad, y el surgimiento de un amplio sector clandestino en la economía. Los gobiernos van, progresivamente, perdiendo el control de los procesos económicos; lo cual pone en alto riesgo todo el aparato económico y social.

7. La complejidad del problema del desarrollo en el Caribe necesita ser comprendido de manera integral. Aunque la renta per cápita pueda parecer alta, cuando es comparada con la de otros países en desarrollo, esta ventaja tiene fundamentos frágiles. En el caso

típico, la economía depende de uno o dos productos básicos que responden por gran parte de su renta, empleo, ingresos del Gobierno, y aquellos provenientes de la exportación. El sector agrícola, para incrementar su productividad y establecer mecanismos eficientes, particularmente en relación a la producción local de alimentos necesita mejorar su destreza así como su tecnología. A pesar de que ha habido ciertos avances en el desarrollo industrial, el sector de la manufactura no ha desarrollado vínculos, lo suficientemente fuertes, con el resto de la economía; el sector empresarial no tiene una base sólida y por lo tanto la capacidad exportadora de este sector es, todavía, rudimentaria.

8. Todos los sectores productivos en conjunto, aún no están en capacidad de brindar empleo a una fuerza laboral cada vez más grande. Altas tasas de desempleo y subempleo persisten, especialmente entre la población que recién termina la escuela y aquella que emigra hacia los grandes centros urbanos y que se frustra ante la imposibilidad de encontrar empleo. Tales condiciones económicas alimentan el descontento, el crimen, la violencia y el extremismo político de manera crónica, poniendo en juego la cohesión nacional y el proceso democrático mismo.

Objetivos, Estrategias y Políticas Macroeconómicas.

9. Los Gobiernos están decididos a conducir a sus países rumbo a otras direcciones que no sean la de la descomposición económica y social. Sin embargo, reconocen que un ajuste significativo es un proceso doloroso y difícil de manejar porque éste podría disminuir el nivel de vida de la mayoría de los grupos sociales. Preocupados por las necesidades de los pobres, los Gobiernos intentan, dentro de los límites disponibles, adoptar las medidas necesarias para suavizar el impacto adverso que puede ocasionar el proceso del ajuste dentro de las capas sociales que más las necesitan.

10. Los Gobiernos reconocen el papel tan importante que juega el sector privado dentro de una economía de mercado socialmente justa, a través de las acciones catalizadoras del Gobierno. Hacen un llamado a todos los sectores de sus poblaciones para que contemplen las presentes dificultades económicas con voluntad para ejercer iniciativas locales de manera tal que les permita poner en práctica todas sus energías y habilidades, especialmente entre la población joven por ser el estrato más avanzado académicamente y por lo tanto, con más capacidad de adaptación. Los Jefes de Gobierno están decididos también a fomentar en los sectores rurales y urbanos, el concepto del pequeño y mediano empresario, el cual es aún incipiente.

11. Decidieron que cada gobierno formulará e implementará a nivel nacional, un amplio programa de apoyo y proveerá los incentivos necesarios para que puedan emerger los pequeños y medianos empresarios locales. Este programa deberá incluir entrenamiento gerencial, asistencia en la identificación de fuentes de tecnología y de capital empresarial, así como acceso a la gama de servicios financieros y comerciales esenciales para el desarrollo de los negocios particularmente en el área de la exportación. En el caso específico del sector rural, los gobiernos se comprometen a impulsar una mejor utilización de la tierra apta para la agricultura y modernizar el sector a través de esfuerzos determinados a desarrollar un ámbito agro-industrial de amplias bases.

12. Los Jefes de Gobierno reconocen que, a pesar de las dificultades existentes en el ámbito internacional, existen oportunidades únicas a ser aprovechadas por el empresario local. Los Estados Miembros de CARICOM nunca antes han tenido una gama de oportunidades de exportación tan amplia como la existente hoy en día. Un decisivo empuje hacia una producción más eficiente, con una orientación más definida hacia la exportación podrá ayudar a transformar la Comunidad del Caribe en un centro para la inversión y comercio internacionales a través de una juiciosa gerencia del proceso. Tal inversión y comercio podrían incrementar el poder de recuperación de las economías y fortalecer substancialmente sus capacidades para sostener el crecimiento, el desarrollo y la transformación estructural.

13. Los Jefes de Gobierno están conscientes de que sus economías seguirán dependiendo significativamente de los mecanismos de mercado para determinar los precios y la asignación de los recursos. Sin embargo, un proceso de cambio estructural no puede, en el caso del Caribe, ser dejado para que evoluciones espontáneamente. El objetivo de "lograr los precios adecuados" será perseguido por medio de un plan nacional que concretamente dará forma a las direcciones de corto y largo alcance para que las economías puedan lograr su máximo potencial de crecimiento y satisfacer necesidades humanas básicas. En este sentido, los Gobiernos declaran su intención de fortalecer sus instrumentos para la planificación nacional; involucrar a todos los sectores de sus sociedades en los procesos de formulación de los planes, su implementación y control; y fortalecer los nexos entre los planes de desarrollo y la gerencia a corto plazo de la economía. Cuidadosa y continua atención se le brindará también al tamaño, composición y financiamiento de los programas de inversiones del sector público.

14. Una de las tareas de la planificación es la de extender el campo para que todos los nacionales posibilitados puedan, ya sea solos o con asociados extranjeros, contribuir al agregado de las decisiones de inversión y producción que aseguren una aceleración del crecimiento y del desarrollo. Sin embargo, los Gobiernos están dispuestos a hacer aún más. En los casos apropiados, particularmente en aquellos donde la nueva tecnología y nuevos mercados están involucrados, y donde las capacidades locales no han emergido suficientemente, ellos asumirán un papel catalizador al comenzar nuevas empresas en conjunto con socios locales y/o extranjeros y estableciendo, desde un principio, acuerdos, por medio de los cuales, renunciarán a favor de los nacionales. Los Gobiernos reconocen de este papel de catalizador requiere insistir sobre la necesidad de cumplir con prácticas gerenciales y comerciales sólidas, operaciones totalmente claras y el establecimiento de una instancia independiente que controle y rinda cuentas al público.

15. Todas las actividades del sector público serán impulsadas para reforzar su eficiencia operacional. En consecuencia, habrá un mejoramiento en la gerencia y funcionamiento de las Empresas del Estado y los servicios públicos existentes, incluso dándoles la autonomía y responsabilidad para que operen sobre líneas estrictamente comerciales dentro de amplios lineamientos políticos a ser diseñados por el Gobierno. Asimismo, se harán revisiones continuas para estudiar las posibilidades de traspasar empresas al sector privado local y a empresas conjuntas con capital extranjero cuando éstos tengan la voluntad y la capacidad de traer a la empresa nueva tecnología e iniciativas para una mayor penetración del mercado.

16. Los Jefes de Gobierno acuerdan que el principal objetivo de las políticas macroeconómicas debería ser el de lograr y sustentar un equilibrio dinámico y racional entre el nivel, composición y crecimiento de la demanda local por los bienes y servicios y sus disponibilidades locales y regionales. Esto incluye, entre otros, disciplina fiscal para mantener el gasto público dentro de los recursos reales disponibles al sector público, y el uso de instrumentos fiscales y monetarios para promover un crecimiento económico sostenido que traiga como resultado un balance apropiado entre el consumo y la inversión. En resumen, el empuje global de las políticas de ajuste se traducirá en el incremento de la demanda agregada por bienes y servicios, y la expansión de la contribución de la producción local relativa a las importaciones en la oferta agregada.

17. La política apuntará a lograr que el sector manufacturero tenga una orientación hacia el exterior, y

principalmente pero de manera exclusiva, una mayor auto-suficiencia en el renglón alimenticio. Los Jefes de Gobierno decidirán dar prioridad absoluta al lanzamiento de un impulso exportador de productos tradicionales y no tradicionales. Acuerdan que, entre otras cosas, éste tiene que ser un esfuerzo verdaderamente nacional, donde toda la población se convenza de la urgencia de lograr la competitividad necesaria en todas las actividades económicas, ya sea para abastecer mercados de exportación o no. El Gobierno aumentará significativamente su apoyo a programas dirigidos al sector exportador.

18. Los Jefes de Gobierno están conscientes de que los vínculos entre el desarrollo de las exportaciones, el incremento en la inversión doméstica y los ahorros, se refuerzan mutuamente. El crecimiento de los ahorros nacionales debe provenir de resueltos esfuerzos de reinversión, de limitar los consumos no esenciales y de incrementar la capacidad de ahorro personal, y finalmente de obtener grandes superávits presupuestarios en el Gobierno Central, Servicios Públicos y Empresas del Estado. Estas condiciones tienen que ser apuntaladas por políticas de restricción de ingresos en toda la economía.

19. Todos los segmentos de la sociedad tienen una contribución que hacer para la restricción del ingreso. Las compañías deberían limitar la distribución de los dividendos y congelar los salarios de sus ejecutivos así como otros beneficios marginales por períodos específicos. Los Sindicatos y sus afiliados deberían limitar y moderar sus reclamos por incrementos en sus paquetes compensatorios. El proceso de ajuste estructural puede resultar, a corto plazo, en una dislocación. Es, sin embargo, conocido que el fracaso de ajustar estructuralmente también tendrá como consecuencia un problema aún más serio: el desempleo a gran escala. Los Gobiernos ejercerán economías estrictas en el gasto público, en sueldos y salarios y en consumos. Los Jefes de Gobierno observan que las restricciones de precios y salarios brindarán a todas las economías un respiro que traducirá los aumentos en la productividad en estructuras de costo más competitivas que resultarán en inversiones creativas, oportunidades de empleo, exportaciones y crecimiento económico.

20. Aunque el papel que pueden jugar las políticas de tasas de cambio para lograr una estructura de costos competitiva depende de las circunstancias de cada caso, los Jefes de Gobierno reconocen que los ajustes adecuados en las tasas de cambio y/o los incrementos en la productividad provenientes de una mayor eficiencia gerencial, los cambios tecnológicos, y una mayor motivación del trabajador, son opciones

que pueden mejorar la competitividad de las exportaciones de la región, y su capacidad para atraer las inversiones.

21. Los Jefes de Gobierno reconocen que la ejecución exitosa de políticas macroeconómicas contribuye significativamente a mejorar los resultados de los sectores individuales. Ellos están conscientes de la necesidad de aligerar un número de debilidades estructurales en los sectores más tradicionales de la agricultura y minería locales y de exportación, pero reconocen que esto debería acompañarse por un impulso importante que expanda o active la producción en campos más nuevos tales como el agroindustrial, el de manufactura de productos con altos potenciales de crecimiento en ventas a nivel mundial y el turismo. Asimismo, apoyan de la manera más amplia los Programas de Acción establecidos en el Informe para mejorar el rendimiento sectorial en las exportaciones y agricultura local, ganadería, agroindustria, pesca, recursos forestales, industria manufacturera, turismo, energía, bauxita/alumina, ciencia, tecnología e información.

22. Deciden que estas recomendaciones y las políticas y los programas contenidos en el Informe respectivo serán elaborados, perfeccionados y controlados por los Ministros sectoriales pertinentes, y solicitan a los Ministros que se les informe a través de los Comités Permanentes correspondientes sobre los progresos en el avance de su implementación.

Inversión en Recursos Humanos y Reforma Institucional

23. En cumplimiento con los objetivos de involucrar más de cerca a la población en el desarrollo, y de ampliar la base empresarial, los Gobiernos acuerdan prestar una mayor atención a reforzar el sistema educacional en todos sus niveles, ofreciendo oportunidades para la adquisición de nuevos conocimientos que contribuyan directamente a la modernización y el desarrollo de la economía. De esta forma, se harán esfuerzos deliberados para introducir la tecnología como elemento importante en la educación a nivel primario, secundario y terciario. Todos los escolares recibirán los principios fundamentales de las destrezas agrícolas, técnicas y vocacionales. El enfoque analítico de sistemas, incluyendo el uso de computadoras será una parte integral del sistema educativo formal. Instituciones de educación terciaria introducirán programas de certificados, diplomas y grados, según el caso, en tecnologías de la información, así como cursos orientados hacia la aplicación de estas tecnologías en la agricultura, manufactura, turismo y otros servicios.

24. Se fortalecerá y se reestructurará los sistemas de educación terciaria para ofrecer oportunidades amplias de capacitación para las posiciones de supervisión a nivel paraprofesional y medio. Dado el gran gasto y el personal especializado que tal mejoramiento de la capacidad profesional involucraría, los Gobiernos trabajarán en relación estrecha para desarrollar el sistema terciario como una red regional de instituciones que se complementarían en proporcionar la amplia gama de capacitación requerida.

25. A estos efectos los Jefes de Gobierno concuerdan en que la University of the West Indies, como la institución de educación terciaria principal en la región, ya estaba contribuyendo ampliamente a satisfacer las necesidades de los Estados Miembros en mano de obra profesional. Notaron que, en cuanto estuviera terminado el Complejo Médico "Mr. Hope" in 1985, la Universidad tendría una capacidad para satisfacer las necesidades de la Región en cuanto a profesionales de medicina, odontología y ciencia veterinaria. Manifestaron la alta reputación de los grados de la UWI a nivel internacional, y sugirieron que los Estados Miembros desistan de cualquier medida que pueda dañar aquella reputación. Acordaron que en casos donde haya un excedente de cupos para estudiantes, éstos pudieran ofrecerse a estudiantes de fuera de la región a un concurso internacional.

26. Reiteraron su compromiso para reestructurar la UWI a partir del 1o. de Octubre de 1984.

27. Los Jefes de Gobierno están ansiosos para que todos tengan un mejor acceso a la asistencia médica. Con este fin se le dará un mayor énfasis a la medicina de cuidados primarios, la salud pública y la medicina preventiva. Manifestaron su preocupación por el estado de la nutrición en algunos países, el cual no es solamente el resultado de ingresos bajos, sino también de conocimientos limitados sobre las propiedades nutritivas de los diferentes alimentos. Asimismo acordaron intensificar programas de educación nutricional; enfocar el ángulo de la nutrición en programas de maternidad y cuidado infantil; hacer que las desiderata nutricionales sean reflejadas en los "mix" de producción agrícola interna; y adoptar iniciativas de sustitución de importaciones en un esfuerzo continuo para asegurar niveles nutricionales adecuados para sus poblaciones.

28. Los Jefes de Gobierno reconocen que las mejoras en el área de la educación y la salud beneficiarán la productividad y la eficiencia. Sin embargo, se tomarán además medidas específicas para lograr una reforma institucional profunda. Esto incluirá virtualmente todas las instituciones públicas que sirvan a la eco-

nomía, en áreas tales como el financiamiento del desarrollo y el crédito; los servicios de investigación y extensión; los sistemas y servicios de comercialización agropecuaria; la educación, la ciencia y la tecnología; la promoción industrial, agricultura y turística; y la promoción de las exportaciones. El marco institucional público entero será engranado hacia la búsqueda de resultados, marcando la pauta para la economía en general. Las organizaciones pertinentes serán reestructuradas para que sirvan de centros de creatividad, innovación, eficiencia operativa y dedicación al logro de metas nacionales.

29. Los mismos servicios públicos requieren de urgentes mejoras y reformas que se hagan sentir. Los gobiernos tomarán medidas inmediatas para fortalecer las capacidades del servicio público para el análisis de políticas y para el manejo de las finanzas. Se le prestará atención especial a la mejora de los instrumentos para la planificación, la proyección presupuestaria y la implementación de proyectos.

Requerimientos en Materia de Asistencia Financiera Externa

30. El financiamiento externo es una condición **sine qua non** para el ajuste exitoso que debe ir a la par con estrictas medidas económicas internas. Los Jefes de Gobierno están convencidos de que para implementar una vía de desarrollo sostenido y una mayor iniciativa local en los países beneficiarios, será requerida por parte de los Gobiernos extranjeros y las instituciones financieras internacionales, una mayor provisión de financiación a plazo corto o más largo, bajo términos y condiciones apropiados.

31. Referente al financiamiento a corto plazo en algunos países, el espectro del servicio de la deuda externa está contrayendo el flujo de importaciones de mantenimiento, y ha reducido las importaciones de capital para nuevos productos que son esenciales para impulsar el crecimiento. El espectro de la deuda también erosiona las divisas extranjeras que son necesarias para llevar las reservas a niveles más creíbles. Ciertos países de CARICOM necesitan un alivio substancial de la carga de la deuda de manera sumamente urgente, que conlleve la extensión de la amortización y una reducción de los pagos de intereses. A estos efectos los Jefes de Gobierno incitan a los países acreedores y a los bancos a responder a la necesidad de refinanciar la deuda de una manera positiva y oportuna.

32. Se requiere también un financiamiento a más largo plazo, dado que el proceso de ajuste estructural no podrá tener éxito sin el apoyo de recursos para consolidar la ya mencionada infraestructura econó-

mica y física, virtualmente nueva. Existe también una necesidad de financiación de programas para eliminar los críticos cuellos de botella en materia de importaciones y la escasez de materias primas, repuestos y componentes. Hasta cierto punto la financiación de programas de estabilización a corto plazo podrá ayudar con este requerimiento, pero tal financiación no podrá por su propia cuenta llevar a cabo el esfuerzo de ajuste que se requiera.

33. Las necesidades inmediatas de la región en materia de financiación a corto y largo plazo requieren mayores compromisos y un sentido de la urgencia. La comunidad donante internacional ya está haciendo una contribución útil, además de llamar la atención a las políticas alternativas que estén al alcance de los países y a los beneficios de una movilización de las finanzas privadas, y de la inversión externa directa en particular. Se debería impulsar a la comunidad donante para que avance un paso más con compromisos multinacionales de financiación concesionaria adicional para el ajuste estructural.

34. La financiación externa también deberá fomentar el fortalecimiento del marco intrarregional para el comercio, la cooperación económica y financiera y entre los Estados Miembros de CARICOM y el resto de la economía internacional.

35. Finalmente los nuevos arreglos para la financiación externa deberán orientarse hacia el logro del establecimiento dentro de la región del aparato organizativo para promover una cooperación efectiva entre la comunidad donante y los Estados Miembros.

36. Si se cumple con todos los requerimientos mencionados para la financiación externa, entonces los países de la región dispondrán de los elementos básicos para la implementación de una estrategia del estilo del "Plan Marshall" para la reconstrucción y el desarrollo.

III. EL MERCADO COMUN DEL CARIBE

Objetivos

37. Los Jefes de Gobierno subrayan la importancia cardinal de revitalizar el comercio y los pagos internacionales y de lograr una mayor cooperación y coordinación de esfuerzos en el área de la producción.

38. Referente al régimen del comercio, endosan la decisión del Consejo del Mercado Común para establecer arreglos interinos para una expansión mutua del comercio entre los Estados Miembros. Afirman su resolución para que, dentro del plazo más breve posible, estos arreglos interinos den paso al re-

torno, por parte de cada Estado Miembro, a la plena adhesión a las obligaciones formales que rijan el ingreso al Mercado Común.

39. Los Jefes de Gobierno acuerdan que la Tarifa Externa Común (TEC) deberá, a lo largo de un período marcado por fases, reemplazar las restricciones cuantitativas como el instrumento principal de protección en el Mercado Común del Caribe con derechos arancelarios bajos para las materias primas importadas y otros bienes intermedios y de capital. Reconocen, sin embargo, que en ciertas circunstancias y durante plazos específicos, algunos productos agrícolas e industriales susceptibles requerirán un apoyo adicional sobre una base común que abarca la región entera. Deciden solicitar al Consejo que acelere su trabajo sobre el establecimiento de una Tarifa Externa Común única. Enfatizan además la urgencia de emprender el trabajo técnico necesario para substituir las tarifas externas comunes por restricciones cuantitativas contra Terceros Países, tal como se permite bajo las disposiciones del Anexo al Tratado, y dirigirse al Consejo para que actúe sobre este asunto con prontitud. Acuerdan instituir o fortalecer, según el caso, los sistemas de estadísticas para suministrar los datos de importación oportunamente y controlar el flujo de importaciones frente a la disponibilidad de divisas extranjeras. Reconocen que la operación satisfactoria de estos sistemas disminuirá progresivamente la necesidad de introducir o mantener los sistemas de permisología de importaciones, y solicitar al Consejo que tome cartas en este asunto de manera urgente.

40. Los Jefes de Gobierno acuerdan asimismo actualizar y revisar el Acuerdo sobre la armonización de los Incentivos Fiscales para la Industria con el fin de dar un mayor impulso a las exportaciones extrarregionales. Acuerdan asimismo formular los acuerdos apropiados, incluyendo el Régimen Empresarial de CARICOM (CER), para el "Movimiento regulado de capital", así como las destrezas empresariales y gerenciales entre los países del Mercado Común.

41. Los Jefes llegaron a un acuerdo sobre las medidas para facilitar la pronta reactivación de la Facilidad de Compensación Multilateral de CARICOM. Disponen que los Ministros de Finanzas deberán realizar consultas entre sí de manera urgente, y a través del Secretario General, sobre eventuales iniciativas conjuntas en la obtención de financiamiento externo para restablecer las operaciones del servicio. Vuelven a plantear su apoyo al Fondo de Apoyo de Pagos Regionales, y solicitan al Secretario General para que invite al Presidente del CDB a cooperar en el seguimiento a este asunto con la comunidad donante internacional.

Agricultura

42. Los Jefes de Gobierno siguen asignando una alta prioridad a la cooperación en los esfuerzos para agilizar la producción alimenticia para el consumo local y regional. Apoyan las medidas para liberalizar el comercio intrarregional en las producciones agrícolas, al tiempo que introducen garantías para la producción regional, frente a las importaciones desde Terceros Países. Conducen sobre el fortalecimiento de los proyectos alimenticios orientados hacia el suministro del mercado regional. Reciben con agrado las iniciativas de los distintos gobiernos para desarrollar las exportaciones extrarregionales de nuevos productos agrocomerciales, incluyendo frutas exóticas y productos de horticultura, follaje tropical y vegetales frescos, y consideran que también hay lugar en este campo para la cooperación entre los Estados Miembros.

La industria y la agroindustria

43. Los Jefes de Gobierno dan prioridad a la acción concertada para lograr una más amplia utilización de la capacidad agroindustrial existente en los Estados Miembros, además de una mayor complementariedad en el desarrollo de nuevas capacidades. Destacan particularmente la urgencia de promover un crecimiento industrial y agroindustrial más rápido en los Países Menos Desarrollados. Coinciden en que todos los Estados Miembros de CARICOM tomarán medidas especiales para incentivar el uso de bienes y servicios originados en los países de CARICOM en sus proyectos de desarrollo. Deciden que se brindará un enfoque en conjunto a la comunidad donante internacional para desvincular la ayuda bilateral para la compra de materias primas y productos intermedios, así como de productos básicos de consumo masivo, desde los países de CARICOM.

44. Además concuerdan en que el Consejo deberá examinar, tomando en cuenta los factores pertinentes, incluyendo los intereses de los consumidores, las medidas que puedan tomarse para no incentivar el establecimiento de una nueva capacidad industrial para proveer al mercado regional exclusivamente de productos para los cuales existe ya una capacidad subutilizada significativa.

45. Los Jefes de Gobierno otorgan una importancia primaria a una mayor cooperación dentro del área de la promoción industrial. Subrayan que en aquellos casos donde ciertos países confronta una seria falta de competencia y una limitación de recursos considerables estarían más propensos a beneficiarse de esfuerzos más bien cooperativos que competitivos en esta área. Estos juegan un papel muy particular en la

tarea promocional de atraer a las industrias para que exporten hacia los mercados extrarregionales. Deciden concentrar sus esfuerzos iniciales de promoción en las oportunidades de exportación existentes hacia los Estados Unidos, la CEE y el Canadá, donde tienen acceso especial los Estados Miembros. También reconocen el potencial para incursionar en nuevos mercados, tales como la América Latina continental, dentro del contexto de las acciones contempladas en la Declaración y Plan de Acción de Quito.

46. Los Jefes de Gobierno acuerdan que el nuevo énfasis en la promoción de exportaciones industriales extrarregionales es plenamente consistente con la estrategia de una producción eficiente para los mercados locales y regionales. Se podrá esperar de las industrias más grandes y tecnológicamente complejas una venta mayoritaria de sus productos en el mercado mundial, pero habrá siempre lugar para un sector industrial dinámico, pequeño y mediano, que produzca productos de consumo para los mercados nacionales o regionales, o insumos para las industrias manufactureras más grandes de orientación extrarregional. Por otra parte una producción de esta índole, orientada hacia mercados locales y/o regionales, puede aportar "efectos de aprendizaje" importantes para finalmente abrir paso a los mercados extrarregionales.

Infraestructura física e institucional

47. Los Jefes de Gobierno revisaron la situación en relación al transporte regional. Observan con satisfacción las mejoras introducidas y aquellas proyectadas, con respecto a WISCO por una parte y LIAT por otra. Inmediatamente se volvió al tema de un sistema regional de transporte aéreo centrado alrededor de BWIA e involucrando todas las líneas aéreas de la región. Observaron que los estados de CARICOM habían aceptado el principio de "comunidad de interés" y que éste fue reconocido por el ICAO. También advirtieron que ciertos estados de CARICOM habían designado a BWIA como su Transportadora Nacional para ciertas rutas y reciben con beneplácito la posibilidad de contar con nuevas iniciativas para integrar los servicios aéreos en la región. Conducen sobre la necesidad de que la BWIA planifique en base a que continuarán los tradicionales "Derechos de Quinta Libertad" a través del Caribe Oriental al Reino Unido, a Norteamérica y a ciertos lugares en el Caribe. Deciden que los altos ejecutivos de las líneas aéreas regionales deberán continuar con la elaboración de detalles para promover la cooperación dentro de esta área, y que formulen un calendario para su implementación.

48. También fueron identificados por los Jefes de Go-

bierno las oportunidades para maximizar la utilización de la escasa capacidad técnica de la región a través del desarrollo de servicios técnicos comunes y conjuntos de expertos. Esta necesidad fue particularmente aguda entre los Países Miembros en la Organización de los Estados Orientales del Caribe (OECS). Hubo acuerdo en que los países más desarrollados asistirán a la OECS en lo posible para hacer frente a sus necesidades en servicios especializados.

IV. RELACIONES ECONOMICAS EXTERNAS

49. Los Jefes de Gobierno examinaron las cuestiones referentes a las relaciones económicas externas y, sin perjuicio de las discusiones anteriores sobre temas específicos, manifestaron su acuerdo en emprender una acción conjunta para afrontar dentro del contexto internacional los críticos problemas de la deuda externa de algunos países del Caribe; formas nuevas y antiguas de proteccionismo en los países industrializados; la reforma del sistema monetario internacional y la necesidad de aumentos periódicos y adecuados de liquidez mundial.

50. Además se proponen acudir a los donantes y a las instituciones internacionales acerca de la "graduación" prematura de algunos países de CARICOM o su elegibilidad para recibir préstamos duros y blandos de las grandes instituciones financieras internacionales. También incitarían a estas instituciones a que tomen las medidas requeridas para asegurar el financiamiento externo (en divisas extranjeras bajo términos semiconcesionarios) de los pagos intrarregionales en agrupaciones de integración y para suministrar apoyo financiero adicional para los proyectos de integración.

51. Una vez discutidos los proyectos para desarrollar el comercio mutuo con otros países en desarrollo, los Jefes de Gobierno acuerdan buscar una cooperación económica y cultural más estrecha con los países del Caribe no anglo parlantes, para ofrecerles el estatus de observador en ciertos Comités Permanentes relacionados con la cooperación funcional. Los Jefes de Gobierno también convienen en que deberán existir grupos técnicos conjuntos entre CARICOM como grupo y la República Dominicana, Haití y Suriname, para asistir en el diseño e implementación de un programa de cooperación, especialmente en el campo del comercio. Expresaron su profundo interés en el seguimiento de las posibilidades para una mayor cooperación comercial y económica dentro de América Latina. Como un primer paso, piden al Secretario General realizar discusiones exploratorias con el Grupo Andino acerca de la posibilidad de negociar con éste un acuerdo preferencial de cooperación comer-

cial y económica de amplia base. Dan una orientación similar a la exploración de posibilidades con Brasil, e invitan al Gobierno de México para que amplíe y profundice su acuerdo de cooperación existente con CARICOM. Por otra parte, acuerdan que la factibilidad de los acuerdos de cooperación con otros países y agrupaciones debería ser estudiada por la Secretaría.

52. Los Jefes de Gobierno decidieron que el grupo de países de CARICOM debería participar en el trabajo preparatorio sobre la creación de un Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (GSTP), y solicitan al Secretario General discutir con los Estados Miembros que tengan misiones residentes en Ginebra sobre los arreglos prácticos que se hayan hecho para tal participación.

53. Los gobiernos de Jamaica y Trinidad y Tobago anunciaron su decisión de firmar y ratificar el Acuerdo Constitutivo del Fondo Común para Productos Básicos. Los Gobiernos de Barbados, Dominica, Guyana y Santa Lucía decidieron firmar el Acuerdo, declarando así su disposición para ratificar el Acuerdo, tan pronto su situación financiera lo permita. Habiendo ya firmado el Acuerdo, el Gobierno de Granada está dispuesto a ratificar el Acuerdo sobre la misma base, mientras que los Gobiernos de Antigua y Barbuda, Belize y St. Christopher & Nevis demuestran una voluntad parecida para adherirse al Acuerdo cuando entre en vigencia. Los Jefes de Gobierno autorizan al Secretario General, cuando así se le solicite, a que asista a un Estado Miembro en la exploración de las posibilidades de ayuda financiera hacia el pago total o parcial de sus suscripciones de capital al Fondo Común.

54. Los Jefes de Gobierno subrayan su profundo interés por la exitosa conclusión de las negociaciones para una Tercera Convención de Lomé del CEE/ACP, y expresan su reconocimiento por el dominante papel asumido por el Hon. Hugh Shearer, Primer Ministro Adjunto de Jamaica en las negociaciones, y por el trabajo que está llevando a cabo por parte de los Ministros regionales, los oficiales y la Secretaría en relación a esto. Esperan un arreglo pronto y satisfactorio de los asuntos pendientes en las negociaciones. Endosan plenamente la decisión tomada por el Consejo para nominar al Sr. Edwin Carrington para la posición de Secretario General de la Secretaría del ACP y solicitan al Presidnete de la Reunión, el Primer Ministro de Bahamas, para transmitir su endoso a los Jefes de Gobierno de otros países del ACP.

V. UNIDOS HACIA ADELANTE

55. Al concluir su discusión de la situación económica, los Jefes de Gobierno lanzan un reto a todos los sectores de sus comunidades para que respondan de manera positiva a esta oportunidad histórica de modificar la dirección de los acontecimientos para así avanzar a una fase de desarrollo sostenido, acarreado por beneficios para todos. Sienten que ésta es una oportunidad para que los países de CARICOM, dentro de un espíritu de cooperación y solidaridad, unan su seguro potencial de desarrollo.

56. En sus discusiones sobre el papel de CARICOM en el ajuste estructural, los Jefes de Gobierno reafirman el espíritu de la cooperación y solidaridad caribeña que siempre ha constituido las bases de la Comunidad. No perciben una comunidad regional que requiera una conformidad rígida a un punto de vista único. Como es el caso de otras agrupaciones de integración, tanto entre países desarrollados como en vías de desarrollo, existen ocasiones en que los Estados Miembros puedan diferir sobre temas individuales. Lo que era esencial para la unidad regional era que las áreas de acuerdo debieran tener más peso que las de desacuerdo. Los Jefes de Gobierno reiteran su dedicación para fortalecer el terreno común entre sus países; continuar ayudándose dentro de un espíritu de flexibilidad y fraternidad; y mantener un contacto regular entre sí, continuando con el intercambio franco, cordial y constructivo de puntos de vista que ha caracterizado tradicionalmente las relaciones intrarregionales.

ANEXO

DECISIONES DE LA CONFERENCIA SOBRE TRANSPORTE MARITIMO

LA CONFERENCIA:

Acordó que-

- i) en relación al comercio intrarregional es factible mantener sólo una operación naviera regional principal para servir todos los territorios del CARICOM, y que WISCO debería continuar siendo la transportadora intrarregional principal, en conformidad con su decisión en la Cuarta Reu-

nión;

- ii) como una política a largo plazo, los Estados Miembros que establezcan nuevas líneas navieras, deberán tomar conocimiento del papel de WISCO como la transportadora intrarregional cuando se identifique el mandato de la nueva entidad;
- iii) cuando surja un conflicto entre las operaciones de una línea nacional y WISCO, el Gobierno Miembro en cuestión deberá revisar su política para eliminar cualquier conflicto respecto al papel reconocido de WISCO.
- iv) WISCO y SCOTT lleguen a un acuerdo que sea mutuamente aceptable y que presenten el texto del mismo a un Comité de Alto Nivel antes del 15 de septiembre de 1984;

Y también acordó que referente al comercio extrarregional-

- i) se deberá elaborar un acuerdo cooperativo entre las líneas navieras nacionales y regionales para incrementar su participación en el mercado de fletes hacia y desde destinos extrarregionales para así realzar la factibilidad de las transportadoras de propiedad regional;
- ii) se determinarían la naturaleza y la estructura de los arreglos cooperativos en base a un estudio a realizarse por los Consultores en colaboración con la Secretaría de CARICOM;
- iii) el Grupo de Trabajo compuesto por representantes de SCOTT, JMM, WEISCO y la Secretaría deberá supervisar el estudio, con los Términos de Referencia contenidos en el Apéndice III del documento HGC 84/5/5;
- iv) las oportunidades para asegurar una cooperación funcional entre las líneas nacionales y WISCO serán identificadas de vez en cuando; y
- v) aquellas oportunidades que sean fácilmente implementables, serán explotadas por las líneas en cuanto surgiera la oportunidad.

Juan A. de Castro

América Latina: La reactivación de los países industrializados no es la mejor solución para la crisis de la deuda

1. Introducción

Nadie puede hoy negar que América Latina atraviesa la coyuntura más difícil de la segunda mitad del siglo. A este respecto, múltiples análisis y encuentros a nivel nacional, regional e internacional han venido resaltando los distintos rasgos que caracterizan esta realidad, a través de su dimensión de crisis estructural cuyos efectos no dejan de agudizar la vulnerabilidad a factores externos de la región.

Si frente a esta situación se ha podido observar una movilización de esfuerzos conducentes a estructurar una posición latinoamericana en los distintos foros de negociación regional e internacional que ha dado lugar, entre otros, a la Declaración y Plan de Acción de Quito, sin embargo, existen serios indicios de que el fundamento económico de la posición latinoamericana no está siendo correctamente asimilado, ni interpretado por aquellos países que son precisamente principales clientes comerciales de la región y con los que se mantienen vínculos financieros y comerciales de mayor importancia.

Por consiguiente, y ya que de perpetuarse esta situación podría verse afectado el grado de convicción y el poder mismo de negociación de América Latina a nivel internacional, es necesario dilucidar de inmediato dichas interpretaciones a través de planteamientos concisos que posean una sólida argumentación económica y que, conduzcan a reafirmar tomas de posición previas de la región.

JUAN A. DE CASTRO. Funcionario de la División de Manufacturas de la UNCTAD. Actualmente es asesor del SELA. Las opiniones expresadas en el artículo son las propias del autor y no comprometen los puntos de vista de ambos organismos.

2. Nuevos argumentos: Hacia un desarrollo económico dependiente?

En enero de 1984, la posición latinoamericana despuntó a través de la Declaración y Plan de Acción de Quito en la que se hallan contenidos los principales lineamientos de acción de América Latina frente a los problemas económicos que enfrenta. El conjunto de fines perseguidos a través de dicha iniciativa latinoamericana llevaba implícito el objetivo de lograr una menor vulnerabilidad frente a factores externos de la región. En otras palabras un mensaje de mayor independencia económica regional.

Ya desde 1982 se empezó a especular sobre las diversas interpretaciones a dar a la interrelación entre el crecimiento económico, el dinamismo y condicionantes de los flujos de comercio internacional y las dificultades que padecen los países en vías de desarrollo frente al problema de la deuda, y esencialmente del servicio de ésta. La importancia otorgada a dicha interrelación, venía constituyendo de forma creciente el tema central de discusión en los diversos foros de negociación internacional como la VI Conferencia y la 28 Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD o la reunión de diciembre de 1983 de las Partes Contratantes del Gatt o la misma reunión de Quito, y en todas ellas hubo en cierto modo coincidencia por parte de los países en vías de desarrollo por abordar de forma prioritaria el problema de la deuda a través de mayores facilidades para su instrumentación y la complementación de medidas en el ámbito financiero con un mejor acceso a los principales mercados de exportación para los países en vías de desarrollo, acceso que permitiría a su vez rebajar las políticas de ajuste, y en particular de contracción de importaciones que éstos se han venido viendo obligados a adoptar.

Si las posiciones esgrimidas por los países desa-

rollados nunca fueron totalmente diáfanos en lo que respecta a su postura ante la interrelación entre deuda y comercio internacional, se observa desde mediados de 1983, y en determinados círculos económicos, particularmente en Estados Unidos, la tendencia por tratar de condicionar la solución de los problemas de pagos externos, que padecen las economías de países en desarrollo, a las perspectivas de reactivación y crecimiento económico de las potencias industrializadas, eludiendo de esa forma mayores responsabilidades o postergando la toma de nuevas iniciativas por facilitar las condiciones de instrumentación de una deuda externa que amenaza cada vez más con estrangular el potencial económico del mundo en vías de desarrollo y provocar efectos nefastos en los intercambios comerciales internacionales.

Dicha tendencia, que ya se hizo patente de forma preliminar en muchas de las posturas negociadoras adoptadas por los países desarrollados en la VI UNCTAD, ha continuado significando el "caballo de batalla" de los argumentos de dichos países en posteriores reuniones, tanto en el seno de la UNCTAD como en el GATT en Ginebra con vistas a eludir iniciativas urgentes en temas tan candentes como la reforma del Sistema Internacional de Comercio o del Sistema Financiero Internacional.

En definitiva, a lo que esta postura negociadora de los países desarrollados podría conducir es a estructurar el futuro económico y comercial del mundo en desarrollo bajo el signo de un "crecimiento económico dependiente", basado en las perspectivas de reactivación económica del mundo desarrollado y del efecto de ésta sobre su demanda de importaciones de productos exportados por los países en desarrollo.

A finales de 1983 el "Institute for International Economics" en Washington publicó un estudio extenso en torno a la deuda internacional y la estabilidad de la economía mundial (1). Una de las conclusiones a las que aboca dicho estudio, en su parte relativa a las perspectivas de la deuda para 1983-1986, guarda una relación directa y constituye a grandes rasgos la expresión de muchas de las posturas adoptadas por los países desarrollados en los distintos foros internacionales.

En síntesis, lo que dicha tesis mantiene es que con una recuperación razonable de la economía mundial, el problema de la deuda internacional podría ser aliviado y reducido, asimismo, el riesgo que éste representa para la economía internacional. En definitiva para aliviar los problemas de la deuda que padecen los países en desarrollo es mucho más efectivo propiciar el crecimiento económico de los países desarro-

llados que tratar a toda costa de rebajar o mantener congeladas las tasas de interés que afectan al servicio de dicha deuda. Esta idea vino en cierto modo a disculpar el alza de las tasas de interés, problema de mucho menor impacto, según el autor, para el mundo en desarrollo que la garantía de determinados mercados de exportación de países desarrollados, y esto debido al incremento del dinamismo importador brindado a estos por un crecimiento económico en expansión. En términos cuantitativos el autor mantiene que en promedio, un incremento de un 1 o/o en el crecimiento económico de los países de la OCDE es siete veces más efectivo para remediar el problema de la deuda de los países en vías de desarrollo que el descenso de un 1 o/o en las tasas de interés (2).

Ante esta afirmación surgen interrogantes fundamentales para los países en desarrollo, ya que de ser cierto lo que vaticinó W.R. Cline en septiembre de 1983, ¿qué significado tendrían las iniciativas tomadas, por ejemplo, y en el ámbito de la deuda, por los países de América Latina en la Declaración y Plan de Acción de Quito? Más aún, si la respuesta al problema de la deuda está más en el crecimiento de los países desarrollados que en el alivio de las condiciones imperantes en el servicio de aquella: ¿cómo es que por ejemplo, de 1980 a 1981 el aumento de las tasas de interés hizo incrementar el servicio total de la deuda (3) de los países en desarrollo en 25.8 (mil millones de \$) y que mientras el PNB real de los países industrializados creció en un 1.6 o/o los mismos países en vías de desarrollo empeoraron en -59.1 (mil millones de \$) su balanza comercial (4) de los cuales -40 (mil millones de \$) empeoró la balanza en los intercambios con los países desarrollados? Si bien este último ejemplo muestra una situación puntual y de forma aislada y que otros muchos factores influyeron en ella, plantea sin embargo la necesidad de emprender un análisis que demuestre el pe-

(1) Ver: Cline, W.R., "International Debt and the Stability of World Economy" Institute for International Economics Policy Analyses in International Economics, No. 4, September 1983, Washington.

(2) Cline, W.R. elaboró dichas conclusiones a partir de un modelo estableciendo proyecciones de Balanza de Pagos y Deuda para cada uno de los 19 principales países deudores (7 latinoamericanos), para el período entre 1983 y 1986, calculando el déficit por cuenta corriente, otros ítems de Balanza de Pagos y la deuda externa para cada país hasta 1986 bajo escenarios alternativos en torno a la situación económica mundial.

(3) Fuente: IMF, 1984.

(4) Fuente: UNCTAD Handbook of International Trade and Development Statistics, 1983.

ligo de avanzar conclusiones globales de política económica excesivamente generalizadoras, en un ámbito en el que está en juego la propia supervivencia del actual modelo mundial de desarrollo económico, y en particular el futuro mismo de las economías en vías de desarrollo.

3. La realidad latinoamericana

Con el fin de determinar cuál puede ser, desde el punto de vista latinoamericano, la realidad y significado auténtico de la interrelación entre crecimiento económico de los países desarrollados y su impacto en el comercio, por un lado, y la evolución de las tasas de interés y el servicio de la deuda por otro, se elabora un breve análisis a continuación de las consecuencias para América Latina de variaciones en algunos de los principales indicadores económicos externos en lo que a comercio y deuda se refiere, para terminar presentando un modelo que examina los posibles efectos sobre la región y para 1984 de cambios en las variables antes mencionadas.

a) Los países desarrollados y la elasticidad de importaciones procedentes de América Latina

El examen de la relación entre el crecimiento de la demanda de importaciones de los países desarrollados procedentes de América Latina y el crecimiento del PNB real de dichos países, se calculó a través de las elasticidades de importación de bienes para el año 1984 (5). Los resultados de dicho análisis mostraron que por cada 1 o/o de incremento del PNB real en Estados Unidos, Europa y Japón específicamente, el correspondiente incremento de la demanda de importaciones de bienes procedentes de América Latina, sería para 1984 de 1.21 o/o para Estados Unidos, 0.90 o/o para Europa y 0.60 o/o para Japón. Estos resultados representan, por lo tanto, que cada 1 o/o adicional de crecimiento económico de PNB real en Estados Unidos significaría en 1984 un aumento de las importaciones procedentes de América Latina equivalente a 469 millones de dólares, siendo de 165 millones de dólares el efecto en Europa y de 38 millones de dólares en Japón, respectivamente.

A efectos del presente análisis se considera que los tres mercados son representativos del efecto global de elasticidad de demanda de importaciones del conjunto de países de la OCDE ya que las exportaciones de América Latina hacia dichos mercados representaron en 1982, un 86 o/o de las exportaciones de la región hacia los países desarrollados de economía de mercado.

Es también importante, resaltar que las exportaciones de América Latina hacia los países desarrollados representaron en 1981 el 62 o/o de las exportaciones totales de la región, y este hecho pone de manifiesto la importancia de los mercados de los países en vías de desarrollo, a los que correspondió en 1981 el 38 o/o del total exportado por la región, debido principalmente al dinamismo creciente del comercio intrarregional.

b) La evolución de las tasas de interés (LIBOR) y su impacto en el servicio de la deuda latinoamericana

El estudio publicado por el "Institute for International Economics" de Washington (6) basaba los resultados de su modelo en un conjunto de 19 países representativos de los principales deudores (7), en su mayoría países en vías de desarrollo. En dicho modelo se llegaba a la conclusión de que un 1 o/o de crecimiento de las tasas de interés en 1983 provocaba un crecimiento de los pagos por concepto de intereses de la deuda de dicho grupo de países equivalente a 2.730 millones de dólares.

Para evaluar el efecto de la variación de las tasas de interés en el servicio de la deuda por tal concepto de los países de América Latina y el Caribe puede partirse de la cifra señalada por W.R. Cline y ajustarla a la región partiendo de que entre esos 19 países, siete pertenecen a América Latina y representaron en 1982 el 53.2 o/o de la deuda total de dicho grupo. Puede, por lo tanto, deducirse que por cada 1o/o de crecimiento de las tasas de interés esos siete países deberían pagar aproximadamente 1.452 millones de dólares adicionales por concepto de intereses del servicio de la deuda, y como esos siete países representaron el 88.5 o/o del total de la deuda externa latinoamericana en 1982, la evaluación final nos indicaría que por cada 1o/o de incremento de las tasas de interés, los países de América Latina y el Caribe deberían incrementar sus pagos por ese concepto en 1.641 millones de dólares.

(5) Cálculos elaborados sobre la base de la "Deuda Externa y el Desarrollo Económico de América Latina", Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, Enero de 1984, y datos sobre comercio internacional de la Oficina de Estadísticas de las Naciones Unidas, Nueva York.

(6) Ver nota (1).

(7) Los países utilizados para dicho estudio fueron: Brasil, México, Argentina, Rep. de Corea, Venezuela, Filipinas, Indonesia, Israel, Turquía, Yugoslavia, Chile, Egipto, Argelia, Portugal, Perú, Tailandia, Rumania, Hungría y Ecuador.

c) América Latina, los efectos de la reactivación y el problema de la deuda

Como se señaló al comienzo de este análisis, la postura negociadora, en el contexto comercial y financiero internacional, por parte de los países desarrollados plantea, lo que de forma parecida evalúa W.R. Cline con su modelo. Este otorga mayor prioridad a la reactivación económica de los "centros" relegando, al mismo tiempo, la solución al problema de los países en desarrollo con el servicio de su deuda a un plano en mayor o menor medida dependiente de esa reactivación.

Como se verá a continuación, y partiendo de la comparación de las evaluaciones llevadas a cabo en los puntos anteriores, dicha afirmación se vuelve inexacta y desacertada en el caso de los países de América Latina, para los que la solución del problema de la deuda representa como fuera expresado en la Declaración y Plan de Acción de Quito, un problema prioritario e independiente que debe ser abordado de forma complementaria y **no substitutiva** del problema de un mejor acceso de las exportaciones latinoamericanas a los mercados de los países desarrollados.

En los cuadros 1 y 2 se presentan los efectos combinados de entrada o salida neta de capital latinoamericano debido, ya sea a un incremento porcentual del PNB real de los países o grupos de países desarrollados seleccionados a través del efecto de ese incremento sobre la demanda de importaciones procedentes de América Latina, o al aumento de las tasas de interés y su impacto negativo en el servicio de la deuda por tal concepto de la región.

CUADRO 1

INCREMENTO DE LAS EXPORTACIONES DE AMERICA LATINA HACIA MERCADOS DE PAISES DESARROLLADOS DEBIDA A SITUACIONES ALTERNATIVAS DE CRECIMIENTO DEL PNB REAL DE ESTOS EN 1984 (Millones de \$)

Incremento de Exportaciones latinoamericanas hacia:	Hipótesis del incremento del PNB real en 1984 (o/o)			
	+1 o/o	+2 o/o	+3 o/o	+4 o/o
Estados Unidos	+469	+ 938	+1407	+1876
C.E.E.	+165	+ 330	+ 495	+ 660
Japón	+ 38	+ 76	+ 114	+ 152
Total	+672	+1344	+2016	+2688
Países desarrollados de Economía de mercado	+781	+1562	+2343	+3124

Fuente: Cálculos elaborados por el autor, en base a datos sobre comercio internacional para varios años, de la Oficina de Estadísticas de las Naciones Unidas, New York.

CUADRO 2

INCREMENTO DEL PAGO DE AMERICA LATINA POR CONCEPTO DE INTERESES DEL SERVICIO DE LA DEUDA DERIVADO DE SITUACIONES ALTERNATIVAS DE CRECIMIENTO DE LAS TASAS DE INTERESES (LIBOR) EN 1984 (Millones de \$)

	Hipótesis de incremento de las tasas de interés en 1984 (o/o)			
	+1 o/o	+2 o/o	+3 o/o	+4 o/o
Incremento de los pagos de América Latina en concepto de servicio de la deuda derivado del crecimiento posible de las tasas de interés (millones de \$)	+1641	+3282	+4923	+6564

Fuente: Cálculos elaborados por el autor.

Como se recordará, en su modelo (8), W.R. Cline llegaba a la conclusión de que sobre la base de los 19 países analizados un 1 o/o de crecimiento económico en los países de la OCDE tendría un impacto equivalente a -5 o/o de reducción de las tasas de interés (LIBOR) aplicables al servicio de la deuda. Por otro lado, también afirmaba que un 1o/o de aumento en el crecimiento económico de los países de la OCDE sería siete veces más efectivo para remediar el problema de la deuda de los países en vías de desarrollo que el descenso de un 1o/o en las tasas de interés.

En contraste con dicho análisis, la observación de los Cuadros 1 y 2 para el caso latinoamericano arroja la siguiente conclusión: y es que en la situación actual y ante las perspectivas para 1984 de crecimiento del PNB real de los países desarrollados y el pronosticado aumento de los tipos de interés que gravan el servicio de la deuda latinoamericana, es mucho más efectiva una disminución de dichas tasas de interés que el crecimiento económico de los países desarrollados para aliviar los problemas de servicio de la deuda que padecen los países de la región. En otras palabras, la disminución de un 1o/o de las tasas de interés (LIBOR), que gravan la deuda latinoamericana, producirían un efecto positivo sobre los pagos externos de los países de América Latina **dos veces** superior al efecto creador de comercio generado por un 1 o/o de crecimiento económico de los países desarrollados.

4. Conclusiones

La conclusión a la que se llega en el presente análisis es contraria a algunas de las conclusiones a las que llega W.R. Cline y contradice algunas de las tesis mantenidas por los países desarrollados en sus estra-

(8) Ver nota (1).

tegijs de negociaci3n en el 3mbito del comercio y la financiaci3n internacional en reuniones como la VI Conferencia de la UNCTAD, la reuni3n de diciembre de 1983 de las Partes Contratantes y otras reuniones recientes en diversos foros internacionales en los 3mbitos comercial y financiero.

En definitiva los presentes resultados si bien poseen un car3cter preliminar vienen a reafirmar la idoneidad de los distintos planteamientos adoptados en la Declaraci3n y Plan de Acci3n de Quito conducentes en l3neas generales a un enfoque paralelo y complementario de la b3squeda de soluciones al problema de la deuda latinoamericana y el servicio de 3sta y de la necesidad de mejorar el acceso de las exportaciones de la regi3n hacia terceros mercados. Dichos resultados demuestran lo equivocado de enfoques que en la situaci3n actual buscan dar primac3a a la reactivaci3n econ3mica de los pa3ses desarrollados como soluci3n central, relegando el resto de problemas que afectan las perspectivas econ3micas de los pa3ses en v3as de desarrollo y de los de Am3rica Latina en particular a un segundo plano.

Sin entrar en una cr3tica minuciosa del modelo utilizado por W.R. Cline, puede sealarse que las conclusiones derivadas de su an3lisis en lo que respecta a la interrelaci3n entre efecto comercial y derivado del crecimiento econ3mico de la OCDE y evoluci3n de las tasas de inter3s y crecimiento del servicio de la deuda, son excesivamente generalizadoras, no est3n ponderadas en muchos casos por la importancia espec3fica de cada pa3s, y finalmente no observan la situaci3n por regiones, situaci3n que por la especificidad de los intercambios comerciales que concen dichas regiones alteran las comparaciones entre uno u otro efecto de entrada o salida de capitales.

Si en muchos puntos relativos a la estrategia pol3tica b3sica recomendada por W.R. Cline, existen elementos positivos tendientes a propiciar el crecimiento econ3mico de las econom3as en v3as de desarrollo frente a "estrangulamientos" de orden externo, tales como evitar la proliferaci3n del proteccionismo o buscar una relaci3n de cooperaci3n entre acreedores y deudores con el fin de mantener el ritmo de las negociaciones sobre deuda, sin embargo, dicha estrategia va encaminada sobre todo a lograr la reactivaci3n econ3mica de los "centros", factor esencial y condicionante del resto de las iniciativas.

Es necesario por lo tanto rechazar, a la luz de las presentes conclusiones, los intentos por demostrar una situaci3n que conducir3a hacia un crecimiento econ3mico de los pa3ses en desarrollo "dependiente",

es decir supeditado al beneficio que provendr3a 3nicamente de la reactivaci3n econ3mica del mundo desarrollado. Como se ha visto, dicho resultado es la **mitad** de efectivo que la relajaci3n de las condiciones imperantes sobre el servicio de la deuda, es decir de las tasas de inter3s, y por lo tanto no puede ser pol3tica prioritaria sino **complementaria** de toda soluci3n global en el 3mbito de la deuda. As3 mismo, nada garantiza que la elasticidad de la demanda de importaciones de los pa3ses desarrollados se mejore o a3n se estabilice, y sobre todo a la vista de la creciente erosi3n de los principios y normas que rigen el sistema internacional de comercio, en particular a trav3s de la proliferaci3n de medidas proteccionistas de car3cter flexible y discriminatorio que hacen cada vez m3s incierto el acceso de las exportaciones latinoamericanas a mercados desarrollados. Dicho efecto importador en los pa3ses desarrollados se hace a3n m3s incierto si observamos que tampoco se han tenido en cuenta en este an3lisis preliminar los efectos negativos que una sobrevaluaci3n del d3lar prolongada podr3a seguir teniendo sobre los pa3ses en v3as de desarrollo. Sin soluciones amplias en el 3mbito conjunto del comercio y de la deuda, los efectos positivos ser3n un "mito" y no aliviar3n en nada el deterioro creciente de las econom3as de los pa3ses en v3as de desarrollo.

Finalmente, los resultados de este breve an3lisis confirman la necesidad de evitar planteamientos simplistas y de demostrar la realidad latinoamericana. Las conclusiones a las que se llega podr3an ser reforzadas por dos elementos de apreciaci3n adicionales de dicha realidad que confirmar3an lo anteriormente sealado. Por un lado la necesidad de tener en cuenta los efectos generados por la contracci3n de la demanda de importaci3n de los pa3ses en v3as de desarrollo, as3 como la propia demanda intrarregional, y por el otro prolongar este an3lisis con el objeto de captar el efecto de "feed back" que producir3a una dilaci3n en la soluci3n del problema de la deuda latinoamericana a trav3s del reforzamiento de las pol3ticas de contracci3n de importaciones de la regi3n y su incidencia sobre el dinamismo exportador de los pa3ses desarrollados. La reducci3n de dicho dinamismo mermar3a a su vez las perspectivas de reactivaci3n econ3mica de los "centros", cerrando as3 un c3rculo vicioso que redundar3a probablemente en un proceso recesivo de larga duraci3n. A este respecto, evaluaciones recientes sealaban que una disminuci3n en un 1.5 o/o del crecimiento econ3mico de los pa3ses en v3as de desarrollo provoca un 1 o/o de decrecimiento econ3mico en los pa3ses desarrollados a trav3s de la disminuci3n de exportaciones. Es ilustrativo mencionar que de 1981 a 1982 el decrecimiento de las exportaciones de los pa3ses de la OCDE hacia los

países en vías de desarrollo no miembros de la OPEP fue de 14 mil millones de dólares, lo que se estima supuso la pérdida de 350.000 puestos de trabajo en el conjunto de los países de la OCDE.

Es primordial, por lo tanto, y en especial con el objeto de reforzar la capacidad de argumentación de

la región y de los países en vías de desarrollo en general, oponerse al enfoque refutado en este análisis y propiciar un estudio global más específico que permita examinar la situación de forma individual, país por país y ampliar el enfoque para abarcar la influencia que otros factores puedan tener sobre las conclusiones de este análisis.

Documento

Información básica sobre los órganos de cooperación regional del SELA

I INTRODUCCION

El presente documento tiene por finalidad presentar la información básica sobre el desarrollo de los Comités de Acción y organismos derivados de su funcionamiento en el marco de la cooperación regional del SELA.

En el Capítulo II se realiza un análisis de la evolución global de los mecanismos de cooperación regional en el cual se abordan los principales problemas confrontados en la experiencia de su funcionamiento, en cuanto a sus objetivos, acciones, programas y proyectos.

En el Capítulo III se presenta la información básica sobre los Comités de Acción y mecanismos permanentes de cooperación, en función de los objetivos, principales acciones, programas y proyectos. Y su situación actual.

II. ANALISIS GENERAL

A. Evolución global

1.- Antecedentes

Desde la creación del SELA en 1975, y en particular al aprobarse el Primer Programa de Trabajo a mediados de 1976, se han gestado y desarrollado diversos mecanismos de cooperación regional en el marco del Sistema.

Los Comités de Acción son órganos transitorios de carácter intergubernamental que se encargan de

concebir y ejecutar estudios, programas y proyectos específicos, así como de preparar y adoptar posiciones negociadoras conjuntas de interés para los Estados Miembros, según establece el Convenio de Panamá.

Durante los primeros cinco años de gestión se fueron creando varios Comités de Acción en las áreas prioritarias en las cuales los Estados Miembros acordaron formular y llevar a cabo acciones de cooperación regional.

La VI Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano consideró la necesidad de desarrollar una nueva etapa de actividades para intensificar el proceso de cooperación regional. La VII Reunión Ordinaria del Consejo aprobó en su oportunidad la elaboración de un Proyecto de Programa Bienal de Cooperación Regional, con base en un esquema selectivo y prioritario que se propondría: a) avanzar en las áreas prioritarias seleccionadas; b) instaurar, en el bienio 1982-83, la nueva etapa de cooperación acordada y c) utilizar el Programa Bienal como instrumento para asignar recursos presupuestarios y procedimientos adecuados para el desarrollo de las acciones y proyectos de cooperación regional.

La selección de las áreas prioritarias se realizó teniendo principalmente en cuenta la situación internacional y los elementos básicos necesarios para el desarrollo económico y social de los países de la región.

Por otra parte, se acordó asimismo la utilización de nuevos mecanismos y procedimientos, como la realización de Reuniones de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel, para identificar y promover acciones de cooperación en las áreas prioritarias seleccionadas. En este sentido, la Primera Reunión de Expertos Gubernamentales en las áreas de agricultura y alimentación dio origen al proceso que culminó con la crea-

ción del Comité de Acción de Seguridad Alimentaria Regional. Por otra parte, la II REGAN en materia de Ciencia y Tecnología, logró estructurar un programa de acción en el campo de referencia.

Con este procedimiento se acogió la inquietud y necesidad latente de los Estados Miembros de contar con foros de alto nivel político que permitieran el contacto sectorial de los representantes y técnicos para definir acciones, proyectos y programas conjuntos.

Por último, se recomendó a los Comités de Acción el cumplimiento de los objetivos para los cuales fueron creados, en especial sugiriendo la creación de mecanismos permanentes que progresivamente fueron sustituyendo a los Comités de Acción de carácter transitorio.

Este conjunto de planteamientos se orientaba entonces a lograr los siguientes objetivos prioritarios: a) iniciar el desarrollo de una nueva etapa de cooperación; b) seleccionar áreas prioritarias; c) aumentar el grado de participación de los Estados Miembros; d) fortalecer los órganos del Sistema; e) dotar a las acciones de cooperación de un contenido programático con respaldo presupuestario y financiero; y f) concretar mecanismos de cooperación permanente en las áreas de interés común para los Estados Miembros.

2. Objetivos generales

Los propósitos fundamentales de los Comités de Acción, consagrados en sus respectivas Actas de Constitución, han venido cumpliéndose con diferentes grados de eficacia.

En algunos casos los Comités de Acción han dado paso a organismos permanentes de cooperación, relacionados directamente con los objetivos primarios, como MULTIFERT, S.A. En otros, los Comités han cedido su acción a mecanismos encargados de desarrollar algún área específica o algún programa de especial interés para los Estados Miembros, como ILCA-TUR, ALASEI y RITLA. Y en otros, se ha procedido a crear organizaciones cuya responsabilidad es desarrollar algunos programas que ya el Comité de Acción que les dio origen había iniciado o concebido al menos, como es el caso de OLDEPESCA y OLAVI.

En otras oportunidades, los Comités han terminado sus funciones por haber cumplido los objetivos trazados, como los Comités de apoyo a Guatemala y a Argentina respectivamente; o, contrariamente, por no haber podido cumplir con los objetivos encomendados, como fue el caso del Comité de Complementos Alimenticios y el Comité de los OECEG, los cua-

les, por un lado, aceptaron la imposibilidad de seguir funcionando en el marco que se les había asignado y, por otro, culminaron su gestión con recomendaciones para que otro organismo en el marco del SELA se encargara de desarrollar las acciones correspondientes a los objetivos propuestos.

También existen casos, como el Comité de Artesanías, en el cual, a pesar de que sus Estados Miembros han determinado la dificultad de alcanzar el objetivo fundamental de constituir una empresa multinacional latinoamericana de comercialización de artesanías, han canalizado su acción hacia programas y proyectos que han ido surgiendo en su gestión, que serán desarrollados a través de un Programa Latinoamericano con la participación de los países miembros interesados (PLACART).

En el caso del Comité de Acción sobre Seguridad Alimentaria Regional, el objetivo fundamental de establecer un Sistema de Seguridad Alimentaria Regional, contempla la concepción y desarrollo de un conjunto de programas que se irán ejecutando de acuerdo a sus posibilidades particulares, no habiendo actualmente en este caso una meta precisa de constitución de un órgano específico de carácter permanente, sino un programa global con varias áreas programáticas a ser desarrolladas.

3. Acciones, Estudios, Programas y Proyectos

La gestión de los Comités de Acción se ha caracterizado, en general, por un amplio período de definición inicial, en el cual se ha intentado concretar en acciones, estudios, programas y proyectos, los objetivos fundamentales, pautas generales de acción y áreas de trabajo seleccionadas en cada uno de ellos, que constan en sus respectivas Actas de Constitución.

Este período de acomodo preliminar en el marco de los Comités ha costado bastante tiempo y recursos de los Estados Miembros, reflejados tanto en lo que se refiere a sus aspectos presupuestarios directos a los Comités, como también en el apoyo que la propia Secretaría Permanente ha prestado en las etapas iniciales de funcionamiento de estos órganos del Sistema.

Esta situación ha tratado de solucionarse en parte sobre todo en los últimos Comités creados, mediante la incorporación de anexos a las Actas Constitutivas, de las principales áreas programáticas de acción, o mejor aún, de proyectos de Programas de Actividades, lo cual permitió comenzar las tareas con un marco de acción más definido.

El desarrollo de las acciones, estudios, programas

y proyectos se ha realizado con la infraestructura disponible en los Comités y con el apoyo de la cooperación internacional. En algunos casos la culminación de algunos programas y proyectos ha desembocado en la formalización de organismos permanentes de cooperación regional. Por otra parte, varios programas y proyectos han servido de modelo para el desarrollo de modalidades de cooperación en otros organismos internacionales, así como en el propio ámbito nacional, donde las instituciones públicas han creado mecanismos concebidos a partir de la experiencia de cooperación regional en el marco de los Comités.

El desenvolvimiento de estas actividades ha permitido un contacto muy fructífero entre representantes, expertos, agentes económicos, empresarios y trabajadores de los diferentes Estados Miembros, vinculados a las distintas áreas de acción cumplidas en los Comités, lo cual se ha traducido en la existencia formal e informal de una trama de relaciones personales e institucionales que representa un patrimonio básico para desarrollar futuras acciones de colaboración tanto en el marco del SELA, como en otros organismos y entidades nacionales, subregionales y regionales.

III. ANALISIS PARTICULAR. COMITES DE ACCION VIGENTES

A. Comité de Acción de Productos del Mar y de Agua Dulce.

1. Datos Básicos

Fecha suscripción Acta Constitutiva: 17 octubre 1977.

Sede: Lima, Perú.

Secretario: Dr. Juan José Cárdenas Ronco (Perú).

Estados Miembros: Bolivia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, México, Panamá, Perú, Venezuela.

2. Objetivos

Su objetivo fundamental es el de establecer los mecanismos y promover las acciones conjuntas orientadas a fortalecer la política alimentaria dentro del marco de la cooperación regional a través del ejercicio soberano de los Estados Miembros sobre la explotación y adecuado aprovechamiento de sus recursos pesqueros.

3. Principales acciones, programas y proyectos

- a) Investigación de recursos pesqueros;
- b) Explotación de recursos pesqueros, industrialización e infraestructura física de apoyo;
- c) Fomento y desarrollo de la acuicultura;
- d) Estímulo de la producción, adaptación, promoción y difusión de tecnologías adecuadas a las condiciones regionales;
- e) Establecimiento de mecanismos que conduzcan al mejoramiento de las condiciones de comercialización de los productos pesqueros de la región;
- f) Capacitación en todas las fases de la actividad pesquera;
- g) Canalización de la cooperación técnica y financiera internacional hacia los proyectos, acciones y programas en el sector.

4. Situación actual

Este Comité ha cristalizado su labor en la creación de la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA), la cual sustituirá al Comité cuando entre plenamente en vigencia. Mientras tanto el Comité ha seguido desarrollando acciones de cooperación en diferentes áreas del sector pesquero, a través del funcionamiento de Comités Técnicos para la ejecución de proyectos específicos como los siguientes: evaluación de los recursos sardina, jurel y caballa; evaluación de los recursos pesqueros del Lago Titicaca, cultivo de jaulas flotantes, explotación del recurso atún, aprovechamiento económico de la fauna de acompañamiento del camarón, sistema de centros de investigación en acuicultura, desarrollo de productos de bajo costo, fácil preparación y conservación.

B. Comité de Acción de Reconstrucción de Nicaragua

1. Datos Básicos

Fecha suscripción Acta Constitutiva: 17 agosto 1979.

Sede: Managua, Nicaragua.

Secretario: Arq. Luis Ramírez (Bolivia).

Estados Miembros: Argentina, Bolivia, Brasil,

Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Grenada, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

2. Objetivos

El objetivo fundamental es la coordinación de las acciones de cooperación regional, de acuerdo con los lineamientos y prioridades que establezca el Gobierno de Reconstrucción de Nicaragua.

Principalmente para obtener recursos financieros y técnicos, fortalecer la capacidad negociadora de Nicaragua y apoyar las gestiones extrarregionales que se requieran para el mejor funcionamiento del Fondo Internacional de la Reconstrucción de Nicaragua.

3. Principales acciones, programas y proyectos

- a) Apoyo técnico al Fondo Internacional para la Reconstrucción de Nicaragua.
- b) Cooperación técnica a programas y actividades de reconstrucción nacional;
- c) Cooperación con recursos en materiales y servicios a los programas de reconstrucción;
- d) Apoyo al Gobierno de Nicaragua en las gestiones económicas internacionales ante terceros;
- e) Asistencia en la identificación de requerimientos de cooperación;
- f) Coordinación de acciones con otros Comités de Acción del SELA.

4. Situación Actual

El Comité se ha concentrado en la definición y ejecución de los programas de cooperación técnica en los sectores de vivienda, pesca, cultura y turismo, así como el apoyo a la gestión del Gobierno de Nicaragua ante organismos internacionales, particularmente en el campo financiero.

Adicionalmente se desarrolla el Programa de Cooperación para el año 1984, en el cual se consideran los nuevos sectores de comercio exterior, construcción y transporte, así como la nueva actividad de coordinación con organismos internacionales.

C. Comité de Acción de Turismo

1. Datos básicos

Fecha suscripción Acta Constitutiva: 4 septiembre 1979.

Sede: Ciudad de San José, Costa Rica.

Secretario: Dr. Rafael Trejos (Costa Rica).

Estados Miembros: Barbados, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Grenada, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Perú, República Dominicana y Venezuela.

2. Objetivos:

El Comité, para promover la cooperación turística latinoamericana, tiene los siguientes objetivos básicos: coadyuvar al desarrollo del sector turismo en los países miembros, mediante acciones destinadas a: propiciar el aprovechamiento del potencial turístico de la región y la mejor utilización de los recursos humanos, naturales, técnicos y financieros de la misma; ampliar la cobertura social de la actividad turística de los Estados Miembros; promover y realizar el intercambio de información, de estudios, programas y proyectos turísticos y organizar mecanismos de consulta y coordinación del sector Turismo Latinoamericano.

3. Principales acciones, programas y proyectos

- a) Captación de recursos financieros para las etapas de preinversión, inversión y operación del desarrollo turístico en los Estados Miembros.
- b) Promoción de la capacitación y perfeccionamiento turístico en las etapas del desarrollo del Sector.
- c) Promoción de la realización de estudios para la identificación y evaluación de la problemática del transporte turístico.
- d) Adopción de acuerdos para la definición de circuitos turísticos en condiciones preferenciales y competitivas.
- e) Adaptación y difusión de tecnología aplicada a las diferentes áreas de la actividad turística.
- f) Promoción de una adecuada comercialización del producto turístico de los Estados Miembros.

4. Situación actual

El Comité crea el Instituto Latinoamericano de Capacitación Turística (ILCATUR), y se está estu-

diando el Proyecto de Acuerdo constitutivo y estatutos de una Agencia Financiera Latinoamericana de Turismo. Asimismo se está analizando las pautas para el desarrollo de las tareas futuras del proyecto de Confederación Latinoamericana de Cámaras de Turismo. También está suscrito un Acuerdo de Cooperación con la COTAL, y se está elaborando una metodología para estimar el impacto del turismo en las economías nacionales, en consulta con los Bancos Centrales y Oficinas de Planificación de los Estados Miembros.

D. Comité de Acción sobre Seguridad Alimentaria Regional

1. Datos Básicos

Fecha suscripción Acta Constitutiva: 9 marzo 1983.

Sede: Buenos Aires, Argentina.

Secretario: Dr. Arturo Goetz (Argentina).

Estados Miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Grenada, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela.

2. Objetivo

El objetivo del Comité es desarrollar acciones, estudios, programas y proyectos específicos que conduzcan al establecimiento de un Sistema de Seguridad Alimentaria Regional, como esquema de cooperación destinado a incrementar la producción y productividad, y mejorar el abastecimiento, alcanzar la autosuficiencia alimentaria y erradicar las deficiencias nutricionales y alimentarias en los países de la región.

3. Principales acciones, programas y proyectos

a) Programa de incremento de la producción y productividad de alimentos básicos.

b) Programa de establecimiento de mecanismos de comercialización y distribución de alimentos básicos.

c) Programa de desarrollo de la infraestructura post-cosecha.

d) Programa de desarrollo agroindustrial.

e) Programa de racionalización del consumo de productos agrícolas y alimentos básicos.

f) Programa de financiamiento para establecer el Sistema de Seguridad Alimentaria Regional.

g) Programa de establecimiento de acuerdos de capacitación, investigación y desarrollo tecnológico en el campo agrícola y alimentario.

h) Programa de intercambio de información.

i) Programa de coordinación de actividades que sobre seguridad alimentaria, se desarrollarán a nivel internacional, regional y nacional.

4. Situación Actual

El Comité ha desarrollado los diferentes programas contenidos en su Acta Constitutiva, así como las actividades previstas en su Plan de Trabajo, tales como mecanismos de apoyo a los Planes Alimentarios Nacionales, la red de cooperación, complementación, desarrollo técnico y expansión comercial, asistencia y protección alimentaria de emergencia, información alimentaria regional, etc.

E. Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica

1. Datos Básicos

Fecha suscripción Acta Constitutiva: 15 diciembre 1983.

Sede: Ciudad de Panamá, Panamá.

Secretario: Lic. Renward García Medrano (México).

Estados Miembros: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

2. Objetivos

a) Contribuir a acelerar el proceso de desarrollo económico y social de Centroamérica.

b) Apoyar y fortalecer, mediante acciones específicas, los mecanismos de integración y de cooperación económica y técnica establecidos en el área centroamericana.

c) Propiciar el crecimiento y diversificación del

comercio de productos originarios de Centroamérica.

d) Promover entendimientos de cooperación económica, técnica y comercial entre el Mercado Común Centroamericano y los diferentes esquemas regionales y subregionales de integración económica, susceptibles de plasmarse en acuerdos formales.

e) Apoyar los esfuerzos encaminados a lograr acuerdos de integración física entre los países centroamericanos y entre éstos y otros países latinoamericanos, que faciliten aún más sus comunicaciones y contribuyan al aprovechamiento óptimo de sus recursos e infraestructuras físicas.

f) Aprovechar y fomentar las posibilidades existentes de complementación industrial, mediante la suscripción de acuerdos de cooperación y apoyo técnico, entre otros mecanismos.

g) Promover facilidades de suministro de bienes y servicios necesarios para el desarrollo económico y social de Centroamérica.

h) Apoyar las gestiones que realicen los países centroamericanos, para obtener los recursos financieros, regionales y extrarregionales, necesarios para su desarrollo económico y social y cooperar al fortalecimiento de los mecanismos financieros centroamericanos y de los que propician el proceso de integración económica de la subregión.

3. Principales Acciones

a) Propiciar la ejecución de programas específicos y proyectos de desarrollo económico y social, sobre todo aquellos de interés común para los países centroamericanos, a partir de la óptima utilización de sus instituciones, así como de sus recursos humanos y naturales.

b) Contribuir al fortalecimiento y consolidación de las relaciones de cooperación económica y social entre los países centroamericanos, con miras a elevar los niveles de vida y bienestar de sus pueblos.

c) Promover el fortalecimiento y plena utilización de los mecanismos, instrumentos e instituciones de cooperación e integración económica del área centroamericana.

d) Promover la suscripción de acuerdos sectoriales de complementación y cooperación en las áreas prioritarias de desarrollo económico y social de los países centroamericanos, definidos por ellos mismos.

e) Obtener, de fuentes regionales y extrarregionales, recursos financieros y técnicos para apoyar estudios de preinversión, así como la ejecución de los programas, proyectos y acciones identificados.

f) Fomentar un mayor aprovechamiento de los mecanismos financieros existentes para incrementar las exportaciones de los países centroamericanos.

g) Identificar y propiciar las posibilidades de colocación de productos centroamericanos en los mercados de América Latina.

h) Promover tanto la aplicación efectiva de los acuerdos comerciales existentes, como la celebración de nuevos acuerdos comerciales entre los países de América Central y el resto de los Estados Miembros del SELA.

i) Propiciar una efectiva relación de trabajo entre la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y la Secretaría de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI); así como entre la SIECA y la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC) y el Secretariado Regional de la Comunidad del Caribe.

j) Efectuar sus actividades de apoyo técnico y financiero en coordinación con los organismos de cooperación e integración económica existentes en la región.

k) Vincular las acciones de Comité con los programas y proyectos que vienen desarrollando los demás Comités de Acción y Empresas y Organismos permanentes de Cooperación Regional en el marco del SELA.

l) Propiciar acciones conjuntas ante los organismos financieros internacionales para que, sin discriminación, proporcionen los recursos necesarios para el desarrollo económico y social de los países del área centroamericana.

m) Desarrollar sus actividades en estrecha relación y armonía con los demás mecanismos y organismos de cooperación económica y financiera internacionales que en la actualidad y en el futuro contribuyan al desarrollo económico y social de la subregión.

4. Situación Actual

La gestión del Comité se ha concentrado en primer término alrededor de un conjunto de áreas prioritarias: acuerdos de alcance parcial; rehabilitación, reactivación e instalación de empresas agroindustria-

les e industriales; apoyo en materia de exportaciones; cooperación técnica; aprovechamiento de instrumentos ya formalizados como el Acuerdo de Santo Domingo. En segundo lugar, se han suscrito programas de cooperación con los Gobiernos de Argentina y México para establecer mecanismos de apoyo bilateral entre el Comité y estos países. Por último, se ha realizado contacto con representantes de países y organismos extrarregionales, a los efectos de definir acciones de apoyo en proyectos específicos de interés mutuo.

ORGANISMOS DERIVADOS DE LOS COMITES DE ACCION

A. Multifert, S.A.

1. Datos básicos

Fecha suscripción Acta Constitutiva: 14 de noviembre de 1979.

Sede: Ciudad de Panamá, Panamá.

Gerente General: Dr. Rolando Armuelles (Panamá)

Estados Miembros: Bolivia, Costa Rica, Cuba, México, Nicaragua, Panamá, Perú y Venezuela.

2. Objetivos

El objetivo social de la empresa es la comercialización de fertilizantes y sus materia primas, como un medio para asegurar gradualmente el abastecimiento regional, en las mejores condiciones de calidad, precio y oportunidad de entrega y facilitar la colocación de las producciones de las empresas participantes en terceros mercados.

3. Principales acciones

a) Investigación del mercado internacional de fertilizantes.

b) Establecimiento de nuevos canales de comercialización de fertilizantes y sus materias primas, y fortalecimiento de los existentes.

c) Promoción y realización de compras de fertilizantes y sus materias primas en terceros países.

d) Promoción y colocación en terceros mercados de los excedentes de producción de las empresas asociadas, atendiendo al abastecimiento prioritario de los cuales pertenece.

e) Aprovechamiento de la capacidad de negocia-

ción derivada de la oferta y demanda conjuntas de todos sus asociados y de sus respectivos países.

4. Situación actual

La Empresa continúa atravesando un período difícil derivado de un creciente proceso de descapitalización en su primer año de operaciones comerciales por la canalización de montos y volúmenes inferiores a los previstos en el estudio de factibilidad, por parte de las empresas socias.

No obstante ello, en términos generales, la situación financiera y operacional de MULTIFERT ha ido mejorando gradualmente.

Por otra parte, la empresa ha ampliado su campo de operaciones a los productos agroquímicos.

B. OLAVI

1. Datos Básicos

Fecha suscripción Convenio Constitutivo: 14 de enero de 1982.

Sede: Ciudad de Quito - Ecuador

Estados Miembros que han ratificado: Ecuador, Haití, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana. En proceso de ratificación: Bolivia, Costa Rica, Venezuela.

Secretario Ejecutivo: Arq. Teodoro Peña.

2. Objetivos

El objetivo de la organización es promover la cooperación multinacional en el campo de la vivienda, y el desarrollo de los asentamientos humanos, y contribuir al mejoramiento de las condiciones habitacionales de los pobladores de los Estados Miembros, fundamentalmente las de aquellos de mas bajos ingresos, establecidos en áreas rurales y urbanas.

3. Principales acciones, programas y proyectos

a) Promoción de la cooperación multinacional en el campo de la vivienda y el desarrollo de los asentamientos humanos.

b) Creación de instrumentos de cooperación e intercambio permanente de carácter empresarial, entre los Estados Miembros en los campos de información, el financiamiento, prevención y atención de emergencias, y la comercialización de materiales y componentes constructivos, maquinarias, equipos y herramientas de construcción.

c) Cooperación en la prevención, evaluación de

daños y rehabilitación en casos de emergencia que afecten la vivienda y el hábitat.

d) Coordinación de acciones para fortalecer la capacidad de negociación ante organismos internacionales, empresas transnacionales y entidades financieras.

4. Situación actual

La reciente Primera Asamblea General de la OLAVI ha dado inicio formal a la Organización dándose cumplimiento a los diversos requisitos formales que exigía su constitución, contando ya con un primer programa de actividades.

C. Programa Latinoamericano de Cooperación en Artesanías

1. Objetivos

a) Elevar el nivel técnico de los artesanos e incrementar la producción y productividad de la actividad artesanal.

b) Intercambiar tecnologías artesanales entre países, y la investigación y desarrollo de nuevos usos de materias primas, individual o colectivamente y de productos terminados.

c) Recolectar y difundir entre los países miembros información relativa a la demanda de productos artesanales; barreras arancelarias y no arancelarias; tendencias del mercado y eventos promocionales.

d) Investigar y difundir los valores culturales implícitos en el arte popular y las artesanías de los países miembros.

e) Realizar consultorías para censos de productos artesanales, evaluación de la oferta exportable y estudios para creación de empresas nacionales de exportación de artesanías.

2. Principales acciones, programas y proyectos

a) Subprograma de Formación y Capacitación para mejorar el grado de calificación de los artesanos y aumentar el nivel de producción del sector artesanal.

b) Subprograma de Asistencia Técnica para movilizar los recursos disponibles de los Estados Miembros y mejorar el intercambio de conocimientos y experiencias en el sector.

c) Subprograma de Investigación e Información Artesanal Comercial para canalizar la cooperación de los Estados Miembros y lograr una mejor posición en el mercado en favor de las artesanías de la región.

d) Subprograma de Promoción y Difusión Cultural para investigar, preservar y difundir los valores culturales del arte popular y las artesanías de los Estados Miembros.

3. Situación actual

La entrada en vigor del PLACART tendrá lugar cuando por lo menos cinco Estados Miembros del SELA suscriban su Acta Constitutiva, la cual se encuentra en conocimiento de los Gobiernos desde el último trimestre de 1983. La Secretaría Permanente del SELA, por encargo de la última reunión del Comité de Acción de Artesanías, se ha hecho cargo del proceso de formalización del PLACART.

D. OLDEPESCA

1. Datos básicos

Fecha suscripción convenio constitutivo: 29 de octubre de 1982.

Sede: Lima - Perú (Ver Comité de Productos del Mar y Agua Dulce).

Estados Miembros: Al 30 de septiembre de 1984 han efectuado el depósito del instrumento de ratificación correspondiente: México, Nicaragua y El Salvador. El convenio entrará en vigencia con el depósito del cuarto instrumento de ratificación.

2. Objetivo

El propósito fundamental es atender adecuadamente las exigencias alimentarias de América Latina, utilizando su potencial de recursos pesqueros en beneficio de sus pueblos, mediante la concertación de acciones conjuntas, tendientes al desarrollo constante de los países y al fortalecimiento permanente de la cooperación regional en el sector.

3. Principales acciones, programas y proyectos

a) Mejoramiento del grado de aprovechamiento de los recursos pesqueros.

b) Promoción de la cooperación regional en el desarrollo de la explotación racional de productos del mar y agua dulce.

c) Incremento sustancial de la oferta y consumo de alimentos en condiciones de precios, valor nutri-

tivo, preparación y presentación adecuada a las necesidades de la población.

d) Promoción de sistemas de comercialización para la expansión del intercambio regional de productos del sector.

e) Estímulo del desarrollo socio-económico de las comunidades vinculadas a la actividad pesquera de la región.

f) Mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad productiva, institucional, organizativa y de recursos humanos del sector.

g) Promoción y organización de la capacidad de negociación conjunta de la región, para acceder a la cooperación técnica y financiera internacional.

4. Situación actual

Está a disposición de los Estados Miembros, el Proyecto de Reglamento de OLDEPESCA, cuya aprobación podría efectuarse.

Hasta la fecha han aprobado el Convenio, Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua y Panamá. De estos países sólo El Salvador, México y Nicaragua han depositado en la Cancillería del Perú, el correspondiente instrumento de ratificación.

E. ILCATUR

1. Datos básicos

Fecha suscripción convenio constitutivo: 26 de febrero de 1982.

Sede: Lima - Perú (ver Comité de Turismo).

Estados Miembros que han ratificado: Costa Rica, Ecuador y Perú. Venezuela ha comunicado su aprobación.

2. Objetivos

El propósito fundamental es promover la capacitación en las áreas de desarrollo y planificación turística y en administración de empresas turísticas.

3. Principales acciones, programas y proyectos

a) Reclutamiento de personal docente y administrativo especializado.

b) Capacitación de alto nivel en los campos del desarrollo, la planificación y administración del sector turístico.

c) Elaboración de investigaciones y proyectos tendientes al perfeccionamiento de metodologías de enseñanza en el sector.

e) Producción de materiales de enseñanza.

f) Creación de un sistema de documentación, difusión e intercambio de información técnica.

4. Situación actual

Se está desarrollando el Programa de Trabajo, así como los aspectos relativos al desarrollo institucional de la entidad. Se están realizando asimismo gestiones ante organismos internacionales, para obtener recursos financieros que permitan continuar con las actividades del Instituto.

F. Agencia Latinoamericana de Servicios Especiales de Información

1. Datos básicos

Fecha suscripción Estatutos: 10 de octubre de 1983.

Sede: México, D.F.

Gerente General: Dr. Germán Carnero R. (Perú)
Estados Miembros: Bolivia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Haití, México, Nicaragua, Panamá, Venezuela.

2. Objetivos

ALASEI tendrá como objetivo servir a los intereses de la región en el área de información y contribuir a un mayor acceso y participación de la información por los usuarios, para lo cual deberá recopilar, elaborar y difundir material informativo sobre aspectos relativos al desarrollo, la integración y la identidad cultural de América Latina y el Caribe, de conformidad a las necesidades informativas de los protagonistas de los procesos de desarrollo de la región y de los medios de comunicación social. Por otra parte, promoverá su actividad en otras regiones en desarrollo y reforzará la acción regional en los países industrializados.

3. Principales acciones, programas y proyectos.

a) Organizar la infraestructura técnica y profesional *necesaria* para operar adecuadamente y servir eficazmente a los intereses de los Estados Miembros.

b) Promover relaciones con entidades y asociaciones de todos los sectores involucrados en el campo

de acción de ALASEI.

c) Utilizar el máximo de los recursos y tecnologías de información disponibles en la región en el proceso de difusión y comunicación social.

d) Realizar actividades de formación profesional para aumentar el grado de conciencia de la comunidad regional sobre la importancia de las actividades de ALASEI.

e) Establecer relaciones de cooperación con otras redes de información e instituciones especializadas de la región que contribuya a concretar un Nuevo Orden Informativo en el marco de la Cooperación Sur-Sur y el Diálogo Norte-Sur.

4. Situación actual

La operación propiamente dicha de la Agencia no se ha dado ya que los funcionarios especializados (secretario de redacción, corresponsales, etc.) no han sido nombrados todavía. De todas maneras se están sentando las bases de acción, en función de la aprobación del Manual de Organización y Funciones de la Agencia, el Reglamento de Trabajo y el Programa de Actividades del presente año, el cual se refiere principalmente al establecimiento de la infraestructura requerida para su operación, así como al fortalecimiento con los organismos no gubernamentales de comunicación social.

G. Red de Información Tecnológica Latinoamericana

1. Datos Básicos

Fecha suscripción Acta Constitutiva: 26 de octubre de 1983.

Sede: Ciudad de Río de Janeiro.

Director Ejecutivo a. i.: Embajador Oscar Lorenzo Fernández (Brasil).

El Convenio Constitutivo se encuentra en proceso de ratificación.

2. Objetivos

Los objetivos de la Red son: apoyar el desarrollo de las infraestructuras de información tecnológica de los Estados Miembros y promover su aprovechamiento integral por los sectores gubernamentales y privado, así como la coordinación y cooperación permanente para el intercambio de información tecnológica y el reforzamiento de las capacidades nacionales y regionales para la generación de tecnologías propias.

3. Principales acciones, programas y proyectos

a) Facilitar la creciente participación de los Estados Miembros en el mercado regional de tecnología.

b) Generación y difusión de información sobre requerimientos tecnológicos particulares de los Estados Miembros.

c) Desarrollo de proyectos específicos en áreas prioritarias correspondientes a las necesidades de las fuentes y usuarios de información tecnológica en los Estados Miembros.

d) Dinamización de las relaciones entre el núcleo central, los centros nacionales de coordinación y los órganos ejecutores a nivel nacional para el desarrollo de los proyectos específicos.

e) Obtención de recursos de asistencia técnica y financiera internacional para la instrumentación de los proyectos específicos.

4. Situación actual

Actualmente se está en una etapa de transición entre el proceso de ratificación del Acta y el inicio del funcionamiento operacional de la Red, el cual será llevado a cabo mediante la elaboración y ejecución de un plan de acción en base a los estudios y proyectos definidos en su Acta Constitutiva.

COMITES DE ACCION QUE TERMINARON SUS FUNCIONES

Los Comités de Acción que terminaron sus funciones fueron los siguientes: a) Comité de Acción para la Reconstrucción de Guatemala, b) Comité de Acción de Complementos Alimenticios de Alto Valor Nutritivo, c) Comité de Acción de Fertilizantes, d) Comité de Acción de Artesanías, e) Comité de Acción de Viviendas, f) Comité de Acción de RITLA, g) Comité de Acción de Apoyo a la República Argentina, h) Comité de Acción para el establecimiento de ALASEI e i) Comité de Acción de los Organismos Empresariales de Comercio Exterior de Carácter Gubernamental de América Latina del Sector Alimenticio (OECEG).

Mientras estuvieron vigentes, los comités de acción aportaron valiosas experiencias al proceso de cooperación regional impulsado por el SELA. En algunos casos dieron lugar a organismos permanentes y en otros culminaron sus funciones, una vez cumplidos los objetivos para los cuales fueron creados.

OLDEPESCA

El SELA da nuevos pasos para promover el desarrollo pesquero

CONVENIO CONSTITUTIVO DE LA ORGANIZACION LATINOAMERICANA DE DESARROLLO PESQUERO

(OLDEPESCA)

Los Estados Miembros del Sistema Económico Latinoamericano debidamente representados en la Reunión convocada para constituir la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero.

Considerando:

Que, el Comité de Acción de Productos del Mar y de Agua Dulce creado entre otros, con el objetivo de coadyuvar el ejercicio de los derechos soberanos por cada uno de los Estados latinoamericanos para explotar y aprovechar adecuadamente sus recursos pesqueros, se basa en los principios de igualdad, soberanía, independencia de los Estados, no intervención en los asuntos internos y respeto mutuo entre los Estados Miembros; dada la importancia del Sector Pesquero en la economía de los países y para la alimentación de sus pueblos;

Que se requiere promover el adecuado aprovechamiento y defensa de los recursos pesqueros, dentro de las zonas marítimas jurisdiccionales de cada Estado preservando el medio marino y de agua dulce y aplicando una política racional de conservación de los recursos, lo cual demanda la cooperación recíproca y el desarrollo de programas conjuntos;

Que, una entidad de este tipo responde a los principios establecidos por la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y la Declara-

ción para el Establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional y por varias otras declaraciones adoptadas por Conferencias realizadas por iniciativas de los países en desarrollo;

Que, el Convenio de Panamá, constitutivo del SELA, considera como uno de sus objetivos el de apoyar los esfuerzos multilaterales de cooperación regional y establece como órganos de funcionamiento temporal a los Comités de Acción;

Que el Consejo Latinoamericano del SELA mediante la Decisión No. 13 estableció el Comité de Acción de Productos del Mar y de Agua Dulce y que los países miembros, mediante una intensa labor han logrado avances significativos en el proceso de cooperación regional en el Sector Pesquero y, tomando en cuenta los logros del Comité de Acción que hicieron aconsejable el establecimiento de la Reunión Anual de Ministros responsables de los asuntos pesqueros; y que tanto las Reuniones del Comité de Acción como la I y II Reunión de Ministros, han adoptado importantes acuerdos convencidos de la necesidad de intensificar y fortalecer la cooperación regional mediante el establecimiento de un Mecanismo Permanente de Cooperación Regional, ante la proximidad del término del plazo de vigencia del Comité, cuya Acta Constitutiva fue suscrita el 17 de Octubre de 1977;

Que, las Decisiones 7, 65 y 92 del Consejo Latinoamericano del SELA que al evaluar los resultados obtenidos por el Comité de Acción, recomiendan la pronta creación de un Organismo Permanente de Cooperación Regional en el Ambito Pesquero;

Que, la Resolución aprobada en la Segunda Reunión Ministerial, celebrada en Guayaquil, Ecuador, en

octubre de 1981, acordó constituir la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero, como Organismo Permanente de Cooperación regional;

Que, el incremento de la cooperación y de la acción concertada por parte de los países latinoamericanos contribuirá a la obtención de mayores beneficios económicos y sociales y una mejor utilización por sus pueblos de sus recursos pesqueros;

Tomando nota de la reciente aprobación de la Convención de las NN.UU. sobre el Derecho del Mar y reconociendo la importante contribución de los Estados Latinoamericanos hacia el desarrollo progresivo del Derecho Internacional del Mar, no obstante las diferentes posiciones asumidas por los mismos, sobre la aprobación de dicha Convención.

Reconociendo la urgente necesidad de crear un mecanismo permanente de cooperación regional en el Sector Pesquero Latinoamericano.

ACUERDAN:

Suscribir el siguiente Convenio Constitutivo de la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero.

CAPITULO PRIMERO

NOMBRE, PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y AREAS DE ACCION

Artículo 1

Nombre

Por el Presente Convenio, los Estados de América Latina debidamente representados en la reunión crean la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero, cuya sigla es OLDEPESCA.

OLDEPESCA es una persona jurídica de derecho internacional público y se regirá por las disposiciones contenidas en el presente Convenio y su Reglamento.

Artículo 2

Sede

La sede de OLDEPESCA, es la ciudad de Lima, Perú.

Artículo 3

Principios

OLDEPESCA basará sus acciones en los principios de igualdad, soberanía, independencia de los Estados, la solidaridad, la no intervención en los asuntos internos, y el respeto a los diferentes sistemas políticos, económicos, sociales, de acuerdo a la Declaración de Principios de Derecho Internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, aprobada por unanimidad en la Asamblea General de la ONU durante su XXV Período de Sesiones, así como el respeto a la soberanía de los Estados sobre sus recursos pesqueros.

Artículo 4

Objetivos

El propósito fundamental de la Organización es atender adecuadamente las exigencias alimentarias de América Latina, utilizando su potencial de recursos pesqueros en beneficio de sus pueblos, mediante la concertación de acciones conjuntas tendentes al desarrollo constante de los países y el fortalecimiento permanente de la cooperación regional en el sector. En tal sentido, los objetivos de OLDEPESCA son:

- a) Promover el adecuado aprovechamiento de los recursos pesqueros, preservando el medio marino y de agua dulce, mediante la aplicación de políticas racionales de conservación de los recursos.
- b) Promover e intensificar la cooperación latinoamericana en el desarrollo de la explotación racional de productos del mar y de agua dulce en beneficio de los pueblos de la región.
- c) Incrementar sustancialmente la oferta de alimentos de suficiente valor nutritivo en condiciones de precios, preparación y presentación adecuados a las necesidades de la población de bajos ingresos de la región.
- d) Incrementar, de la misma forma, el consumo de productos del mar y de agua dulce en la región.
- e) Estimular, así mismo, la diversificación e incremento de las exportaciones.
- f) Promover sistemas de comercialización para la expansión del intercambio regional de los productos del sector.
- g) Estimular la generación de empleo y el mejoramiento de ingresos, mediante un mayor desarrollo socio-económico de las comunidades vinculadas a

la actividad pesquera de la región.

- h) Mejorar y fortalecer la capacidad productiva, institucional, organizativa y de recursos humanos del sector.
- i) Promover y organizar la utilización de la capacidad de negociación conjunta de la región latinoamericana, así como determinar, identificar y canalizar la cooperación técnica y financiera internacional, mediante acciones concretas de coordinación y cooperación regional en el ámbito del sector.

Artículo 5

Áreas de Acción

La cooperación regional se concentrará fundamentalmente en las siguientes áreas:

- a) Investigación de Recursos Pesqueros.
- b) Explotación de Recursos Pesqueros, Industrialización e Infraestructura Física de Apoyo.
- c) Acuicultura.
- d) Desarrollo Tecnológico.
- e) Comercialización.
- f) Capacitación.
- g) Cooperación Internacional.

CAPITULO SEGUNDO

MIEMBROS Y OBLIGACIONES DE LOS MISMOS

Artículo 6

Miembros

Son miembros de OLDEPESCA los países pertenecientes al Sistema Económico Latinoamericano que suscriban y ratifiquen o se adhieran al presente Convenio.

Artículo 7

Apoyo a las Actividades de OLDEPESCA

Los Estados Miembros se comprometen a apoyar las decisiones y resoluciones que emanan de los órganos competentes de OLDEPESCA; asimismo a consi-

derar la creación y el fortalecimiento de los mecanismos necesarios para llevar a la práctica los objetivos del presente instrumento. También se comprometen a elaborar y a suministrar los datos estadísticos y la información que sea necesaria para que OLDEPESCA pueda lograr su cometido y designar el Organismo Nacional Competente para coordinar sus actividades.

Artículo 8

Reconocimiento de Carácter Internacional

Las partes contratantes se comprometen a reconocer y aceptar el carácter internacional de los funcionarios de la Dirección Ejecutiva.

CAPITULO TERCERO

ESTRUCTURA ORGANICA

Artículo 9

Organos

La estructura de OLDEPESCA está constituida por los siguientes órganos.

- a) Conferencia de Ministros
- b) Consejo Directivo
- c) Dirección Ejecutiva

Sección Primera

CONFERENCIA DE MINISTROS

Artículo 10

Composición

La Conferencia de Ministros es la máxima autoridad de la Organización; está constituida por los Ministros o Secretarios de Estado que tengan a su cargo los asuntos relativos al sector pesquero, los cuales podrán asistir a la Conferencia con los expertos y asesores que estimen conveniente.

En caso de imposibilidad de participar en una Reunión, los Ministros podrán hacerse representar por un Delegado designado expresamente para tal efecto.

Artículo 11

Atribuciones

La Conferencia de Ministros como máxima autoridad de la Organización tiene las siguientes atribuciones:

- a) Formular la política general de la Organización y adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de sus objetivos, de acuerdo al presente Convenio.
- b) Considerar y evaluar el funcionamiento de la Organización.
- c) Aprobar las enmiendas al presente Convenio de acuerdo a lo establecido en su Artículo 35.
- d) Revisar, modificar o complementar las áreas de cooperación regional establecidas en el Artículo 5 de este Convenio.
- e) Designar y remover al Director Ejecutivo y al Sub-Director Ejecutivo.
- f) Aprobar, enmendar o rechazar, según sea el caso, los informes y propuestas del Consejo Directivo y del Director Ejecutivo.
- g) Designar a un país diferente del de la sede para efectuar una reunión ordinaria o extraordinaria cuando lo estime conveniente.
- h) Impartir instrucciones a la Dirección Ejecutiva.
- i) Establecer el sistema de aportaciones iniciales y de cuotas anuales y modificarlas de acuerdo a las necesidades de la Organización.
- j) Aprobar el Programa de Actividades y Presupuesto de OLDEPESCA.
- k) Considerar y aprobar el Informe Anual que presente el Director Ejecutivo.
- l) Aprobar la creación de Comités Técnicos u otras modalidades de cooperación.
- m) Aprobar el Reglamento de la Organización y reformarlo cuando sea necesario.
- n) Conocer y resolver cualquier asunto inherente a la Organización.

Artículo 12

De las Resoluciones

La Conferencia de Ministros sesionará en Reunión

Ordinaria una vez al año. Podrá también sesionar extraordinariamente a requerimiento de, por lo menos la mitad más uno de los Estados Miembros. Las reuniones serán convocadas por intermedio del Director Ejecutivo y tendrá lugar en la sede de OLDEPESCA, salvo acuerdo en contrario de la Conferencia de Ministros.

La Conferencia de Ministros elegirá un Presidente y un Vice-Presidente. El Director Ejecutivo fungirá como Secretario de la misma.

El Primer Presidente y Vice-Presidente serán elegidos por consenso en la primera Reunión Ordinaria de la Conferencia. En caso de no lograrse el consenso dichos cargos se elegirán por una mayoría no inferior, a los dos tercios de los Estados Miembros presentes.

El Presidente y Vice-Presidente de la Conferencia de Ministros conservarán tal carácter hasta la próxima Reunión Ordinaria y presidirán las reuniones extraordinarias que se celebren en ese lapso.

Posteriormente, los cargos de Presidente y Vice-Presidente serán ejercidos sucesivamente por cada uno de los Ministros de los Estados Miembros siguiendo el orden alfabético en idioma español.

Durante el ejercicio de sus funciones, el Presidente o quien haga las veces de tal, será reemplazado como representante de su Gobierno por el delegado designado para tal efecto.

En las Reuniones de la Conferencia, tendrá carácter de observador, la Secretaría Permanente del SELA, así como aquellos países latinoamericanos y organizaciones internacionales que la Conferencia estime conveniente.

La Conferencia podrá también realizar reuniones a las que únicamente asistan sus miembros.

Artículo 13

Quorum

La Conferencia de Ministros sólo podrá sesionar con la presencia de por lo menos la mitad más uno de sus miembros.

Artículo 14

De las Resoluciones

La Conferencia expresará su voluntad mediante Resoluciones. Cada Estado tiene derecho a voto. Las

Resoluciones serán adoptadas por mayoría no inferior a los dos tercios de los Estados Miembros presentes en los casos establecidos en los literales (a), (c), (f), (h), (j) y (n) del Artículo 11. En los demás casos las Resoluciones se adoptarán por mayoría no inferior a la mitad más uno de los Estados Miembros presentes.

Sección Segunda

CONSEJO DIRECTIVO

Artículo 15

Composición

El Consejo Directivo es el órgano de carácter técnico de OLDEPESCA. Está integrado por un Representante Titular y un Alterno designado por cada Estado miembro.

Artículo 16

Atribuciones

El Consejo Directivo formulará, analizará, revisará, propondrá y recomendará a la Conferencia todas aquellas disposiciones que sean necesarias para la aplicación del presente Convenio y el cumplimiento de sus objetivos. En tal sentido, son atribuciones del Consejo Directivo las siguientes:

- a) Formular recomendaciones a la Conferencia de Ministros para lograr el más rápido desarrollo del sector, tomando en cuenta las necesidades alimentarias de la población, los requerimientos de los trabajadores y empresarios y la necesidad de alcanzar un adecuado nivel de utilización de los recursos. En tal sentido recomendará sobre los siguientes asuntos:
 1. La política general de la Organización
 2. La revisión, modificación o complementación de las áreas de cooperación regional establecidas en el Artículo 5 de este Convenio.
 3. Los informes y propuestas del Director Ejecutivo.
 4. El Programa de Actividades, el presupuesto de la Organización y la Auditoría Externa
 5. La creación de Comités Técnicos y otras modalidades de cooperación
 6. La evaluación del funcionamiento de la Organiza-

ción

7. Otros inherentes a la Organización.
- b) Conocer y proponer a la Conferencia de Ministros las enmiendas al Convenio y al Reglamento, orientadas a fortalecer la organización y mejorar su funcionamiento.
- c) Seleccionar al auditor externo considerando las proposiciones del Director Ejecutivo.

Artículo 17

De las Reuniones

El Consejo Directivo se reunirá en Sesión Ordinaria una vez al año y previamente a la Reunión Anual de la Conferencia de Ministros. Podrá reunirse en forma extraordinaria a requerimientos de, por lo menos, la mitad más uno de los Estados Miembros o de la Conferencia de Ministros.

Las reuniones del Consejo Directivo, serán convocadas por el Director Ejecutivo y tendrán lugar en la sede de OLDEPESCA salvo acuerdo en contrario de la Conferencia.

El Consejo Directivo elegirá entre sus miembros, un Presidente y un Vice-Presidente. El Director Ejecutivo fungirá como Secretario.

El Primer Presidente y Vice-Presidente serán elegidos en la Primera Reunión Ordinaria del Consejo siguiendo el mismo procedimiento establecido en el Artículo 12 para este objeto.

El Presidente y Vice-Presidente del Consejo Directivo conservarán tal carácter hasta la próxima reunión ordinaria y conducirán las reuniones extraordinarias que se celebren en ese lapso.

Posteriormente los cargos de Presidente y Vice-Presidente serán ejercidos sucesivamente por cada uno de los representantes según el orden alfabético de los países en idioma español.

Durante el ejercicio de sus funciones, el Presidente o quien haga las veces de tal, será reemplazado como representante de su Gobierno por el respectivo representante alterno.

Artículo 18

Quorum

El Consejo Directivo sólo podrá sesionar con la

presencia de por lo menos la mitad más uno de sus miembros.

Artículo 19

De las Resoluciones

El Consejo expresará su voluntad mediante Resoluciones. Cada Estado tiene derecho a un voto. Las resoluciones se adoptarán por una mayoría no inferior a la mitad más uno de los miembros presentes.

Sección Tercera

DIRECCION EJECUTIVA

Artículo 20

Director Ejecutivo

La Dirección Ejecutiva estará a cargo de un Director Ejecutivo. Este funcionario deberá ser una persona altamente calificada en todos los aspectos y con una experiencia que posibilite el mejor desempeño de sus funciones.

En su carácter de Director Ejecutivo no deberá recibir ni solicitar instrucciones de cualquiera de los Estados Miembros, a no ser que emanen de la Conferencia, de otros Estados ni de persona o autoridades ajenas a OLDEPESCA. Tampoco deberá actuar en forma que sea incompatible con su condición de funcionario internacional ni desempeñar cualquier otro cargo, remunerado o no. El Director Ejecutivo es responsable de sus actos ante la Conferencia de Ministros.

El Director Ejecutivo debe ser nacional de cualquiera de los Estados Miembros de OLDEPESCA y deberá residir en el país sede de la Organización. Será elegido por la Conferencia de Ministros por un período de tres años, pudiendo ser reelegido sólo por un período adicional. En caso de renuncia o remoción, la Conferencia procederá de inmediato a elegir al nuevo Director Ejecutivo, quien desempeñará sus funciones durante el mismo período.

Artículo 21

Funciones

El Director Ejecutivo es el más alto funcionario ejecutivo de OLDEPESCA. Sus funciones son las siguientes:

- a) Ejecutar la política de OLDEPESCA dentro de los objetivos del presente Convenio y las Resoluciones de la Conferencia de Ministros.
- b) Elaborar el Programa de Actividades de OLDEPESCA y su Presupuesto para ser presentado al Consejo Directivo y a la Conferencia de Ministros.
- c) Adoptar las medidas de índole técnica y administrativa para la celebración de la Conferencia de Ministros y del Consejo Directivo.
- d) Elaborar, en estrecha coordinación con los países, las proposiciones técnicas que deberán ser consideradas por el Consejo Directivo y la Conferencia de Ministros.
- e) Fungir como Secretario de las Reuniones de la Conferencia de Ministros y del Consejo Directivo.
- f) Contratar y remover al personal que estime necesario para el eficaz desempeño de sus funciones y a los consultores y asesores que se requieren para la ejecución del Programa de Actividades.
- g) Proponer al Consejo Directivo la creación de Comités Técnicos y las modalidades de cooperación que estime necesarias para la formulación y realización de proyectos específicos.
- h) Recibir las contribuciones de los Estados Miembros y administrar el patrimonio de OLDEPESCA.
- i) Elaborar y someter a la consideración del Consejo Directivo los informes financieros de OLDEPESCA.
- j) Proponer y contratar la auditoría externa para cada informe financiero de acuerdo con lo establecido en el Artículo 16 (c) del presente Convenio.
- k) Representar a OLDEPESCA ante los diversos gobiernos, conferencias y demás foros relacionados con la Organización. Así mismo, ejercer su representación legal.
- l) Asistir con derecho a voz pero sin voto a las reuniones de la Conferencia de Ministros y del Consejo Directivo.
- m) Ejercer las atribuciones que le sean delegadas expresamente por la Conferencia de Ministros y del Consejo Directivo.
- n) Proponer a la Conferencia de Ministros o al Con-

sejo Directivo, la adopción de medidas que contribuyan a la mejor organización y funcionamiento de la Dirección Ejecutiva.

- ñ) Efectuar, de conformidad con los mandatos de la Conferencia de Ministros y la política de la Organización, los arreglos financieros pertinentes para el adecuado desarrollo de la Organización y de su Programa de Actividades.
- o) Suscribir los acuerdos de cooperación técnica internacional aprobados por resolución del Consejo Directivo y de la Conferencia de Ministros para el cumplimiento de los objetivos de OLDEPESCA.

Artículo 22

Sub-Director Ejecutivo

El Sub-Director Ejecutivo ejercerá las funciones que el Director Ejecutivo le asigne y lo representará en su ausencia. Para ser designado en este cargo, deberá exigirse los mismos resultados que se establecen en el Artículo 20 para Director Ejecutivo.

Artículo 23

Designación de Personal

La designación del personal de la Dirección Ejecutiva será competencia del Director Ejecutivo. Para ello, deberá considerar fundamentalmente la eficiencia, competencia y honestidad de los candidatos. En lo posible y en cuanto ello no sea incompatible con el anterior criterio considerará una distribución geográfica latinoamericana proporcional a los cargos de la Dirección Ejecutiva. En el desempeño de sus funciones, el personal no debe recibir ni solicitar instrucciones de ningún Gobierno ni de ninguna autoridad ajena a OLDEPESCA.

Sección Cuarta

DE LOS COMITES TECNICOS

Artículo 24

Creación y Funcionamiento

La Conferencia de Ministros podrá establecer Comités Técnicos y las modalidades de cooperación que estime conveniente como mecanismo de OLDEPESCA para la formulación y ejecución de proyectos específicos por propia iniciativa, o a proposición del Consejo Directivo. Los Comités Técnicos estarán

constituídos por representantes de los Estados participantes en los respectivos proyectos, su período de funcionamiento no podrá superar en ningún caso el período de duración del proyecto administrado. Informarán de sus actividades al Director Ejecutivo y éste a su vez al Consejo Directivo. La Dirección Ejecutiva participará activamente en la ejecución de los diversos proyectos.

CAPITULO CUARTO

PERSONALIDAD JURIDICA, PATRIMONIO Y RECURSOS FINANCIEROS

Artículo 25

Personalidad Jurídica

OLDEPESCA, en su condición de persona jurídica de derecho público internacional, tiene capacidad para contratar, adquirir y enajenar bienes, muebles e inmuebles así como para entablar procedimientos judiciales en cumplimiento de sus fines, con sujeción a las leyes nacionales del Estado en donde se ejerce dicha capacidad.

Artículo 26

Patrimonio

El patrimonio de OLDEPESCA está constituido por las aportaciones iniciales y cuotas anuales de sus miembros de acuerdo al esquema del SELA respecto al pago de contribuciones de los mismos, que serán determinados por la Conferencia de Ministros y que podrán ser modificadas de acuerdo con las necesidades de la Organización; así como por todos los bienes y derechos que adquiera, sea a título oneroso o gratuito.

Artículo 27

Presupuesto

El funcionamiento de OLDEPESCA será financiado mediante contribuciones anuales de los Estados Miembros. La Dirección Ejecutiva propondrá al Consejo Directivo un proyecto de presupuesto y las cuotas de los Estados Miembros, de conformidad al sistema establecido por la Conferencia. El año fiscal se inicia el primero de enero y concluirá el treinta y uno de diciembre. OLDEPESCA contará con una fuente adicional de ingresos para financiar su funcionamiento. La Conferencia de Ministros determinará las modalidades para lograr este cometido.

Artículo 28

Auditoría Externa

Al final de cada ejercicio económico un auditor externo examinará los libros y registros contables de OLDEPESCA y presentará al Consejo Directivo los Informes financieros correspondientes, el que a su vez lo someterá a la consideración de la Conferencia de Ministros. Este auditor externo tendrá acceso a la contabilidad de OLDEPESCA y rendirá los informes que considere pertinentes o los que le sean solicitados.

CAPITULO QUINTO

PRIVILEGIOS E INMUNIDADES

Artículo 29

Privilegios e Inmunities

OLDEPESCA, en su carácter de Organismo Internacional Gubernamental, celebrará con el Gobierno del Estado Miembro en cuyo territorio se encuentre su sede, el respectivo Convenio de Sede, el cual será suscrito por el Gobierno interesado y por el Director Ejecutivo previa aprobación de la Conferencia de Ministros.

En caso de que la organización estableciera oficinas o agencias en algún otro Estado Miembro, se concertarán los correspondientes Convenios sobre Inmunities y Privilegios.

CAPITULO SEXTO

FIRMA, RATIFICACION, ADHESION Y ENTRADA EN VIGOR

Artículo 30

El presente Convenio estará abierto a la firma de cualquier Estado Latinoamericano en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, desde el 29 de octubre de 1982 hasta el 29 de enero de 1983.

Artículo 31

Ratificación

El presente Convenio está sujeto a ratificación. Los instrumentos de ratificación serán depositados en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

Artículo 32

Adhesión

A partir del 30 de enero de 1983 el presente Convenio estará abierto a la adhesión de cualquier Estado Miembro del Sistema Económico Latinoamericano. Los instrumentos de adhesión serán depositados en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

Artículo 33

Entrada en Vigor

El presente Convenio entrará en vigor treinta días después de la Fecha en que se haya depositado el cuarto instrumento de ratificación o de adhesión.

Para cada una de las partes que ratifique el Convenio o se adhiera al mismo después del cuarto instrumento de ratificación o de adhesión, el Convenio entrará en vigor en la Fecha de depósito del respectivo instrumento.

Artículo 34

Depositario

El Depositario informará a los Estados Partes:

- a) Toda firma del presente Convenio y la fecha de la misma;
- b) El Depósito de todo instrumento de Ratificación o adhesión y la fecha en que se realizó;
- c) La fecha en que el presente Convenio entre en vigor de acuerdo con el primer párrafo del Artículo 33.
- d) Toda notificación de denuncia y la fecha de su recepción.

CAPITULO SEPTIMO

DISPOSICIONES FINALES

Artículo 35

Enmienda

Cualquier Estado parte podrá proponer reformas o enmiendas al presente Convenio por conducto de la Dirección Ejecutiva, quien las transmitirá a todas las otras Partes Contratantes. La Conferencia de Ministros examinará dichas propuestas de reforma o enmienda en su siguiente período ordinario de sesiones o bien convocará a un período extraordinario para tal efecto de conformidad con el Artículo 12. La aprobación de reforma o enmiendas se registrará por lo

dispuesto en el Artículo 14 y entrarán en vigor tan pronto como sean cumplidos los requisitos mencionados en el Artículo 33.

Artículo 36

Denuncias

El presente Convenio regirá indefinidamente pero todo Estado Contratante podrá denunciarlo, en cualquier momento, mediante notificación, por escrito al Gobierno del país sede.

La denuncia surtirá efecto ciento ochenta días a partir de la fecha en que la notificación haya sido recibida por el Depositario.

El Gobierno del país sede comunicará a los Estados que hayan firmado el presente Convenio o sean partes en él, acerca de la notificación de denuncia y de la fecha a partir de la cual ésta surtirá efecto.

El Estado Miembro cumplirá cualesquiera obligaciones a las que se hubiere comprometido antes de notificar su retiro, no obstante el hecho de que las mismas se extiendan durante un plazo posterior a la fecha en que se haga efectivo dicho retiro.

No obstante la denuncia, el Estado podrá seguir vinculado a programas específicos hasta su término. Ello será determinado por la Conferencia de Ministros.

Artículo 37

Reservas

No se podrán hacer reservas al presente Convenio al momento de su suscripción, ratificación o adhesión.

Artículo 38

Controversias

Toda controversia relativa a la aplicación e inter-

pretación de este Convenio que no sea resuelta por los miembros interesados, será sometida a petición de cualquier miembro parte de la controversia a una Comisión de Conciliación designada al efecto e integrada por representantes de los países miembros que escojan las partes en controversia.

En el caso de que la controversia no se resuelva con base en los trabajos de la Comisión de Conciliación se recurrirá a cualquiera de los medios que para la solución pacífica de controversias prevé el Derecho Internacional, hasta encontrar una solución aceptable para las partes.

Artículo 39

Idiomas Oficiales

Son idiomas oficiales los reconocidos como tales por el Sistema Económico Latinoamericano.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Sustitución del Comité de Acción de Productos del Mar y de Agua Dulce

El Convenio Constitutivo de OLDEPESCA sustituye al Comité de Acción de Productos del Mar y de Agua Dulce establecido en Lima, Perú; consecuentemente, las actividades y proyectos no concluidos del Comité de Acción pasan a formar parte de las actividades de OLDEPESCA. Igualmente, la totalidad de los bienes patrimoniales del mencionado Comité, así como los compromisos financieros de los países miembros contraídos con el Comité se traspasarán a OLDEPESCA.

En fe de lo cual los Plenipotenciarios debidamente acreditados suscriben el presente Convenio en la ciudad de México a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochentidos, en un original en cada uno de los idiomas oficiales del SELA, siendo dichos textos igualmente válidos. Los textos originales en idiomas Francés y Portugués serán suscritos posteriormente.

Documento

La situación económica internacional y regional

CAPITULO 1

El presente capítulo tiene por objeto presentar una visión general de la situación económica internacional y regional, con el fin de examinar si el diagnóstico que sirvió de fundamento a los planteamientos de la Plataforma de Buenos Aires (1) continúa vigente.

La visión central del Grupo de los 77 en 1983 era la de una economía internacional en crisis, la más profunda, amplia y duradera desde la depresión de los años treinta. En esta crisis los países en desarrollo han experimentado efectos devastadores con graves consecuencias económicas, sociales y políticas. Además, la crisis ha ido acompañada de un deterioro serio en la cooperación internacional y un desorden acentuado en el funcionamiento del sistema comercial y monetario internacional.

Por ello la Plataforma de Buenos Aires planteó como tesis fundamental la necesidad de adoptar un programa de reactivación y desarrollo y estableció un conjunto detallado de propuestas, especialmente en los campos de productos básicos, comercio y finanzas. En lo sustancial, estas tesis y propuestas no fueron aprobadas en la VI UNCTAD.

Los antecedentes que se exponen a continuación confirman, en lo fundamental, el diagnóstico realizado por el Grupo de los 77 para 1983 y 1984 y justifi-

(1) El artículo que se transcribe constituye el primer capítulo del documento "La evolución de la economía internacional, la UNCTAD y la Plataforma de Buenos Aires", elaborado por la Secretaría Permanente del SELA para ser presentado en el X Consejo Latinoamericano del Sistema Económico Latinoamericano.

can la plena vigencia de los planteamientos formulados en la Plataforma de Buenos Aires.

1. La situación económica internacional

La economía mundial experimenta una cierta recuperación, en particular en algunos países desarrollados. Sin embargo, persiste una profunda incertidumbre sobre la amplitud, duración y efectos a mediano plazo de dicha recuperación (2). En efecto, la producción mundial, prácticamente estancada en 1982, se recuperó en 1983 a una tasa del 2.1 por ciento, pero este crecimiento se concentró en un número reducido de países industrializados. Para los países en desarrollo en su conjunto, la tasa de crecimiento del producto interno registró una muy leve mejoría con respecto a 1982, año de virtual estancamiento, situándose en apenas el 0.8 por ciento (3). Ambas tasas de crecimiento, vistas desde la perspectiva del crecimiento registrado en el PIB mundial durante los períodos precedentes a 1980, distan mucho de poder considerarse satisfactorias o como indicativas de una superación de la grave crisis de los últimos años.

Hay proyecciones más optimistas para 1984 y 1985. Sin embargo, existe un elevado margen de incertidumbre con respecto a la validez de las mismas. Estas proyecciones sitúan el crecimiento del PIB

(2) *Crisis or Reform: Breaking the barriers to development*, Report of the Committee for Development Planning on its 20th Session, New York, 21 de mayo de 1984, 30 pp. Ver, en particular, Capítulo I (A): The State of the World Economy: a Lopsided recovery, pp. 1-3.

(3) Los datos de esta sección, salvo indicación contraria, se basan en: Fondo Monetario Internacional, *World Economic Outlook 1984 - General Survey*, EBS/84/33, y, *Perspectivas de la Economía Mundial*, ICMS/Doc/84/2 (s) y Corr. 1; abril 9, 1984; 22 pp.

mundial en tasas del 3.7 por ciento y 3.5 por ciento, respectivamente, pero su materialización dependerá de numerosos factores, tanto para los países desarrollados como para los países en desarrollo.

Para los países desarrollados se reconoce que los factores que han permitido la recuperación registrada en 1983, tales como el crecimiento de la demanda privada interna, la reconstitución de inventarios y la disminución de la propensión al ahorro, no se repetirán en la misma medida y será necesario mantener políticas monetarias y fiscales anti-inflacionarias. Con las diferencias previsibles entre países miembros de la OCDE, en particular de Estados Unidos con respecto a Europa, se estima que la recuperación de los países industrializados en su conjunto se mantendrá lenta y sujeta a diversas incertidumbres, en particular en relación con la factibilidad de una recuperación sostenida de la inversión y del consumo en un contexto de tasas de interés elevadas (4).

Para los países en desarrollo, los posibles efectos de la recuperación económica de los países industrializados, no son inmediatamente identificables. Las tasas de crecimiento del producto registradas en 1983 son del -1.1 por ciento para los países en desarrollo exportadores de petróleo y del 1.6 por ciento para los no exportadores de petróleo. En este último caso, se observa que el aumento se registró dentro de un marco de programas de ajuste interno, particularmente mediante una drástica reducción de las importaciones de bienes y servicios, las cuales se redujeron en un 9 por ciento en volumen entre 1981 y 1983. La demanda interna global de estos países se mantuvo estancada en 1982 y 1983 y, en términos per cápita, se redujo. El propio FMI estima que las estadísticas del PIB no reflejan adecuadamente las dificultades confrontadas por los países en desarrollo como consecuencia de la evolución de la economía internacional:

"La recesión global, el agudo incremento de las tasas de interés, la crisis de la deuda y la brusca reducción del financiamiento externo se combinaron, con la escasez de recursos, para forzar a muchos países en desarrollo no exportadores de petróleo a emprender programas mayores de ajuste de balanza de pagos. Dada la persistente debilidad de los ingresos de exportación de estos países, la única modalidad disponible de ajuste en el corto plazo ha sido la reducción en escala mayor de las importaciones..." (5).

(4) Véase OCDE, *OCDE Economic Outlook*, París, julio 1984, No. 35, pp. 15-23.

(5) Véase FMI, *World Economic Outlook*, 1984 op. cit., p.6; traducción de la Secretaría Permanente del SELA.

La necesidad de estas reducciones limitó severamente el crecimiento del producto, paralizando capacidades productivas instaladas y proyectos de inversión.

Para el grupo de países en desarrollo exportadores de petróleo, la recesión se ha sentido por la vía de la reducción drástica en la inversión y el gasto público, originada en una reducción del 44 por ciento entre 1980 y 1983 de los ingresos de exportación y en una reducción de los términos de intercambio que sitúa el poder adquisitivo de sus exportaciones al nivel de 1978. En su conjunto, estos países mantienen tasas de crecimiento negativas, desde 1980.

No obstante lo anterior, se formulan proyecciones positivas para 1984 y 1985. En efecto, para 1984 se estiman incrementos de 3.5 por ciento para los países no exportadores de petróleo y 4.7 por ciento para los exportadores de petróleo; y para 1985, el aumento sería de 4.4 por ciento y 4.9 por ciento respectivamente. En ambos casos las proyecciones se sustentan en un fuerte crecimiento de la demanda externa combinado con la superación de la fase crítica del reajuste interno.

Estas hipótesis son, sin embargo, extremadamente frágiles. El crecimiento de la demanda externa supondría básicamente una consolidación de la recuperación de las economías de la OCDE la cual, como lo señalan sus propios análisis, es lenta e incierta. Supondría, igualmente, mejoras notorias en el financiamiento externo y en el peso del servicio de la deuda sobre las finanzas públicas, aspectos ambos vinculados, por una parte, al mantenimiento de políticas de ajuste recesivas y por otra, a una reducción de las tasas de interés en los mercados de capital. Esta posibilidad tampoco es considerada cierta; al contrario, constituye uno de los principales riesgos identificados por la OCDE con respecto a la viabilidad de una recuperación sostenida (6).

Las incertidumbres con respecto a la recuperación están ejemplificadas en las proyecciones e hipótesis del Banco Mundial con respecto a la economía internacional para el período 1985-1995 (7). Tomando la hipótesis más favorable presentada, se requeriría para su viabilidad que los países industrializados mantuviesen políticas monetarias y fiscales

(6) Véase OCDE, *Economic Outlook*, op. cit., Capítulo II, Fiscal and Monetary Policies, pp. 24 a 39.

(7) Véase World Bank, *World Development Report 1984*, Washington D.C., Oxford University Press, 1984, 286 pp.; en particular Capítulo III, Prospects for sustained Growth, pp. 34-50.

restrictivas —dirigidas fundamentalmente a bajar la inflación, disminuir los déficits y reducir las tasas de interés— que atenuaran drásticamente sus políticas proteccionistas, que el volumen de financiamiento externo público y privado aumentase considerablemente y que su costo se redujese de manera sensible. En mayor o menor grado ninguna de estas políticas o situaciones puede actualmente estimarse cierta (8).

En síntesis, en cuanto al crecimiento del producto se refiere, la situación económica internacional y sus proyecciones no alteran en lo fundamental el diagnóstico de crisis formulado por los países en desarrollo a mediados de 1983 en la Plataforma de Buenos Aires. Por el contrario, los escenarios e hipótesis que se manejan para estimular y consolidar una recuperación global en los próximos años, están vinculados en sus elementos constitutivos (incremento neto real de los ingresos de exportación, acceso a los mercados, incremento del financiamiento externo y reducción de su costo) tanto al diagnóstico, como a las medidas de política formuladas por los países en desarrollo.

2. Situación económica regional (9)

En contraste con la tesis de una posible recuperación, gracias a la interdependencia de la economía mundial, el balance de la economía latinoamericana para 1983 indica que ha sido un año extremadamente crítico. Así lo confirman los indicadores básicos siguientes:

- a) Disminución del PIB global en 3.3 por ciento;
- b) Aceleración del proceso inflacionario a niveles sin precedentes (130 por ciento);

(8) Véase *infra*, pp. a

(9) Véanse los trabajos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) presentados a su XX período de sesiones, celebrado en Lima, Perú, del 29 de marzo al 6 de abril 1984. En particular, *La crisis en América Latina: su evaluación y perspectivas*, E/CEPAL/SES. 20/G. 25/8 de febrero; *Las relaciones económicas internacionales y la cooperación regional en América Latina*, E/CEPAL/SES. 20/G.18, 22 de marzo de 1984; *Síntesis preliminar de la economía latinoamericana durante 1983*, E/CEPAL/G. 1279, 20 de diciembre de 1983. Salvo indicación contraria los comentarios y cifras presentados corresponden a estas fuentes. Además, conviene referirse a: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA); *Síntesis de la evolución financiera de América Latina y el Caribe en el año 1983*, México D.F., marzo 1984, 39 pp. y Banco Interamericano de Desarrollo: *Deuda Externa y Desarrollo Económico de América Latina*, Washington D.C. enero 1984, 218 pp.

c) Superávit comercial (US\$ 31.200 millones), logrado mediante una reducción drástica de las importaciones (US\$ 56.290 millones; -29 por ciento con respecto a 1982 y -57 por ciento con respecto a 1981), y exportaciones (US\$87.460 millones) crecientes en volumen (7.1 por ciento) pero depreciadas en valor (-1.3 por ciento);

d) Una evolución de la relación de términos de intercambio negativa (-7.2 por ciento), que significó el estancamiento total del poder de compra de las exportaciones regionales;

e) Reducción drástica de los déficits en cuenta corriente y en el saldo global de la balanza de pagos (US\$ 8.640 millones y US\$ 3.990 millones respectivamente) logrados, sin embargo, sólo gracias a un superávit comercial recesivo (vía importaciones) y a un escaso ingreso de inversión y financiamiento externo. Las remesas financieras al exterior se mantuvieron muy elevadas (US\$ 34 mil millones) y no fueron compensadas por el monto neto de inversión y crédito externo recibido (US\$ 4.5 mil millones), hasta el punto de que la región, a pesar de su situación, pasó a ser exportadora neta de capitales (US\$ 29.5 mil millones);

f) Persistencia del peso del servicio de la deuda externa que ascendió a / 310 mil millones de dólares a fines de 1983, sobre los ingresos de exportación (35 por ciento) y paralización del crédito externo a excepción de los préstamos "involuntarios" acordados en los refinanciamientos negociados.

Como se puede observar, la magnitud de los ajustes impuestos a las economías latinoamericanas para atender los desequilibrios de sus balanzas de pagos ha sido enorme. A pesar de los límites económicos y políticos del presente ajuste recesivo, las perspectivas existentes para el resto de la década son las de su persistencia, suponiéndose que se evitarían situaciones extremas sólo si en efecto ocurre una recuperación generalizada, que permita aumentar sostenidamente los ingresos de exportación y si los costos de financiamiento externo no anulan el margen de maniobra que éstos facilitarían. Aun dentro de dicho contexto, las perspectivas regionales serían limitadas.

Asumiendo tanto una sostenida recuperación de las economías de la OCDE (3.8 por ciento anual para el período 1984-1990), como una ausencia de límites sociales y políticos en la conducción de la política económica, las proyecciones indican que las economías latinoamericanas sólo podrán restablecer niveles mínimos adecuados de crecimiento y una recupe-

ración de sus posiciones comerciales y financieras externas, hacia finales de la década.

Aun sobre la base de estos supuestos optimistas, la recuperación sería extremadamente lenta. De acuerdo con las proyecciones del Banco Mundial, no habría casi crecimiento en la región durante 1984. Las elevadas tasas actuales de desempleo y subempleo se mantendrían hasta fines de la década. De la misma manera, los niveles de producto y consumo per cápita de 1980 no se recuperarían hasta 1990. Los países de América Latina deberán continuar generando amplios superávits comerciales a todo lo largo de la década para lograr contener los déficits en cuenta corriente. La principal fuente de financiamiento continuará siendo el crédito privado y se estima que éste sólo crecería a una tasa anual del 5 al 6 por ciento, es decir, mantendría básicamente la tasa de crecimiento reajustada que asumió en 1983. Cualquier modificación en las hipótesis de base como, por ejemplo, un menor crecimiento de las economías de la OCDE o un aumento de las tasas de interés, anularía estas proyecciones.

Suponiendo un crecimiento económico menos dinámico en la OCDE (2.6 por ciento para 1984-1990), la región confrontaría situaciones críticas de empleo, de ingreso y consumo per cápita, de capacidad de importación, de niveles de inversión y de tasas de crecimiento del producto. Los programas de ajuste y estabilización se harían difícilmente sostenibles.

En relación con los efectos específicos de la deuda externa, las proyecciones existentes tampoco son tranquilizadoras (10). Suponiendo una tasa de crecimiento del producto del 2.7 por ciento anual (equivalente al crecimiento demográfico) y del 11 por ciento en las exportaciones (fuerte recuperación de la OCDE), el superávit comercial sólo alcanzaría el nivel del servicio de la deuda a finales de la década. Si la transferencia de recursos externos se mantiene a una tasa anual de crecimiento baja, como es previsible, la región continuará descapitalizándose. La viabilidad de escenarios de crecimiento superiores depende, además de otros factores como los comerciales, de que la región recibe anualmente, en promedio, el doble del financiamiento externo recibido en 1982.

En síntesis, las proyecciones existentes con respecto a la evolución previsible de la economía regional son poco optimistas aun dentro del contexto de

una efectiva recuperación de las economías industrializadas. Las variables críticas identificables son las exportaciones —cuyo volumen, valor y contribución a las relaciones de intercambio deberá crecer— y el monto, términos y costo del financiamiento externo. Sin una evolución favorable en ambos campos no habría ni crecimiento sostenido, ni ajustes factibles.

De este modo, las áreas críticas de política económica internacional continuarán siendo para la década, tal como lo identificaron la Declaración y Programa de Acción de Cartagena y la Declaración y Plan de Acción de Buenos Aires, las de productos básicos, comercio internacional de bienes y servicios y los asuntos monetarios y financieros.

Como una primera aproximación a la importancia de lograr progresos en las negociaciones internacionales en cada una de estas áreas conviene analizar la situación de América Latina en ellas y considerar sus perspectivas para la década.

3. Situación de América Latina en las principales áreas sectoriales de la Plataforma de Buenos Aires

a) Productos Básicos (11)

América Latina tiene todavía una dependencia elevada con respecto a las exportaciones de productos básicos, puesto que representan aproximadamente el 80 por ciento del valor de sus exportaciones. Los combustibles representan casi la mitad del total de las exportaciones de productos básicos, los alimentos y bebidas aportan un 30 por ciento y los minerales y metales y las materias primas agrícolas cubren, cada uno, un poco más de un 10 por ciento del total.

Para el conjunto de productos básicos, el índice de precios registró un descenso del 27 por ciento para el período 1980-1982. La recuperación en los precios registrada en 1983 se estima aún tentativa y ha sido lógicamente variable en función de las condiciones de oferta y demanda de cada renglón. Medidos en términos de dólares contantes, los precios mantuvieron en 1983 su tendencia descendente.

El FMI estima para 1984 tasas de crecimiento de los precios de los productos básicos de 7.5 por ciento para alimentos y bebidas (8.3 por ciento en 1983), de 8.6 por ciento para materias primas agrí-

(10) Véase BID, *La deuda externa y el desarrollo económico de América Latina, Antecedentes y Perspectivas*. Washington D.C., enero 1984, 230 pp.

(11) Véase: CEPAL, *Las relaciones económicas internacionales y la cooperación regional en América Latina*, op. cit., pp; 3 a 46.

colas (9.4 por ciento en 1983) y de 4.4 por ciento para minerales y metales (12).

El BID por su parte, al proyectar el crecimiento de las exportaciones de productos básicos de América Latina para el resto de la década, prevé un crecimiento en volumen del 7 por ciento, pero estima que menos de la mitad del incremento de ingresos provendría de un mejoramiento de los precios, previéndose desde ya un deterioro del 6.6 por ciento en los términos de intercambio en el curso de 1984 y 1985 (13). Se espera en efecto, que la recuperación tentativa de la demanda se enfrente, en un buen número de productos primarios, a condiciones de producción y a existencias excesivas que retrasarían el mejoramiento de la mayoría de los mercados e incidirían sobre la posibilidad de lograr aumentos de precios en términos reales y nominales (14).

Persiste una dependencia marcada con respecto a los mercados de los países de la OCDE, que han venido absorbiendo alrededor del 70 por ciento de las exportaciones regionales de productos básicos.

Por la importancia de las exportaciones de productos básicos, resulta evidente que sin una sostenida recuperación de este sector será difícil salir de la situación de crisis.

Las previsiones existentes en materia de precios para los productos primarios exportados por la región, no permiten asegurar que estas corrientes comerciales sustentarán en lo esencial un ajuste positivo de la magnitud requerida para afrontar los déficits de balanza de pagos previstos. En consecuencia, por su peso en el comercio exterior regional y su importancia en las economías nacionales, América Latina continuará interesada en las opciones de política internacional ya identificadas por la región: progresos en las negociaciones internacionales de productos básicos; incremento del grado de elaboración, transformación y comercialización; financiamientos compensatorios; y diversificación de mercados, en particular hacia el propio mercado regional.

b) Manufacturas y Servicios

(12) FMI, *World Economic Outlook*, 1984, op. cit., Cuadro A-11, p. 64.

(13) BID, *Deuda Externa y Desarrollo Económico de América Latina*, op. cit., Anexo A - Perspectivas de las exportaciones latinoamericanas, pp. 135-142.

(14) *Ibidem*, pp. 115-123.

Estrechamente vinculadas al proceso de desarrollo industrial regional, las exportaciones latinoamericanas de manufacturas han experimentado en el pasado un crecimiento sostenido, llegando a representar un 20 por ciento de las exportaciones totales. A pesar de ello, la participación regional en la producción mundial de manufacturas se situaba, a inicios de la década de los años 80, en sólo un 5 por ciento y su participación en el comercio internacional de manufacturas en apenas un 2 por ciento. El déficit crónico de la región en este renglón aumentó en US\$ 43.781 millones en 1979; y US\$ 60.417 millones en 1981.

La recesión actual se tradujo tanto en una disminución del producto manufacturero regional (del 2.2 por ciento en 1981 y del 1.4 por ciento en 1982), como en una reducción de la tasa de crecimiento de las exportaciones de manufacturas, afectadas por una reducción de la demanda externa, regional e internacional, y por las medidas proteccionistas que se han generalizado en los principales mercados de exportación. Según su destino, las exportaciones de manufacturas latinoamericanas se orientan principalmente hacia los países desarrollados de economía de mercado (en un 49 por ciento en 1981) y hacia la propia región (42.0 por ciento).

Las perspectivas regionales de una recuperación de la demanda externa de manufacturas están, en consecuencia, estrechamente vinculadas a una recuperación de los países de la OCDE, aunque en mucho menor grado que en el caso de los productos básicos, y al comercio intrarregional.

Sobre la base de las proyecciones más optimistas se estima que las manufacturas mantendrían su participación en el total de las exportaciones de mercancías de las regiones alrededor de un 20 por ciento, como fue el caso hacia fines de la década (15). Estas proyecciones optimistas, sin embargo, tienen limitaciones pues no incluyen una consideración del grado de proteccionismo que podría afectar las exportaciones regionales de manufacturas.

Como lo ejemplifican los desarrollos en los casos del acero, textiles, calzados, cueros y otros renglones industriales, las perspectivas reales de una alteración de estas tendencias en el futuro inmediato son muy poco prometedoras, al menos en aquellos sectores productivos de los países desarrollados que requieren de ajustes estructurales y están sometidos a amplias políticas de subsidios y de protección.

Conviene igualmente matizar el alcance real de

(15) *Ibidem*, pp. 135 y 55.

un crecimiento de las exportaciones de manufacturas con los desarrollos de política comercial internacional que tienden a presentarse durante la década, en particular la aplicación de los conceptos de discriminación, graduación y reciprocidad. De concretarse la posibilidad de una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales en la cual se ponga en tela de juicio el trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, las posibilidades de ampliar las exportaciones de manufacturas estarán sujetas a incógnitas que las proyecciones disponibles no toman en consideración. (16).

Las transacciones de servicios por su parte constituyen un renglón de persistente déficit para América Latina en sus intercambios internacionales, sin que pueda preverse en lo inmediato una modificación radical de esta situación. Para 1982, el déficit regional en el intercambio de servicios no factoriales ascendió a US\$ 9.0 mil millones. Para el futuro inmediato algunos países industrializados han planteado la posibilidad de una negociación internacional que "liberalizaría", el comercio de servicios y esto plantea la necesidad de que América Latina examine cuidadosamente los posibles efectos de esta propuesta a la luz de su realidad actual y sus dificultades económicas en la presente coyuntura (17).

En síntesis, de lo expuesto se deduce que las perspectivas de lograr un superávit en la balanza comercial para la región dependen en buena medida de la demanda externa de la OCDE y de la regional. No se estima factible que el superávit comercial pueda continuar siendo logrado por medio de una reducción drástica de las importaciones, como fue el caso en 1983. El crecimiento de la demanda externa, por su parte, no puede juzgarse como una posibilidad cierta como lo señalan las propias previsiones de la OCDE y, en todo caso, su efecto real está subordinado, entre otros factores, a una modificación de las actuales tendencias proteccionistas. En materia de servicios se impone la máxima prudencia ya que el efecto de liberalizar indiscriminadamente estas transacciones, muy probablemente contribuirá a agravar el déficit en cuenta corriente.

Para América Latina las opciones de política para lograr que la recuperación de la demanda externa produzca plenamente sus efectos, en caso de consolidarse, continuarían siendo las de combatir el proteccionismo y propiciar el ajuste estructural como medios de garantizarse un mayor acceso a los mercados externos para los bienes y servicios exportados por los países de la región. De la misma manera, más que nunca se hace necesario preservar el trato especial y diferenciado y el acceso preferencial no condicionado a los mercados de los países desarrollados. Estas es-

trategias deberán orientarse a elevar al máximo el superávit de la balanza comercial y a reducir al mínimo indispensable el déficit en las transacciones de servicios.

c) Financiamiento externo

La principal disyuntiva de política económica que enfrenta la región es la corrección del excesivo déficit en su balanza en cuenta corriente. Aun suponiendo saldos comerciales positivos para el futuro gracias a una recuperación de las exportaciones, éstos **no** eliminarían la necesidad de recurrir al financiamiento externo, ni de contener los egresos por intereses y amortizaciones de la deuda externa. El balance de 1983 muestra cómo la región, mediante ajustes radicales, logró reducir sustantivamente el déficit excepcional registrado en 1981 y 1982 (US\$ 40.370 millones y US\$ 36.396 millones, respectivamente) y situarlo en US\$ 8.460 millones. El ajuste se produjo básicamente por la vía de las importaciones en la balanza comercial ya que los pagos netos de utilidades e intereses y servicios continuaron siendo elevados a pesar de su reducción con respecto a 1982 y 1981. El ingreso neto de capitales se redujo y no fue posible evitar el recurso a las reservas para financiar el déficit global de la balanza de pagos, que se situó en US\$ 4 mil millones aproximadamente. La principal distorsión registrada en estos resultados es la de haberse producido una transferencia neta de recursos negativa para la región.

Dado el volumen ya acumulado de deuda externa (US\$ 310 mil millones), su peso (56 por ciento del PIB; 325 por ciento de las exportaciones de bienes y servicios realizadas en 1983), su estructura (predominantemente privada y de corto plazo) y su costo (tasas de interés flotantes, y el alza en términos reales), se estima que el servicio de la deuda externa seguirá representando una elevada carga sobre los ingresos de exportación y será el principal determinante del déficit corriente de la balanza de pagos (18).

(16) Para una visión general del conjunto de materias que se plantean en materia de política comercial internacional para los años 80 desde la perspectiva de países desarrollados, véase a título ilustrativo Bergsten C.F. y Clide W.R., *Trade Policy in the 80's*, Institute for International Economics, Washington D.C., noviembre 1982, 84 pp.

(17) Véase al respecto, SELA, "Los servicios y el desarrollo de América Latina", SP/RCLA/SERV/DT No. 2, 31 de julio 1984, 160 pp.

(18) Véase para esta sección BID, *Deuda Externa y Desarrollo Económico de América Latina*, op. cit., del cual se extraen las cifras y proyecciones comentadas. Conviene referirse igualmente a CEPAL, *Políticas de Ajuste y renegociación de la deuda externa*, E/CEPAL/SES. 20/G. 17, 21 de febrero de 1984, 107 pp.

CUADRO No. 1

**AMERICA LATINA: PROYECCION DE INDICADORES PRINCIPALES DE LAS CUENTAS
EXTERNAS, 1984, 1985, 1986 y 1990
(Millones de US\$)**

	Hipótesis A (a)			Hipótesis B (b)		
	1984	1985	1986-90	1984	1985	1986-90
-Saldo cuenta corriente	-14.947	-13.261	-5.012	-15.447	-22.434	-62.529
-Saldo comercial	27.760	29.992	46.701	27.325	23.294	13.824
-Pago de intereses	41.050	41.150	46.768	41.050	41.168	61.222
-Financiamiento externo neto	22.762	21.541	13.500	23.340	31.894	72.836
-Deuda externa (c)	352.857	367.424	429.194	353.435	378.828	617.495
-Relación intereses/exportaciones (o/o)	35.8	31.5	21.0	35.8	31.6	27.3

Fuente: BID, Deuda Externa y Desarrollo Económico de América Latina.

a) Hipótesis de crecimiento del PIB del 2.7 por ciento anual y del 11 por ciento para las exportaciones.

b) Hipótesis de crecimiento del PIB del 5.4 por ciento anual y del 11 por ciento para las exportaciones.

c) Saldo total a fines de año.

Suponiendo una expansión de las exportaciones a una tasa aproximada del 11 por ciento anual, las proyecciones del BID indican que el pago de intereses de la deuda externa, ya acumulado a fines de 1983 más los incrementos de la misma en los próximos años, tiende a mantener su ritmo ascendente hasta el punto de que el excedente comercial resultaría insuficiente para cubrir los pagos de intereses. Dice el BID que sería indispensable movilizar un flujo importante de nuevos créditos externos y, a la vez, aumentar el endeudamiento externo para mantener el equilibrio económico y financiero global de la región, sin lograr con ello revertir su situación de región exportadora neta de capitales (19). Todo esto, supone, además, que se logren refinanciar favorablemente los vencimientos de deuda acumulados y pendientes para los próximos años (Ver Cuadro 1).

Las perspectivas existentes en materia de financiamiento externo confirman la necesidad de seguir las líneas de política económica internacional ya identificadas en la Plataforma de Buenos Aires y en la Declaración de Quito y en el Consenso de Cartagena (20) por una parte, la renegociación de las condiciones y reestructuración de los pagos de la deuda externa en condiciones que permitan mantener el crecimiento; y, por otra, el logro de una corriente de financiamiento externo adicional, público y privado, así como el incremento de los flujos de fondo no generadores de deuda (inversión, asignación de DEG, transferencias oficiales).

Las proyecciones más favorables aún no logran

alterar la situación de déficit en cuenta corriente de la región; por ello, el logro de progresos reales en todas y cada una de las negociaciones que se tendrán que adelantar con las instituciones monetarias y financieras internacionales, con la banca privada y con los países desarrollados, es fundamental para la estabilidad económica, social y política de la región.

En síntesis, del examen de la situación económica internacional y regional, incluida la situación en las principales áreas sectoriales, puede concluirse que el diagnóstico de la Plataforma de Buenos Aires mantiene plenamente su vigencia y que sus planteamientos de medidas de acción inmediata y de largo plazo siguen siendo válidos. Si el diagnóstico y perspectivas presentadas sugieren la necesidad de fijar prioridades con respecto a las medidas contenidas en la Plataforma de Buenos Aires, debería, en buena medida, considerarse, en primer término, la necesidad de introducir alivios de efecto inmediato sobre los componentes más críticos de la balanza de pagos regional y profundizar las acciones para avanzar en el logro de cambios en los sistemas de comercio y financiero internacional.

(19) BID, *op. cit.*, pp. 55-57.

(20) Aprobadas, respectivamente, en la Conferencia Económica Latinoamericana, celebrada en Quito, Ecuador, del 9 al 13 de enero de 1984 y en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y Finanzas celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, en junio de 1984.